EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 18 de noviembre de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

PARNASO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura cuatrocientos veintidós. — En la ciudad de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, comparece ante mí, Escribano autorizante, don Julio Schreirer, soltero, vecino de Capital Federal, de paso aquí, mayor de edad, de mi personal conocimiento, doy fe. — Como de que concurre en nombre y representación de los señores Norberto José Gentilini, Juan Carlos Gentilini, Julio Schreier, Joaquín César Alvarez, Carlos Raúl Pérez, Ricardo Nasrala, Marcelo Isaac Marchili, Jorge Julián Rinon, Aldo Humberto Ramírez y Luis Felipe Lovalvo, acreditando su personería con la escritura de poder otorgada por ante mí, Escribano autorizante, con fecha de julio del corriente año, al folio 603 del protocolo a mi adscripción, de ello doy fe. — Y dice, el compareciente, en el carácter invocado y dado que por resolución número setecientos veintitrés del día veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, del expediente número dieciocho mil doscientos setenta y dos de la Inspección General de Justicia, aprobó el Acta Constitutiva y Estatutos de "Parnaso, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, constituida por el compareciente y sus representados con las salvedades indicadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por dicha sociedad, viene de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarlas vigentes a constituir por medio de este acto jurídico, con carácter definitivo dicha sociedad. — Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiseis días del mes de junio de 1964, se reúnen los señores Norberto José Gentilini, Juan Carlos Gentilini, Julio Schreier, Joaquín César Alvarez, Carlos Raúl Pérez, Ricardo Nasrala, Marcelo Isaac Marchili, Jorge Julián Rinon, Aldo Humberto Ramírez y Luis Felipe Lovalvo, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará PARNASO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: I. — Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país,, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; II. — Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas; III. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y|o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades creadas o a crearse para la financiación de operaciones, realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público; IV. — Agropecuarias: Por la explotación directa e indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. (Art. 3). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000.— (Tres millones de pesos moneda nacional) representado por 30.000 acciones de m$n. 100.— (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en treinta series de m$n. 100.000.— (Cien mil pesos moneda nacional) cada una (art. 4). — e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten seis series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Norberto José Gentilini 500 (Quinientas) acciones de la primera serie; Juan Carlos Gentilini 500 (Quinientas) acciones de la primera serie; Julio Schreier 1.000 (Mil) acciones de la segunda serie; Joaquín César Alvarez 1.000 (Mil) acciones de la tercera serie; Carlos Raúl Pérez 400 (Cuatrocientas) acciones de la cuarta serie; Ricardo Nasrala 300 (Trescientas) acciones de la cuarta serie; Marcelo Isaac Marchili 300 (Trescientas) acciones de la cuarta serie; Jorge Julián Rinon 1.000 (Mil) acciones de la quinta serie; Aldo Humberto Ramírez 500 (Quinientas) acciones de la sexta serie; Luis Felipe Lovalvo 500 (Quinientas) acciones de la sexta serie. — Todos los accionistas constituyentes han integrado en efetcivo el 10 o|o del valor suscripto, en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000.—). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente: Julio Schreier. — Vicepresidente: Norberto José Gentilini. — Vocal: Juan Carlos Gentilini. — Síndico Titular Marcelo Isaac Marchili. — Síndico Suplente: Ricardo Nasrala. — Cuarto: Autorizar a los señores Cont. Marcelo Isaac Marchill y Julio Schreier a fin de que en forma conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma conjunta o indistintamente. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Parnaso, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Estatutos: Artículo Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo Cuarto El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000.— (Tres millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 30 (Treinta) series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Once: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Resolución de la Inspección General de Justicia: "Buenos Aires, 28 de Agosto de 1964. — Visto lo solicitado a fojas 10, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2 del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Parnaso, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 26 de junio de 1964, y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse en cuenta la observación formulada a fs. 11. — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 732. — Miguel Amilcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Está su sello. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente expresa que deja constituida definitivamente la sociedad "Parnaso, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", a los efectos del cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Leída que le fue, se ratifica, la acepta y firma, por ante mí, doy fe. — Julio Schreier. — Está mi sello. — Ante mi Marta L. de Palomino Agudelo. — Concuerda con su original, doy fe.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 8.760.— e.18|11-Nº 59.785 v.18|11|64

SENTRY
Sociedad Anónima de Servicios

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que los Accionistas de SENTRY SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, resolvieron en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1963, reformar los artículos 3º, 4º y 5º del Estatuto, habiendo sido aprobada dicha reforma por resolución del Ministro de Educación y Justicia Nº 000312 del 17 de marzo de 1964 y habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública el 1º de octubre de 1964, bajo el Nº 1940, al folio 6970 del Protocolo del Escribano don Alfredo L. Giugale. El nuevo texto de los artículos reformados es el siguiente: Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de Sesenta millones de pesos moneda nacional ($ 60.000.000 m|n.) representado por 600.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. cada una y dividido en 60 series de $ 1.000.000 m|n. cada una. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de Trescientos millones de pesos moneda nacional ($ 300.000.000 m|n.) mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones ordinarias al portador cuyo monto resolverá la misma Asamblea, guardando en todos los casos las proporciones del Artículo 318 del Código de Comercio. Mediando autorización de la Asamblea el Directorio podrá resolver la época de emisión y la forma y condiciones de pago de tales acciones. — Artículo 5º: Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia con sujeción a las normas vigentes, como así también elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto las anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su 10 o|o. Sólo se anunciará como capital autorizado el de $ 60.000.000 m|n. con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 59.875 v.18|11|64

MYLAND ARGENTINA
Sociedad Anónima Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizánte, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura doscientos ochenta. En Olivos, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, comparecen: Doña Ramona Edith Olguin de Arcella, argentina, nacida el trece de setiembre de mil novecientos treinta y cuatro, casada en primeras nupcias con don Ulises Enrique Arcella, cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos veintisiete, expedida por la Policía Federal, de profesión ama de casa, con domicilio en la calle Moreno ochocientos sesenta y uno, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; doña Nilda Marty de Horton, argentina, nacida el nueve de abril de mil novecientos treinta y dos, casada en primeras nupcias con don Alfredo Benjamín Horton, cédula de identidad número tres millones seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro, expedida por la Policía Federal, de profesión ama de casa, con domicilio en la calle Pellegrini ochenta y uno, departamento C, San Martín, Provincia de Buenos Aires; doña María Lydia González de Arcella, argentina, nacida el siete de febrero de mil novecientos veintisiete, casada en primeras nupcias con don Osvaldo Oscar Arcella, cédula de identidad número ochocientos dieciséis mil seiscientos dieciséis, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de profesión ama de casa, con domicilio en la calle Santa Adelina doscientos setenta y ocho, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Ulises Enrique Arcella, argentino, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con doña Ramona Edith Olguin, cédula de identidad número tres millones doscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y seis, expedida por la Policía Federal, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Moreno ochocientos sesenta y uno, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Osvaldo Oscar Arcella, argentino nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con doña María Lydia González, cédula de identidad número tres millones doscientos quince mil trescientos cuarenta y cinco, expedida por la Policía Federal, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Santa Adelina doscientos setenta y ocho, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Alfredo Benjamín Horton, argentino, nacido el doce de febrero de mil novecientos veintiocho, casado en primeras nupcias con doña Nilda Marty cédula de identidad número dos millones ochocientos nueve mil setecientos treinta y ocho, expedida por la Policía Federal, de profesión empleado, con domicilio en la calle Pellegrini ochenta y uno, departamento C, San Martín Provincia de Buenos Aires; don Luis María Pita, argentino, nacido el cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, casado en primeras nupcias con doña Noemy Marty, cédula de identidad número tres millones seiscientos cuatro mil novecientos veintiuno, expedida por la Policía Federal, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Asunción cuatro mil trescientos ochenta y siete, piso segundo, departamento I, Capital Federal; doña Noemy Marty de Pita, argentina, nacida el veintiséis de setiembre de mil novecientos treinta y ocho, casada en primeras nupcias con don Luis María Pita, cédula de identidad número cuatro millones setecientos diez mil doscientos cincuenta y dos, expedida por la Policía Federal, de profesión ama de casa, con domicilio en la calle Asunción cuatro mil trescientos ochenta y siete, piso segundo, departamento I, Capital Federal; don Roberto Rafael Arcella, argentino, nacido el veintiuno de mayo de mil novecientos diecinueve, casado en primeras nupcias con doña Ilda H. Bourguet, cédula de identidad número cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y siete, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de profesión empleado, con domicilio en la calle Santa Adelina doscientos setenta y ocho, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y don Eduardo Vicente Arcella, argentino, nacido el tres de junio de mil novecientos veintitrés, de estado civil soltero, hijo de don Rafael Arcella y doña Celestina Blanco, cédula de identidad número dos millones novecientos veintitrés mil setecientos ochenta y dos, expedida por la Policía Federal, de profesión corredor libre, con domicilio en la calle Santa Adelina doscientos setenta y ocho, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; los comparecientes son mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, como únicos componentes, resolvieron constituir una sociedad anónima, a cuyo efecto redactaron y aprobaron sus estatutos, designaron las primeras autoridades y efectuaron la correspondiente suscripción de acciones, en los términos que detalladamente relaciona el acta constitutiva. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Asamblea constitutiva, fue iniciado en la Inspección General de Justicia el expediente N. dieciocho mil cuarenta y cinco/uno/sesenta y cuatro, a efectos de obtener la aprobación de los estatutos y personería jurídica; Que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución número cero cero mil doscientos tres del seis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, autorizó para funcionar como sociedad anónima a "The Myland Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", y aprobó su estatuto; Que de acuerdo con

las prescripciones legales y reglamentarias vigentes vienen por medio de este acto jurídico a constituir definitivamente la sociedad anónima "The Myland Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria', y elevan a escritura pública el Acta Constitutiva, Estatutos aprobados, y Resolución ministerial, todo lo cual tengo a la vista en el expediente número N. dieciocho mil cuarenta y cinco|uno|sesenta y cuatro del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que me exhiben del que transcribo íntegramente: "Acta Constitutiva de "Myland Argentina Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el segundo piso del inmueble situado en la calle Florida ocho de la Capital Federal, las personas que se consignan en el punto Segundo de este acto, todos mayores de edad y hábiles para contratar. — Preside la reunión el señor Ulises Enrique Arcella y tiene por objeto resolver sobre los puntos siguientes, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes. — Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "MYLAND ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, MANDATARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" y aprobar sus estatutos conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de este acto. — Segundo: Emitir tres series de acciones ordinarias al portador del tipo "A" que resulta totalmente suscripta de acuerdo al siguiente detalle: Ramona Edith Olguín de Arcella, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.—); Nilda Marty de Horton, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.—); María Lydia González de Arcella, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.—); Ulises Enrique Arcella, un millón doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.260.000); Osvaldo Oscar Arcella, doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.—); Alfredo Benjamín Horton, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.—); Luis María Pita, un millón cuatrocientos setenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.470.000.—); Noemy Marty de Pita, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.—); Roberto Rafael Arcella, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.—); y Eduardo Vicente Arcella, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n 10.000). Todos los presentes integran el diez por ciento del capital suscripto, es decir, que se han suscripto veinte acciones por un total de Tres millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Se deja aclarado que las integraciones realizadas por las esposas de los suscriptores se realizan con bienes propios. — Tercero: Establecer en tres el número de directores titulares resultando electos los siguientes: Presidente: don Luis María Pita; vicepresidente: don Ulises Enrique Arcella; director titular: don Osvaldo Oscar Arcella; síndico titular: don Héctor Lapadu; síndico suplente: don Héctor Abelardo González. Todos los miembros del Directorio y la fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad. Cuarto: Autorizar a los señores Ulises Enrique Arcella, Osvaldo Oscar Arcella y Luis María Pita, para que actuando conjunta o individualmente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación de la sociedad. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarios hasta dejar constituida definitivamente a la sociedad. — Labrada y leída que fué la presente acta, se firma de conformidad por todos los presentes. — Firmado: R. E. O. de Arcella. — N. M. de Horton. — María L. G. de Arcella. — Ulises Arcella. — Arcella Blanco. — A. B. Horton. Luis María Pita. — N. M. de Pita. — R. Arcella. — E. Arcella. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas, pertenecientes a los señores: doña Ramona Edith Olguín de Arcella, doña Nilda Marty de Horton, doña María Lydia González de Arcella, don Ulises Enrique Arcella, don Osvaldo Oscar Arcella, don Alfredo Benjamín Horton, don Luis María Pita, doña Noemí Marty de Pita, don Roberto Rafael Arcella y don Eduardo Vicente Arcella y han sido puestas en mi presencia, doy fé. — Buenos Aires, veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — P. E. Sancho. — Hay un sello que dice: Pedro Enrique Sancho — Escribano. — Estatutos de Myland Argentina Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

— Título I. — Denominación, objeto y Duración. — Artículo 1º — Bajo la denominación de "The Myland Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo puede prolongarse o reducirse por resolución de la Asamblea. — Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención, licencias y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños industriales y materias primas elaboradas o a elaborarse; c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas; para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios y|o de terceros. operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y|o de terceros; tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas, la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores. Las únicas operaciones del artículo 93 de la Ley 11.672 que la sociedad practicará, son las previstas en las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 6º del Decreto-Ley 13.127|57; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas y también mediante la compra-venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad igualmente podrá realizar todo cuanto de un modo directo o indirecto tienda a favorecer su desarrollo y se relacione con sus fines sociales a juicio de los órganos representativos de la Sociedad, teniendo en consecuencia plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones sin otras limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes y estos estatutos. — Título II — Capital y Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de Quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, dividido en quince series de diez mil acciones cada una. Se podrán emitir títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases a saber: Acciones Ordinarias de la Clase "A" que tendrán derecho a cinco votos por acción en todas las Asambleas Generales; Acciones Ordinarias de la Clase "B", que tendrán en todas las Asambleas Generales derecho a un voto por acción y Acciones Preferidas. Del capital autorizado se encuentran emitidas tres series de Acciones Ordinarias Clase "A". Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio en cada caso, de conformidad con las disposiciones de estos Estatutos. Las resoluciones de emisión de acciones, se elevarán a escritura pública abonando en este acto el impuesto pertinente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará durante el término de ley y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Por resolución de la Asamblea General de Accionistas y guardando las proporciones del Artículo 318 del Código de Comercio, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias de la Clase "A", "B" y|o Preferidas en series sucesivas cuyos montos y características se determinarán en cada oportunidad. estando facultada la Asamblea para delegar en el Directorio las fechas de emisión e integración. — Artículo 6º: Toda resolución que disponga aumentos de capital de acuerdo con las previsiones del artículo anterior, y toda emisión de acciones incluso las que corresponda a dicho aumento, deberán hacerse constar en escritura pública, abonándose el impuesto fiscal en o oportunidad de cada emisión y sobre los respectivos importes; se comunicarán a la Inspección General de Justicia o a las autoridades pertinentes de conformidad con las disposiciones legales que rijan y se inscribirán en el Registro Público de Comercio, previa publicación de edictos durante el término de ley, cuando se trate de aumentos de capital. Se anunciará como capital autorizado el de quince millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se hubieren dispuesto de conformidad con el artículo anterior. — Artículo 7º: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta el veinticuatro por ciento de su valor nominal, acumulativo o no, y podrán tener o no dividendo adicional que no podrá sobrepasar del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; b) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital. Los rescates parciales se efectuarán por sorteo, el que será anunciado mediante tres publicaciones en el Boletín Oficial. — Artículo 8º: Las acciones serán al portador o nominativas, según se determine en el momento de su emisión o al aumentarse el capital autorizado. Las acciones nominativas sólo podrán transferirse con autorización del Directorio. Las acciones o títulos representativos de las mismas llevarán la firma del presidente y un director designado al efecto, pudiendo una de las firmas ser en facsímil y cumplirán los demás recaudos establecidos en el artículo 328 del Código de Comercio. Mientras no se halle integrado el valor de las acciones, se entregarán certificados nominativos provisorios, los que tendrán los mismos requisitos de validez establecidos para los títulos definitivos — Artículo 9º: Las emisiones de acciones podrán realizarse de alguna de las formas siguientes: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea, excluidas las legales; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios anuales; c) Capitalizando, previa autorización de autoridad competente, el excedente de valor que puedan tener los bienes sociales sobre el establecido en el último inventario y balance; d) Por conversión de debentures; e) En dinero en efectivo; f) En pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que dichos aportes representen un valor equivalente, lo cual, con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia. En todos los casos de los incisos a), b), c), d) y f), se requerirá la aprobación previa de la asamblea. — Artículo 10º: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase que las que se emitan en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de un tipo en cuyo caso tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en proporción al monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Título III. — Dirección y administración. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, según lo resuelva la asamblea general. Los directores durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio después de elegido por la asamblea designará de entre sus miebros un presidente y un vicepresidente. Cada director depositará cien acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la asamblea que apruebe su gestión Los directores conservarán sus cargos hasta la elección de reemplazantes en la asamblea que se celebre dentro del plazo fijado por el artículo 347 del Código de Comercio. Si se produjeran vacantes por fallecimiento, renuncia u otra causa, el o los directores restantes podrán nombrar con la conformidad del síndico, un reemplazante de entre los accionistas, quien deberá desempeñar las funciones de director titular hasta la primera asamblea general que se celebre. Cuando la ausencia, incapacidad, renuncia, etc., fuera por parte del presidente o del vicepresidente, el Directorio elegirá de entre sus miembros el que haya de sustituirlo hasta la celebración de la primera asamblea general o por el tiempo que dure su ausencia, enfermedad o incapacidad, si éste fuera menor. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. El Directorio se reunirá ya sea por convocatoria efectuada por su presidente o por quien lo reemplace, y cuando él lo estime necesario, o a requerimiento de dos de sus miembros o del síndico. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. Se dejará constancia de dichas resoluciones, mediante actas que firmarán todos los presentes a la reunión. — Artículo 12º. — El Directorio establecerá las asignaciones que percibirán sus miembros en concepto de gastos de movilidad y representación, como asimismo podrá establecer remuneraciones a aquellos miembros del Directorio que desempeñen funciones específicas en la Sociedad pero siempre ad-referéndum de la Asamblea. Propondrá además a la Asamblea General Ordinaria conjuntamente con la distribución de las utilidades el monto de los honorarios del Directorio que se distribuirá en la forma que sus miembros acuerden. — Artículo 13º — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace, o de los Directores designados al efecto por el Directorio; b) El uso de la firma social en representación de la Sociedad estará a cargo en forma conjunta de a dos de los Directores designados a tal efecto por el Directorio; c) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo con el Código de Comercio, el Código Civil, leyes vigentes en el país o las que en adelante se dicten, y los presentes estatutos. — El Directorio se halla facultado para resolver, con asistencia del Síndico, lo no previsto en los Estatutos Sociales, Podrá en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, dar y tomar dinero en préstamo, adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo o pagaderas por particulares o por reparticiones autónomas de los estados extranjeros y del país, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o extranjeros; d) abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar, cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales provinciales o extranjeros sus sucursales o agencias creadas o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; e) expedir cartas de crédito u otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del curso normal de los negocios; otorgar garantías, prendas y firmas requeridas como así fianzas por operaciones del giro normal de los negocios sociales, firmar trust-receipts y constituirla en depositaria; f) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales; g) Comprometer en árbitros arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; h) cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; k) otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos no sea competencia de la Asamblea General; l) dictar los reglamentos internos que considere conveniente; m) nombrar o no a miembros del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones o indagatorias ante los jueces de trabajo en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o ante funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios, y cualesquiera clase de juicios en los que la sociedad sea parte; n) convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; ñ) presentar anualmente a la asamblea general la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de di-

videndos y formación de reservas especiales; o) disponer el reparto de dividendos provisionales en base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances confeccionados en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndicos, que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; p) disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones fijadas en estos estatutos y en la forma y oportunidades que considere conveniente; q) ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; r) fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelva de conformidad con la ley 3875 o las que en adelante se dicten. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente, con los objetos sociales. — Título IV — Fiscalización. — Artículo 14º. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que será reemplazado por un suplente en caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento; sus atribuciones serán las determinadas en el artículo 340 del Código de Comercio y podrán ser reelectos indefinidamente. — Título V — De las asambleas. — Artículo 15º. — Las asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio, y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea en primera convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas en las condiciones establecidas en el artículo 348 del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 16º. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 17º. — Los accionistas para concurrir a las asambleas deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la asamblea. — Cada acción ordinaria suscripta de la clase "A" dará derecho a cinco votos; cada acción ordinaria suscripta de la clase "B" dará derecho a un voto. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las asambleas generales, salvo el caso de que no estuviesen al día los dividendos pactados por insuficiencia de las utilidades o por mora en el pago de los mismos, en cuyo caso tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Respecto al depósito anticipado de las acciones se tendrá en cuenta lo que para las nominativas dispone el artículo treinta y dos del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. — Título VI. — Balance, utilidades y fondo de reserva. — Artículo 18º. — El ejercicio social terminará el 30 de abril de cada año pudiendo la asamblea modificar dicha fecha. — La resolución de la asamblea se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance general se distribuirán en la siguiente forma. a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para los directores y síndicos; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1) se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; 2) se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; 3) se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) el remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Artículo 19º. — Los dividendos serán puestos a disposición de los señores accionistas dentro del ejercicio en que fueren sancionados. — Pasados tres años de la fecha estipulada para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal. — Título VII. — Disolución y liquidación. — Artículo 20º. — La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma, o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y órden; 1) se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; 2) será pagado el capital integrado a las acciones preferidas; 3) será pagado el capital integrado a las acciones ordinarias; 4) será pagado el dividendo a las acciones preferidas que corresponda de acuerdo con el orden establecido en el inciso c) del artículo 18 de estos estatutos; 5) el sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — En todo lo no previsto en estos estatutos, se aplicarán las disposiciones de los artículos pertinentes del Código de Comercio y las disposiciones y reglamentaciones de la Inspección General de Justicia en lo que atañe a Sociedades Anónimas. — R. E. O. de Arcella. — N. M. de Horton. — María L. G. de Arcella. — Ulises Arcella. — Arcella Blanco. — A. B. Horton. — Luis María Pita. — N. M. de Pita. — R. Arcella. — E. Arcella. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas, pertenecientes a los señores Doña Ramona Edith Olguin de Arcella, Doña Nilda Marty de Horton, Doña María Lydia González de Arcella, Don Ulises Enrique Arcella, Don Osvaldo Oscar Arcella, Don Alfredo Benjamín Horton, Don Luis María Pita, Doña Noemí Marty de Pita, Don Roberto Rafael Arcella y Don Eduardo Vicente Arcella y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — P. E. Sancho. — Hay un sello que dice: Pedro Enrique Sancho. — Escribano". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 6 Ago 1964. — Visto el expediente N. 18.045|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "The Myland Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultada otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima; previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "The Myland Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta capital con la denominación de "Myland Argentina Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" el 20 de mayo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente lo indicado a fojas dieciocho (18. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001203". — Lo Transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado, que he tenido a la vista para este otorgamiento, doy fe; y los comparecientes en el carácter invocado y por la representación que invisten, continúan diciendo: Que habiendo cumplido los socios fundadores de la Sociedad con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en la forma de que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto definitivamente constituida la Sociedad "The Myland Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", la que se regirá por los estatutos preinsertos solicitándome los citados se les expida copia para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. — Leída que les fue se ratifican en todos sus términos y en prueba de conformidad la firman como acostumbran por ante mí, de lo cual doy fe. — R. E. O. de Arcella. — N. M. de Horton. — María L. G. de Arcella. — Ulises Arcella. — Arcella Blanco. — A. B. Horton. — Luis María Pita. - N. M. de Pita. - R. Arcella. - E. Arcella. Ante mí: L. Núñez Cremades. Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setecientos trece del Registro número veintidós a mi cargo, doy fe. — Para "The Myland Sociedad Anónima Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", expido el presente primer testimonio en catorce sellos de Actuación Notarial numerados del ocho millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y tres al ocho millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos cinco, correlativamente, y el presente nueve millones seiscientos quince mil doscientos noventa y uno, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: "María Lydia González de Arcella, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.—). Vale. — Luis Núñez Cremades (Escribano). — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 38.360.— e.18|3-Nº 59.899-v.18|3|64

CRIMEA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día que según escritura de fecha 1º de octubre de 1964, otorgada ante el escribano Jaime J. Martín y Herrera, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "CRIMEA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", ha procedido por acta de asamblea de Accionistas General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 1963, aprobada por Resolución Ministerial número 001.239 de fecha 19 de agosto de 1964, a modificar los artículos Cuarto y Décimo tercero, de sus Estatutos Sociales, los que, en lo sucesivo quedan redactados en la siguiente forma "Artículo Cuarto: El capital Autorizado se fija en la suma de doce millones quinientos mil pesos moneda nacional, representado por ciento veinticinco mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, ordinarias de cinco votos por acción, dividido en ciento veinticinco series de un mil acciones cada una. — Las primeras veinticinco series se encuentran totalmente suscriptas e integradas. — La emisión de las series que restan será resuelta por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta sesenta y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, cumpliendo con el Decreto 852 de fecha 14|10|55. — Se enunciará como Capital Autorizado el de doce millones quinientos mil pesos moneda nacional con más los aumentos realizados. — Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. — Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia". — Artículo Décimotercero: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de mayo de cada año. — El Inventario y Balance General se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinarán: a) El dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Suscripto; b) La retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) Los dividendos correspondientes a las acciones preferidas; d) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea, la que podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio, debiendo ser la resolución inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la Inspección General de Justicia". E|L.: "ministerial" Vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.18|11-Nº 59.949-v.18|11|64

EUSEBIO PALACIOS (H.)
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha 23 de septiembre de 1964, otorgada ante el escribano Jaime J. Martín y Herrera, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "EUSEBIO PALACIOS (H.), SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", ha procedido por acta de Asamblea General de fecha 14 de mayo de 1964, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001429 de fecha 8 de septiembre de 1964, a modificar el artículo Octavo, de sus Estatutos Sociales, el que, en lo sucesivo queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un Presidente y de dos a seis miembros titulares elegidos todos por la Asamblea que determinará su número en oportunidad de cada renovación del mismo. — Para ser miembro del Directorio se requiere ser accionista y depositar cinco acciones en garantía del buen desempeño de sus funciones. — El Presidente y los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus mandatos, que subsistirán eventualmente hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que corresponda al ejercicio en que fenecen. — Todos los miembros del Directorio son reelegibles. — Habrá quórum con la presencia de un número superior a la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, incluyendo el del Presidente, quien en caso de empate, tendrá voto decisivo. — En ausencia del Presidente la reunión será presidida por un Director que actuará como presidente "ad-hoc". — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.040. — e.18|11-Nº 60.004-v.18|11|64

LA PICAZA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Setenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: Javier Benedicto Maza, casado, domiciliado en French dos mil novecientos setenta y nueve; Norma Rasia de Montoli, casada, domiciliada en General Hornos mil ciento noventa y cuatro; Elida Constancia Cerminara, soltera, domiciliada en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres; María Eloísa Bazconcel, soltera, domiciliada en Arenales tres mil treinta y nueve; Benjamín Hipólito Schoua, casado, domiciliado en Solís ciento sesenta; Federico Héctor Cerizola, casado, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres; Enriqueta Baggini, soltera, domiciliada en Sayos cinco mil quinientos sesenta y cinco; Sara Ethelia Bombelli, soltera, domiciliada en Arenales tres mil treinta y nueve; Enrique Germán Sánchez, casado, domiciliado en Doblas ciento sesenta y Carlos Alberto Roffo, soltero, domiciliado en Gustavo Riccio ciento cincuenta y dos, todos mayores de edad y de este vecindario, a quienes conozco, doy fe y dicen: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, vienen por este acto a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "LA PICAZA, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "La Picaza, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial", solicita personería jurídica, iniciado ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos días del mes de septiembre de 1964, se reúnen los señores: Javier Benedicto Maza, casado, domiciliado en French dos mil novecientos setenta y nueve; Norma Rasia de Montoli, casada, domiciliada en General Hornos mil ciento noventa y cuatro; Elida Constancia Cerminara, soltera, domiciliada en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres; María Eloísa Bazconcel, soltera, domiciliada en Arenales tres mil treinta y nueve; Benjamín Hipólito Schoua, casado, domiciliado en Solís ciento sesenta; Federico Héctor Cerizola, casado, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres; Enriqueta Baggini, soltera, domiciliada en Sayos cinco mil quinientos sesenta y cinco; Sara Ethelia Bombelli, soltera, domiciliada en Arenales tres mil treinta y nueve; Enrique Germán Sánchez, casado, domiciliado en Doblas ciento sesenta y Carlos Alberto Roffo, soltero, domiciliado en Gustavo Riccio ciento cincuenta y dos, todos argentinos y mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329/63 y las siguientes disposiciones específicas. — a) La Sociedad se denominará: "La Picaza, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones

agrícolo-ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra-venta de haciendas, cereales y productos forestales. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — c) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales agropecuarios, forestales, textiles y metalúrgicos; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 1.000.000 representado por 10.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares cuyo mandato durará tres años (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación. — Suscripción — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto suscripto. — Monto integrado. — Javier B. Maza. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — Norma R. de Montoli. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — Elida Constancia Cerminara. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — María Eloísa Bazconcel. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — Benjamín Hipólito Schoua. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — Federico Héctor Cerizola. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — Enriqueta Baggini. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — Sara Ethelia Bombelli. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — Enrique Germán Sánchez. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — Carlos Alberto Roffo. — 200. — Ord. — 20.000. — 2.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. — Presidente: Javier Benedicto Maza; Vicepresidente: Federico Héctor Cerizola; Vocal: Benjamín Hipólito Schoua; Síndico Titular: Carlos Alberto Roffo y Síndico Suplente: Enrique Germán Sánchez. — Cuarto: Autorizar a los señores Benjamín Hipólito Schoua y Enrique Germán Sánchez, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Estatuto: ... 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. ... 4) El capital social autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos m|n. valor nominal cada una y dividido en cinco series de doscientos mil pesos cada serie. ... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de 8 con mandato por 3 años siendo reelegibles. ... 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. ... J. Maza. — Norma R. de Montoli. — E. Cerminara. — M. Bazconcel. — Ben. H. Schoua. — Federico Cerizola. — E. Baggini. — S. Bombelli. — Enrique Sánchez. — C. A. Roffo." — "Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Visto lo solicitado a fojas 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "La Picaza Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial" constituida en esta Capital el 2 de septiembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 2 v. (fojas dos vuelta) a fs. 5 v. (fojas cinco vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. M. A. Mecrader. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 860". — Lo relacionado y transcripto concuerda con las constancias obrantes en el expediente: "La Picaza Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial", solicita personería jurídica que tengo a la vista, de que doy fe y en tal carácter los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo con lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituida la Sociedad Anónima denominada: "La Picaza Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial", dejando elevados a escritura pública los Estatutos de la misma y Resolución de la Inspección General de Justicia, transcriptos precedentemente, pidiéndome a mí, el Escribano autorizante, expida copia de esta escritura, para su inscripción posterior en el Registro Público de Comercio. — Se hace constar que el impuesto fiscal correspondiente a esta operación, fue abonado sobre el total del capital suscripto, o sea sobre la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — J. Maza. — Norma R. de Montoli. — E. Cerminara. — M. Bazconcel. — Ben. H. Schoua. — Federico Cerizola. — E. Baggini. — S. Bombelli. — Enrique Sánchez. — C. A. Roffo. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Ricardo Amado. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento noventa y ocho de mi adscripción. — Para la Sociedad Anónima expido este primer testimonio en seis sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cuatro millones ciento treinta y seis mil ochocientos setenta y nueve al presente Serie A. que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobre raspado: Héctor, cinco, votos por, seguir, y en, Vale. — Hay un sello: Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.

$ 10.800.— e.18|11-Nº 60.035-v.18|11|64

CALABRIA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 8.164. — Primer testimonio. — Escritura número: Tres mil ochocientos cuarenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece: don Umberto Isola, argentino, casado, vecino de esta Ciudad, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además representando a los señores Manuel Santos, español, casado; don Carlos Leoni. argentino, soltero; don José Ernesto Ramírez, argentino, casado; don Raúl Velar, argentino, soltero; don Ricardo Torres, argentino, casado; don Jorge José Roacio, argentino, casado; Héctor Oscar Guglieri, argentino, casado; don José Luis Navarret, argentino, casado; y de don Héctor Oscar Contino, argentino, casado; mayores de edad, hábiles, cuya personería acredita con el poder especial otorgado al folio 6.779 de este mismo Registro, protocolo corriente. Y el compareciente, por sí y por sus representados, expresa: Que mediante documento de fecha 2 de setiembre de 1964, constituyeron la razón social "CALABRIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", redactando en ese mismo acto los estatutos sociales. Que por expediente número 18.597 de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones para lograr la personería jurídica que les fue aprobada mediante resolución de fecha 8 de octubre de 1964, dictada por el señor Inspector General de Justicia, bajo el número 846. Que a efectos de dejar debidamente constituida la sociedad anónima, viene por este acto a elevar a instrumento público el acta constitutiva, los estatutos sociales y la resolución aprobatoria, que en su tenor textual dicen así: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 2 días del mes de setiembre de 1964, se reúnen los señores Manuel Santos, Carlos Leoni, José Ernesto Ramírez, Umberto Isola, Raúl Velar, Ricardo Torres, Jorge José Roacio, Héctor Oscar Guglieri, José Luis Navarret y Héctor Oscar Contino y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Calabria Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: la fabricación y elaboración de productos y materiales de construcción, metalúrgicos, madereros, eléctricos, del vidrio y maquinarias y herramientas; c) Financieras: mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras operaciones por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social

d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 3.000.000, representado por 30.000 acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una y dividido en 30 series iguales de $ 100.000 m|n. cada serie. e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 6 series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una, según se detalla a continuación: Manuel Santos 1.000 acciones, integra $ 10.000; Carlos Leoni, 500 acciones, integra $ 5.000; José Ernesto Ramírez 500 acciones, integra $ 5.000; Umberto Isola, 1.000 acciones, integra $ 10.000; Raúl Velar 800 acciones, integra $ 8.000; Ricardo Torres 200 acciones, integra $ 2.000; Jorge José Roacio 600 acciones, integra $ 6.000; Héctor Oscar Guglieri 400 acciones, integra pesos 4.000; José Luis Navarret 700 acciones, integra $ 7.000 y Héctor Oscar Contino 300 acciones, integra $ 3.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador como directores a los señores Manuel Santos, Carlos Leoni y como Síndico titular al señor Umberto Isola. — Cuarto: Autorizar a los señores Umberto Isola y Manuel Santos a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. Santos. — C. Leoni. — José Ernesto Ramírez. — Umberto Isola. — Raúl Velar. — R. Torres. — J. Roacio. — H. O. Guglieri. — J. Navarret. — Héctor O. Contino" — Estatutos. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Calabria Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital autorizado se fija en tres millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos, valor nominal. cada una y dividido en treinta series de cien mil pesos cada serie. — Siete: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año reelegibles. — Once: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Ministerio de Educación. Inspección General de Justicia Nº 18.597. Buenos Aires, octubre 8 de 1964. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la Sociedad Calabria Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta Capital el 2 de setiembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 846. — "Es copia fiel de su original, como de que el compareciente expresa: Que habiendo dado cumplimiento en sus caracteres de socios fundadores de la razón social "Calabria, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto constituida definitivamente la sociedad anónima, la que se regirá por los estatutos precedentes, solicitando del Escribano autorizante expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y la firma por ante mí, que doy fe. — Umberto Isola. — Hay un sello. — Carlos W. Oliva. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ocho mil ciento sesenta y cuatro del Registro cuatrocientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en seis sellos de Ley correlativos números: cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro, al presente inclusive que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. C. W. Oliva.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.440.— e.18|11 Nº 60.046 v.18|11|64

YUCATAN

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución definitiva: "Yucatán, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Fº 688. — Doscientos Noventa y Cuatro. — En Buenos Aires, a primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, comparecen don Juan Carlos Denegri, casado, domiciliado en General Mitre seiscientos siete, Escobar, Provincia de Buenos Aires y don Juan Francisco Pérez, soltero, domiciliado en Billinghurst mil ochenta y siete, de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren por sí y además en nombre y representación de: Rómulo Mastrosimone, soltero, domiciliado en José Barros Pazos tres mil trescientos setenta y nueve; don Francisco Carra casado, domiciliado en Carlos Calvo tres mil ochocientos doce; ambos de esta Ciudad; doña Odelsia Edith Bottaro de López, casada, domiciliada en Veinticuatro de Noviembre ciento veintiuno, Témperley; doña Dora Barceló de Bottaro, casada, domiciliada en Veinticuatro de Noviembre ciento veintiuno, Témperley; don José Luis Navarret, casado, domiciliado en Nueve de Julio y Guido Spano, Burzaco; don Héctor Oscar Guglieri, casado, domiciliado en Bilbao quinientos sesenta y siete, Berisso; don Julio Tomás Videla, casado, domiciliado en Jorge quinientos noventa y nueve, Adrogué y don Héctor Horacio Ayerbe, casado, domiciliado en Aguirre ochocientos ochenta y cuatro, Ituzaingó, los seis de la Provincia de Buenos Aires, en mérito al poder que se relacionará al final. — Y los comparecientes dicen: Que, conjuntamente con sus mandantes, son fundadores de "Yucatán, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria" según acta constitutiva del veinticuatro de junio último, en la que se estableció el Estatuto que la regiría, iniciándose ante la Inspección General de Justicia el Expediente número dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve, del corriente año, que, yo el autorizante, tengo a la vista y del cual resulta que: a fojas diez se inician los trámites para la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, cuya acta se acompaña de fojas uno en adelante, conjuntamente con los demás elementos necesarios; a fojas doce y con fecha veintiocho de julio último, la Inspección General de Justicia eleva el expediente a resolución del señor Ministro de Educación y Justicia, a efectos de acordarse autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima y aprobarse su Estatuto en la forma solicitada y por Resolución Ministerial del veintiocho de agosto próximo pasado, que lleva el número mil trescientos noventa y uno, se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad de que se trata y se aprueba el estatuto corriente de fojas tres a seis vuelta inclusive, del mencionado expediente. — Y continúan diciendo los comparecientes: Que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio elevan a escritura pública el estatuto de la referida sociedad anónima, cuya acta constitutiva, con el Estatuto y la Resolución Ministerial respectiva, copiados íntegramente dicen así: "Acta de constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 1964, siendo las 11 horas, se reúnen en el local social de la calle Billinghurst 1087, Capital, los señores Juan Carlos Denegri, Rómulo Mastrosimone, Odelsia Edith Bottaro de López, Dora Barceló de Bottaro, José Luis Navarret, Héctor Oscar Guglieri, Francisco Carra, Julio Tomás Videla, Héctor Horacio Ayerbe y Juan Francisco Pérez, con el propósito de constituir una Sociedad

Anónima. — Luego de un extenso cambio de ideas entre los presentes, se resuelve dejar constituida dicha sociedad que se denominará "YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", aprobándose sus estatutos a tenor de los que se suscriben acto seguido. — A continuación las personas nombradas más arriba, suscriben la quinta parte del capital autorizado en acciones ordinarias y al portador, es decir Un Millón de Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.000.—) de la siguiente manera: Juan Carlos Denegri dos mil acciones (2.000) de la 1ª y 2ª serie; Ró- Odelsia E. B. de López quinientas acciones (1.500) de la 3ª y 4ª serie; Odesia E. B. de López quinientas acciones (500) de la 4ª serie; Dora B. de Bottaro quinientas acciones (500) de la 5ª serie; José Luis Navarret quinientas acciones (500) de la 5ª serie; Héctor O. Guglieri mil acciones (1.000) de la 6ª serie; Francisco Carra mil acciones (1.000) de la 7ª serie; Julio Tomás Videla mil acciones (1.000) de la 8ª serie; Héctor Horacio Ayerbe mil acciones (1.000) de la 9ª serie y Juan Francisco Pérez mil acciones (1.000) de la 10ª serie. — Cada uno de los accionistas ha integrado el 10 % de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. — En consecuencia, el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de $ 100.000. — Acto seguido se trató la designación del primer Directorio y se resuelve que éste esté constituido por los señores Juan Carlos Denegri, Héctor Oscar Guglieri y Juan Francisco Pérez. — Asimismo fueron elegidos como Síndico titular y suplente respectivamente los señores Rómulo Mastrosimone y Francisco Carra. — Por último se acordó autorizar a los señores Juan Carlos Denegri y Francisco Carra para que indistinta, conjunta o alternativamente soliciten del Poder Ejecutivo la concesión de la personería jurídica y aprobación de los estatutos, facultándoseles al efecto para aceptar modificaciones, lo mismo que para tramitar la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. — Para la firma de la escritura de constitución definitiva y protocolización de estatutos y decreto de concesión de la personería jurídica, se les otorga poder especial por separado. — Con lo que termina la reunión firmando los presentes al acta y al mismo tiempo los estatutos de la sociedad. — Entre líneas: "en dinero efectivo". — Vale. — J. C. Denegri. — Mastrosimone. — Odelsia B. de López. — Dora B. de Bottaro. — Navarret. — H. O. Guglieri. — F. Carra. — J. Videla. — Héctor H. Ayerbe. — J. Pérez. — Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 216, certifico que las firmas que anteceden y dicen: J. C. Denegri; Mastrosimone; Odelsia B. de López; Dora B. de Bottaro; Navarret; H. O. Guglieri; F. Carra; J. Videla. Héctor H. Ayerbe y J. Pérez fueron puestas en mi presencia por los señores Juan Carlos Denegri, Rómulo Mastrosimone, Odelsia Edith Bottaro de López, Dora Barceló de Bottaro, José Luis Navarret, Héctor Oscar Guglieri, Francisco Carra, Julio Tomás Videla, Héctor Horacio Ayerbe y Juan Francisco Pérez, respectivamente. — Expido la presente certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia. — Conste. — Hay un sello y una firma: Sergio González Pagliere h. — Escribano". — "Estatutos. — I. — Denominación, Domicilio, Duración Objeto y Capacidad. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Yucatan Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Inmobiliarias: compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; c) Agropecuarias: para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — II. — Capital Social, Acciones y Debentures. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—) representado por cincuenta mil acciones (50.000) de Cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cincuenta series de mil acciones cada una. — Las emisiones serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oortunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta un quíntuplo de su valor inicial cumpliendo con el decreto 852|55. — las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente de las clases que posean, acciones de las nuevas series que se emitan, debiendo en cada oportunidad emitirse acciones de ambas clases en proporción a las existentes dentro de los 15 días de vencida la última publicación que por 3 días se hará en el Boletín Oficial, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la Sociedad. — Artículo Quinto: Las acciones de las diez primeras series serán ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción. Las acciones de las series restantes, al portador o nominativas, que resuelva emitir el Directorio o la Asamblea en su caso, podrán ser ordinarias con derecho a uno o cinco votos y|o preferidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo y adicional que será determinado en cada oportunidad por el Directorio o la Asamblea en su caso. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voz ni voto en las asambleas, salvo que por falta de utilidades llegaran a quedar pendientes de pago durante un ejercicio los dividendos fijos pactados, en cuyo caso y mientras subsista tal situación tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación sin derecho alguno en el excedente de ésta. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación de Síndico. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual, no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. — El rescate se efectuará en la forma prevista en el Art. 343 del Código de Comercio o mediante la reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse, publicándose por tres días en el Boletín Oficial. — A pedido de accionistas, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa; tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — III. — Directorio. — Artículo Sexto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la Asamblea General. — El mandato de los directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en la próxima asamblea. El Directorio, una vez constituido, designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. — Artículo Séptimo: El Presidente suscribirá los actos y contratos de la sociedad sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. — Para la venta de inmuebles o la firma de contratos que obliguen a la sociedad en una suma superior a los cien mil pesos se requerirá la firma del Presidente y de un director o del gerente. El Directorio estará en quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El presidente tendrá doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará en el cargo el vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al director que ejercerá dichas funciones. Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro director. — Podrán votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, pero su voto no será computado a los efectos del quórum.— Artículo Octavo: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y representarla ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a sus negocios, por medio de su presidente o de quien lo reemplace. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, inclusive las siguientes: a) realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; c) nombrar de su seno a uno o más directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándole la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales, "ad referendum" de la asamblea; d) Otorgar, revocar, aceptar, y denunciar toda clase de poderes incluso para promover querellas; e) Constituir, transferir o extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; f) Dar, aceptar, endosar y avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipt", tomar dinero prestado, dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los siguientes Bancos: Central de la República Argentina, para realizar las operaciones que permitan a los particulares su Carta Orgánica y legislación vigente, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier institución de crédito, público o privado, operando en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; g) Distribuir dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — IV. — Síndico. — Artículo Noveno: Anualmente la Asamblea designará un Síndico titular y un suplente con las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos serán reelegibles; la remuneración del síndico será fijada por la Asamblea. — V. — Asamblea. — Artículo Décimo: Las asambleas se citarán en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con las normas legales vigentes. — Hasta un día antes de la fecha designada por la Asamblea los accionistas poseedores de acciones al portador, deberán depositarlas en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Artículo Décimo Primero: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias, inclusive las mencionadas en el Artículo 354 del Código de Comercio, tendrán quórum en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder remitida al Directorio. — VI. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Segundo: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se destinará: a) El dos por ciento al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) El dividendo fijo y el adicional que pueda corresponder a las acciones preferidas; d) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias; c) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Esta podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio, debiendo ser inscripta la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — VII: Liquidación. — Artículo Décimo Tercero: En caso de liquidación, la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrá ser un miembro del Directorio. — El producto líquido que se obtenga se destinará en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas, que se hubieren emitido en proporción a la parte integrada de las mismas y el remanente tendrá que distribuirse entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias, en proporción a la parte integrada de las mismas. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con la intervención de la Inspección de Justicia. — E. L. "Sociedad Anónima", vale. — J. C. Denegri. — Mastrosimone. — Odelsia B. de López. — Dora B. de Bottaro. — Navarret. — H. O. Guglieri. — F. Carra. — J. Videla. — Héctor H. Ayerbe. — J. Pérez. — Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 216, certifico que las firmas que anteceden y dicen: J. C. Denegri; Mastrosimone; Odelsia B. de López; Dora B. de Bottaro; Navarret; H. O. Guglieri; F. Carra; J. Videla; Héctor H. Ayerbe y J. Pérez fueron puestas en mi presencia por los señores Juan Carlos Denegri, Rómulo Mastrosimone, Odelsia Edith Bottaro de López, Dora Barceló de Bottaro, José Luis Navarret, Héctor Oscar Guglieri, Francisco Carra, Julio Tomás Videla, Héctor Horacio Ayerbe y Juan Francisco Pérez, respectivamente. — Expido la presente certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia. — Conste. — Hay un sello y una firma: Sergio González Pagliere h. Escribano. — "Buenos Aires, 28 ago. 1964. — Visto el Expediente N-18.249|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Yucatán, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62. — El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Yucatán, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 24 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis vuelta (6 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 001391. — "Es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes agregan: Que por la presente escritura dejan definitivamente constituída la Sociedad "Yucatán, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuyo capital se forma con el aporte de los constituyentes. — El autorizante hace constar: a) Con el "corresponde" quedará satisfecho el impuesto sobre el capital emitido; y b) Que la personería de los comparecientes se justifica con el poder que les fuera otorgado ante mí, el primero de julio último, al folio cuatrocientos veintinueve, protocolo corriente de este mismo Registro. — Leída que les fué la presente escritura a los comparecientes, se ratificaron en su contenido y firman como acostumbran hacerlo, ante mí, doy fe. — J. C. Denegri. — J. Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: Sergio González Pagliere h. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido este primer testimonio, en seis fojas de actuación notarial, numeradas correlativamente del tres millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos setenta a la tres millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos setenta y cuatro; tres millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos setenta y seis y la presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. S. González Pagliere h.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.160.— e.18|11-Nº 60.090 v.18|11|64

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.

Administraciones, Comisiones y Gestora o Mandataria de Remates

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 14 de octubre de 1964 pasada ante el Escribano Federico R. España, la sociedad "COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A., ADMINISTRACIONES, COMISIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES", procedió a protocolizar la reforma de los artículos 4º y 5º de sus Estatutos, sancionada por la Asamblea

General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 1964 y la Resolución Ministerial Nº 001.584 de fecha 28 de setiembre de 1964, aprobatoria de tales reformas, siendo el texto de los artículos reformados el siguiente: "Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en quinientas series de Cien mil pesos moneda nacional cada una, representado por acciones ordinarias del valor de un mil pesos curso legal cada una, emitidas en títulos de una, de cinco, de diez o de cincuenta acciones, firmados por el Presidente o Vicepresidente y el Secretario del Directorio. — Artículo 5º: El Capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal y dividido en series en la forma que lo determina el artículo cuarto, no pudiendo decretarse ningún aumento sin estar completamente suscriptas las series anteriores o integradas en un diez por ciento de su valor como mínimo, debiendo elevarse a escritura pública cada resolución de aumento, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas que se emitan gozarán de un dividendo acumulativo de hasta el nueve por ciento anual. Tendrán derecho a un voto por cada acción en las Asambleas Generales, con las limitaciones legales. La emisión de acciones preferidas no podrá exceder en conjunto de más del cincuenta por ciento de las acciones ordinarias en circulación, no pudiendo tampoco emitirse una serie de acciones preferidas que reste o disminuya los derechos de las que ya anteriormente estén en circulación, salvo consentimiento expreso de los tenedores de las acciones preferidas afectadas, manifestado por el voto del setenta y cinco por ciento de ellos. Transcurridos no menos de dos años desde la fecha de su emisión, el Directorio podrá resolver el rescate de las acciones preferidas. Como prima de rescate podrá establecerse no más del diez por ciento del valor nominal integrado de las mismas. — El rescate podrá hacerse con fondos creados de utilidades líquidas y realizadas o reduciendo el capital en una suma igual al valor nominal de las acciones rescatadas. Si el rescate fuera parcial, deberá efectuarse mediante sorteo. En todos los casos el rescate se hará con un preaviso no inferior a noventa días, el que se publicará en el Boletín Oficial y en otro diario de la Capital Federal, durante tres días".

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.440. e.18|11 Nº 59.912 v.18|11|64

AMAYCHA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Setenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: Sara Ethelia Bombelli, soltera, domiciliada en Arenales tres mil treinta y nueve, noveno piso, Departamento dieciocho; Norma Rasia de Montoli, casada, domiciliada en General Hornos mil ciento noventa y cuatro; Enriqueta Baggini, soltera, domiciliada en Sayos cinco mil quinientos sesenta y cinco; Federico Héctor Cerizola, casado, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres; Enrique Germán Sánchez y Julia Mavel Belusci de Sánchez, casados, domiciliados en Condarco cuatrocientos quince; Benjamín Hipólito Schoua, casado, domiciliado en Solís ciento sesenta; Enrique Néstor Valotta, soltero, domiciliado en Canning dos mil setecientos cincuenta y uno; Carlos Alberto Roffo y María Elena Roffo, solteros, domiciliados en Gustavo Riccio ciento cincuenta y dos, todos mayores de edad y de este vecindario, a quienes conozco, doy fe y dicen: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, vienen por este acto a constituir definitivamente la Sociedad Anónima: "AMAYCHA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Amaychá, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina a 19 días del mes de junio de 1964, se reúnen los señores: Sara Ethélia Bombelli, soltera, domiciliada en Arenales 3039, 9º Piso, Departamento 18; Norma Rasia de Montoli, casada, domiciliada en General Hornos 1194, 1er. piso, Departamento C; Enriqueta Baggini, soltera, domiciliada en Sayos 5565; Federico Héctor Cerizola, casado, domiciliado en la Avenida de Mayo 953, Piso 3º; Enrique Germán Sánchez y Julia Mavel Bellusci de Sánchez, casados, domiciliados en Condarco 415; Benjamín Hipólito Schoua, casado, domiciliado en Solís 160; Enrique Néstor Valotta, soltero, domiciliado en Canning 2751; Carlos Alberto Roffo y María Elena Roffo, solteros, domiciliados en Gustavo Riccio 152, todos argentinos y mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Amaychá Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, metalúrgicos y plásticos. — c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos forestales (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 10.000.000 representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 50 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación. — Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Integrado. — Sara Ethelia Bombelli. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Norma Rasia de Montoli. — 2.000.— Ord. 200.000.— 20.000. — Enriqueta Baggini. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Federico Héctor Cerizola. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000.— Enrique Germán Sánchez. — 2.000.— Ord. 200.000.— 20.000. — Julia Mavel Belusci de Sánchez. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Benjamín Hipólito Schoua. — 2.000.— Ord. 200.000. — 20.000. — Enrique Néstor Valotta. — 2.000.— Ord. 200.000. — 20.000. — Carlos Alberto Roffo — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — María Elena Roffo. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Sara Esthelia Bombelli; Vicepresidente: Enriqueta Baggini; Vocal: Benjamín Hipólito Schoua; Síndico Titular: Norma Rasia de Montoli y Síndico Suplente: Carlos Alberto Roffo. — Cuarto: Autorizar a las señoritas Sara Ethelia Bombelli y Enriqueta Baggini a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Estatuto:... 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años ... 4) El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos m|n. valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de doscientos mil pesos cada serie... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 1 año siendo reelegibles... 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... S. Bombelli. — Norma R. de Montoli. — E. Biaggini. — Federico Cerizola. — Enrique Sánchez. — Julia Bellusci. — Ben. H. Schoua. — E. N. Valotta. — C. A. Roffo. — M. E. Roffo". — "Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Amaychá Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 19 de junio de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 2 (fojas dos) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 11 vta. (fojas once vuelta), a fs. 12 vta. (fojas doce vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 864". — Lo relacionado y transcripto concuerda con las constancias obrantes en el expediente: "Amaychá Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", solicita personería jurídica que tengo a la vista, de que doy fe y en tal carácter los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo con lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio dejan definitivamente constituída la Sociedad Anónima denominada: "Amaychá Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", dejando elevados a escritura pública los Estatutos de la misma y Resolución de la Inspección General de Justicia transcriptos precedentemente, pidiéndome a mí, Escribano autorizante, expida copia de esta escritura para su inscripción posterior en el Registro Público de Comercio. — Se hace constar que el impuesto fiscal correspondiente a esta operación, fue abonado sobre el total del capital suscripto, o sea sobre la suma de dos millones de pesos moneda nacional. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — S. Bombelli. — Norma R. de Montoli. — E. Baggini. — Federico Cerizola. — E. Sánchez. — Julia Bellusci. — Ben. H. Schoua. — E. N. Valotta. — C. A. Roffo. — M. E. Roffo. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Ricardo Amado. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento noventa y ocho de mi adscripción. — Para la Sociedad Anónima expido este primer testimonio en seis sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cuatro millones ciento treinta y seis mil ochocientos ochenta y seis al presente Serie A. que sello y firmo en Buenos Aires, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobre raspado: 50 — se adoptarán — Vale. — Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.320.— e.18|11-Nº 60.034-v.18|11|64

VALFOS

Sociedad Anónima, Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Número mil tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro; comparece ante mí el Escribano autorizante, el señor Francisco Valiña, que firma "F. Valiña", casado en primeras nupcias con doña Ana María Quecuty, argentino, nacido el cinco de Julio de mil novecientos once, Cédula de Identidad de la Policía de esta Capital número un millón trescientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro, domiciliado legalmente en la calle Atuel número cuatrocientos veinte y cinco, de esta Ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, que concurro en el carácter de Presidente del Directorio de la Compañía establecida en esta Ciudad, bajo la denominación de "VALFOS, SOCIEDAD ANONIMA INVERSIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS E INMOBILIARIAS", como lo acredita con los siguientes documentos: a) Con la escritura de protocolización de los Estatutos constitutivos de la Sociedad y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que autorizó el funcionamiento de dicha Sociedad, pasada ante el escribano de esta Capital don José Alfredo Torreguitar, al folio trescientos sesenta y tres, con fecha diez y nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, que en testimonio inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el veinte y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número mil ochocientos setenta y siete, al folio trece, libro cincuenta y dos, Tomo A. de Estatutos Nacionales, certifico tener para este acto a la vista y en copia se halla agregado al folio mil doscientos quince, protocolo del año mil novecientos sesenta y tres de este mismo Registro, doy fe. Y b) La constitución del actual Directorio de la Compañía surge del Acta de Asamblea que en lo pertinente se transcribirá al final de la presente. Y después de asegurar el señor Francisco Valiña, que el carácter que inviste se halla en plena vigencia, expone: Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el treinta y uno de Julio del corriente año, sancionó la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que sometida oportunamente a la consideración del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, éste las aprobó por resolución número mil quinientos doce, del quince de Septiembre del año en curso, correspondiendo en consecuencia elevar a escritura pública dicha reforma, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. A tal fin me exhibe el expediente número nueve mil setecientos once, del año mil novecientos cincuenta y ocho, donde se encuentra transcripta a fojas ochenta y dos y ochenta y tres el Acta de la relacionada Asamblea General Extraordinaria que modifica el artículo cuarto de los Estatutos, que con la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación corriente a fojas ochenta y nueve, así como la nómina de Accionistas presentes o representados en dicha Asamblea General Extraordinaria corriente a fojas ochenta y cuatro, tengo originales a la vista en el expediente antes mencionado y, copiado todo ello íntegramente, dice: "Copia fiel del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Julio de 1964, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los señores accionistas cuya nómina consta en el Registro de Accionistas a folio 10, en número de once (11) accionistas, todos por sí con cuarenta y cinco mil quinientas (45.500) acciones representativas de doscientos veinte y siete mil quinientos votos (227.500 votos). Siendo las diez y ocho horas, el señor Presidente declara abierta la sesión manifestando que se han cumplido todas las disposiciones legales para la celebración del acto y el quórum requerido por los Estatutos, aclarando que la nómina de los accionistas concurrentes al acto, como igualmente cantidad de acciones y votos se halla inserta al folio 10 del libro de Asamblea General de Accionistas Nº 1, rubricado con fecha 15 de Agosto de 1959, bajo el Nº 34.008 por el Registro Público de Comercio. Acto seguido se da lectura a la orden del día y se pasa a considerar: 1º) Aumento de Capital autorizado a m$n. 5.000.000 y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales; 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Puesto en consideración el 1) de la orden del día, el Sr. Presidente manifiesta que tal es conocimiento de los accionistas el capital previsto en el artículo 4º ha sido totalmente integrado, demandando las actividades sociales mayor afluencia de capitales, para lo que previamente es indispensable modificar los estatutos y poder así con posterioridad permitir el ingreso de mayores aportes. Estas consideraciones son compartidas por todos los accionistas presentes haciéndose la moción para que se apruebe el aumento de capital proyectado. Con el voto de la totalidad de los accionistas presentes en la Asamblea se aprueba elevar el capital autorizado de la Sociedad de cinco millones de pesos m|n. (m$n. 5.000.000.—), a veinte

y cinco millones de pesos m|nacional (m$n. 25.000.000.—), modificando por este motivo el artículo cuarto de los Estatutos, el que a partir de la fecha por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la Asamblea queda así redactado: Artículo 4º. El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos m|nacional (m$n. 5.000.000) representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, estando suscripto e integrado en su totalidad. El capital autorizado podrá ser elevado hasta veinte y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000) en una o más series de por lo menos mil (1.000) acciones cada una, en acciones ordinarias, clase "A" o "B" y|o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el decreto 852 de fecha 14 de octubre de 1955. — Se anunciará como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) con más los aumentos realizados, de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones y|o títulos que las repçresenten llevarán la firma del Presidente del Directorio y de un Director y demás recaudos de la ley. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince (15) días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Las emisiones de las series restantes que deberán ser de mil (1000) acciones por lo menos cada una, serán resueltas por el directorio, cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Se designa por unanimidad para firmar el acta, a los accionistas señores Juan Valls y María Esther Diz. — Se resuelve también por unanimidad autorizar a los señores Francisco Valiña, Juan Auzmendi y Omar Carlos Valiña a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de la modificación del Estatuto resuelta por esta Asamblea, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente. — Firmado: Francisco Valiña; María Esther Diz; Juan Valls. — Es copia fiel de los folios 29|32 del libro de actas rubricado. — Hay un sello que dice: Valfos S. A. Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias. F. Valiña. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. — Buenos Aires, 15 set. 1964. — Visto el expediente N.9711|1|64, en el que la sociedad "Valfos, Sociedad Anónima, Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto - Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1.º Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y dos vuelta (82 vta.). la ochenta y tres (83) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Valfos, Sociedad Anónima, Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias, por la Asamblea celebrada el 31 de julio de 1964. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Número 001512. — Valfos sociedad Anónima, Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias. Atuel 425, Capital. — Inscripta en Inspección General bajo el Nº 9.711|58. — Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 1964. — Número de Orden — Fecha — Accionistas — Representantes — Acciones — Capital — Cantidad de Votos 1|10-2|10 de pres. — 1 — 24|7|64. — Juan Foschia, — Por sí — 5.000 — 500.000. — 25.000 — 25.000 — 2 — 24|7|64. — Francisco Valiña — Por sí. — 5.000 — 500.000 — 25 000 — 25.000 3 — 24|7|64. — José Valiña. — Por sí. — 5.000. — 500.000. — 25.000. — 25.000. — 4, 24|7|64. — Carlos Valiña. — Por sí. — 5.000. — 500.000. — 25.000. — 25.000. — 5, 25|7|64. — Juan Auzmendi. — Por sí. — 5.000. — 500.000. — 25.000. — 25.000. — 6, 25|7|64. — María Esther Diz. — Por sí. — 3.400. — 340.000. — 17.000. — 17.000. — 7, 25|7|64. — Omar Carlos Valiña. — Por sí. — 5.000. — 500.000. — 25.000. — 25.000. — 8, 25|7|64. — Juan Valls. — Por sí. — 3.800. — 380.000. — 19.000. — 19.000. — 9, 25|7|64. — Raymundo M. Luza. — Por sí. — 3.300. — 330.000. — 16.500. — 16.500. — 10, 27|7|64. — Fernando Rey. — Por sí. — 3.000. — 300.000. — 15.000. — 15.000. — 11, 27|7|64. — Norberto Alvarez. — Por sí. — 2.000. — 200.000. — 10.000. — 10.000. — Ausentes Ninguno. — 45.500. — $ 4.550.000. — 227.500. — 227.500. — 45.500. $ 4.550.000. — 227.500. — 227.500. — El día 30 de julio de 1964, cerróse este Registro con la concurrencia de 45.500 (cuarenta y cinco mil quinientas) acciones depositadas. — Firmado: Francisco Valiña. — Presidente. — El día 31 de julio de 1964 a las 18,30 horas, se clausura este Registro con la asistencia de once (11) accionistas, todos por sí con cuarenta y cinco mil quinientas (45.000) acciones y derecho limitado a doscientos veinte y siete mil quinientos (227.550) votos. — Firmado: Juan Valls. — Firmado: María Esther Diz. — Firmado: Francisco Valiña. — Es copia fiel del acta labrada a folio 10 del Libro de Asambleas Generales de Accionistas rubricado el 14|8|59 bajo el Nº 34.008 y perteneciente a Valfes Sociedad Anónima Invers. Comerc. Indust. Financ. e Inmobil. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Hay un sello que dice: Valfos S. A. Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias. — F. Valiña. Es copia fiel de las constancias del aludido Expediente y Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la referencia, doy fe. — En consecuencia el señor Francisco Valiña por la presente eleva a escritura pública la aludida reforma a los Estatutos Sociales de "Valfos, Sociedad Anónima, Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias", y solicita del autorizante se expida a dicha Sociedad, testimonio de esta escritura para su publicación e inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y a sus demás efectos legales. — La parte pertinente del Acta de Asamblea General Ordinaria número cinco, de la que resulta la elección del actual Directorio de la Compañía dice: "...En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Abril de 1964, siendo las 18.50 horas, se reunieron en primera convocatoria en su local de calle Atuel 425, los accionistas de Valfos, Sociedad Anónima, Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias, en mérito de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial y conforme al artículo 14º de los Estatutos Sociales, para considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. — Asisten al acto diez (10) accionistas, todos por sí, los que en conjunto representan treinta y ocho mil (38.000) acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o sea un capital de tres millones ochocientos mil pesos (m$n. 3.800.000), dando derecho a ciento noventa mil votos, aplicadas las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — La nómina de los accionistas concurrentes al acto, como igualmente la cantidad de acciones y votos se halla inserta al folio nueve del Libro de Asambleas Generales de Accionistas Nº 1 ...Habiéndose cumplido con todas las disposiciones legales para la celebración del Acto y el quórum requerido por los Estatutos, el titular de la Presidencia, Señor Francisco Valiña, declara abierta la Asamblea. — Acto seguido da lectura a la Orden del Día y se pasa a considerar:... 3º) Elección de Directores por un Año, Síndico y Síndico Suplente. — El señor Accionista Señor Luis Foschia, propone la reelección de los que ejercen la dirección y sindicatura, moción ésta que es aprobada por unanimidad, quedando designados en consecuencia para integrar el Directorio los siguientes: Presidente, Francisco Valiña; Directores, José Valiña, Carlos Valiña y Juan Foschia; para Síndico titular, Juan Auzmendi y Síndico Suplente, Orlando Foschia, quedando en consecuencia proclamados electos por un año más. — 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — A moción del Accionista Señor Norberto Alvarez y de acuerdo a la voluntad unánime de los presentes se autoriza al Presidente a designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, recayendo esta designación en los Accionistas Señores Omar Carlos Valiña y Luis Foschia, los cuales aceptan y agradecen la designación. — Finalmente de este modo la consideración de los puntos de la Orden del Día se dió por terminada la Asamblea General Ordinaria Nº 5. — El Señor Presidente agradece la concurrencia de los Accionistas a la Asamblea, levantándose la sesión, siendo las 20 horas 15 minutos. — F. Valiña. — Luis M. Foschia. — O. C Valiña. — J. Auzmendi". — Igual a su Original, doy fe, como de que el Acta transcripta se halla al folio veinte y cinco del libro de actas de asambleas número uno. Presente a este acto el señor José Valiña, que firma "J. Valiña", casado en primeras nupcias, argentino, mayor de edad, domiciliado legalmente en la calle Atuel número cuatrocientos veinte y cinco, de esta Capital, hábil y de mi conocimiento, doy fe, que concurre en el carácter de director titular de la sociedad "Valfos, Sociedad Anónima Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias", como surge del acta últimamente transcripta, y al solo objeto de refrendar con su firma la del señor presidente del Directorio de la Compañía. Leída que les fue a los comparecientes se ratificaron en su contenido y la firmaron, todo por ante mí, de que doy fe. F. Valiña. J. Valiña. Hay un sello. Ante mí: Abel Tolosa, concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ochocientos cuarenta y ocho, del Registro doscientos cincuenta y siete, de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad, expido el presente testimonio en seis sellos de actuación notarial, numerados correlativamente desde el número cero cero cuatro millones ciento cincuenta y dos mil trece al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. Abel Tolosa. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.520.— e.18|11-Nº 60.104-v.18|11'64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOUISON Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que según escritura pasada el 22 de octubre de 1964, ante el escribano don Juan José Hervas Ibañez, al folio 5459, del Registro 349 a su cargo, "LOUISON Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó el Contrato Social, de acuerdo al acta celebrada entre sus componentes que dice así: "Acta Nº 32. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de junio de 1964 reunidos en el local del domicilio comercial de Louison y Cía. S. R. L., Luis Viale 1346, los Sres. Néstor Carlos Louison, Jorge Alberto Louison, Ricardo Félix Garbini y Carlos Rosi, en su carácter de únicos componentes a la fecha, de la mencionada sociedad, según los respectivos contratos sociales y el Sr. Héctor Gastón Louison por sí, argentino, casado; siendo todos mayores de edad, hábiles para contratar, han convenido y resuelto dejar constancia de lo siguiente: 1ro.) Que los Sres. Néstor Carlos Louison, Jorge Alberto Louison, Ricardo Félix Garbini y Carlos Rosi, resuelven hacer ingresar como socio a contar desde el primero de julio de 1964 inclusive al Sr. Héctor Gastón Louison y éste acepta, quedando incorporado en calidad de tal a dicha sociedad. — 2do.) Que de común acuerdo y por unanimidad, a contar del primero de julio de 1964 inclusive, en atención a nuevas suscripciones el capital social de dicha sociedad quedó ampliado en dos millones quinientos mil pesos m|n., totalmente integrada la referida ampliación por los cinco socios citados como sigue: Néstor Carlos Louison, setecientos noventa mil pesos; Jorge Alberto Louison, setecientos noventa mil pesos; Ricardo Félix Garbini, trescientos sesenta mil pesos; Carlos Rosi, trescientos sesenta mil pesos, y Héctor Gastón Louison, doscientos mil pesos. — Que consecuentemente el capital social de la citada sociedad al primero de julio de 1964 es de cuatro millones de pesos, totalmente integrado y dividido en 40.000 cuotas de cien pesos m|n. cada una que corresponden: quince mil al socio Néstor Carlos Louison; quince mil al socio Jorge Alberto Louison; cuatro mil al socio Ricardo Félix Garbini; cuatro mil al socio Carlos Rósi y dos mil al socio Héctor Gastón Louison. — 3ro.) La dirección, la administración y el uso de la firma social estarán a cargo individual e indistintamente de cualesquiera de los socios Néstor Carlos Louison, Jorge Alberto Louison, Ricardo Félix Garbini y Carlos Rosi, que actuarán como gerentes, con todas las más amplias facultades de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto del contrato social fechado el seis de diciembre de 1960, sin más limitaciones que las que les imponen los intereses sociales, no pudiendo utilizarse en fines ajenos a la sociedad. — Cuando se trate de compra venta e hipotecas de bienes raíces, afectaciones con garantías reales y constitución de sociedades con terceros, únicamente podrán firmar uno cualesquiera de los socios Néstor Carlos Louison y Jorge Alberto Louison. — 4to.) Cada año, el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones de la sociedad sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren necesario, llevándose al efecto la contabilidad de la misma de acuerdo con las prescripciones legales. — Los resultados de cada balance anual, se distribuirán entre los socios, previa deducción del porcentaje para formar el Fondo de Reserva Legal, como así también de las habilitaciones y gratificaciones especiales; en proporción a su concurso económico, a cuyo efecto se tomará en cuenta el aporte de capital de cada socio más el promedio de sus saldos mensuales activos contra la sociedad en sus cuentas con la misma, obtenidos como sigue: Se tomará en su respectiva cuenta particular el menor saldo acreedor dentro de cada mes del calendario, el cual será considerado como el respectivo saldo acreedor del mes, previa eliminación de las fracciones inferiores a mil, sumándose al finalizar el año dicho doce saldos acreedores redondeados de cada cuenta, y su suma por cuenta particular se dividirá por doce meses, siendo este resultado, eliminando las fracciones inferiores a diez mil la parte con que participará el socio de la cuenta particular respectiva, pero por unanimidad de los socios podrá hacerse una distribución excepcional en beneficio de los socios de menor aporte de hasta un diez por ciento de la utilidad a distribuir. — Las pérdidas de cada ejercicio las soportarán los socios en proporción a sus cuentas de capital. En el año 1964, se liquidará los resultados como sigue: la mitad entre los socios Néstor Carlos Louison, Jorge Alberto Louison, Ricardo Félix Garbini y Carlos Rosi, de acuerdo con lo establecido en el contrato social fechado 6 de diciembre de 1960, y la otra mitad, entre los cinco socios, según la modificación establecida en esta cláusula. — 5to.) Queda establecido que ninguno de los socios podrá retirarse por su propia voluntad, de la sociedad, antes de los cinco años de su incorporación a la misma como socio. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus herederos o representante legal, deberán retirarse de la sociedad, estableciéndose que el retiro del capital, reserva legal y utilidades, tendrá efecto al cierre del ejercicio en que tal o tales acontecimientos ocurran, cesando de percibir sueldo desde el momento que el socio deje de prestar servicio. — En cuaquier caso de retiro de socio el pago se efectuará en diez cuotas semestrales documentadas con pagarés, siendo el vencimiento de la primera a los seis meses del retiro del capital, con el interés sobre saldos que no podrán ser inferiores al cobrado por el Banco de la Nación Argentina, en el momento de pago, para su descuento de documentos comerciales. — La sociedad si le conviniere podrá cancelar parcial o totalmente dicha deuda suprimiendo en tal caso el pago de los intereses correspondientes. — En caso de retiro voluntario de los socios se les abonará en la forma indicada precedentemente para fallecimiento o incapacidad legal según la siguiente división. A) A los socios Néstor Carlos Louison y|o Jorge Alberto Louison; las cuotas de capital por su valor nominal más las reservas contables proporcionales pertinentes excepto los de la ley 11.729 más la llave proporcional que se establezca y más o menos el saldo de su cuenta particular.—B) A los socios Ricardo Félix Garbini y|o Carlos Rosi y|o Héctor Gastón Louison: las cuotas de capital por su valor nominal más las reservas contables pertinentes excepto los de la ley 11.729 y más o menos el saldo de su cuenta particular. — 6to.) Las ampliaciones de que trata la presente acta, sus importes fueron debitados en las respectivas cuentas particulares de los socios en la sociedad las cuales al momento contaban con saldos acreedores suficientes para soportar los débitos correspondientes. — 7mo.) Que quedan vigentes todas las cláusulas de los ya mencionados contratos sociales que no sean contrarios al texto del presente. — 8vo.) Cualesquiera de los socios o la persona que ellos autoricen quedan facultados individual e indistintamente para tramitar la elevación a escritura pública lo establecido en la presente acta. — Leída que fue esta acta por todos y cada uno de los socios la firman en prueba de ratificación y absoluta aprobación y conformidad. — N. Louison. — J. A. Louison. — C. Rosi. — Ricardo J. Garbini. — Carlos Louison. — De que en la misma escritura el nuevo socio señor Héctor Gastón Louison acepta su inclusión a la so-

ciedad y juntamente con los socios restantes ratifican las disposiciones contenidas en el contrato social que no fueron modificadas por otra escritura.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 8.520.— e.18|11 Nº 59.702 v.18|11|64

AMERICAN - GRAF
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado del 31 de octubre de 1964 don Antonio Angel Tabanelli, cedió sus 2.000 cuotas de $ 500.— m|n. c|u. por la suma de $ 1.000.000.— m|n., que tenía y le correspondía en la sociedad: "AMERICAN - GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del señor Antonio Llano Díaz de Quijano y de la señorita Judith Slinin, en la proporción de 1.500 cuotas para el primero y 500 cuotas para la segunda. — El cedente renuncia especialmente al cargo de gerente que nunca ejerció, por haber actuado hasta ahora exclusivamente el gerente general señor Antonio Llano Díaz de Quijano. — Los restantes socios señores Eladio Gil Lasús; Juan Vollkomm; Judith Slinin y Antonio Llano Díaz de Quijano, de común acuerdo resuelven modificar las cláusulas 4ª, 5ª y 12ª del contrato social, las que quedan redactadas así: "Cuarta: El capital social estará constituido por la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez mil cuotas de quinientos pesos cada una. — Dicho capital ha quedado totalmente suscripto en la siguiente forma: siete mil quinientas cuotas por el señor Llano, un mil cuotas por la señorita Slinin, setecientas cincuenta cuotas por el señor Gil Lasús y setecientas cincuenta cuotas por el señor Vollkomm. — Cada socio integra en este acto el total de las cuotas suscriptas por el mismo, de acuerdo con el inventario que se firma de conformidad por todos los socios y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por un gerente general y por uno o más gerentes, todos los cuales se designarán y revocarán por mayoría absoluta de votos según determina la ley, pudiendo ellos ser o no socios. — Tanto el gerente general como cualquiera de los demás gerentes, actuando en forma indistinta, conjunta o separada, tendrán cada uno por sí solo las más amplias facultades para cobrar en nombre de la sociedad, sin limitación alguna. — Los gerentes podrán delegar sus atribuciones en otra u otras personas, total o parcialmente, mediante poder especial. — En este acto social se designa como gerente general al socio Antonio Llano Díaz de Quijano y como gerente a la socia señorita Judith Slinin. — Duodécima: cualquier duda o dificultad sobre la interpretación de este contrato será resuelta por uno o varios árbitros amigables componedores designados de común acuerdo por todos los socios existentes. — De no alcanzarse acuerdo unánime, se designará un árbitro por cada socio que desee hacer uso de esta facultad. — Si estos árbitros no lograren tampoco acuerdo unánime, elegirán un tercero, por mayoría de votos computados según la cuantía de las cuotas suscriptas por sus respectivos representados. — El fallo del último árbitro será inapelable. — La cesión de cuotas y las modificaciones se hacen con efecto retroactivo al 26 de mayo de 1964. — (firmado): Antonio Angel Tabanelli. — Antonio Llano Díaz de Quijano. — Judith Slinin. — Eladio Gil Lasús. — Juan Vollkomm.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964.
Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 480.— e.18|11 Nº 59.724 v.18|11|64

T. A. T. I.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 29 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Elsa Noemí Bussio, soltera, L. C. Nº 0.985.419, domiciliada en la calle Defensa Nº 119, y Mabilia Isabel Vidal, L. C. Nº 3.367.027, casada, domiciliada en la calle Defensa Nº 119, ambas argentinas, mayores de edad, hábiles para contratar, comerciantes, vecinas de esta Ciudad, se conviene en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "T. A. T. I., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta Ciudad actualmente en la calle Defensa número 119, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la Capital Federal. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de los rubros Despachos de Aduana y Comisiones varias. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con su objeto social, inclusive importaciones y exportaciones. — Tercera: El plazo de duración es de cinco años a contar desde el día 18 (dieciocho) de agosto de 1964 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, y será considerado tácitamente renovado por igual período de tiempo si cualquiera de las partes no avisara a la otra confirmando su vencimiento irrevocable mediante telegrama colacionado con una anticipación de seis meses a la fecha de su vencimiento. No obstante el plazo fijado, luego de transcurrido dos años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo consentimiento por escrito de la otra parte sin el cual el presente contrato, con excepción de la cláusula cuarta, no podrá ser modificado en ninguna de sus restantes cláusulas hasta la fecha de su vencimiento. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de m$n. 300.000 (trescientos mil pesos moneda nacional) dividido en treinta cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Elsa Noemí Bussio: 180 (ciento ochenta) cuotas de m$n. 1.000.— cada una o sea m$n. 180.000,— (ciento ochenta mil pesos moneda nacional); b) Mabilia Isabel Vidal: 120 (ciento veinte) cuotas de m$n. 1.000,— cada una o sea m$n. 120.000,— (ciento veinte mil pesos moneda nacional), en bienes y dinero en efectivo según consta en el inventario realizado el día 18 de agosto de 1964 por los socios y que suscripto por Contador Público Nacional, se considera formando parte integrante del presente contrato. — Quinta: Independientemente de la diferencia de porcentaje del capital suscripto por cada socio, se conviene de común acuerdo entre las partes que la administración social estará a cargo de los dos socios en la proporción del 50 % cada uno; en carácter de gerentes actuarán siempre conjuntamente para representar y obligar a la sociedad, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades con la única y expresa excepción de los Despachos de Aduana y Cuenta Corriente en el Banco de la Nación Argentina, Sección Aduana, los que serán a sola firma de la señora Mabilia Isabel Vidal, mientras la otra parte no se encuentre en condiciones de actuar como Despachante de Aduana en cuyo momento ambos socios volverán a actuar en la forma establecida por la presente cláusula, y la salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Sexta: Los gerentes por su condición de socios no gozarán de una asignación mensual por las tareas técnico - administrativas que realicen personalmente y los retiros de fondos que efectuarán serán considerados a cuenta de utilidades. Cualquier modificación a la presente cláusula se determinará de común acuerdo entre los socios y se insertará en el Libro de Actas. — Séptima: El día 31 de diciembre de cada año se realizará el Balance General que será válido si no fuera impugnado dentro de los 30 (treinta) días de haber sido puesto a consideración de los socios. Los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5 % para el Fondo de Reserva Legal y las previsiones que estimen conveniente realizar, serán distribuidos en proporción al capital suscripto por cada socio. Las pérdidas, si las hubiera, en la misma proporción. — Octava: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse como socio o accionista. — Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) por pérdida del 30 % del capital, salvo que los socios resolvieran continuar haciéndose cargo de la misma; b) de común acuerdo entre los socios con una antelación de 90 (noventa) días nunca antes del cierre del ejercicio; c) por fallecimiento o incapacidad de un socio. En el caso contemplado en el punto c) el socio restante podrá optar por adquirir la parte del socio saliente, fallecido o incapacitado abonando los saldos que a su favor arroje el Balance que se practicará en ese acto, de la siguiente forma: 40 % al contado y el saldo en 2 (dos) cuotas iguales a los 120 (ciento veinte) y 180 (ciento ochenta) días con un interés del 15 % anual o continuar con sus herederos o representantes que deberán unificar representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Décima: Resuelta la liquidación, ésta será realizada por los mismos socios. — Décimo primera: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte los que previamente designarán un árbitro único por el caso de desacuerdo y cuyo fallo será inapelable. En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de turno en la Capital Federal. — Décimo segunda: En todos los casos no previstos en el presente contrato regirán las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — Décimo tercera: De conformidad entre las partes se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha mencionados ut supra. — Fdos.: E. N. Bussio y M. I. Vidal. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.18|11 Nº 59.726 v.18|11|64

MERCURIO VIAJES BUENOS AIRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Arturo Mario Díaz Olascoaga, uruguayo, casado, domiciliado en Charcas 444, Capital; Luis Walter Milani Postiglione, uruguayo, casado, domiciliado en Charcas 444, Capital; Jorge Mario Basin, argentino, casado, domiciliado en 3 de Febrero 3336, P. B., dpto. B, Capital; y Juan Carlos Bellini, uruguayo, soltero, domiciliado en Charcas 444, Capital, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: 1º) La sociedad girará bajo el nombre de "MERCURIO VIAJES BUENOS AIRES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Charcas 444, Capital Federal, pudiendo trasladar su domicilio en cualquier momento, como así también establecer sucursales en cualquier punto dentro y fuera del territorio de la República. — 2º) La sociedad tendrá por principal objeto la organización y contratación de excursiones y viajes dentro y|o fuera del país, venta de pasajes, contratación y|o convenios de hospedaje, y en general todo lo que se relacione directa o indirectamente con la actividad turística en general. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, al contado o a plazos, con garantías personales y|o reales y sin ellas y en general hacer cuantas operaciones de carácter comercial, industrial, financiero, mobiliario e inmobiliario sean necesarias y que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, ya que la precedente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. — 3º) La duración del presente contrato es por diez años a partir de la fecha. — 4º) El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ocho mil cuotas de capital de cien pesos m|n. cada una, suscriptas e integradas totalmente en efectivo en este acto en las siguientes proporciones: los señores Arturo M. Díaz Olascoaga y Luis W. Milani Postiglione, dos mil quinientas cuotas de capital cada uno equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos m|n. cada uno; Jorge M. Basin, dos mil cuotas de capital equivalentes a doscientos mil pesos m|n. y Juan C. Bellini, un mil cuotas de capital equivalentes a cien mil pesos m|n. — 5º) Anualmente al 30 de Septiembre de cada año se efectuará un inventario y balance general el cual será confeccionado de acuerdo a las normas técnicos-contables e impositivas en vigor. Las utilidades que resulten se aplicarán: a) en primer término a las amortizaciones y castigos pertinentes; b) luego se apartará la suma correspondiente para dar cumplimiento al Art. 20 de la ley 11.645; y c) el saldo final se distribuirá en las siguientes proporciones: Jorge M. Basin el cuarenta por ciento; Luis W. Milani Postiglione el treinta por ciento y los Sres. Arturo M. Díaz Olascoaga y Juan C. Bollini el quince por ciento a cada uno, respectivamente. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — 6º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Arturo M. Díaz Olascoaga, Luis W. Milani Postiglione y Jorge M. Basin, en forma indistinta, quienes actuarán indistintamente en calidad de Gerentes, comprendiendo el mandato más amplio para administrar los negocios sociales, quedando expresamente autorizados para solicitar créditos de los bancos oficiales, mixtos o particulares, existentes o a crearse conforme a sus leyes orgánicas y reglamentos; librar, aceptar y endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, créditos documentarios, pagarés, vales, giros, cheques, cartas de porte, conocimientos marítimos, pólizas de seguros y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía real o personal; comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con facultades de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza y ofrecer y producir toda clase de pruebas y específicamente en el fuero penal para formular, denunciar y deducir querellas; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; presentarse a la Administración Nacional, Provincial o Municipal, sus reparticiones o autoridades, con escritos, peticiones, etc. y resolver cualquier problema de la Sociedad se encuentre o no comprendido en la precedente enumeración que no es taxativa sino simplemente enunciativa. — 7º) El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios gerentes y se expresará mediante la firma individual del autorizado precedida de la denominación de la Sociedad, no pudiendo ser comprometida en prestaciones a título gratuito, ni en el otorgamiento de fianzas o avales a favor de terceros. — 8º) Los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo considere necesario cualquiera de ellos, para resolver cualquier asunto relativo a la marcha de la Sociedad o a las regulaciones entre los mismos que lo requieran según ese contrato, y anualmente para considerar la aprobación de los balances generales. Cada cuota de capital equivale a un voto y las resoluciones deberán ser tomadas por mayoría simple de votos. Dichas resoluciones se registrarán en un libro de actas que a tal efecto se llevará bajo la firma de los presentes, y en el cual también se asentará toda otra resolución de importancia que los socios consideren conveniente. — 9º) Existiendo unanimidad entre los socios, los mismos podrán efectuar retiros de fondos con cargo a sus respectivas cuentas particulares. Igualmente de existir unanimidad, los socios podrán adjudicarse sueldos con cargo a Gastos Generales, debiendo dejarse constancia de tales determinaciones en el libro de Actas de la Sociedad. Las utilidades líquidas anuales que correspondan a los socios, se destinarán en primer término para cancelar por compensación cualquier saldo deudor que tengan con la Sociedad o en cuenta particular. En caso de retiro o disolución, el saldo deudor que tengan los socios se compensará directamente con el haber que les corresponda en la Sociedad. — 10º) En caso de disolución o liquidación de la Sociedad por cualquier motivo, la misma estará a cargo en forma conjunta de los socios que en esos momentos tengan el uso de la firma social. — 11º) Ninguno de los contratantes podrá vender, ceder o transferir, total o parcialmente ,ni gravar o afectar en forma alguna, su pare de capital o utilidad acumulada a terceros o extraños a la sociedad, sin el consentimiento previo del resto de sus consocios. Los socios podrán retirarse de la sociedad a la finalización de cualquier ejercicio, pero deberán preavisar su actitud a la sociedad por telegrama colacionado con 120 días de anticipación. Cumplido ese lapso los socios restantes podrán optar por disolver la sociedad, o por comprar las cuotas del socio saliente o por darle libertad de acción para vender dichas cuotas en la forma que mejor le convenga. En el caso de comprar la sociedad dichas cuotas, para determinar su valor, se practicará un inventario y balance general. El haber del socio saliente así determinado más su participación en el fondo de reserva legal y más o menos el saldo de su cuenta particular, le será abonado en la siguiente forma: veinticinco por ciento en el acto de firmarse la cesión de cuotas y el resto en tres pagarés a 6, 12 y 18 meses de plazo que gozarán del quince por ciento anual de interés y serán garantizados a satisfacción. — 12º) En el caso de producirse el fallecimiento o la incapacidad legal de alguno de los socios se levantará un inventario y balance general a la fecha del evento y con su resultado los socios restantes podrán optar por disolver la sociedad, o por admitir en la sociedad a los herederos o representantes legales del socio saliente quienes previamente deberán unificar su representación, o por comprar las cuotas del socio saliente dentro de las condiciones de pago establecidas en el artículo anterior. — 13º) Para cualquier diferencia, dificultad o divergencia del presente contrato o en su disolución, se acudirá a los árbitros arbitradores, amigables componedores, propuestos uno por cada parte, los cuales deberán laudar dentro del plazo de sesenta días y quienes en caso de discordia designarán un tercero cuyo fallo será inapelable, bajo la pena de las multas que se establecerán previamente y sin perjuicio del cumplimiento compulsivo del laudo, renunciando expresamente a to-

da otra intervención judicial. — Bajo las trece cláusulas que anteceden queda constituida "Mercurio Viajes Buenos Aires" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose sus contratantes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, dejándose constancia que en los casos no previstos en este contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y subsidiariamente las del Código de Comercio. — Previa lectura y ratificación y en prueba de conformidad, se firma este único ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Testado: poder. No Vale. — Firmado: Arturo Mario Díaz Olascoaga. — Luis Walter Milani Postiglione. — Jorge Mario Basin .— Juan Carlos Bellini. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.400.— e.18|11 Nº 59.728 v.18|11|64

SIMEFA
S. R. L.

Sociedad Importadora Metalúrgica y Exportadora de Frutos Argentinos,

Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Guillermo Juan Vidaurre (que firma: G. Vidaurre), Argentino, casado, de cuarenta años de edad, que acredita su identidad con Cédula número tres millones quinientos ocho mil ciento cincuenta y ocho de Capital Federal, y doña Alba Lidia Lloret de Vidaurre (que firma: Alba L. Ll. de Vidaurre), Argentina, casada, de treinta y siete años de edad, que acredita su identidad con Libreta Cívica número ciento veintiséis mil trescientos cincuenta y ocho de Capital Federal, ambos con domicilio constituído en la calle Alsina 1214, piso 3º, oficina 34, de esta Capital Federal, se conviene celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituida la sociedad que girará bajo la denominación "SIMEFA S. R. L. (SOCIEDAD IMPORTADORA METALURGICA Y EXPORTADORA DE FRUTOS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y constituyendo su sede social y principal asiento de sus negocios en la calle Alsina 1214, piso 3º, oficina 34, de esta Capital Federal, pudiendo cambiarlo cuando se considere necesario y establecer sucursales y representaciones en el Interior y Exterior del país. — Segundo: El objeto principal de la sociedad lo constituye la compra, venta, distribución, importación de productos metalúrgicos en general, maderas, fabricación y venta de artículos rurales, exportación de frutos del país, sobreentendiéndose todos los actos y|u operaciones industriales y|o comerciales lícitas, motivo del objeto social. — Será asimismo del objeto social toda otra actividad lícita, industrial, comercial, de Importación y|o exportación, financiera o inmobiliaria. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija por el término de diez años a contar del día primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuyo término la sociedad podrá prorrogarse si no mediare oposición o manifestación en contrario por parte de los socios. — Transcurrido el plazo de un año el socio que desee retirarse deberá preavisar con una anticipación de tres meses al vencimiento del ejercicio correspondiente. — Los haberes que le correspondan le serán liquidados al socio renunciante de conformidad con el balance e inventario general del ejercicio y de común acuerdo entre las partes. — Cuarto: El Capital Social se fija en un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—), dividido en mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una y que se suscriben de la siguiente manera: El señor Guillermo Juan Vidaurre, novecientas cincuenta cuotas, o sea novecientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 950.000.—), y la señora D. Alba Lidia Lloret de Vidaurre, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 50.000.—) que integra en este acto en dinero efectivo. — El capital suscripto por el señor Guillermo Juan Vidaurre es integrado de la siguiente forma: con los muebles, útiles, máquinas e instalaciones de la sociedad, valuados en la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 150.000.—) y con las mercaderías en existencia por valor de ochocientos mil pesos m|nacional (m$n. 800.000.—), conforme a inventario y balance de iniciación del que prestan conformidad y toman conocimiento entre los socios. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, revistando el carácter de socios gerentes, como así también el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, para firma: cheques, pagarés, endosos, escritos, cartas, poderes, transferencias, etc., y todo lo que se relacione exclusivamente con el giro de la sociedad quedando prohibido para ambos, comprometer la firma en operaciones ajenas a la misma. Sexto: El último día del mes de agosto de cada año, se practicará un balance e inventario general con forma a las prácticas y usos legales en vigor, los que se tendrán por aprobados a los quince días de su conocimiento, si no mediare observación por parte de los socios. — Séptimo: En el caso de ocurrir el fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad continuará los negocios de la misma de no mediar manifestación en contrario por el socio supérstite. — Y en el caso de seguir su explotación se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad, conforme surja del balance e inventario a la fecha de ocurrido tal evento. — Octavo: La distribución de utilidades, previa deducción del 5 % para el Fondo de Reserva Legal se hará en la siguiente proporción: 95 % para el socio Guillermo Juan Vidaurre y el 5 % para el socio doña Alba Lidia Lloret de Vidaurre, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: En caso de disolución de la sociedad, ésta se efectuará conforme a las disposiciones del Código de Comercio, pudiéndose designar como liquidador a cualquiera de los dos socios. — Décimo: El socio Guillermo Juan Vidaurre, queda facultado para efectuar y resolver todos los trámites relacionados con la Inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato, como así también hacer efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial, solicitar la rubricación de libros, etc., y todo trámite que sea necesario para tal fin. — Décimo primero: Los casos no previstos en este contrato serán resueltos de conformidad con la aplicación del Código de Comercio y Legislación en vigencia. — Bajo las once cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan, firmando dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. — Haberes, tal. Vale. — Firmado: Guillermo Juan Vidaurre, Alba Lidia Lloret de Vidaurre.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.720.— e.18|11 Nº 59.736 v.18|11|64

H. KALLIT y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1964, reunidos los señores Herman Kallit, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 165, Témperley, Pcia. de Buenos Aires, casado, de nacionalidad estoniano; Gustavo Pauk, con domicilio en la calle Ayacucho Nº 2311, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, soltero, de nacionalidad estoniano; Jaan Roosi, con domicilio en Casanova, Pcia. de Buenos Aires, casado, de nacionalidad estoniano y Hugo Lahk, con domicilio en la calle Cochabamba Nº 1750 de esta Capital, casado, de nacionalidad argentino naturalizado, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad mercantil que se regirá por la ley 11.645 y por las cláusulas siguientes: Primera. — Con retroactividad al primero de enero de 1964 queda constituida entre los firmantes una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de H. KALLIT Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda. — La sociedad tendrá por objeto principal la realización de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión en general, así como la comercialización, fabricación, reparación, importación, exportación, representación, comisión y distribución de artículos eléctricos y mecánicos y en general todo lo que tuviera atinencia con la fabricación de tableros de mando y control, instalación eléctrica de usina, frigoríficos, barcos e industrias, etc., por cuenta propia o de terceros, siendo esta enumeración puramente enunciativa y no Taxativa: pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo. — A tal efecto la sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, derechos, títulos y acciones, con facultad para vender, hipotecar, prendar, pactar precios, plazos y demás condiciones inherentes. — b) Celebrar contratos de comisiones, consignaciones, acarreos y transportes, renovarlos, ampliarlos, modificarlos, o rescindirlos. — c) Abrir cuentas corrientes bancarias con o sin provisión de fondos y girar en descubierto, operar a crédito en bancos nacionales o provinciales, oficiales o particulares y dar o tomar dinero prestado de cualquier persona. — También podrá realizar toda clase de actos civiles, comerciales, industriales, financieros y cualquier otra actividad que fuese necesaria para cumplir con sus fines. — Tercera. — La sociedad tendrá su domicilio en la calle Cochabamba 1750 de esta Capital Federal, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar de la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires o interior del país. — Podrá también establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Cuarta. — El capital social será de $ 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional), dividido en 200 (doscientas cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una, las que han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Herman Kallit, 80 (ochenta) cuotas; Gustavo Pauk, 40 (cuarenta)cuotas; Jaan Roosi, 40 (cuarenta) cuotas; y Hugo Lahk, 40 (cuarenta) cuotas. — Quinta. — El plazo de duración se establece en -3- años a partir del 1º de enero de 1964 y se prorrogará automáticamente por período de 2 (dos) años siempre que no se resolviera su disolución por simple mayoría de capital. — Sexta. — El uso de la firma social y la administración de la sociedad será ejercida únicamente por el señor Herman Kallit, quien actuará como socio gerente en representación de la razón social, siendo su única firma suficiente para la realización de todos los actos sociales. — Séptima. — Anualmente el 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General. — El resultado de este Balance luego de efectuadas las amortizaciones, reservas y previsiones necesarias, se repartirá entre los socios en proporción a sus capitales. — Octava. — En caso de retiro de alguno de los socios el señor Herman Kallit, tendrá derecho preferente para comprar las cuotas del socio saliente. — Novena. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales no podrán continuar en la sociedad, existiendo la obligación de vender las cuotas del socio fallecido o incapaz, teniendo el señor Herman Kallit el derecho de preferencia para comprarlas. — Décima. — En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, su capital se calculará de acuerdo a un balance de comprobación que se realizará al momento del retiro, fijando su parte en proporción a las cuotas que posee. — En ningún caso los socios podrán reclamar suma alguna de valor llave, quedando todos de acuerdo en que su parte se calculará teniendo en cuenta el Capital Total del negocio de acuerdo a libros de contabilidad actualizados a ese momento. — La parte resultante se reintegrará dentro de los 6 (seis) meses sin interés, debiendo el socio saliente firmar un certificado manifestando su conformidad con el retiro de la sociedad y el reintegro percibido. — Undécima. — Los socios podrán aumentar el capital social y admitir nuevos socios, siendo necesario para ello la conformidad del señor Herman Kallit. — Duodécima. — Cada uno de los socios podrá hacer retiros mensuales de acuerdo a las sumas que se resuelvan cada año por mayoría, los que se imputarán a la cuenta particular de cada socio. — Décimo Tercera. — Cada año podrá fijarse una retribución especial que percibirá el socio Herman Kallit, por sus tareas administrativas en la sociedad, importe que se cargará a la cuenta de gastos generales. — Décimo Cuarta. — Las resoluciones sociales se tomarán por simple mayoría de capital. — Décimo Quinta. — Por cualquier divergencia entre los socios referente a la aplicación del presente contrato los mismos aceptan la intervención de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, fijando a tal efecto cada uno de ellos su domicilio en la calle Cochabamba Nº 1750 de esta Capital. — De conformidad se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1964. — Firmado: Herman Kallit. — Gustavo Pauk. — Jaan Roosi. — Hugo Lahk. — S|raspado: Sociedad: Entrelíneas, de Responsabilidad Limitada; Jean: Enmendado: Lahk "Todo vale". — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.080.— e.18|11 Nº 59.752 v.18|11|64

G A O N A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1964, reunidos los señores Saverio Mauro, argentino, con domicilio en la calle Carlos Vega Belgrano Nº 1159 de esta Capital; Constante Luján Mauro, argentino, con domicilio en la calle Coronel Toscano Nº 989, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Luis Javier De Filippis, italiano, con domicilio en la calle Chamoun Nº 182, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Remigio García, argentino, con domicilio en la calle Azara Nº 330 de esta Capital. Todos mayores de edad, casados y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la ley 11.645 y siguientes cláusulas: Primero: A partir de la fecha queda constituida entre estos señores una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de GAONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la construcción, instalación, explotación y comercialización de estaciones de servicio para automotores y la compraventa, importación, exportación y representación de automotores, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con los mismos; a tales fines tendrá capacidad para realizar en especial los siguientes actos: a) Adquirir, construir, instalar y explotar estaciones de servicio y agencias de automotores. b) Participar en otras empresas o sociedades a los fines indicados en el inciso anterior. c) Vender o arrendar las estaciones de servicio o agencias que adquiera en propiedad. d) Gestionar permisos de importación y exportación de los bienes relacionados con su objeto. Siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, podrá dedicarse además a: 1) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, equipos, objetos, valores, derechos, títulos y acciones con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas, enajenar, pactar precios, plazos y demás condiciones inherentes, abonar y percibir toda suma de dinero a que den motivo esas operaciones. — 2º) Celebrar contratos de comisiones, consignaciones, acarreos y transportes, renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos. — 3º) Abrir cuentas corrientes bancarias con o sin provisión de fondos y girar en descubierto, dar y tomar dinero prestado de cualquier persona o instituciones oficiales o bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales. También podrá la sociedad realizar toda clase de actos civiles, comerciales, industriales, financieros y cualquier otra actividad que fuese necesaria para cumplir con sus fines y que los socios resuelvan de común acuerdo.

— Tercera: La sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Gaona Nº 894, esquina Chile Nº 391|95, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, pudiendo ser cambiado por resolución unánime de los socios. La administración de la sociedad tendrá su asiento en la calle Santo Tomé Nº 6206 de esta Capital. La sociedad podrá establecer agencias y|o representaciones en cualquier lugar de la Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) dividido en 1.000 (un mil) cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en partes iguales o sea 250 (doscientas cincuenta) cuotas cada socio que equivale a m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) cada socio. Son integradas por bienes de conformidad con el balance suscripto por los socios que forma parte del presente contrato. Se conviene que el capital podrá ser elevado en la medida que lo requiera la evolución del negocio y siempre que los resultados obtenidos lo justifiquen y los socios aprueben por mayoría esta medida cada vez que ello sea necesario. Una vez resuelta cada ampliación, los socios podrán suscribir cuotas en la proporción de sus capitales ya suscriptos y prorratearse las asignaciones de aquellos socios no interesados. Sólo en el caso de que no hubiera socio alguno interesado podrá ofrecerse la suscripción a terceros. — Quinta: El plazo de duración se estipula en 15 (quince) años, a contar de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución de la sociedad, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado a los demás socios con una anticipación de 90 (noventa) días. — Sexta: La administración y gerencia estará a cargo de todos los socios, quienes harán uso de la firma social en carácter de socios gerentes, requiriéndose la firma de dos de los socios para representar a la sociedad, necesitándose para obligar a la sociedad en sumas mayores

a m$n. 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional), la firma de los cuatro socios. En esas condiciones tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales. Los socios suscribirán con sus firmas personales, a continuación de la fórmula: Gaona S. R. L. A los efectos de retirar fondos bancarios y endosar cheques y otros valores destinados a las cuentas bancarias de la sociedad, también se necesitará las firmas de dos de los socios gerentes indistintamente. — Séptima: Anualmente, el 31|12 (treinta y uno de diciembre) de cada año, se practicará un inventario general, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. Las ganancias netas, después de practicar las amortizaciones, previsiones y reservas que se resuelvan, se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Las pérdidas serán distribuidas en igual proporción. — Octava: Se requiere la conformidad de todos los integrantes de la sociedad para admitir la incorporación de uno o más socios nuevos. El socio que quiera vender, ceder o transferir sus cuotas de capital, deberá solicitar por escrito la conformidad de los demás socios, quienen tendrán prioridad en la adquisición de las cuotas en relación a terceros en igualdad de condiciones. — Novena: En caso de retiro de uno o más socios en forma anticipada, la parte de cada socio será estimada de la siguiente manera: 1) Se confeccionará un inventario y balance general a la fecha del retiro. 2) El activo que surge de los libros se actualizará con arreglo al estado que presenten los elementos fijos de inversión, de acuerdo con los valores corrientes del mercado a ese momento, el cual será fijado por tres tasadores. 3) A este valor de activo que resulta del procedimiento indicado en el inciso anterior, se lo aumentará mediante un valor llave que se fijará de la siguiente manera: Valor de activo actualizado menos un 20 % (veinte por ciento) de depreciación 4) Del resultante de estas operaciones se calculará la proporción que le corresponde al socio saliente, al cual se le abonará su parte en 4 (cuatro) cuotas semestrales iguales y sucesivas, más el interés bancario que rija al momento del retiro. La primera cuota se abonará a los 30 (treinta) días de practicado el balance mencionado. — Décima: En caso de disolución anticipada de la sociedad, se procederá a la liquidación real de los bienes de la sociedad. El remanente que reste luego de ser cubierto el pasivo, se distribuirá entre los socios de acuerdo a su participación en el capital social. — Décimo primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos podrán optar entre continuar en la sociedad, unificando en este caso su representación o solicitar el reintegro del capital social, dentro de las condiciones de la cláusula novena. — Décima segunda: Todas las diferencias que llegaren a suscitarse entre los socios por la interpretación del presente contrato, serán sometidas a los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — De conformidad se firma el presente contrato. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1964. — Sobre raspado 30 días del mes de julio de 1964. Vale. — Firmado Saverio Mauro, Remigio García. Constante Luján Mauro y Luis Javier De Filippis. — Enmendado: "Socie- E|líneas: dad de Responsabilidad Limitada". Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Mercedes M Mc. Guire, secretaria.

$ 9.480.— e.18|11 Nº 59.753 v.18|11|64

UNION QUIMICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 1º de Octubre de 1964, folio 3425, del Registro 310, Capital, ante el Escribano Ernesto Jaacks Ballester, y de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General de Socios celebrada el día 3 de septiembre de 1964, se reforma el Estatuto Social de "UNION QUIMICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto al 1º de enero de 1964, mediante la modificación del artículo 5º el que en el futuro queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de Veinticuatro millones de pesos moneda nacional dividido en veinticuatro mil cuotas valor nominal cada una de un mil pesos moneda nacional íntegramente suscripto y aportado por las socias en la siguiente proporción: a) B.A.S.F. Holding Aktiengesellschaft de Zürich, veintidós mil quinientas cuotas o sea la suma de Veintidós millones quinientos mil pesos moneda nacional, y b) B.A.S.F. Uruguaya Limitada de la República Oriental del Uruguay mil quinientas cuotas o sea la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional". — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Enmendado: Christian; E|líneas: con efecto al 1º de enero de 1964. Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.400.— e.18|11 Nº 59.760 v.18|11|64

PANTOQUIMICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, dispónese la siguiente publicación por un día:

Testimonio. — Entre los señores Víctor Felipe Chica Salas, casado, con domicilio en la calle Catamarca 2751, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ladislao Luis Dezso, casado, con domicilio en la calle Monasterio 271, Capital Federal; Nicolás Szekasy, casado, con domicilio en la calle O'Higgins 1710, Capital Federal; Isabel Braun de Hajdu, viuda, con domicilio en la calle Laprida 1447, Capital Federal, incorporada a PANTOQUIMICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante la declaratoria de herederos inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1959, bajo el número 3800 al folio 410 del libro 37 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Juan Tomás Horvath, casado, con domicilio en la calle Nicolás Granada 630, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, quien concurre a este acto por sí y por el socio Juan Hajdu, casado, con domicilio en la calle Laprida 1447, Capital Federal, con poder otorgado a su favor ante el Escribano Horacio Pagliera, Registro de la Capital Federal número 414 y pasado al folio 265 del mismo el 20 de octubre de 1961, que se acompaña; todos los socios argentinos, mayores de edad; en su carácter de únicos componentes de Pantoquímica, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1957 bajo el número 3591 al folio 124 del libro 34; con modificaciones el 26 de agosto de 1958 bajo el número 2900 al folio 77 del libro 36 y el 29 de octubre de 1958 bajo el número 3903 al folio 220 del libro 36; contrato original y las modificaciones fueron inscriptas en los libros respectivos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; aceptan las cesiones de cuotas que a continuación se detallan: los socios Víctor Felipe Chica Salas e Isabel Braun de Hajdu, ceden, venden y transfieren sus 100 cuotas de 1.000 pesos cada una y 35 cuotas de 1.000 pesos cada una respectivamente a su valor nominal, es decir por 100.000 pesos y 35.000 pesos [illegible] divamente al socio Juan Hajdu. En fe de conformidad se firma en Buenos Aires, a los 15 días (quince días) del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Isabel Braun de Hajdu, Víctor Felipe Chica Salas, Ladislao Luis Dezs'U, Juan Tomás Hurvath por sí, por poder de Juan Hajdu, Juan Tomás Horvath, Nicolás Szeksy. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.680.— e.18|11 Nº 59.764 v.18|11|64

MONICA

Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 21 de septiembre de 1964, pasada al folio 3292 del protocolo de dicho año, ante el Escribano don Ernesto Jaacks Ballester, se disolvió la sociedad denominada "MONICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1964. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 600.— e.18|11 Nº 59.761 v.18|11|64

ACEVEDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores José Shilman, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Luis María Drago trescientos cuarenta y ocho, Capital, y Jorge Angel Doctorovich, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Caaguazú mil cuatrocientos treinta y nueve, Departamento uno, Lanús (Provincia de Buenos Aires); ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común y mutuo acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las clausulas estipuladas a continuación: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación y razón social de "ACEVEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando el asiento legal y principal de sus negocios, en la calle Acevedo número treinta y cuatro de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país y extranjero. — Segunda: Su objeto es dedicarse a la compra y venta de accesorios, repuestos y cristales para automotores y sus afines, por mayor y menor; su importación y exportación. — Tercera: Su duración será de dos años a partir del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente. — No obstante, transcurrido seis meses de vigencia del presente, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con un preaviso no menor de noventa días por telegrama colacionado.. — Cuarta: El capital social está constituido por pesos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (pesos setenta y cinco mil moneda nacional), dividido en ciento cincuenta cuotas de quinientos pesos cada una, aportado por los componentes en partes iguales, en bienes de activo y pasivo de acuerdo al balance que firmado por las partes, forma parte constitutiva del presente contrato. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad, y el uso de la firma social, se hará en forma conjunta. — En consecuencia, ambos socios asumen el carácter de gerentes de la sociedad. — Para la representación de la misma ante Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales, Municipales y|o de cualquier fuero, cada gerente, en forma individual tendrá suficiente personería, pudiendo suscribir todas las actas y|o documentos que fueren menester y|o comprometerla; lo mismo para depositar valores en las cuentas sociales en los bancos será suficiente la firma o endoso de cualquiera de ellos, como para realizar gestiones de mero trámite. — Les queda a los socios prohibido usar la firma social en garantías, avales y|o negocios ajenos a la sociedad. — Ninguno de ellos percibirá sueldo o remuneración por su carácter de gerente. — Sexta: La sociedad queda facultada para realizar toda clase de operaciones con particulares e Instituciones bancarias Oficiales o Privados; efectuar depósitos, girar sobre los mismos; girar en descubierto contra sus cuentas bancarias, si mediare consentimiento; dar y tomar créditos a corto, mediano y largo plazo, con garantía real, prendaria o personal y|o sin ellas; descontar documentos, letras, avales, etcétera, de terceros o de la sociedad; firmarlas, endosarlas, girarlas, etcétera; otorgar poderes generales o especiales, de carácter judicial o administrativo; revocarlos, importar, exportar, etcétera, aclarándose que esta cláusula tiene mero carácter enunciativo pero no limitativo. — Séptima: El día treinta y uno de julio de cada año, la sociedad practicará inventario y balance general de sus negocios, sin perjuicio de los parciales que cualquiera de los socios podrá solicitar cuando lo creyere conveniente; la aprobación de los balances deberá ser unánime y suscriptos de conformidad. — Para su confección se tomarán las normas legales vigentes y las disposiciones de la Dirección General Impositiva. — Octava: De las utilidades líquidas que resulten, previa deducción de la reserva legal y especiales que resuelvan hacer, se distribuirán entre los socios por partes iguales; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Los gerentes quedan autorizados a dedicarse fuera de la sociedad, a otras actividades, siempre que no entren en competencia con el objeto de esta sociedad. — Décima: En caso de retiro anticipado de un socio, se le reintegrará el capital y utilidades que pudieran corresponderle, conforme a balance, en ocho cuotas trimestrales, con el diez por ciento de interés anual, previa cesión de sus derechos y acciones, a favor del otro socio. — Para el supuesto del fallecimiento o incapacidad sobreviniente a cualquiera de ellos, el haber correspondiente será abonado a sus derecho habientes, previa unificación de su personería ante la sociedad, en la forma preindicada. — Décima Primera: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios, con motivo del giro social, rescisión parcial o disolución total, será dirimida y resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en disidencia, y por un tercero, nombrado por los arbitradores de común acuerdo, antes de entrar a conocer el o los diferendos sometidos, siendo su fallo inapelable, sometiéndose desde ya los contratantes al mismo. — El tribunal arbitral deberá expedirse y notificar su resolución, dentro de los quince días de su constitución. — En prueba de conformidad, firman el presente, en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Fdo.: José Shilman. — Jorge Angel Doctorovich.

Buenos Aires, octubre 21 de 1964.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.280.— e.18|11 Nº 59.782 v.18|11|64

LEOPE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Bernardo Kremer, argentino, viudo, mayor de edad, con domicilio en la calle Sarmiento tres mil quinientos cuarenta y nueve, piso cuatro, departamento C., de esta Capital; Gregorio Samuel Kremer, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Mario Bravo doscientos veintinueve, Departamento C., de esta Capital; José Fernando Pereira, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Crámer cuatro mil trescientos cincuenta y ocho, Departamento tres, de esta Capital; y Leontina Balena de Pereira, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Cramer cuatro mil trescientos cincuenta y ocho, de esta Capital; todos hábiles para celebrar el presente contrato, han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Bernardo Kremer, Gregorio Samuel Kremer, José Fernando Pereira y Leontina Balena de Pereira, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: El objeto de esta sociedad será la fabricación, venta, importación y exportación, compra por mayor y menor, de pañuelos estampados y pintados, de nylon, puro rayón y materias textiles varias. La sociedad podrá asimismo, dedicarse a cualquier otra actividad comercial o fabril, ya sea compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, manufactura e industrialización de artículos o productos textiles y|o afines. — Tercera: La Sociedad se denominará "LEOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento legal en la calle Sarmiento número dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, piso segundo, local número dieciséis, de esta Capital Federal, pudiendo establecer, si los socios lo consideren conveniente, sucursales, ya sea en la Capital Federal, como también en cualquier punto de la República Argentina. — Cuarta: El capital de la Sociedad asciende a la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) moneda nacional de curso legal, divididos en cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, esto es, un mil quinientas cuotas, que los socios sucriben e integran en este acto de la siguiente manera: El socio Bernardo Kremer, suscribe e integra en Mercaderías y Muebles y Utiles, seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; total integrado seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 60.000 m|n. c|l.); El socio Gregorio Samuel Kremer, suscribe e integra en Mercaderías y Muebles y Utiles, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; total integrado: ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 150.000); el socio José Fernando Pereira, suscribe e integra en Mercaderías y Muebles y Utiles, seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una: total integrado seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 600.000 m|n. c|l.); y el socio Leontina Balena de Pereira, suscribe e integra ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, total integrado ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 150.000 m|n. c|l.). — Quinta: La Sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día primero de octubr de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato, pudiendo prorrogarse automáticamente por otros sucesivos períodos de igual duración si ninguno de los socios manifiesta su opinión en contrario, con una antelación no menor de seis meses antes del vencimiento de cada período. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de dos socios conjuntamente: Bernardo Kremer o Gregorio Samuel Kremer, conjuntamente con José Fernando Pereira o Leontina Balena de Pereira. Queda expresamente determinado que ninguno de los

socios podrá utilizar el rubro social para operaciones que no sean estrictamente las que realiza la sociedad para el logro de sus fines. — Séptima: Los integrantes de esta Sociedad tendrán el carácter de socios gerentes, debiendo ajustarse en cuanto al uso de la firma social, a lo establecido en la cláusula sexta. — Octava: Cada año, el día treinta de setiembre, se procederá a realizar el Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las normas legales y técnica contable relativas a las amortizaciones y reservas y la confección de los Balances. Las utilidades o pérdidas resultantes, una vez deducidas la Reserva Legal del cinco por ciento y las que resolvieran crear los socios de común acuerdo, se distribuirán entre los socios en la siguiente forma: En los dos ejercicios iniciales, al socio José Fernando Pereira, el cuarenta y cinco por ciento; al socio Bernardo Kremer, el treinta y cinco por ciento; al socio Gregorio Samuel Kremer, el diez por ciento; al socio Leontina Balena de Pereira, el diez por ciento; a partir del tercer Balance, la distribución será la siguiente: al socio José Fernando Pereira, el cuarenta por ciento; al socio Bernardo Kremer, el cuarenta por ciento; al socio Gregorio Samuel Kremer, el diez por ciento y al socio Leontina Balena de Pereira, el diez por ciento. — Novena: Los socios José Fernando Pereira y Gregorio Samuel Kremer podrán retirar mensualmente de la parte correspondiente a sus utilidades realizadas y líquidas hasta la suma de veinte mil pesos moneda nacional cada uno, que se imputará en su respectiva cuenta particular. A fin de cada ejercicio, los socios podrán retirar las utilidades que les hubiese correspondido, deducidos los importes que figuren imputados en sus cuentas particulares, siempre que la sociedad esté en condiciones de abonar esa distribución en dicha oportunidad; en caso contrario, quedarán acreditadas las utilidades en su cuenta particular, hasta tanto los socios consideren factible el retiro, ya sea en forma parcial o total, durante los ejercicios posteriores. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad física o jurídica de cualquiera de los socios los socios restantes podrán optar entre: a) abonar al representante legal del socio fallecido o incapacitado, el capital más utilidades a la fecha del fallecimiento o incapacidad, en la siguiente forma: el treinta por ciento de lo que pudiese corresponder dentro de los sesenta días del fallecimiento o incapacidad; el setenta por ciento restante en treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del pago anterior, con más el interés bancario sobre saldos deudores; o b) reconocer al representante legal del fallecido o incapaz como socio sucesores, en las mismas condiciones que establece el presente contrato para el fallecido o incapacitado. — Décimoprimera: El socio que desee renunciar deberá dar cuenta de su decisión a los demás socios con una antelación de seis meses a la fecha de su eventual retiro, decisión que comunicará por telegrama colacionado dirigido al local social; la devolución de su capital más utilidades hasta la fecha de su retiro, se hará en la misma forma y plazo establecidos en la cláusula décima. — Décimosegunda: Queda expresamente convenido que ninguno de los socios puede ceder parcial o totalmente sus cuotas sin dar preferencia a los socios restantes en la proporción de las cuotas que ya poseen, a quienes notificará fehacientemente de su voluntad de ceder sus cuotas; en caso de que no pudiese llegar a un acuerdo con los socios en la cesión, el socio cedente tendrá amplia libertad de realizarla al mejor postor. — Décimotercera: Los socios podrán resolver unánimemente la transformación de la presente sociedad en otra de distinta naturaleza jurídica. — Décimocuarta: En caso de disolución de sociedad, sea por término de duración o por cualquier otra causal, quedan autorizados los socios que tienen el uso de la firma social en forma conjunta, a realizar las tareas de liquidación, distribuyendo el capital líquido de la entidad disuelta entre los socios, de acuerdo a la proporción de sus aportes. — Décimoquinta: Cualquier divergencia entre los socios acerca de la interpretación de las cláusulas del presente contrato será sometida al arbitraje de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, quienes en caso de no poder ponerse de acuerdo, nombrarán un árbitro único, cuyo fallo será inapelable. — Décimosexta: El presente contrato será inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cuyos efectos, cualquiera de los socios podrá realizar la tramitación pertinente o autorizar a persona determinada para dicha tramitación, retirando los testimonios pertinentes. — En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, las partes contratantes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — José F. Pereira. — B. Kremer. — G. S. Kremer. — L. B. de Pereira. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.040. e.18|11. Nº 59.787 v.18|11|64

F E R I V A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Alcides Andrés Ricardes, estado civil casado, domiciliado en Manuel Belzú 3050, Olivos, C. I. Policía Federal Nº 937.738; Ramón Vázquez, estado civil casado, domiciliado en General Urquiza 2616, Florida, C. I. Policía Federal Nº 1.739.297; Fernando Adolfo Ferrer, estado civil casado, domiciliado en Avda. Sir Alexander Fleming 2141, Martínez, C. I. Policía Federal Nº 2.537.343, a los efectos de fijar las bases de constitución de Feriva S. R. L., la que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: Bajo la razón social FERIVA S. R. L., se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de marzo de 1964, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. El plazo puede ser prorrogado. — Tercera: La sociedad tiene por objeto prestar servicio de asesoramiento u organización de Departamentos de Venta, para lo cual podrá realizar todo género de operaciones y celebrar los actos, contratos y negocios jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 21.000.— (veintiún mil pesos moneda nacional), concurriendo los socios a la suscripción e integración de dicho capital en partes iguales. Los socios integran los importes suscriptos en este acto y en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales será desempeñada por los señores Alcides Andrés Ricardes, Ramón Vázquez y Fernando Adolfo Ferrer, quienes quedan designados Gerentes y tienen el uso de la firma social, firmando dos cualesquiera de ellos indistintamente, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos ni en prestaciones gratuitas o fianza a terceros. En el ejercicio de sus funciones y en el uso de la firma social, en la forma antes indicada, los gerentes tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad y realizar todos los actos de disposición y administración relacionadas con su objeto y enunciados en la cláusula Tercera, quedando especialmente autorizados para: a) Convenir los precios, cantidades, formas de pago, plazos y demás condiciones de los servicios de asesoramiento que realice la sociedad; b) Percibir importes y otorgar recibos y cartas de pago; c) Celebrar, prorrogar y rescindir toda clase de contratos de asesoramiento y asumir las obligaciones que correspondan; d) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, producir toda clase de pruebas, transar y renunciar al derecho de apelar así como a prescripciones adquiridas; e) Presentarse en representación de la sociedad ante las autoridades administrativas que correspondan; f) Otorgar y firmar las escrituras y demás instrumentos públicos y privados que fuesen necesarios para ejecutar todos los actos enumerados y los comprendidos en el objeto social, con todas las cláusulas, requisitos y enunciados propios de su naturaleza, así como también escrituras aclaratorias, complementarias y rectificadas. — La presente enumeración es simplemente enunciativa. — Sexta: El 28 de febrero de cada año se practicará un Balance de acuerdo al Inventario que se levantará en la misma fecha, debiendo ambos documentos ser elevados a la consideración de los socios dentro de los 90 días de la fecha antes mencionada. Los socios deberán manifestar expresamente su conformidad o disconformidad dentro de los quince días siguientes. Vencido este plazo sin ser observados quedarán de hecho aprobados. — Séptima: Las resoluciones, inclusive la aprobación del Balance, serán tomadas por el voto favorable de socios que representen la mayoría de capital. — Octava: El resultado obtenido en el ejercicio, previa constitución de la Reserva Legal, se distribuirá entre los socios en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En cualquier momento un socio podrá retirarse de la sociedad, siempre que avise con seis meses de anticipación, en forma fehaciente. El o los socios restantes podrán adquirir las cuotas del socio saliente abonándole el valor nominal más un plus valor del treinta por ciento del nominal, con más las utilidades que arroje el Balance que deberá confeccionarse a la fecha del retiro del socio saliente. Su participación de capital más el plus valor y las utilidades que le correspondan, le serán abonadas en la siguiente forma: 20 o|o al contado, en el momento de aprobarse el Balance y el saldo en cuatro cuotas bimestrales, iguales y consecutivas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará un Inventario General y un Balance General, dentro de los treinta días de producido el deceso o la incapacidad. En ambos casos el o los socios restantes abonarán a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, el capital, utilidades y un plus valor hasta la fecha de fallecimiento o incapacidad, en la forma estipulada en el texto del artículo anterior, con respecto al socio saliente. — Décima Primera: Por toda cuestión o divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o por la interpretación del misfo, como así también respecto a la disolución o liquidación de la sociedad entre los socios o entre alguno de los socios y los representantes o herederos de los socios incapacitados o fallecidos, será resuelta por árbitros, quienes serán nombrados uno por cada socio, o sus representantes legales. Dichos árbitros, en caso de divergencia, se someterán al pronunciamiento de un tercero nombrado por ambos, el cual se expedirá a más tardar, en un plazo de treinta días a contar desde su designación. El fallo de este último, en su caso, será inapelable y tendrá para todas las partes el carácter y fuerza de cosa juzgada. — Modificaciones, aclaratorias del presente contrato. — Se deja constancia que la nacionalidad de los socios constituyentes es: Alcides Andrés Ricardes, argentino; Ramón Vázquez, argentino y Fernando Aldo Ferrer, argentino. — Asimismo se aclara que la sociedad constituye domicilio en la calle Paraguay 26, piso 1º, Dto. A, de esta Capital Federal. La sociedad girará bajo la razón social Feriva, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Modificación de contrato. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 17 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Alcides Andrés Ricardes, Ramón Vázquez y Fernando Adolfo Ferrer, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Feriva, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida con fecha 3 de junio de 1964, de común acuerdo resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, reemplazándolo por el siguiente: Cuarto: El capital social se fija en la suma de 21.000.— (veinte y un mil pesos moneda nacional) y dividido en veinte y una cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, concurriendo los socios a la suscripción e integración de dicho capital por partes iguales. — Los socios integran los importes suscriptos en este acto y en dinero efectivo. — De conformidad firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, fecha ut-supra. — Fdo.: Alcides Andrés Ricardes. — Ramón Vázquez. — Fernando Adolfo Ferrer. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.720.— e.18|11-Nº 59.789.v.18|11|64

DISARCO SANTA FE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 1964, quedó instrumentado el aumento de capital de "DISARCO SANTA FE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la suma de pesos 1.000.000 m|n. más, dividiéndose el importe del aumento en 10.000 cuotas de cien pesos cada una, las que son suscriptas totalmente por "Elico" S. R. L. — En virtud del aumento de capital, "Disarco Santa Fe" S. R. L., queda formada por las personas y aportes siguientes: Doctor Francisco Juan María Elizalde, 2946 cuotas o sean $ 294.600; doctor Félix Gilberto María Elizalde, 2946 cuotas o sean $ 294.600; señor Mario Luis Kenny, 908 cuotas o sean $ 90.800; y "Elico" S. R. L., 23.200 cuotas o sean $ 2.320.000, todos moneda nacional. — El capital social asciende a $ 3.000.000 m|n., dividido en 30.000 cuotas de $ 100 cada una. — Todos los socios ratifican y confirman el contrato social. — Este aumento de Capital se realiza con efecto retroactivo el 30 de junio de 1964.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.18|11-Nº 59.798-v.18|11|64

P R O M O C I O N

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Jorge Enrique Podolián, José Julio González, José Antonio Mobrici y Ricardo Poli, en su carácter de únicos socios de "PROMOCION S. R. L.", resuelven modificar el artículo segundo del contrato social que quedará así redactado: "Los socios deciden fijar como domicilio social el de la calle Rivadavia 755, 4º piso, depto. "H", o donde lo fijen en lo sucesivo sus socios. En prueba de conformidad firman los socios por duplicado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Jorge Enrique Podolián, José Antonio Mobrici, Ricardo Poli, José Julio González.

Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.18|11-Nº 59.792-v.18|11|64

CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Miguel Serviño, Modesto Moreno y Pablo Defelipe, en su carácter de únicos socios de CONSTRUCCIONES S. R. L., resuelven modificar el artículo segundo del contrato social que quedará así redactado: Los socios deciden fijar como domicilio social el de la calle Rivadavia 755, piso 4, "H", o donde lo fijen en lo sucesivo sus socios. — En prueba de conformidad firman los socios por duplicado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: M. Serviño, M. Moreno y P. Defelipe.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 59.791-v.18|11|64

RIO BAMBA INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber que por escritura de fecha 26 de octubre de 1964, al folio 3318 del Registro 37, ante el escribano Juan H. Recondo, quedó instrumentado el aumento de capital de "RIO BAMBA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de $ 2.400.000 m|n. más, mediante la incorporación como nuevo socio a Rapaport-Sívori, Sociedad Comercial Colectiva, y nuevos aportes de otros socios, modificándose las cláusulas segunda, cuarta y octava del contrato social, que son reemplazadas por las siguientes: "Segunda: El objeto social consiste en: a) Proseguir la construcción del edificio, compuesto de sótano, planta baja y diez pisos altos en el inmueble calle Río Bamba número setecientos cuarenta y cinco y setecientos cuarenta y siete, de esta Capital Federal, entre las calles Córdoba y Viamonte; b) Efectuar la venta del inmueble ya sea en block o por el sistema de propiedad horizontal, ley trece mil quinientos doce, o por cualquier otro que a juicio de los socios sea más conveniente. Y c) Realizar todas aquellas operaciones comerciales, industriales o financieras que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de tres millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas de la siguiente manera: Ezequiel Gil, ochocientas cincuenta cuotas, o sean ochocientos cincuenta mil pesos; Antonio Calcaterra, ochocientas cincuenta cuotas, o sea ochocientos cincuenta mil pesos; Enrique Rapaport, doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos; Pedro César Sívori, doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos y "Rapaport-Sívori, Sociedad Comercial Colectiva", mil doscientas cuotas, o sea un millón doscientos mil pesos. Las cuotas se encuentran totalmente integradas

según ha quedado establecido en el apartado I precedente. — Octava: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores Ezequiel Gil, Antonio Calcaterra, Enrique Rapaport y Pedro César Sívori, todos los cuales tendrán la calidad de gerentes de la sociedad. Los gerentes se dividen en dos grupos: Grupo "A", integrado por los señores Gil y Calcaterra, y Grupo "B", integrado por los señores Rapaport y Sívori. Para obligar a la sociedad se requiere, como mínimo, la firma de dos gerentes integrantes de grupos distintos. Los gerentes tienen las más amplias facultades de administración y disposición y en la forma indicada pueden comprar, vender, hipotecar, gravar y de cualquier otra forma disponer de los bienes muebles, inmuebles, de la sociedad por las cantidades, precios y formas de pago que estimen convenientes. — Se acuerda a todos los gerentes cuya actuación será gratuita la autorización a que se refiere el artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Les queda prohibido a los gerentes comprometer la firma social en operaciones ajenas a las de la sociedad o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Los pagos serán aprobados por mayoría de votos. — La dirección de obra será ejercida por los cuatro gerentes, de común acuerdo, con decisiones tomadas por mayoría de votos, designándose como representante técnico a uno de los profesionales habilitados para ello. — Todas las resoluciones importantes de la sociedad, serán transcriptas en el Libro de Actas." — Los socios ratifican y confirman el contrato social. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.960. — e.18|11-Nº 59.801-v.18|11|64

EDIFICIO GURRUCHAGA HORIZONTAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cincuenta y Nueve. — En la Ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Hernán Bernabó, argentino, nacido el doce de mayo de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con doña Susana María Gauna, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones seiscientos treinta y tres mil setenta y ocho, domiciliado en la calle Lezica número cuatro mil veinticinco; don Saúl Sujoluzky, argentino, nacido el veinte de octubre de mil novecientos treinta, soltero, hijo de don Manuel Sujoluzky y de doña Jovita Schilderut, médico, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos ochenta y nueve mil doscientos ocho, domiciliado en la calle Franklin seiscientos sesenta y cinco y doña María Sosin de Bernabó o María Sosen de Bernabó, argentina, nacida el veintiséis de marzo de mil novecientos trece, viuda de sus primeras nupcias de don Cayetano Bernabó, con Libreta Cívica número ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos quince, domiciliada en la calle Bolivia número mil doscientos cincuenta y uno, todos los comparecientes de la Capital Federal, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fé, como de que concurren los primeros por sí, en nombre y representación de don Manuel Sujoluzky, argentino naturalizado, nacido el tres de diciembre de mil novecientos, casado en primeras nupcias con doña Jovita Schilderut, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos ochenta y nueve mil doscientos nueve, domiciliado en la calle San Luis número dos mil cuatrocienos veintiocho, piso primero, de la Capital Federal, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, en mérito del Poder Especial Irrevocable que éste les otorgara por escritura de fecha tres de julio del corriente año, al folio mil ciento cuarenta y ocho del Registro quinientos cuarenta y nueve a cargo del escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Ezequiel L. Gallo, cuyo testimonio agrego a la presente. y en sus caracteres de Socios Gerentes de la sociedad denominada "EDIFICIO GURRUCHAGA HORIZONTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", personería que acreditan con el contrato social otorgado por escritura pública del treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho al folio mil trescientos cuarenta y cuatro del registro veintiséis a mi cargo, inscripto en el Registro Público de Comercio el catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número mil diecisiete, al folio cuatrocientos sesenta y dos del libro treinta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y la señora Sosen o Sosin de Bernabó lo hace como administradora de la sucesión de su extinto esposo don Cayetano Bernabó, que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número once a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría número veintiuno del doctor Aníbal J. La Rosa, de la Capital Federal, autos caratulados "Bernabó Cayetano su Sucesión", en virtud de la autorización judicial conferida por dicho juzgado a fojas doscientos trece vuelto del mencionado expediente, la que en testimonio debidamente legalizado tengo a la vista y agrego a la presente, doy fe .Y los comparecientes por sí y en los caracteres invocados exponen: I) Que por escritrua del veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, otorgada ante el escribano del Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, don Mauricio Yedlin, al folio mil ciento cuarenta del registro setenta y nueve a su cargo, los señores Hernán Bernabó, Saúl Sujoluzky, Manuel Sujoluzky y Cayetano Bernabó, adquirieron un inmueble sito en la Capital Federal, calle Gurruchaga número dos mil doscientos veinticinco. — II) Que a su vez los expresados condóminos constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "Edificio Gurruchaga Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el propósito de erigir en el inmueble perteneciente a los socios, un edificio de departamentos o pisos para su venta ulterior en "block" o por unidades de vivienda por el sistema de la propiedad horizontal u otra regulación legal que se creare en lo futuro. Que a tal fin integraron las cuotas sociales con el aporte del precitado inmueble para formar el capital social. — III) Que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a fin de perfeccionar el aporte del inmueble en pro de la sociedad, los señores Hernán Bernabó, Saúl Sujoluzky y María Sosin o Sosen de Bernabó, por sí y en los caracteres acreditados, exponen: Que en concepto de aporte a la sociedad "Edificio Gurruchaga Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfieren en favor de la misma el inmueble que poseen en condominio sito en esa Capital Federal, Zona Norte, Parroquia de Las Heras, Circunscripción décima octava, calle Gurruchaga número dos mil doscientos veinticinco, entre Paraguay y Charcas, consistente en el lote de terreno designado en su título con el número Uno de la manzana letra "B", compuesto de ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Noroeste; diecisiete metros con ochenta y cinco centímetros de fondo en el costado Sudoeste; diecisiete metros en el del Nordeste, y cinco metros con setenta centímetros en su contrafrente al Sudeste, siendo medianeros todos sus muros divisorios hasta la altura del cero y propios en el resto; lindando: Por su expresado frente con la calle Gurruchaga; por el Nordeste con propiedad de don Ildefonso Pierán, al Sudoeste, con el lote dos de don Gabino Cabral y por el Sudeste con el lote seis de don Luis Granero y otra. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: dieciocho; sección: diecinueve, manzana: ciento treinta y nueve, parcela: diez. — Corresponde a los señores Hernán Bernabó, Saúl Sujoluzky, Manuel Sujoluzky y Cayetano Bernabó por compra que efectuaron a don Mario Artemio Perosio según así resulta de la escritura que éste les otorgara por ante el escribano del Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, don Mauricio Yedlin, al folio mil ciento cuarenta del registro setenta y nueve a su cargo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad en fecha quince de enero de mil novecientos cincuenta y nueve en zona Norte, tomo dos mil novecientos cincuenta, folio doscientos treinta y cinco, finca número ciento treinta y un mil ciento cinco, cuyo testimonio tengo a la vista para este acto, doy fe. — Con los certificados administrativos solicitados. que se agregan a la presente escritura, entre ellos el del Registro de la Propiedad. expedido el dos de julio del año en curso bajo el número cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y seis y su actualización con fecha de hoy bajo el número noventa mil novecientos ochenta y cinco, se justifica: Que los transmitentes no se hallan inhibidos para disponer de sus bienes y lo deslindado cuyo dominio consta a sus nombres en la forma expresada, no reconoce embargo, locación ni más derecho real que una hipoteca en favor del señor José Inés Rossell y otros por la suma de un millón setecientos ochenta mil pesos moneda legal, inscripta al tomo dos mil doscientos sesenta y cinco, folio ciento veintisiete, en primer grado, según escritura del doce de noviembre de mil novecientos sesenta, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires Horacio Wuille Bille y su ampliación al tomo dos mil doscientos noventa, folio doscientos veintiséis, cuyo importe toma a su cargo "Edificio Gurruchaga Horizontal, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Con los demás certificados se acredita: Que no adeuda Contribución Inmobiliaria hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta inclusive, ni suma alguna por Obras Sanitarias al día de la fecha, no adeuda Impuestos Municipales hasta el treinta y uno de diciembre del corriente año y en cuanto a Cercos, Aceras e Higienización no registra afectación, doy fe. El autorizante deja constancia que el inmueble se halla registrado bajo la Partida de Contribución Inmobiliaria número cuatrocientos veintisiete mil trescientos nueve y se le asigna una Valuación Fiscal por el año mil novecientos sesenta de trescientos setenta y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal. En estas circunstancias los comparecientes declaran: Que atento lo dispuesto por el artículo tercero del contrato de Sociedad, el capital social se estableció en la suma de doscientos mil pesos moneda legal, suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Que dicho capital social se representó por el terreno de la calle Gurruchaga número dos mil doscientos veinticinco de la Capital Federal, cuyo dominio se transfiere por este acto, y las inversiones a realizarse por construcción del edificio referido. Que en consecuencia la transferencia se efectúa por el importe equivalente al Capital Social, esto es, la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Que en cuanto el gravamen hipotecario a que se hizo referencia en esta escritura, ha sido contraído durante el curso de las actividades sociales a fin de cumplimentar con el objeto social, siendo por tanto a cargo de la sociedad, el cumplimiento al pago de dicha obligación, que los socios gerentes de "Edificio Gurruchaga Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada", reconocen y expresan que la misma toma a su exclusivo cargo. — En consecuencia los señores Hernán Bernabó, Saúl Sujoluzky y la señora María Sosin o Sosen de Bernabó en los caracteres invocados y los dos primeros, además, por sí transmiten a "Edificio Gurruchaga Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada", todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que a lo transferido tenían, obligándose al saneamiento para el caso de evicción con arreglo a derecho. Por su parte los representantes de la entidad adquirente señores Hernán Bernabó y Saúl Sujoluzky, expresan su conformidad y aceptación declarando que "Edificio Gurruchaga Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada" tiene la posesión real y efectiva y sin oposición de terceros de lo adquirido. — Leída y ratificada, firman los comparecientes de conformidad, por ante mí, de todo lo que doy fe. — H. Bernabó. — S. Sujoluzky. — M. Bernabó. — Hay un sello.

— Ante mí: Max Sandler. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio seiscientos cuarenta y nueve, protocolo corriente, del registro veintiséis, a mi cargo doy fe, así cómo de que para la presente escritura de Transferencia de Inmueble por Aporte de Capital, se solicitó al Registro de la Propiedad el respectivo certificado de Dominio expedido el dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y seis y su actualización de fecha veinticuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número noventa mil novecientos ochenta y cinco, abonándose la suma de ciento setenta pesos moneda nacional en concepto de derechos arancelarios. — Para el Adquirente "Edificio Gurruchaga Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio, extendido en cinco sellados de ley numerados correlativamente del nueve millones seiscientos doce mil trescientos noventa y cinco, al presente sellado nueve millones seiscientos doce mil trescientos noventa y nueve, Serie G, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendados: Cédula — hábil — otorgara — mil — judicial — Sociedad — precitado — y — Edificio — Capital — con — otorgara — cincuenta — inhibidos — los — al — señores — sociedad — escritura — que — primero — número — cantidad — Gurruchaga. — Valen. — E|l: mil ciento. Vale. — Fdo.: Esc. Max M. Sandler. — S|R.: "noviembre", Vale.

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000.— e.18|11 Nº 59.803 v.18|11|64.

ALDO B. PAOLUCCI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juen Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace sáber por un día el siguiente edicto:

F. 2604. — Primer Testimonio. — Número mil doscientos setenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: Escribano Público comparecen los señores don Héctor Joaquín Molas, argentino, casado, domiciliado en la calle Suipacha número trescientos cincuenta y tres y don Aldo Bebel Paolucci, argentino, casado en primeras nupcias con doña Miguela Josefa Biondi, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número mil setecientos cincuenta y cinco de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, ambos son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que el señor Paolucci concurre a este acto por su propio derecho y el señor Molas lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "Instituto Científico de Seguridad Industrial, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", acreditando la existenica de la Sociedad, el carácter invocado y la autorización para el presente otorgamiento: a) Con sus Estatutos que fueron aprobados de la Inspección General de Justicia de fecha veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, e inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el diez de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número cuatrocientos sesenta y dos, folio doscientos setenta y siete, del Libro cincuenta y ocho Tomo A. de Estatutos Nacionales, los que se encuentran totalmente transcriptos en la escritura de constitución definitiva de la Sociedad en la que también se designó al actual Directorio de la misma, otorgada ante mí con fecha nueve de enero del corriente año, al folio ochenta y siete de este mismo Registro: y b) Con el Acta del Directorio que en su libro respectivo tengo a la vista y copiada íntegramente dice así: "Acta Nº 4. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los Directores de Institutos Científico de Seguridad Industrial, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", Sres. Arnaldo Pucho y Edmundo Arturo Guilhem, bajo la presidencia del titular Sr. Héctor Joaquín Molas. Abierto el acto, expresa el Sr. Presidente: Como es del conocimiento de los señores Directores se ha convenido con el señor Aldo B. Paolucci en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "Aldo B. Paolucci, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación, compra y venta de zapatos, sandalias, botines y demás ramos anexos que son afines con el objeto de esta Sociedad, ya que en lo principal serán para protección del personal de la industria. — Dicha Sociedad que tendrá una duración de diez años a contar del día primero del corriente mes, fecha en que comenzó a desarollar sus actividades, tendrá un capital de $ 1.600.000 m|n. representado por 1.600 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una. suscripto e integrado por partes iguales entre esta Sociedad y el señor Paolucci, que ha sido ya aportado mediante las maquinarias, mercaderías y cuentas a cobrar que resultan del balance practicado al día de ayer. — Los señores Directores por unanimidad aprueban la constitución de la nueva Sociedad por entender que ella redundará en un beneficio de los negocios sociales, ya que se dedicará especificamente a desarrollar uno de los más importantes rubros del objeto social, y designan al Presidente don Héctor Joaquín Molas para que firme la escritura de constitución de "Aldo B. Paolucci, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en las condiciones y con las cláusulas que convenga, designe gerentes, apruebe el balance y realice todos los trámites necesarios para obtener la inscripción definitiva en el Registro Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 16 horas. — Fdo.: H. J. Molas. — A. Puche. — Edmundo A. Guilhem. — Es copia fiel, doy fe y los comparecientes, haciéndolo el señor Molas en el carácter invocado, dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada

conforme a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por el siguiente contrato: Artículo Primero: Entre el señor don Aldo Bebel Paolucci y el "Instituto Científico de Seguridad Industrial, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "ALDO B. PAOLUCCI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Suipacha número trescientos cincuenta y tres, sin perjuicio de las sucursales, agencias, fábricas o representaciones que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de Diez años, a contar del primero de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, siendo este término prorrogable por voluntad de ambos socios. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, importación, exportación, compra y venta de zapatos, sandalias, botines y demás ramos afines, representaciones, concesiones y distribuciones de firmas del país o del extranjero. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos qâue se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por Mil seiscientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una que ambos socios aportan y suscriben por partes iguales, es decir ochocientas cuotas cada uno de ellos. — Los socios integran sus aportes con las maquinarias, mercaderías y cuentas a cobrar, que resulten del balance practicado al primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, del que una copia firmada por ambos se agrega a la presente y que transfieren en propiedad a la sociedad. Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores don Aldo Bebel Paolucci y don Héctor Joaquín Molas, quienes quedan designados gerentes, pudiendo actuar en cualquier caso en forma indistinta. — Se hace constar que el señor Molas actuará como gerente en representación del socio "Instituto Científico de Seguridad Industrial, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Son atribuciones de los gerentes: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Crear los empleos que juzguen necesarios, determinar sus atribuciones, fijar las remuneraciones en la forma que crean conveniente y despedir al personal; c) Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; d) Comprar, vender y ceder toda clase de bienes muebles e inmuebles, fijar los precios y pagarlos o cobrarlos; e) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicio, así como tomar y constituir depósitos; f) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; g) Constituir, transferir o cancelar hipotecas, prendas, prendas agrarias, y cualquier otro derecho real; h) Recibir pagos, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas o remisiones de deudas; i) Dar, aceptar, avalar, endosar y descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cuentas corrientes y cartas de créditos, tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantías, quedando especialmente autorizados a negociar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional e Industrial de la República Argentina y con cualquier otra institución de crédito público o privado creadas o a crearse, operando en cuenta corriente, en descuentos, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y Reglamentos; l) Registrar adquirir, ceder o transferir marcas de fábrica y de comercio o patentes de invención; l) Tomar pólizas de seguro para cubrir cualquier riesgo; m) Establecer sucursales, fábricas, agencias y representaciones en cualquier parte de la República y del extranjero, designar su personal y asignarles un capital y n) En general realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, otorgando y firmando las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. — Artículo Sexto: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta de setiembre de cada año. — El Inventario y Balance General se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance se destinará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en igual proporción. — Artículo Séptimo: Cuando por algún balance o por la acumulación de varios, resulte una pérdida del cuarenta por ciento del capital social, la sociedad entrará de inmediato en estado de liquidación. — Artículo Octavo: Después de transcurridos los tres primeros años del presente contrato, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad comunicando tal decisión al socio restante por lo menos con una anticipación de seis meses a la fecha del cierre del ejercicio económico de la sociedad. — Al momento de su retiro el socio saliente cesará como gerente y deberá a pedido del socio restante ya sea: a) Ceder sus cuotas a quien le indique el socio restante, en cuyo caso lo que le corresponda por capital y utilidades le será reintegrado dentro de un plazo máximo de tres años en cuotas semestrales con el quince por ciento de interés anual sobre saldos, lo que se le documentará en pagarés comerciales, o b) Resolver la liquidación total de la sociedad en cuyo caso quedan designados como liquidadores ambos gerentes. — Cualquiera sea la decisión adoptada, deberá ser comunicada al socio que pretenda retirarse en un plazo no menor de noventa días a la fecha del cierre del ejercicio comercial. — Artículo Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio señor Paolucci se incorporarán a la sociedad sus herederos, quienes deberán unificar su personería en uno de ellos y no tendrán ingerencia alguna en la administración de la sociedad, pudiendo solamente a su costo revisar los libros de la sociedad en el domicilio de ésta. — Si los herederos desearen retirarse de la sociedad seguirán el mismo procedimiento indicado en el artículo precedente. — En caso de fallecimiento o incapacidad del Gerente señor Molas, deberá requerirse la conformidad del señor Paolucci para designar al reemplazante. — Artículo Décimo: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación de este contrato, será resuelta por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, quienes antes de laudar deberán, designar un tercero para el caso de discordia. — Su fallo será inapelable y de obligatorio cumplimiento para ambas partes. — Bajo los artículos precedentes, los comparecientes dejan constituida la sociedad "Aldo B. Paolucci y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" solicitando les expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido firmando por ante mí de que doy fe. — H. Molas. — Aldo Paolucci. — Ante mí: A. García Calvo. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos cuatro del Registro Quinientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en cinco sellos de actuación notarial correlativamente del cuatro millones ciento noventa y dos mil doscientos cuatro al presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y y cuatro. — A. García Calvo.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

13.920.— e.18|11-Nº 59.909--v.18|11|64

JOSEPHY ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Sara Perla Neuhaus, argentina naturalizada, soltera, domiciliada en la calle Olaguer Feliú Nº 1639, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Rudi Weinmann, alemán, viudo, domiciliado en la calle Moreno Nº 1140, 2º piso, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley 11.645 y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "JOSEPHY ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Moreno Nº 1140, 2º piso, pudiendo instalar agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la presente sociedad será la comercialización y|o industrialización de maquinarias y repuestos textiles, la importación y exportación de ellos, la representación de firmas nacionales y extranjeras, y todo otro negocio que fuere conveniente para los intereses sociales, pudiendo formar parte de otras sociedades, aun de anónimas o de responsabilidad limitada, como suscriptora de acciones, debentures o cuotas, formar, explotar, tomar y|o dar en arrendamiento y|o compra venta toda clase de bienes inmuebles y establecimientos y|o explotaciones industriales y|o comerciales, en todo o en parte, y en fin, realizar cuantos más actos de lícito comercio sean entendidos como convenientes sin que esta enumeración sea limitativa, salvo las prohibidas por el artículo 3º Ley 11.645. — Tercera: Su capital social es de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: la socia Sara Perla Neuhaus, trescientas cuotas o sea Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional y el socio Rudi Weinmann setecientas cuotas o sea Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional, que se integran como se demuestra con el Inventario que se acompaña y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — No obstante, cualquiera de los socios podrá retirarse al vencimiento de cada período de un año, comunicando tal decisión mediante telegrama colacionado por lo menos con noventa días de anticipación. — En este caso el otro socio tendrá opción para adquirir la parte del saliente, a cuyo efecto deberá practicarse un balance especial. — Si esa opción no fuera ejercida dentro de los treinta días siguientes al ofrecimiento, el socio saliente, podrá cederlas a terceros y si el ingreso de éstos no fuera aceptado, la sociedad entrará automáticamente en disolución. — Ejercida por uno o ambos socios la opción que les confiere esta cláusula, el importe de la parte adquirida se abonará dentro de los seis meses de la formalización, no devengando interés alguno. — Quinta: Anualmente el 31 de diciembre de cada año, a partir de 1964, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales sin perjuicio de los balances de comprobación que se practicarán a pedido de cualquiera de los socios en el momento en que éstos estimaren conveniente. — De las utilidades que resulte del balance general, se destinará el cinco por ciento para crear el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del Capital Social, pudiéndose además constituir otras reservas técnicas destinadas a cubrir eventos comerciales. — Las utilidades netas remanentes se distribuirán entre los socios en la siguiente forma: La socia Sara Perla Neuhaus el 30 por ciento y al socio Rudi Weinmann el 70 por ciento incidiendo en la misma forma las pérdidas si las hubiere. — Sexta: La correspondiente aprobación del Inventario, Balance General y distribución de utilidades, se efectuará mediante la sola firma de los socios en el libro de Inventarios. — Séptima: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo y será ejercida por ambos socios indistintamente, invistiéndolos a tal fin en el carácter de gerentes. — Los gerentes actuando conjunta, separada o indistintamente, tendrán el uso de la firma social, que será la firma particular de cada uno de ellos precedida del sello o en forma manuscrita Josephy Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que no podrá ser comprometida en garantías o negocios ajenos a la sociedad. — En las condiciones expresadas por los socios podrán realizar y ejercer los siguientes actos: adquirir, enajenar, transferir, permutar por cualquier título que sea bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, derechos, monedas, títulos y acciones, adquirir, aceptar, otorgar, transferir, permutar y extinguir derechos reales, colocar y tomar dinero en préstamo de cualquier clase de moneda, con o sin garantías personales, hipotecarias, prendas común y agraria siempre que sean en interés de la sociedad y no de terceros, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y con cualquier otro banco o institución oficial o privada existentes o a crearse, sociedades civiles y comerciales y simples particulares; fundar o formar parte de sociedades anónimas, comanditas y de responsabilidad limitada, firmar, girar, endosar, descontar o avalar letras, giros, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de comercio, aceptar o conceder créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, celebrar cualquier clase de contratos y convenios, rescindirlos, adquirir, explotar, transferir o de cualquier otro modo negociar y registrar marcas de comercio, de fábricas, de invención, concesiones nacionales, provinciales o municipales, exportar, importar, comprar, fabricar, vender o permutar cualquier clase de mecaderías y fondos de comercio. — Esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — En esta forma se los inviste de las más amplias facultades de administración y disposición incluso de aquellas para cuyo ejercicio se requiera poder especial — Octava: La sociedad llevará un libro de Actas, en el cua se asentarán las decisiones que los socios adopten. — Novena: Si se produjera el fallecimiento de alguno de los socios, su incapacidad total o su interdicción, sus herederos podrán ingresar a la sociedad con la conformidad del socio sobreviviente o capaz en cuyo caso deberán unificar su representación. — Para el caso contrario la sociedad entrará en liquidación salvo que el socio sobreviviente o capaz resuelva la adquisición del haber del socio fallecido o interdicto, dentro del plazo de sesenta días de producido el hecho, en las mismas condiciones especificadas en la cláusula cuarta última parte. — Décima: Producida la disolución por vencimiento del término de este contrato u otra causa que lo haga precedente, la liquidación será practicada por los socios previo pago de las deudas y obligaciones de la sociedad, el remanente se distribuirá en proporción al capital aportado, hasta cubrir el mismo y el excedente en la proporción que se fija para la distribución de utilidades. — Undécima: Toda divergencia o duda que se suscitare en la interpretación de este contrato, o lo no previsto en él, durante su vigencia al tiempo de su liquidación, será dirimida por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte en conflicto, los que nombrarán un tercero antes de comenzar a actuar. — Los árbitros laudarán formando tribunal, sin forma de juicio y su fallo será inapelable. — Bajo tales cláusulas descriptas, los otorgantes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho firmándose el presente en Buenos Aires, a los 27 días del mes Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — E|l.: argentina naturalizada, alemán. — Todo Vale. — Rudi Weinmann. — Sara P. Neuhaus. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.800. — e.18|11-Nº 59.512 v.18|11|64

TEXTIL ZARATE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Jacobo Bialostocki, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en Avda. San Martín 6153, Capital; Jaime Galpern, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en Ladines 3693, Capital y Hirsz Lewin, polaco, casado, mayor de edad, domiciliado en Franco 3712, Capital, han resuelto celebrar el contrato de sociedad que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social TEXTIL ZARATE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá una duración de cinco años a partir del primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Segundo: Tendrá por objeto la fabricación de tejidos de seda, algodón, lana o similares, por cuenta propia y|o de terceros, como asimismo, comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas o productos elaborados relacionados con la industria textil. — Tercero: La sociedad tendrá asiento legal en esta Capital, actualmente en la calle Franco 3712, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que la misma resuelva establecer en la Capital Federal y|o en cualquier punto de la República. — Cuarto: El capital social será de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas e integradas totalmente en la siguiente proporción: Jacobo Bialostocki doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, Jaime Galpern, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal y Hirsz Lewin, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Los aportes han sido efectuados en materia prima, maquinarias, accesorios, repuestos y demás efectos que se detallan en el inventario practicado y aprobado por los socios y que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: El 31 de agosto de cada año se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación por períodos menores que a requerimiento de los socios podrá

efectuarse. — Se llevará contabilidad en libros rubricados y las resoluciones sociales, conforme a la ley, se asentarán en un libro de actas. — Sexto: Las utilidades que se obtengan, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, se distribuirán en la siguiente proporción: Jacobo Bialostocki, un tercio; Jaime Galpern, un tercio y Hirsz Lewin, un tercio. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, con el cargo de gerentes, los cuales quedan designados por este acto, estando el uso de la firma social a cargo de dos de los tres socios integrantes, en forma conjunta e indistinta, quienes autorizarán con su firma personal precedida de la razón social, todos los actos jurídicos de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas por terceros o negocios ajenos a la sociedad. — Octavo: La sociedad tendrá capacidad para realizar además de los actos que hacen a su objeto los siguientes: comprar, vender, permutar bienes muebles, inmuebles y|o semovientes; arrendarlos, transferirlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar y constituir hipotecas y prendas y cancelarlas; adquirir y ceder créditos; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación, conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales, inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir instrumentos y escrituras, públicas y|o privadas que fueren menester. — Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias ya sea con bancos oficiales o privados; solicitar préstamos y descuentos, efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros; endosarlos y cobrarlos. — Noveno: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del causante podrán proseguir las actividades sociales, en cuyo caso deberán unificar su personería ante la sociedad. — En caso contrario la sociedad abonará a los herederos el precio de las cuotas y saldo de la cuenta particular del causante mediante tres cuotas semestrales, iguales, a partir del día del fallecimiento o incapacidad, más un interés bancario. — Décimo: Todo conflicto o divergencia que llegara a suscitarse entre los socios durante la vigencia del presente contrato social o durante la disolución o liquidación de la sociedad será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, y un tercero para caso de discordia, nombrado por los anteriores y cuyo fallo será inapelable. — En fe y testimonio de lo expuesto las partes firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Jacobo Bialostocki. — Jaime Galpern. — Hirsz Lewin. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.400. — e.18|11-Nº 59.813-v.18|11|64

LA PUNTUAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Cesión de Cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Zelman Orensztejn, Zoilo Laureano Melo, Oscar Eugenio Melo, Ricardo Benito Abeldaño, en su carácter de únicos componentes de LA PUNTUAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal constituido en la calle Pedro Morán Nº 3371 de esta Capital, constituido por instrumento privado de fecha 9 de abril de 1963 e inscripta bajo el Nº 1.277 al folio 289 del Libro 46 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada de ese Registro Público de Comercio con fecha 21 de junio de 1963, y Samuel León Chmiel, argentino naturalizado, con domicilio en Av. Juan B. Justo Nº 2551, Dto. B, Capital, de profesión comerciante, todos hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Zoilo Laureano Melo, Oscar Eugenio Melo y Ricardo Benito Abeldaño ceden y transfieren a favor de Samuel León Chmiel sus trescientas tres cuotas de un mil pesos cada una que en total poseen en el Capital Social, quedando totalmente desvinculados de la Sociedad a partir del día primero de diciembre de 1963, a cuya fecha se retrotraen las disposiciones del presente convenio. — El precio que el señor Samuel León Chmiel abona por esta cesión es de cincuenta mil pesos moneda legal ($ 50.000,—) a cada uno de los cedentes. — Segundo: En consecuencia la Sociedad queda integrada a partir del 1 de diciembre de 1963 con los señores Zelman Orensztejn y Samuel León Chmiel, con 828 y 303 cuotas de Capital Social respectivamente cada uno. Bajo las cláusulas precedentes los abajo firmantes dejan formalizado el presente convenio y en fe de ello lo otorgan y firman en el lugar y fecha "ut supra" para su presentación al señor Juez de Comercio a fin de gestionar su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Zelman Orensztejn. — Zoilo Laureano Melo. — Oscar Eugenio Melo. — Ricardo Benito Abeldaño. — Samuel León Chmiel.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.360.— e.18|11-Nº 59.816-v.18|11|64

INDA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura del catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el Escribano don Jorge Lis, el señor Angel Hugo Starosta, cede, vende y transfiere a favor del socio señor Pedro González, las ciento cincuenta cuotas, de un mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en el capital de 'INDA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuándose dicha cesión por la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Los señores Nelson Inda y Pedro González, en sus caracteres de únicos componentes de dicha Sociedad, convienen en modificar el texto del artículo quinto del contrato original, en la siguiente forma: "Artículo quinto: La dirección y administración de la Sociedad, como así también el uso de la firma social, estará a cargo única y exclusivamente del señor don Pedro González, quien podrá ejercerla y representaor a la Sociedad y|u obligarla en todo o cuantos más actos fueren menester para el desenvolvimiento de los fines sociales con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que dispone el Código de Comercio, incluso ante: los Bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás Bancos y|o nacional y|o extranjeros, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la misma y|o en prestaciones a favor de terceros extraños a la Sociedad".

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.18|11-Nº 59.868-v.18|11|64

LOPEZ HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Miguel López Ramos, domiciliado en la calle Conde Nº 473, y Pedro López Ramos, con igual domicilio, ambos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar y vecinos de esta ciudad, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "LOPEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, actualmente en el Mercado de Abasto Proveedor, oficina Nº 36, Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad será efectuar transportes en general y|u operaciones inmobiliarias y financieras. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con su objeto, inclusive importación y|o exportación. — Tercera: La duración se establece en diez años, a partir de la fecha de este contrato, pudiendo prorrogarse por igual período con el simple consentimiento de las partes. — Cuarta El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios, a razón de 1.000 cuotas por pesos 1.000.000 m|n cada socio, según inventario practicado al 30 de setiembre de 1964, que firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional, por separado se acompaña y que se considera formando parte del presente contrato. — Quinto: La administración y dirección, así como la gerencia de la sociedad, será ejercida en forma conjunta e indistinta por los dos socios, como así también el uso de la firma social, teniendo las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 11.645 e incluso para realizar todos los actos previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, pudiendo realizar cualquier clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, y con cualquier otro banco oficial, mixto o particular, creado o a crearse, sus sucursales y agencias. La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la sociedad. — Sexta: Los socios gozarán de una asignación mensual por las tareas administrativas que realicen personalmente, cuyo monto se determinará de común acuerdo y se insertará en el Libro de Actas de la Sociedad. — Séptima: Se determina el 31 de octubre de cada año como fecha de cierre del ejercicio anual, debiendo efectuarse el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, quedando automáticamente aprobado si no fuera impugnado dentro de los 30 días de puesto a consideración de los socios. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el Balance General, serán distribuidas previa la separación del 5 % para constituir el fondo de reserva legal, en partes iguales para cada uno de los socios, o sea el 50 % para cada uno. Las pérdidas se soportarán en idéntica proporción. — Novena: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, como socio o accionista — Décima: La sociedad quedará disuelta: a) A pedido de uno cualesquiera de los socios con una anticipación de 90 días; b) En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, pudiendo en tal caso, continuar el otro socio, pagando los saldos que a su favor arroje el balance a él o a sus herederos, según el caso, pudiendo también éstos continuar en la sociedad unificando la representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, en caso de desacuerdo, se designará un árbitro único, cuyo fallo será inapelable. — Duodécima: En todos los casos no previstos en el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. De conformidad los comparecientes firman el presente, en el lugar y fecha arriba indicado. — Fdo.: Miguel López Ramos. — Pedro López Ramos. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.126.— e.18|11-Nº 59.876-v.18|11|64

PADIVARMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veinte de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Hilario Juan Santiago Boracchia, que firma: "Juan Boracchia (h.)", casado en primeras nupcias con doña Teodelina Iside Casellini, don Roberto Carlos Boracchia, casado en primeras nupcias con doña Estela Lydia Gaynor, doña Elvira Angela Boracchia de Bustos, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Guillermo Bustos; doña Elda Yolanda Florinda Catalina Boracchia de Ferdrin, casada en primeras nupcias con Carlos Ferdrin, argentina; doña Florinda María Esther Boracchia, argentina, soltera, todos los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la calle Sarmiento número cuatrocientos doce, primer piso de esta Capital, personas de mi conocimiento, doy fe y Dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera. — La Sociedad se denominará "PADIVARMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en la actualidad en la calle Sarmiento número cuatrocientos doce, primer piso, o donde se fijara posteriormente, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda. — La Sociedad se constituye por el plazo de Quince Años, a contar del treinta y uno de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro. — El plazo podrá prorrogarse si así lo resuelve el sesenta por ciento de votos. — Tercera. — La Sociedad tiene por objeto, administrar los bienes heredados de los padres de los socios, don Juan Boracchia y doña Florinda Rossi, ubicados en las calles Paraguay número cinco mil doscientos diecinueve: Paraguay número cinco mil doscientos cincuenta y dos al cinco mil doscientos cincuenta y cuatro, antes números cinco mil doscientos sesenta al cinco mil doscientos sesenta y dos; Fitz Roy número dos mil trescientos cuarenta y cuatro; Bonpland número dos mil doscientos veinte; Paraguay número cinco mil ciento uno al cinco mil ciento cinco esquina Humboldt número dos mil trescientos seis de esta Capital Federal, y administrar su patrimonio. — A ese efecto podrán efectuar transacciones inmobiliarias, compra y venta de propiedades, edificación de inmuebles, marcas, representaciones, administrar propiedades, campos y otros bienes, cobrar y percibir alquileres, arrendamientos y|o rentas por todo concepto y demás actividades comerciales lícitas. — Para los fines expresados, podrá adquirir bienes inmuebles, fracciones de tierras subdividirlas y venderlas, hipotecar, permutar, y|o gravar bienes inmuebles, constituyendo además como acreedora o deudora derechos reales incluso con el Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco Oficial o Particular, asociarse a otras sociedades de cualquier índole, inclusive a las de Responsabilidad Limitada y celebrar toda clase de contratos. — Cuarta. — El capital social se establece en la suma de Tres Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas veinte cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la proporción del veinte por ciento para cada uno, o sea la cantidad de Seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional para cada socio. — A los efectos de las resoluciones, cada cuota de diez mil pesos moneda nacional, debe computarse como un voto. — El capital ha sido integrado por los socios con los inmuebles que se detallan en la cláusula tercera, que por escritura pública que se otorgara ante mí el autorizante, se transferirán a la sociedad que se constituye y que los socios poseen en condominio indiviso, y con la cantidad en efectivo de Ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional. — La valuación fiscal es la de: Setecientos treinta y ocho mil pesos moneda nacional, para la finca calle Paraguay número cinco mil doscientos diecinueve; Novecientos sesenta y seis mil pesos, para la finca calle Paraguay números cinco mil doscientos cincuenta y dos al cinco mil doscientos cincuenta y cuatro; antes números cinco mil doscientos sesenta al cinco mil doscientos sesenta y dos; Quinientos cincuenta y nueve mil pesos moneda nacional, para la finca calle Paraguay número cinco mil ciento uno al cinco mil ciento cinco esquina Humboldt número dos mil trescientos seis; Cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos, para la finca calle Bonpland número dos mil doscientos veinte; y Cuatrocientos cinco mil pesos de igual moneda, para la finca calle Fitz Roy número dos mil trescientos cuarenta y cuatro. — Quinta. — La administración y dirección de la Sociedad será ejercida por todos los socios, que a tal efecto quedan designados como Gerentes, en este acto. — La firma social estará a cargo de los señores don Hilario Juan Santiago Boracchia o don Roberto Carlos Boracchia, indistintamente, pero siempre uno de ellos con uno cualquiera de los otros socios. — En todos los casos se requerirá el sesenta por ciento del capital social para resolver compromisos o disposiciones de bienes, o de asuntos que atañen al activo social. — Podrán abrir y cerrar cuentas corrientes, actuar en los Bancos, particulares u oficiales de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco de Italia y Río de La Plata, Nuevo Banco Italiano y cualquier otro Banco provincial, mixto o particular, sean casas centrales o sucursales, establecidos en cualquier parte del país, haciendo depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato, tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios ya mencionados, comerciales o de particulares, con sujeción a sus leyes y reglamentos, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones y documentos de créditos, público o privado, con o sin garantía, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, hacer novaciones, comparecer en juicios ante los Tribunales y autoridades administrativas de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar de jurisdicción, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, formular protestos y protestas y conferir poderes generales o especiales, a los fines de las facultades que se le confieren. — Los gerentes también indistintamente, quedan asimismo autorizados para firmar escrituras de compra-venta, con o sin garantía hipotecaria, al contado o a plazos, cancelaciones, recibos y cartas de pago. — Pueden recibir y|o transmitir posesiones y obligar a la sociedad por evicción y saneamiento. — No podrán otorgar avales, fianzas o ga-

rantías y|o realizar operaciones extrañas al objeto social, las que de efectuarse no serán reconocidas por la sociedad. — Cada socio podrá continuar desarrollando sus actividades comerciales. — Unicamente podrá obligar a la sociedad en operaciones relacionadas con la Sociedad. — Salvo estas limitaciones, tienen los gerentes todas las facultades necesarias para actuar jurídica y comercialmente en nombre de la Sociedad, aun aquellas facultades para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis y ochocientos treinta y nueve y los incisos uno al cuatro, siete, nueve al trece, quince y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, requieren Poder Especial, haciéndose constar que siempre que se trate de venta, disposiciones o gravación de bienes inmuebles se requerirá la voluntad del sesenta por ciento del capital social. — Sexta. — Todas las disposiciones relacionadas con la marcha de la Sociedad y sus negocios, aprobación de balances, fijación de sueldos, honorarios y retribuciones especiales, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad serán tomadas por mayoría del sesenta por ciento de votos, computándose un voto por cada cuota. Cuando los gerentes lo consideren conveniente citarán a los socios para resolver cualquier negociación de conveniencia para la sociedad. De lo decidido se dejará constancia en el libro de actas. — Séptima. En caso de que algún socio desee transferir sus cuotas a terceros deberá ofrecerla a sus consocios sobre la base de la estimación y tasación que a tal fin efectuará el árbitro único que se designa en la persona del Presidente de la Corporación de Rematadores. — En igual forma se procederá para el caso del retiro anticipado de un socio a los efectos de adquirirle los otros socios su cuota social fijándose en tal caso la forma de pago del precio determinado. — Octava. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad proseguirá su giro. — Podrá hacerlo por resolución del sesenta por ciento del capital, con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, quienes a tal efecto deben unificar personería dentro de los noventa días de producido el deceso o la incapacidad. — De no efectuarlo así por resolución de los socios, el capital y ganancias del socio fallecido o incapaz, será entregado a sus herederos o representantes legales en el plazo de tres años, a partir del fallecimiento o declaración de incapacidad. — Noveno. — El treinta y uno de julio de cada año se practicará un Inventario y Balance General, que será puesto a disposición de los socios una vez terminado, el que deberá considerarse en la Reunión anual que a tal efecto convocarán los gerentes dentro de los sesenta días del cierre de cada ejercicio. — Las utilidades líquidas y realizadas, una vez hecha la reserva de ley se distribuirán en proporción a las cuotas de capital integradas. — En igual forma se soportarán las pérdidas si las hubiera. — Décima. — La sociedad se disolverá y liquidará por las causas y en la forma enumerada en el Código de Comercio, pudiendo además cualquiera de los socios pedir su liquidación cuando de un balance general resultara la pérdida del treinta por ciento del capital social. — Undécima. — Las divergencias que pudieran producirse entre los socios o entre los mismos y la Sociedad, durante la vigencia o liquidación de la misma, serán resueltas por un árbitro arbitrador designado por las partes de común acuerdo. — La decisión de aquél será inapelable. — Bajo las once cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituida la entidad "Padivarma, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída y ratificada, firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Juan Boracchia (h.). — Roberto C. Boracchia. — Elda Y. Boracchia de Ferdrin. — Florinda Boracchia. — Elvira A. B. de Bustos. — Hay un sello. — A. May Zubiría. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cinco mil ochocientos sesenta y siete del Registro quinientos doce a mi cargo, doy fe. — Para el interesado expido el presente testimonio extendido en cuatro sellos de actuación notarial numerados correlativamente del tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos dieciocho al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — A. May Zubiría. (Escribano). — Buenos Aires, Octubre 22 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 12.360.— e.18|11-Nº 59.878.v.18|11|64

TALMA INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto por el término de un día:

Que por escritura de fecha veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Francisco G. Carreras, el señor José Antonio González Romero, Cedió y Transfirió a la señora Lucía Hazan de Cohen Setecientas Cuotas de capital, valor nominal de diez mil pesos moneda nacional cada una, las que se encuentran totalmente integradas y que le correspondían en la sociedad "TALMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de siete millones de pesos moneda nacional de curso legal. — En la escritura hizo constar la cesionaria que la compra la efectuaba para el señor Sidney Shulman, de quien recibió el dinero y quien oportunamente aceptaría la cesión.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160.— e.18|11-Nº 59.881 v.18|11|64

BUMECO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Setiembre de 1964, de común acuerdo entre los señores Carlos Eduardo Bullrich o Bullrich Becú y Alberto Méndez, únicos integrantes de "BUMECO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social y modificaciones del mismo se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo los números Dos mil trescientos noventa y tres, al folio ciento sesenta y uno, del Libro diez y ocho, con fecha 9 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve y dos mil setenta y siete, al folio cuatrocientos noventa y seis, del Libro veinte y tres, con fecha 23 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres y mil novecientos ochenta y nueve, al folio treinta y cinco, del Libro treinta y cinco, con fecha 30 de Julio de 1958, y con fecha 22 de Agosto de mil novecientos sesenta, bajo el número Dos mil cinco, al folio Doscientos sesenta y cinco, del Libro treinta y nueve, respectivamente, de los Libros de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: 1º) Prorrogar por el término de cinco años a partir del 20 de setiembre del corriente mes y año, el plazo de duración de la sociedad. — En consecuencia el Contrato Social de "Bumeco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda reformado en su artículo primero, —el cual queda redactado en la siguiente forma: Artículo Primero: Queda prorrogado por el término de cinco años a partir del 20 de setiembre de 1964, la sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira en esta plaza, bajo la denominación de "Bumeco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio actualmente en la calle Moreno número mil ciento cuarenta. — Por lo tanto el contrato social de que se trata queda modificado única y exclusivamente en lo que es consecuencia de la reforma expresada, permaneciendo vigente todos sus demás artículos, condiciones y estipulaciones anteriormente pactadas. Se deja constancia que para el pago del Impuesto Fiscal correspondiente el capital social asciende a la suma de $ 60.000.— m|n. Sobre raspado: diecinueve. Vale. — Carlos E. Bullrich. — A. Méndez. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Carlos Eduardo Bullrich o Bullrich Becú y a don Alberto Méndez. — Conste. — Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1964. — G. Iturbe. — Hay un sello.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680.— e.18|11-Nº 59.921 v.18|11|64

FARMACIA ALBERDI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Convenio de cesión de cuotas. — En Buenos Aires, a veintisiete días de noviembre de 1963, entre los señores Aarón Aizenberg, Esther Freilij de Goldenberg, Lorenzo Innocenti y Jorge Adolfo Kominsky, todos componentes de FARMACIA ALBERDI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyos datos figuran en el respectivo contrato social, se conviene: Primero: El señor Aarón Aizenberg, vende, cede y transfiere a los restantes socios, la totalidad de las ciento doce cuotas (112) de capital, de un mil pesos cada una, que tiene y le pertenecen en la precitada sociedad. — Segundo: La venta se efectúa por el importe total de tres millones cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 3.050.000.—) que los socios compradores abonarán al señor Aizenberg, en la siguiente forma: a) Quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—) que el señor Aizenberg, percibe de plena conformidad en este acto y suma por la cual dá por el presente el más formal recibo; — b) Quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—) el día treinta (30) de diciembre de 1963. — c) El saldo de dos millones cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.050.000.—) más el doce por ciento (12 o|o) de interés anual sobre los saldos deudores, será abonado en veintiséis (26) cuotas mensuales de amortización e intereses, consecutivas de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000.—) las veinticinco primeras y de ochentisiete mil novecientos sesentinueve pesos moneda nacional (87.969.— m$n.), la vigésimo sexta, que se documentan en pagarés firmados por los tres socios adquirentes, que el señor Aizenberg, recibe en este acto, el primero de los cuales vencerá el día treinta (30) de enero de 1964. — Tercero: El importe total precitado corresponde al capital, utilidades, valor llave, sueldos y sumas por todo otro concepto, que pudieran corresponder al señor Aizenberg, en la sociedad nombrada, no teniendo los socios nada que reclamarse por este ni por otro concepto. — Se comprende también la parte social en la "Droguería Alberdi", negocio involucrado en "Farmacia Alberdi S. R. L." que corresponde al señor Aizenberg. — Cuarto: El señor Aizenberg, renuncia expresamente a su calidad de Gerente y de Director Técnico de la farmacia, quedando totalmente desligado de la sociedad. — Se aclara especialmente que en el importe de esta venta queda incluída toda suma que por cualquier concepto, sea como socio, o como Director Técnico de la farmacia pudiera corresponderle al señor Aizenberg en "Farmacia Alberdi S. R. L." y que por lo tanto el mismo no tiene suma alguna adicional que reclamar. — Quinto: El señor Aizenberg, se compromete a no establecerse ni a intervenir en calidad alguna, sea como propietario o socio, o como director técnico, farmacéutico, consultor, empleado, etc., en establecimiento alguno de farmacia o droguería instalado o a instalarse en un radio de diez cuadras a la redonda de Juan Bautista Alberdi Nº 5800, de esta Capital, durante el plazo de cinco (5) años a contar de la fecha del presente. — Sexto: El pago del sellado que corresponde al presente convenio será soportado por partes iguales entre el señor Aizenberg en un 50 o|o y los socios que continuan en la sociedad con el 50 o|o restante. — En prueba de conformidad se firma el presente en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, en el lugar arriba expresado. — Este instrumento deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y para ello quedan facultados los letrados doctores Andrés López Accotto por el señor Aarón Aizenberg y Alberto G. Martínez Iriart por los socios adquirentes, cuyos honorarios profesionales se hallarán a cargo de los respectivos poderdantes. — Entre líneas "adicional" Vale. Firmado: Esther F. de Goldenberg; — L. Innocenti; — A. Aizenberg; — J. A. Kominsky. — La presente foja debe correr agregada al contrato transcripto en el sellado habilitado con estampillas Nros. 0003148 X - 0016238-30-4041 [illegible] - 1117602 W. — Visto el contrato de transferencia formalizado entre el farmacéutico señor Aarón Aizenberg, con la farmacéutica señora Esther Freilij de Goldenberg, y los seores Lorenzo Innocenti y Jorge Adolfo Kominsky, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública certifica que el mencionado contrato ha merecido la aprobación correspondiente. — Expediente Nº 50.630-63. Dirección de Farmacia, Drogas y Medicamentos, agosto 18 de 1964. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Firmo: J. Arregui, Sub-Director Dep. de Farmacias, Drogas y Medicamentos. — Hay otro sello que dice República Argentina. — Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. — Testado: Tercer Testimonio. No Vale. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e. 18|11 Nº 59.892 v. 18|11|64.

PAPELERIA ALBERTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Julián San Miguel, español, casado, mayor de edad, Cédula de Identidad número 2.378.762, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Julián Alvarez número 2462|66, piso 7º, departamento número 27, de la ciudad de Buenos Aires; Alberto Luis Irazo, argentino, casado, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número 253.853, con domicilio en la Avenida Salvador María del Carril número 2750, de la ciudad de Buenos Aires; Carlos Félix San Miguel, argentino, casado, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.330.694, domiciliado en Juan Bautista Alberdi número 1465, departamento "G", de la ciudad de Buenos Aires; y Celia Esther San Miguel de Monti, argentina, casada, mayor de edad, Libreta Cívica número 3.299.511, domiciliada en la calle Caseros número 2040, Olivos, Provincia de Buenos Aires, todos por sí, y en su carácter de únicos componentes de Papelería Alberto, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido lo siguiente: Primero: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el día 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, a cuyo vencimiento la misma se entenderá automáticamente prorrogada por un período de dos años más, y así sucesivamente hasta un máximo de cuatro períodos en total, si no media denuncia fehaciente por cualquiera de los socios con 180 días de anticipación, por lo menos, al respectivo vencimiento. — Segundo: Modificar, a partir de la fecha del presente, las cláusulas vigentes del contrato de sociedad que se refieren a la actividad de los socios para la misma, cesión de cuotas de capital y reintegro del haber de socios salientes, incapacitados o fallecidos, las cuales quedarán para lo sucesivo, redactadas como resulta de las cláusulas pertinentes del texto reordenado del contrato de sociedad que forma parte del presente. — Tercero: Modificar, a partir de la fecha del presente, las cláusulas vigentes del contrato de sociedad que reglan la administración y dirección y el desempeño de la gerencia, a tenor de lo que resulta del texto del artículo quinto del contrato reordenado que forma parte del presente y ratificar la designación de los señores Julián San Miguel y Alberto Luis Irazo como gerentes, así como designar al señor Carlos Félix San Miguel y a la señora Elida Irene Irazo de Rampini como subgerentes, en las condiciones y con los alcances de la referida cláusula quinta del contrato. — Cuarto: Modificar, con efectos retroactivos al primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro la participación de los socios en las ganancias y pérdidas de la sociedad, a tenor de lo que resulta establecido en el artículo octavo del texto reordenado del contrato de sociedad que forma parte del presente. — Quinto: Reordenar el texto del contrato de sociedad con las modificaciones que se introducen por el presente convenio según sus cláusulas primera a cuarta precedentes y las que resultan en particular para todo el articulado conforme al siguiente texto, el cual se tendrá como único y definitivo a partir de la fecha, sin perjuicio de la retroactividad pactada en la cláusula cuarta precedente. — Papelería Alberto, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Texto reordenado de su contrato de sociedad. — Art. 1º: La sociedad se denominará PAPELERIA ALBERTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos ires, actualmente en la calle Uruguay Nº 439-449, que será, a la vez, el asiento principal de sus operaciones, pudiendo establecer sucursales en la Capital Federal y|o cualquier punto de la República Argentina o del extranjero. — Art. 2º: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del ramo de papelería, librería y anexos, pudiendo operar al por mayor y|o menor, desarrollando cuantas actividades afines pudieran realizarse, sin limitación alguna. — Art. 3º: La duración de la sociedad será de veintitrés años, a contar desde el primero de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, al vencimiento de cuyo término la misma se entenderá automáticamente prorrogada por un período de dos años más y así sucesivamente, hasta un máximo de cuatro períodos en total, si no media denuncia fehaciente por cualquiera de los socios, con por lo menos 180 días de anticipación al respectivo vencimiento. — Art. 4º: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal y dividido en tres mil cuotas iguales de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, del siguiente modo: a) mil cuatrocientas diecisiete (1.417) cuotas las suscribe el señor Alberto Luis Irazo, por un valor nominal de ciento cuarenta y un mil setecientos pesos moneda nacional; b) novecientas ochenta y tres (983) cuotas son suscriptas por el señor Julián San Miguel, por un valor nominal de noventa y ocho mil trescientos pesos moneda nacional y trescientas (300) cuotas son suscriptas por cada uno de los socios señor Carlos Félix San Miguel y señora Celia Esther San Miguel de Monti, por un valor de treinta mil pesos moneda nacional cada uno, y en total sesenta mil pesos mone-

da nacional por las dichas seiscientas cuotas. — Todos los importes integrados en su totalidad por los socios, de conformidad con lo que resulta de los anteriores contratos de la sociedad suscriptos con fechas 20 de marzo de 1945, 30 de octubre de 1952, 28 de junio de 1957 y 22 de agosto de 1958, los cuales, en lo pertinente, se dan acá por expresamente reproducidos. Por resolución de la mayoría de capital, podrá establecerse una cuota suplementaria de hasta un cien por ciento del capital de la sociedad, conforme a lo previsto por el inciso dos del artículo once de la Ley 11.645. Dicha cuota deberá integrarse por los socios proporcionalmente al capital que cada uno tenga en la sociedad, sin perjuicio de convenirse, en su oportunidad, otras proporciones con o sin modificación de las participaciones de los socios en las ganancias o pérdidas de la sociedad. — Art. 5º: La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada o indistinta y gozarán de todas las facultades para dirigir y administrar la sociedad, sin limitaciones y de acuerdo con lo establecido por los artículos 16 y 14 de la Ley 11.645. Dos subgerentes tendrán, a su vez, la participación en la administración de los negocios sociales que los gerentes les deleguen en forma expresa, mediante poderes protocolizados o resoluciones que consten firmadas en el libro de actas de la sociedad, debiendo actuar en todos los casos en forma conjunta para que sus actos obliguen a la misma. En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los gerentes, el subgerente respectivo según se dispone a continuación, adquirirá automáticamente la calidad de gerente en reemplazo del fallecido o incapacitado y desde el día del hecho que de lugar. Desígnase gerentes a los señores Julián San Miguel y Alberto Luis Irazo, y subregerentes al señor Carlos Félix San Miguel y a la señora Elida Irene Irazo de Rampini, (Libreta Cívica Nº 3.796.374), y establécese el siguiente orden de sustitución conforme a lo previsto en el párrafo tercero de este artículo: el señor Carlos Félix San Miguel será sustituto del señor Julián San Miguel; y la señora Elida Irene Irazo de Rampini del señor Alberto Luis Irazo. — Art. 6º: Por las actividades de los socios en la sociedad podrán pactarse por actas remuneraciones fijas y|o variables, con cargo a gastos generales. Todas las convenciones sobre prestación de servicios por los socios a la sociedad, deberán quedar formalizadas en actas y ser resueltas por mayoría de capital. Queda prohibido a los socios realizar actividades que compitan con las que haya efectivamente emprendido la sociedad y deberán dedicar a ella el tiempo y cuidado que la buena marcha de los negocios exija; facultativamente, en cuanto a los socios Carlos Félix San Miguel y Celia Esther San Miguel de Monti, en tanto, para el primero, no obste a su desempeño conforme a lo previsto en el art. 5º de este contrato. La retribución que pudiera fijarse para la subregerente no socia será establecida por resolución de mayoría de capital, que conste en actas. — Art. 7º: El ejercicio económico de la sociedad cerrará anualmente el día 31 de diciembre, en cuya oportunidad se formulará un balance general de los negocios, relevándose un inventario a tales efectos y aplicándose para la determinación de los resultados las normas legales y técnicas pertinentes y trascribiéndoselo en la contabilidad de la empresa. — Para la aprobación de los balances se requerirá la simple mayoría de votos, computados según el artículo diez y nueve de la Ley 11.645. — Art. 8º: Los socios participarán en las ganancias o soportarán las pérdidas, en las siguientes proporciones: el socio señor Alberto Luis Irazo, con el cuarenta y siete con veinticinco centésimos por ciento (47.25 %); el socio señor Julián San Miguel, con el treinta y siete con setenta y cinco centésimos por ciento (37,75 %); el socio señor Carlos Félix San Miguel con el diez por ciento (10 %); y la socia señora Celia Esther San Miguel de Monti con el cinco por ciento (5 %). No podrán distribuirse sino utilidades líquidas y realizadas y previa integración del fondo de reserva legal en la medida y oportunidad que la ley determina. Los socios dispondrán libremente de los saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares, salvo las limitaciones que de común acuerdo establezcan al respecto y consten en actas. — Art. 9º: Ningún socio podrá ceder a terceros todas o partes de sus cuotas en la sociedad, sin probar la conformidad expresa de los demás socios. Quien deseare efectuar cesión de cuotas o retirarse anticipadamente de la sociedad, deberá notificarlo claramente a los demás socios, por culquier medio idóneo, a fin de que, dentro de los sesenta días de haber tomado conocimiento de la comunicación, opten por: a) Consentir la cesión al tercero, o a uno o más de los restantes socios; b) Adquirir entre todos y a prorrata de sus respectivos capitales, las cuotas del socio saliente, por el precio y en las condiciones que con el convengan o en su defecto por el valor que corresponda a cada cuota según lo determine un balance general que se realizará, a tal efecto, al día de vencimiento del plazo de opción; c) Disolver anticipadamente la sociedad, procediendo a su liquidación conforme a lo previsto al respecto. En eso de optarse por la compra en conjunto y a prorrata de las cuotas del saliente, ya sea determinando su precio por acuerdo de partes o por balance de los negocios, y salvo acuerdo especial al respecto con el saliente, los adquirentes gozarán de un plazo de tres años, contados desde el vencimiento del plazo de opción, para reembolzar a dicho socio la totalidad de su haber, debiendo entre tanto satisfacer sobre los saldos el interés que se pacte o en defecto de acuerdo a la tasa un punto más alto que la aplicada por el Banco de la Nación Argentina para descuento comercial a sola firma. El pago del haber del socio saliente se hará, dentro del plazo máximo establecido, en cuotas semestrales iguales y consecutivas, siendo facultativo para los adquirentes adelantar la amortización de la deuda. — Art. 10: La sociedad no se disuelve por el fallecimiento o la incapacidad legalmente declarada de un socio. Para cualquiera de dichos casos, los socios restantes podrán optar, dentro de los sesenta días contados desde que el último de ellos hubiera tomado conocimiento de la situación, por cualquiera de las siguientes alternativas: a) Continuar los negocios con los sucesores del socio muerto, en las condiciones que de común acuerdo pacten al efecto con ellos; o en su caso matener al socio incapacitado dentro de la sociedad, en las condiciones que con su representante legal establezcan; b) adquirir entre todos y a prorrata de sus respectivos capitales, las cuotas del socio muerto o incapacitado, por el precio y en las condiciones que convengan con sus respectivos representantes legales; o en defecto de ello, por el precio y|o condiciones de reintegro que resulten conforme a lo previsto en el punto b) del artículo 9º de este contrato, sobre la base de un balance practicado a la fecha del deceso o declaratoria de incapacidad del socio; o c) Disolver anticipadamente la sociedad, procediendo a su liquidación. En todos los casos, los representantes legales de los socios muertos o incapacitados tendrán, a su requerimiento, intervención fiscalizadora sobre la cuotas y operaciones de la sociedad, que deberá practicarse de modo tal que no estorbe la libre administración y realización de sus operaciones. — Art. 11: En caso de disolución, los gerentes serán liquidadores de la sociedad. Una vez pagado el pasivo hacia terceros y devuelto a los socios el capital y las cuotas suplementarias integrados, el remanente será de propiedad de los socios en proporción a su capital y cuotas suplementarias integradas hasta seis meses antes de la fecha de disolución. — Art. 12: Los casos de duda, cuestión o divergencia entre los socios serán resueltos mediante el procedimiento de arbitraje, a cuyo efecto cada socio nombrará un árbitro y ellos, antes de sesionar, dejarán nombrado otro para el caso de divergencia entre sí, cuyo laudo será inapelable. Deberán expedirse, respectivamente, dentro del plazo de treinta días de haberles sido sometida la cuestión. Para lo no previsto en este contrato, se estará a derecho. — Julián San Miguel. — Alberto Luis Irazo. — Carlos Félix San Miguel. — Celia Esther San Miguel de Monti.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.920. e.18|11 Nº 59.924 v.18|11|64

AUNAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la Autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: "Entre los señores: José Luis Bacigalupo, argentino, casado, domiciliado en Segurola Nº 1310, departamento "H", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Luis Guidali, argentino, casado, domiciliado en Esmeralda Nº 1255, departamento "A", piso 1º, Capital; Juan Kurchan, argentino, casado, domiciliado en Segurola Nº 1310, departamento "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Osvaldo Riopedre, argentino, casado, domiciliado en Laprida Nº 1408, piso 7º, Capital; Héctor Ugarte, argentino, casado, con domicilio en Juan B. Justo Nº 1586, Florida, Provincia de Buenos Aires; Susana Juanita Allievi de Abeucci, argentina, casada, domiciliada en Las Heras Nº 2044, piso 13, departamento "A", Capital; Heriberto Paulino Uteda, argentino, casado, domiciliado en Cangallo número 3471, piso 3º, departamento "F", Capital; y María Esther Añel, argentina, soltera, domiciliada en Juan B. Justo Nº 1586, Florida, Provincia de Buenos Aires; todos hábiles para contratar, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: Bajo la denominación de AUNAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida esta Sociedad con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1125, entrepiso, Capital Federal, pudiendo en el futuro trasladarlo a cualquier otro punto de la República, así como establecer sucursales en el país y en el exterior. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad es la fabricación y venta de artefactos eléctricos para iluminación y estructuras metálicas, pudiendo para el mejor cumplimiento de este objeto, comprar, vender o hipotecar, o de cualquier otro modo adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, y realizar todo contrato civil o comercial que no estuviese prohibido por las leyes y se considerara conveniente para la Sociedad. — Tercera: Esta sociedad tiene un plazo de duración de cinco años a partir del 1º de agosto de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Dicho plazo se considerará automáticamente prorrogado a su vencimiento por otro período de cinco años, salvo que mediara oposición expresa de cualquiera de los socios. — Esta sociedad podrá transformarse en cualquier otra entidad de distinto carácter jurídico, previo acuerdo entre los socios y cumplidas las formalidades legales del caso. — Cuarta: El capital de la Sociedad asciende a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividida en trescientas cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una, que aportan los socios en las siguientes proporciones: los señores Héctor Ugarte, Jorge Osvaldo Riopedre, José Luis Bacigalupo, Alfredo Luis Guidali y Juan Kurchan: diecisiete cuotas cada uno, o sea m$n. 17.000 c|l. cada uno, la señora Susana Juanita Allievi de Abeucci: quince cuotas, es decir m$n. 15.000 c|l. y el señor Heriberto Paulino Uteda y la señorita María Esther Añel: cien cuotas cada uno, es decir m$n. 100.000 c|l. cada uno. Este capital resulta del Balance General al 31 de agosto de 1964 que se adjunta al presente contrato y se considera parte integrante del mismo. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios, quienes tendrán el cargo de Gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta, salvo en el caso de conferir poderes —generales o especiales— en que será necesaria la firma de dos de los socios, cualesquiera de ellos, en forma conjunta. La firma social podrá ser empleada en todos los actos, contratos, asuntos y negocios de la Sociedad, cualquiera sea su monto, sin más acepción que la de no poder comprometer el haber de la Sociedad en garantía de obligaciones particulares de los socios o de terceros, bajo ningún concepto. — Sexta: Los socios dedicarán todo el tiempo que sea necesario para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales, aunque ninguno de ellos se compromete a dedicarse exclusivamente a las mismas. — Séptima: La sociedad practicará anualmente un inventario, balance general y cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas de sus negocios al finalizar cada ejercicio económico, que vencerá el día 31 de julio de cada año. Las utilidades netas resultantes, previa deducción del 5 o|o (cinco por ciento) para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 o|o (diez por ciento) del capital Social, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Se entiende por utilidades netas los beneficios líquidos y realizados en cada ejercicio, una vez efectuadas las amortizaciones técnicas y|o legales, reservas para pagos de impuestos y contribuciones, previsión para despido del personal y cualquier otra reserva, provisión o previsión deducible de acuerdo con la Ley del impuesto a los Réditos y sus reglamentaciones. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que las ganancias, hasta el límite de las cuotas de capital suscriptas, reservas de capital y utilidades no distribuidas. — Octava: Dentro de los sesenta días de vencido cada Ejercicio, los socios se reunirán para considerar el funcionamiento de la Sociedad y el respectivo Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, los que deberán hallarse transcriptos en los libros rubricados de la Sociedad. La simple firma de dichos documentos por los socios, significará su aprobación para todos los fines del presente contrato. — Las resoluciones de los socios se transcribirán en un libro de Actas rubricado, para su validez. — Salvo los casos en que el Código de Comercio establece la votación unánime de los socios, las demás resoluciones se adoptarán mediante el voto favorable de los dos tercios del total de votos. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder a terceros su cuota parte de capital en la Sociedad, sin la previa y expresa autorización de los demás socios, manifestada por mayoría de votos. Autorizado el retiro, los socios restantes tendrán preferencia sobre todo otro comprador para adquirir para sí mismos y en proporción a sus respectivos aportes, la cuota parte del socio saliente, el que sólo podrá exigir como precio de la misma: su parte de capital, reservas libres y utilidades que arroje el último Balance General aprobado, cualquiera sea la época del año en que se produjere la cesión de cuotas. El pago de la parte del socio saliente se realizará —en caso de que las adquiriesen otro u otros socios— en ocho cuotas semestrales iguales, con más el interés del 12 o|o (doce por ciento) anual sobre saldos impagos, o en otra forma y condiciones si lo conviniesen los socios, abonándose la primera de dichas cuotas dentro de los seis meses de acordada la cesión. En el caso de que uno de los socios no aceptara la parte proporcional que le corresponda, ésta será prorrateada entre los restantes socios. El aviso de que un socio va a retirarse de la Sociedad deberá hacerse por telegrama colacionado dirigido al domicilio administrativo de la misma, con no menos de tres meses de anticipación a la fecha en que desee retirarse de ella. — Décima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos declarados o reconocidos como tales ingresarán a la Sociedad bajo las mismas condiciones establecidas en el presente contrato, excepto que no podrán intervenir en la gestión comercial ni tendrán el uso de la firma social, salvo disposición en contrario de los socios sobrevivientes, y su representación ante la Sociedad deberá efectuarse por una sola persona designada a ese efecto por los propios herederos o por el Juez de la sucesión en caso de disidencia. — Si los herederos del socio fallecido no aceptaran incorporarse a la Sociedad, las sumas que le correspondan se calcularán y abonarán en la forma determinada en la cláusula novena y la valuación de los bienes se hará siguiendo el mismo sistema aplicado para los Balances de la Sociedad, es decir, el costo de origen, no pudiendo exigirse suma alguna en concepto de "llave" o similares. — Décima primera: En caso de disidencia entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, su disolución o liquidación, se procederá al nombramiento de árbitros, amigables componedores, elegidos uno por cada parte, los que a su vez designarán antes de empezar a deliberar, a un árbitro tercero para el caso de que aquéllos no llegasen a un acuerdo, siendo el fallo de este último inapelable y obligatorio para los socios, quienes de esta manera renuncian expresamente a la intervención de la Justicia, salvo para exigir el cumplimiento de dicho fallo, el que deberá fijar una multa para tal eventualidad. El nombramiento de los citados árbitros deberá hacerse dentro de los diez días de notificada la divergencia y cualquier demora en que se incurriese para efectuar tal designación, dará derecho a la contraparte a recurrir a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, al solo efecto del nombramiento de los mismos, corriendo por cuenta de la parte morosa todos los gastos que se originen por ello. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes firman de conformidad el presente contrato, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro". — Firmado: José Luis Bacigalupo, Alfredo Luis Guidali, Juan Kurchan, Jorge Osvaldo Riopedre, Héctor Ugarte, Susana Juanita Allievi de Abeucci, Heriberto Paulino Uteda y María Esther Añel.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.800 e.18|11 Nº 59.934 v.18|11|64

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 27 de julio de 1964, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "SZEJMAN Y EPELBAUM HERMANOS" con nombre de fantasía "Szepetex", con efecto retroactivo al 30 de abril de 1962, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Jaime León Epelbaum y José Wolf Epelbaum. — Enmendado: "Epelbaum; s|raspado: Epelbaum". Vale.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640.— e.18|11 Nº 60.508 v.18|11|64

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 1 de agosto de 1964, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "LA PREFERIDA" de LEVIN Y FRENDZEL, con efecto retroactivo al 31 de julio de 1963, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Jacobo Ruvin Levinas. — Sjr. "Ruvin Levinas". Vale.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.18|11 Nº 60.507 v.18|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE PAGANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.530 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO EMILIO JOSE QUINTANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.605 v.28|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO KNEZETIC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.491 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO BESADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.492 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAPDEVIELLE de MINJOULET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.639 v.28|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR VELOSO o VELOZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.468 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIM STA. ROBIJOVSKI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.466 v.28|11|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO CASANOVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre cinco de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.797 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS ENRIQUE USLENGHI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.664 v.28|11|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DENIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Julio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.662 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA ESTHER USOZ de KORSTANJE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.656 v.28|11|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a EUSTAQUIO MORALES e IRMA JUAREZ para comparecer en juicio "Morales, Brígida del Carmen s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 60.568 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CIOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.572 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MASEDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.585 v.28|11|64

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER RUBINSTEIN de LOPATA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.480 v.28|11|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BUJIA de RAMOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.577 v.28|11|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS INGRATTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.587 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GOMEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.516 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CHIES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.476 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO SOSIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.576 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA LAMELA de BLANCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.578 v.28|11|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS STEIGER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre seis de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.795 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DONATO ANDREONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.627 v.28|11|64

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL CASAS o CASAS RUIZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.690 v.28|11|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a MARIA ISABEL DIAZ, para comparecer en juicio "Sfalanga de Pappacena Migueia y otros s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre doce de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600 e. 18|11 Nº 60.651 v. 23|11|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE BETTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.528 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA FORESTER de CUDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.527 v.28|11|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA ABBATE de CABEZAS. — Publíquese por diez días.

Buenos ires, Octubre 21 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.557 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON DORFMAN o DOSFMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.647 v.28|11|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARTURO NAVONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.588 v.28|11|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON MENDEL PACANOWSKI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.631 v.28|11|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO MOURIER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.659 v.28|11|64

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO DE GIORGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.536 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEREYRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Julio César Debenedetti, secretario.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.534 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BOBBIO de DEFFERRARI y de don MODESTO EUGENIO DEFFERRARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.200 e.18|11 Nº 60.574 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PESA DE DI IORIO, AQUILES DI IORIO, JOSE DI IORIO, NICOLAS DI IORIO y CARLOS ALBERTO DI IORIO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200 e.18|11 Nº 60.760 v.28|11|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION PENEDO de GARCIA. — Publíquese edictos por diez días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.633 v.28|11|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO PABLO CONTINANZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.496 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en el Concurso Civil de SILVERIO VALENTIN LLARIN, comunica por dos días que está de manifiesto por quince días el estado de distribución definitiva de créditos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 640 e.18|11 Nº 60.494 v.19|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PACCALONI y SANTA SBALESTRA de PACCALONI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.776 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BALESTRINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.493 v.28|11|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ GALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.579 v.28|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO LEAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.614 v.28|11|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª ROSA GANDARA de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.564 v.28|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REPETTO de SIMONETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.663 v. 28|11|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA LOMBARDO de CRUDELE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto cinco de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.531 v. 28|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO SCIGLIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yánez, secretario.

$ 2.700 e. 18|11 Nº 60.608 v. 28|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzvado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN ALVAREZ. — Publíquense por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 60.535 v. 23|11|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles, Partida 36702, año 1953 (2º Semestre) Montiel s|n. Deuda $ 30.—, Expediente Nº 151874, Partida 37188, año 1953 (2º Semestre), Andrés Bianche 7495. Deuda $ 48.—, Expediente Nº 151875. Partida 50821, año 1953 (1er. Semestre), Corrales s|n. Deuda $ 60.—. Expediente Judicial número 151876, Partida 62674, año 1953, 1954, 1955 (1º y 2º Semestre), Araujo s|n. Deuda $ 30.—, Expediente Nº 151878, Partida 64937, año 1953 (2º Semestre), Avda. Derqui s|n. Deuda $ 30.—, Expediente 151879, Partida 75936, año 1952 (2º Semestre) C. de Gómez s|n. Deuda $ 34.80, Expediente 151880, Partida 78493, año 1953 (1º y 2º Semestre), Guaminí 2694 y G. E. Garzón 7089|99. Deuda $ 3.258.—, Expediente 151881, Partida 79368, año 1953 (1º y 2º Semestre), Corrales s|n. Deuda $ 39.60, Expediente 151882, Partida 79404, año 1953 (2º Semestre), Larrazábal s|n. Deuda $ 24.—, Expediente 151883, Partida 82550, años 1953, 1954 (1º y 2º Semestre), Avda. Cruz s|n. Deuda pesos 40.80, Expediente 151884, Partida 108699, año 1953 (2º Semestre), Elía s|n. Deuda $ 54.—, Expediente 151886, Partida 192660, año 1953 (2º Semestre) Bulnes 299. Deuda $ 453.60, Expediente 151888, Partida 251350, año 1953 (2º Semestre), San Blas 3069. Deuda pesos 3.186.—, Expediente 151889, Partida 298668, año 1953 (1er. Semestre), Cervantes 2655. Deuda $ 1.332.—, Expediente 151890, Partida 341345, año 1953 (2º Semestre), Sucre s|n. y Cazadores s|n. Deuda pesos 552.—, Expediente 151891, Partida 362635, año 1953 (2º Semestre), Terrada s|n. y Griveo s|n. Deuda pesos 114.— Expediente 151892, Partida 370365, año 1953 (2º Semestre), Alm. Betbeder s|n. Deuda $ 74.40, Expediente 151893, Partida 372477, año 1953 (2º Semestre), Arcos s|n. Deuda $ 30.—, Expediente 151894, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario Desconocido, que sigue el Fisco Nacional, por cobro de Contribuciones Inmobiliarias de los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se le dará la intervención corespondiente al Señor Defensor Oficial, Cobrador Fiscal: José F. del Pino González. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
e.18|11-Nº 756 v.23|11|64

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a herederos de JOSE JUAN SCHRAML para comparecer en juicio "Rivera Villate Roberto Lorenzo y otros c|Schraml José Juan s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.320 e. 18|11 Nº 60.727 v. 20|11|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, notifica a JUAN CARLOS MARTINEZ en el juicio "Manera León c|Martínez Juan Carlos s|desalojo", que ha dictado sentencia y aclaratoria, cuyas partes dispositivas dicen: "Buenos Aires, octubre 27 de 1964. Fallo: Haciendo lugar a la demanda en la medida que se aclaró y en consecuencia condeno a Juan Carlos Martínez y ocupantes a desalojar el inmueble de Corvalán 3490, dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de desahucio. Con costas (art. 221 Cód. de Ptos.). Regulo los honorarios del Dr. Isaac Stambolski, letrado del actor en tres mil setecientos pesos. Mario Alberto Molmenti". "Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. Autos y Vistos: Sálvese el error de mención de la finca incurrido en la sentencia, en el sentido de que el inmueble es Corvalán 2490 y no 3490. Mario Alberto Molmenti. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 2.160 e. 18|11 Nº 60.632 v. 19|11|64

Nº 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 29, cita y empaza por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDA ROMERO de TAGLIAFERRI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e. 18|11 Nº 60.806 v. 23|11|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO PABLO GARIBOTTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 60.551 v. 23|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO BEXIGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 32.583, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|11-Nº 708 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ONOFRE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (número 34.564) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.18|11-Nº 709 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FRANCISCO MENENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 33.733), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.18|11-Nº 710 v.23|11|64

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FELIPE SEGURA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto automotor, sumario Nº 29.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|11-Nº 711 v.23|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a OVIDIO GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|11-Nº 712 v.23|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a JOSE URBANI a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario 26.513), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|11-Nº 713 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES ROGELIO SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 714 v.23|11|64

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO AMBROSIO FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.700), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 715-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LAPADU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.681), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 716-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA NELIDA SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.833), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 717-v.23|11|64

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALBERTO PEREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964.
— Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|11-Nº 718-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, —Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a IVAN CANTONRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 719-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEREZ MERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. —
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 720-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimienco de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 721-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANO LARGUIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. Albero Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 722-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURO DE BARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 723-v.23|11|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ACEVEDO y SEBASTIAN H. ESPINDOLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa mediante uso de documento privado falso (causa 2.565), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 724-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº. 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HORACIO TUST LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 725-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUVENAL LUIS DE NIGRIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 726-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TUTS LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 727-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO VILLEGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Nº 28.900), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 728-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.907), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 729 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIO MARCOS ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.888), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 730 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ABEL SEALL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.890), bajo apercibimiento

de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 731 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL PEDRO MARINO Y HERMINIO MANSILLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 28.892), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 732 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS WALDEMAR SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (28.902), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 733 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIRA M. MARINELLI y JUAN AROLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 28.909), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 734 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.908), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara. secretario.
e.18|11 Nº 735 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO KRAMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 28.748), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e. 18|11 Nº 736 v. 23|11|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ROSENDO MORENO, a comparecer en la causa Nº 2.238, que se le sigue por Infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 18|11 Nº 737 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a MARIO CARMINE DONNARUMMA, a comparecer en la causa Nº 2.231 que se le sigue por Infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 18|11 Nº 738 v. 23|11|64

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a HAYDEE MARIA DE GIUSEPPE, a comparecer en la causa Nº 2.326 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 18|11 739 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a EGIDIO LORENZONI, a comparecer en la causa Nº 2.235, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 18|11 Nº 740 v. 23|11|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a OSVALDO RUBEN ISAAC ANTONIO ARCE, a comparecer en la causa Nº 2.117 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 143 — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 18|11 Nº 741 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, a c|del Juzgado Nº 14., Sec. Nº 143, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN PORCA VARELA, a comparecer en la causa Nº 2.052 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143 . — Buenos Aires. 30 de octubre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 18|11 Nº 742 v. 23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO VICENTE ARAMBURU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.18|11-Nº 743-v.23|11|64

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN ALBERTO MAGALLANES, para que se presente a estar a derecho en la causa número 4.399 por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Roberto I. Sasso, Carlos Alberto Renarte, secretarios.
e.18|11-Nº 744-v.23|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho a GLADYS ELSA ESTEVES, en la causa Nº 4.398 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Roberto I. Sasso, Carlos Alberto Renarte secretarios.
e.18|11-Nº 745-v.23|11|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PEREZ LEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 746-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEJMAN FROID TAUB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 747-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JAIME VINOKUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 748-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IVES JOSUE GENERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco. secretario.
e.18|11-Nº 749-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ANTONIO GIMINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11 Nº 750 v.23|11|64.

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE MARIA FINAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa —Sumario 3.910—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.18|11 Nº 751 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21. Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUGGERO DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3.665, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.18|11 Nº 752 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA MONOD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.913), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.18|11 Nº 753 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSCAR MOCHETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa 3.816), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.18|11 Nº 754 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MASAFERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa quese le sigue por Defraudación Prendaria (Nº 3.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.18|11 Nº 755 v.23|11|64.

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OSVALDO AMADEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario.
e.18|11-Nº 757 v.23|11|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Bernaqui Jáuregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEREGRINO MASELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.18|11-Nº 758 v.23|11|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal. Causa Nº 1020|64, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11-Nº 759 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ. Causa 925, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11-Nº 760 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE DUMIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de vinos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11 Nº 761 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. FERNANDEZ, REP. DE MANRIQUE S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964, Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11 Nº 762 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO RODOLFO CONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, causa 1705, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — "Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.18|11 Nº 763 v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por tres días a los acreedores de AEROLINEAS INC Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, que la Junta de Graduación y Verificación de Créditos señalada para el día 10 de noviembre, a las 14 horas, ha sido postergada para el día 29 de marzo de 1965 a las 14 horas.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.440.— e.18|11-Nº 60.703-v.20|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, cita por cinco días a GALMET (S.R.L.) para comparecer en juicio seguido en su contra por Compañía Americana Metalúrgica (S. A.) s|pedido de quiebra, a efectos de dar explicaciones acerca del estado de sus negocios bajo apercibimiento de ley. — (Art. 56, Ley 11.719). — Publíquese por cinco días).
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 60.467-v.23|11|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por tres días a los acreedores de BARRAL HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores que debía celebrarse el día 16 de noviembre de 1964, a las 8 horas se ha postergado para el día 11 de diciembre de 1964, a las 8 horas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.680.— e.18|11-Nº 60.625-v.20|11|64

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores del 'BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO", que en el expediente caratulado "Banco del Comercio Minorista y Agrario Concordato Preventivo", en trámite por ante Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de la Ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a cargo del doctor Celestino D. Pereyra, se ha resuelto por auto de fecha del 14 de octubre convocar a todos los acreedores del Banco del Comercio Minorista y Agrario, para la reunión que se celebrará el día 22 de diciembre próximo, a las 8.30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, Montevideo, a los fines dispuestos por el Art. 26 de la Ley Nº 2230 del 2 de junio de 1893, encontrándose a disposición de los acreedores, en el local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, de esa ciudad la documentación presentada por el referido Banco y por los acreedores informantes designados, teniendo lugar las deliberaciones, sea cual fuere el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 6.600.— e.18|11-Nº 60.649-v.23|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por dos días que se halla depositado en secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de EUGENIO SANTURIO, que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 960.— e.18|11-Nº 60.665-v.19|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, cita por cinco días a LESA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y ELRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para comparecer en el juicio caratulado "Banco de Boulogne S. A. contra Ventrilex S. A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 60.514-v.23|11|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a N. GOMEZ (Botellero) para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de recibírsele declaración en los términos del art. 6º, del Decreto Nº 18.911, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura. — Secretaría, 2 de octubre de 1964. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|11 Nº 759 v.23|11|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio DEL VITTO MAXIMO, s|sucesión, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cnel. Niceto Vega 5589, Capital: mide 8m66 frente S., por 20m45 de fondo; se entrega desocupada excepto dos habitaciones con uso del baño y cocina que rentan $ 3.000 mensuales, incluyéndose el teléfono. — Base $ 500.000, pudiendo abonarse el excedente a un año de plazo con 15 o|o de interés anual. — Escrituras ante D. Enrique Castro, Maipú 545, Capital. — 8 o|o Seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.800 e.18|11 Nº 60.791 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio: RIOS de CABRAL, NELIDA MARIA M. c|RAMIREZ JUAREZ JUSTO s|hipotecario, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. a propuesta de parte rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre a las 16 hs., un lote de campo ubicado en Pilar sobre ruta 8, señalado como Nº 184 a., con superficie de 1 ha. 56 as. 20 cs. y mide 87 m. al N.E.; 146 m. al S.E.; 151 m. costado S.O. y el costado N.O. está formado por un una línea quebrada cuyo primer tramo es de 44 m. y los otros dos tramos de 63 m. y 102 m. respectivamente. Cuartel 2º. Nom. Catastral Cir. II, Sec. Rural, Parcela 184 a. — La propiedad se encuentra ocupada por el dueño con prohibición de alquilar. — Base $ 290.500. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.772 v.23|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: FAUSTI de SOLIMANO, LAURA MARIA y otros c|BUIL, OMAR ANGEL s|ejec. hipotecaria, que el martillero Enrique Manuel López Vergara, rematará en el Local de la Corporación de Rematadores de esta Ciudad, calle 25 de Mayo 311, el jueves 26 de noviembre de 1964, a las 17 horas, el departamento o unidad Nº 13, 6º piso, al frente, sito en la calle Colombres Nº 80|82, Capital Federal, que se rige por la Ley de propiedad horizontal, superficie 82 m., 28 dms2., de propiedad exclusiva y un balcón concurrente de 2 m. 40 dms2. y la proporción de 6,80 o|o de la parte indivisa del terreno sobre que se asienta la finca. — De acuerdo, a la cláusula 8a. de la escritura hipotecaria, en caso de ejecución y venta, deberá desocuparse el bien dentro de los treinta días subsiguientes a la subasta. — Base $ 420.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 5.200 e.18|11 Nº 60.478 v.23|11|64

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en juicio: CARDINI de CAMPOMAR, MARIA JOSEFINA c|GRUNBLATT, SAMUEL (sisuc.) s.ejecución hipotecaria, el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 361, Capital Federal, el lunes 30 de noviembre de 1964, a las 16.30 hs., rematará el inmueble sito en la Av. Callao Nros. 1162 y 1164, de esta Capital, ocupado por la sociedad "Wilton Palace Hotel S.R.L.", quien tiene contrato de locación hasta el 10 de mayo de 1970, excluido de la legislación de emergencia locativa. — Edificado en terreno que mide según título: 6,928 m. de frente al Este, por 49,795 m. de fondo hacia el Oeste. — El que resulte comprador deberá en el Boleto de Compra-Venta, constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 34.300.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 5.000 e.18|11 Nº 60.556 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos: ALBERTO J. ARMANDO SAIC. c|SASTRE de ISAIA SARA s|ejec. hipotecaria, que el martillero Venancio D. Mora, procederá a la subasta, del departamento propiedad horizontal, unidad 21, cuarto piso, de la finca sita en zona Norte de esta Capital, Avda. Córdoba Nº 650|652|654|656, entre Maipú y Florida, con superficie, el departamento, de 66,21 mts2.; galería cubierta de 1,31 mts2. y balcón cubierto de 2,91 mts2. o sea total de 70,93 mts2., correspondiéndole una proporción de 1,35 o|o, en las condiciones de ocupación en que se halla (ver autos). — Base m|n. 1.250.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La subasta se realizará el día 23 del corriente a las 10 horas en Avda. La Plata 2935|47.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.400 e.18|11 Nº 60.558 v.23|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días en el juicio "DURAND ALBERTO c|REPUN JUAN y WAISBURD JOSE, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el 30 de noviembre próximo, a las 16 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Corrientes Nros.: 1833|35|43|45|47|51, con frente también a la calle Rauch números 1860|62|66|68, entre Callao y Río Bamba, edificada en lote de terreno que mide: 24m.940mm. de frente al Sud, por 47m.785mm. de fondo en el costado Este; en el costado Oeste, a los 33m.774mm., a partir de la línea de la calle tiene un martillo a favor que mide 2m.994mm. de ancho de Este a Oeste, por 14m.548mm. de largo de Sud Oeste a Nord Este, que es su otro frente al Nord Oeste sobre la calle Rauch, hasta dar con la línea del fondo o contrafrente al Norte, que mide 19m.155mm. — Venta ad-corpus. — Base $ 7.950.000 m|n. — Al contado. — Seña 25 o|o. — Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 12.000. e.18|11. Nº 60.475 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "COSENTINO DOMINGO c|COSENTINO FRANCISCO, s|División de Condominio", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 28 de noviembre, a las 15.30 hs., en O'Higgins 3475 entre San Lorenzo y Acassuso, y O'Higgins y San Lorenzo, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires: la parte pro-indivisa de un lote de terreno designado en plano especial con el Nº 4, de la manzana 33, que mide 844,7528 metros cuadrados de superficie total; y la parte pro-indivisa de un lote de terreno designado en un plano especial con el Nº 5 de la manzana 33, el que mide 864,598 m2. — Al contado. — Base $ 28.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.000. e.18|11. Nº 60.722 v.23|11|64

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en juicio "DURAN, DIOGENES, E, c|BENCHIMOL, ABRAHAM R. y otro, s|hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 486, piso 2º, Capital, el sábado 5 de diciembre de 1964, a las 17 hs., rematará la Unidad Nº 1 (local-negocio), planta baja, calle Uruguay Nº 1249|51, Capital Federal; superficie: 33,15 m2; porcentual: 1,80 o|o. — Base $ 600.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.554 v.23|11|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "DE PAULA de CURLETTO ANTONIA y otros c|GERBAUT ENRIQUE A. F., s|cobro de pesos", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Murguiondo 3301, esq. Zuviría 5720, Capital; mide 6m25 frente N. O. s|Zuviría; 6ms. ochava, 7m18 frente N. E. s|Murguiondo; 10m75 costado S. E.; 10m55 costado S. O. — Base $ 412.500 contado. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.784 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días en el juicio "BADINO, HECTOR ENRIQUE c|TABACCO y RAGGIO PEDRO, CELESTINA, CLORINDA y otros, s|División de Condominio", que el martillero Roberto Edmundo Alemán, rematará el día 27 de noviembre, a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rojas 594, esquina Méndez de Andés 708, de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Consta de 1 local, 3 ambientes, cocina y baño. Terreno: 18,48 de frente al N. O.; 10,59 de frente a N. E.; 17,39 al S. E. y 10,49 al S. O.; superficie aproximada 190 m2. — Base m$n. 312.333,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 4.200. e.18|11. Nº 60.666 v.23|11|64

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por ocho días, en el juicio "ARDANAZ JULIA ESTHER y otra c| NIEVES de FILOMENO CARMEN s|Ejecución hipotecaria" que el martillero Luis Ramón Mestres, rematará el 28 de noviembre de 1964 a las 15 horas, en el mismo, el departamento sito en José María Moreno 136|138, 2º Piso, Unidad 8 ("C"), con superficie propia de 42,58 m2. — Se encuentra habitado por la propietaria ejecutada. — Base 766.250 pesos m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 5.120.— e.18|11 Nº 60.562 v.26|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, que en juicio: "TORCHIA, JOSE EDUARDO y otro c|LEVY, BELLA s|ejecución hipotecaria", el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, Pº 2º, Capital, el sábado 5 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, rematará la unidad de vivienda Nº 16, señalada con la letra "C", del 4º piso, de la finca calle Belgrano Nº 913|19|23, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, de esta Capital. — Superficie cubierta propia 71,48 m2. — Porcentual 2,40 o|o. — Base $ 738.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La cláusula séptima del contrato de mutuo, parte in-fine, dice: "..., consintiendo expresamente en que el martillero que intervenga en el remate pueda anunciar en edictos, prospectos y en el momento de la subasta, que el inmueble se vende totalmente desocupado".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 5.000.— e.18|11 Nº 60.555 v.23|11|64

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "SZUSTERMAN MARDOQUEO c| FRANK LEON s|ejec. hipotecaria" que el Martillero Julio Jorge Oks, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 25 de Noviembre, a las 16 horas, un departamento en Propiedad Horizontal, designado como unidad Nº 1, de la Planta Baja, y el 1er. piso de la finca sita en la calle Paysandú 1640|42, con entrada por el número 1640 y le corresponde un sótano de 16 m. 1 dcm.2, en Planta Baja 12 m. 42 dcm.2, y en 1er. piso 30 m. 13 dcm.2, con una superficie cubierta propia de 58 m. 56 dcm. 2., y terraza de 19 m. 66 dcm. 2., de superficie no cubierta común pero de uso exclusivo, porcentual 22,59 o|o. Cláusula Séptima: El deudor no podrá alquilar ni transferir el bien de que se trata, sin consentimiento del acreedor y para el caso de ejecución deberá entregarlo completamente desocupado. — Base m$n. 220.000, contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Noviembre diez de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 5.800.— e.18|11 Nº 60.719 v.23|11|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c|EXPORTADORA DEL PLATA S.A.C.I.F.I. s| Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H") rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 25 de Noviembre a las 17 horas, el inmuebles de la calle Anatole France Nº 483|99, esquina Comodoro Rivadavia, sin número, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los lotes 15, 16 y 17 de la manzana "Z", con una superficie total de 672,46 metros cuadrados. — Sin base. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.499 v.23|11|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "CALABRESSI PEDRO c|BROIDE MARIO y otra s| ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Pintos rematará en la calle Rivadavia 1389 de esta capital el día 26 de noviembre de 1964 a las 15,30 horas, el departamento Nº 11, letra "K" del primer piso de la finca situada en la calle Terrada Nº 1435 de esta capital. — Sup. Cub. total: 56,55 m2. — Sup. común: 22,57 m2. — Porcentual: 6,62 o|o. — Base: $ 69.185 m|n. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña. 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 60.895 v.23|11|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en el juicio "MATTHYSSENS de DE BISSCHOP IRENE MARIE CORNELIE y DE BISSCHOP EMILE OCTAVE, s|testamentarías", que los martilleros Muniz Barreto y Cía., S. R. L., rematarán, el día 27 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio de Mendoza, sito en las calles Sarmiento y Avenida España, de la Provincia de Mendoza: Una fracción de tierra situada en el Distrito de Las Malvinas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, con una superficie de 60 has. 298 metros y 38 decímetros cuadrados, con todas las plantaciones, mejoras adheridas al suelo, los enseres y semovientes que constan en nota agregada en autos. Base m$n. 2.000.000, pagaderos al contado, o 50 % a un año de plazo, con garantía hipotecaria en primer término, con más el 15 % de interés anual, pagadero por semestres anticipados. Seña 10 %. Comisión 3 %, ambas en dinero efectivo, en el acto del remate, debiendo abonar el comprador el saldo de la mitad de precio o de su totalidad, según sea su caso, a más tardar diez días después de aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.200. — e.18|11 Nº 60.782 v.23|11|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días, en el juicio "YAZBIK OMAR c/CRAWIEC de MARCHUK SOFIA CATALINA, s/cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 25 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. Aires, calle Manuela Pedraza 2720, ocupado por la demandada. Sup. 212,94 m2. Base $ 150.000, contado. 8 por ciento seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.789 v.23|11|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ LOIACONO ALFREDO, s/hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha (salón de ventas) el día 27 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas: Un lote de terreno desocupado y sin edificar, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Europa, entre Tucumán y Munilla, designado en el plano de subdivisión con el Nº 15 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. de frente al S. E. (Europa); 48,59 m. al S. O., linda con el lote 16; 10,04 m. al N. O., linda con fondos del lote 31, y 49,43 m. al N. E., linda con el lote 14, o sea 490,10 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª, Sección "B", Manzana 109, Parcela 15. Base $ 121.588,75 m|n., al contado. Seña 8 por ciento, en efectivo. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.200.. — e.18|11 Nº 60.761 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ ROEL BALDOMERO FRANCISCO, s| hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay número 643, piso 2º, derecha (salón de ventas) el 27 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas: Un lote de terreno, desocupado, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Italia, entre Tucumán y Munilla, designado con el Nº 30 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. de frente al N. O. (Italia), 41,68 m. al N. E., linda con el lote 31; 10,04 m. al S. E., linda con fondos del lote 16; 40,84 m. al S. O., linda con el lote 29, o sean 412,60 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª, Sección "B", Manzana 109, Parcela 30. Base, pesos 112.360,50 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.200. — e.18|11 Nº 60.764 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ VAGNI IBER ELIDE y otro, s|hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha (salón de ventas), el 27 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas: Un lote de terreno baldío y desocupado, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Munilla, entre Italia y San Pedro, designado en el plano de subdivisión con el número 25 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. al S. O. (Munilla); 20 metros al N. O., linda con lote 26; 10 metros al N. E., linda con parte del lote 27; 20 m. al S. E., linda con parte del lote 24, o sean 200 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª, Sección "B", Manzana 109, Parcela 25. Base $ 46.748 m|n., al contado. Seña 8 por ciento, en efectivo. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.200. — e.18|11 Nº 60.763 v.23|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio: "NUÑEZ LOZANO de MORETON MARIA ANTONIA c|MORETON BARNARDINO s|divorcio, sep. y tenen.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Irigoyen 2235|37, Capital; desocupado excepto el local Nº 2237; sup. 362,71 ms. cs., base retasada pesos 700.000, pudiendo abonarse el precio 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo, con 15 o|o de interés anual. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200 e.18|11 Nº 60.790 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "BERNASCONI, SANTINA AMANDA I. c|SCORDAMAGLIA ANTONIO y otra s| ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital calle Larrañaga esq. Bragado, lote 26, Manz. D, sup. 245,79 ms. cs. Base $ 52.627,73, contado, 8 o|o seña 3 o|o comisión.

Buenos Aires noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.785 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio: "CASTRO VILA, MANUEL c|KASPEREK ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio V. Perano rematará en el mismo, el 6 de diciembre de 1964, a la hora 15,30 el inmueble de la calle Las Delicias Nº 1089 de la localidad de San Miguel, part'do de General Sarmiento, superficie 392 metros 80 decímetros cuadrados, ocupada en las condiciones que surgen del expediente. — Base $ 222.000 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.400 e.18|11 Nº 60.538 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "PATIÑO, ELISA ROSA Y PATIÑO, JOAQUINA ADELA s|sucesiones", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre, a las 16 horas, el departamento I., piso 5º, unidad 13 de la finca Avenida Santa Fe 3331-5 esq. Vidt 2111. — Sup. propia 105,50 m.c. — Porcentual 5.15 o|o. Desocupado. — Base $ 1.300.000. Mitad al contado, saldo a 1 año de plazo a contar de la aprobación del remate con 15 o|o interés anual, pagadero por trimestres adelantados. La escritura se otorgará dentro de los 45 días siguientes al que se declare oblado el precio de compra por ante los Escribanos J. Martínez Perri y|o Francisco Carreras. — 10 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.771 v.23|11|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "QUIROGA SARA y otros c|RODRIGUEZ JUAN CARLOS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre próximo, a las 15,30 horas la unidad uno, planta baja de la finca Andrés Rolón 349|51, Pdo. San Isidro, Pc'a. s. Aires; sup total 99.43 ms. cs. — Base $ 330.000 contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre doce de 1964. Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.786 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "VAZQUEZ de VAZQUEZ MARIA MANUELA c|ALFUSO CARMELO s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre, a las 15.30 horas el inmueble ubicado en la Perlita, Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. Aires, calle Costa Rica esq. Martín Fierro (Lote 1. manz. F), sup. 195,50 mc. — Base pesos 150.000, contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.787 v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MENDIBE ANGEL, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 114.759, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 14.345 — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.826. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANTOS MANUEL, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Modelo Mark III Nº 710.181, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 16.038. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.834. v.20|11|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PONCARI, LEONARDO s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 707.309, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.000. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.813. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAIOLA, SALVADOR s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 708.009, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.500.—. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 .e.18|11. Nº 60.821. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGUENS, OSCAR OSVALDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo 30, Nº 240.880, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.110.—. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.825. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOSTO, GLADYS MARIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 233.626, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital.— Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.875. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.822. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|VELASCO, GERONIMO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo B-A-6, número 1500616 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 7.707.—.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.832 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|GONZALEZ, HECTOR OSCAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, número 262.887, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 7.326.—.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.836 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|RAMADAN, ISAAC ELIAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto; un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 272.270, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base $ 15.000 moneda nacional.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.818 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|MOLINA, ESTELA MARIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306, Nº 46.485, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 12.558.—.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.824 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAVERES de SHILARI, VIRGINIA ROSA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo 2117, Nº 70.818, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.464.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.831-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306 K, Nº 44.876, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.074.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.828-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIVA, FEDERICO ABEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléc-

trica marca Siam, modelo 50, número 613.074, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 18.040.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.827-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROCHA, JUAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 279.920, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.236.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.829-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ, ANTONIO ANGEL, s|ejecución prendaria", que el martilllero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Mark III, fabricado por Siam, Nº 701.181, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 16.166.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.825-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA, JUAN PEDRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 245.747, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 9.018.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.19|11-Nº 60.837-v.20|11|64

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ROVELLA, MARIO ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 237.475, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 por ciento. Base 8.256.— moneda nacional.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.830 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|QUIROGA, OSCAR ORLANDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306 K número 44.454, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 12.558.—.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.819 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VAQUERO, ALFREDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Modelo 30, Nº 240.319, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.110. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.833 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VIVAS, ESTEBAN ERNESTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Modelo Mark III Nº 715.713, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.000. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.18|11 Nº 60.545 v.19|11|64

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MULLER, ANTONIO LUIS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una Lustradora Enceradora eléctrica marca Electrolux, fabricado por Siam, Nº 503.151, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.488. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.18|11 Nº 60.546 v.19|11|64

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|MODLIN ZELIK s|Ejecución Prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día viernes 27 de noviembre de 1964, a las 10.15 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina de coser marca "Pfaff" 434-0-6 Nº 6801723, motor eléctrico Mech Nº 11748. Base: 7.965 m$n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Prtos.). — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 2.040.— e.18|11 Nº 60.511 v.20|11|64

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, comunica por tre días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GALINDRE MIGUEL ROBERTO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover y fabricado por Siam Modelo Mark III, Nº 706.226, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.500. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Juan Antonio R. García Borello, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.828 v.20|11|64

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NOGUERA, SANTOS EPIFANIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 241.356, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.110.

Buenos Aires, octubre 10 de 1964. — Oscar P. Torres, secretario.

$ 1.800 e.18|11 Nº 60.820 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "FLINT, SOCIEDAD EN COMANDITA c|CONFITERIA LA TOUR DE PARIS, s|ordinario", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 23 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, los siguientes bienes: Once mesas de forma cuadrada y redonda, tapa de fórmica, con columna central; Diez y seis sillas de madera, asientos y respaldos tapizados, en plástico, color beige. Sin base contado, mejor postor. Los bienes se exhiben diariamente en Bmé. Mitre 1552, Capital, de 8 a 13 y de 14 a 20 hs. — Remate sujeto a aprobación judicial. Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.760 e.18|11 Nº 60.471 v.19|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|SAADA, MANUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhiben, el día viernes 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina de coser marca Pfaff, Nº 6801717, modelo 434-0-6, de hacer costura común, para la industria del vestido, con motor eléctrico "Mech" de 1|2 C.V., monofásico. Base m$n. 24.532.50. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400 e.18|11 Nº 60.515 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días en el juicio "ARABINA, JULIO, c|FAUN S.R.L., s|ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 hs., en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad Nº Uno de la planta baja, con entrada exclusiva por el Nº 2144 de la calle Gualeguaychú, Capital, con una superficie en la Planta Baja de 262,39 m2. y en el piso 1º de 252,64 m2., o sea una superficie propia total de 515,03 m2. y una superficie común de 109,17 m2., las que en conjunto suman 624,20 m2., y forma parte de la finca edificada sobre el Lote Nº 4, de la Manzana 15. La misma se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta m$n. 1.350.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 5.000 e.18|11 Nº 60.689 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días en el juicio "ROSSI ARMANDO ANTONIO c|FAUN S.R.L., s|ejecución", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas ne la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 hs., en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en la calle Sanabria Nº 2229, entre las de Arregui y Lascano, Villa Devoto, Capital, que mide 10 m. de frente al S.O. por 50m43 de fondo por el costado S. E., 50m12 al N.O., con un contrafrente de 10m005 al S.E., lo que da una superficie total de 502,75 m2., y que corresponde al Lote 27 de la Manzana 15. El mismo se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta m$n. 600.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.800 e.18|11 Nº 60.686 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días, en el juicio "RUSSO OLIVA JOSE c/FAUN, S. R. L., s/ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará, el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad número tres, letra "B", ubicada en el 2º piso, al centro, de la finca calle Gualeguaychú números 2140/44, Capital, con entrada común por el primer número, la que tiene una superficie total de 75,83 m2., que corresponden: 62,55 m2. a la propia y 13,28 m2. a la común, con uso exclusivo de la terraza y de una azotea común, edificada sobre el lote número 4 de la Manzana 15. La misma se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta: m$n. 300.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.400. — e.18|11 Nº 60.688 v.23|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER, S. A. c/ABRAHAM KUSZUER, s/ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará, en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día viernes 27 de noviembre de 1964, a las 10 y 45 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina marca "Pfaff", modelo 238, Nº 707, 3190, para coser, zig-zag, para la industria del vestido. Base m$n. 51.605. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.280. — e.18|11 Nº 60.510 v.20|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días que en los autos "TARA[illegible]NI ANGEL c/SARILLE MANUEL, s/ejecutivo", el martillero Pablo J. Ferrari, rematará, el día 21 de noviembre de 1964, a las 16, en Tinogasta 3295, donde se exhiben: Dos registradoras "National" B. M., número 118701-Nº 3361960, en el estado en que se encuentran. Al contado. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán después de la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200. — e.18|11 Nº 60.602 v.19|11|64

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "ARDISSONE VICENTE A. c/BIANCHINI ENRIQUE A., s/ej. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 noviembre actual, horas 11, en Moreno 1441, rematará: Un automotor Ford, año 1961, pick-up, motor número 141479, serie Fiolba, Pat. Prov. Bs. As., año 1962, Nº 587.723. Base pesos moneda nacional 124.000. Seña 30 %. Se exhibe Serrano 1557.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560. — e.18|11 Nº 60.743 v.20|11|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en el juicio "LA ECONOMIA COMERCIAL, S. A. c/SERNA ALFREDO RAUL, s/ejecutivo", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará, el 25 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: La unidad Nº 6, del primer piso de la finca calle Buenos Aires 640/44/46/48, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 78,83 metros cuadrados y un porcentual del 4,82 %. Al contado. Base $ 526.650. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.460. — e.18|11 Nº 60.723 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "HERRERA de MANSON IRMA IDA y otra contra FRULACTE S. R. L. sobre Ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 26 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., la unidad número once (11) del 2º piso de la finca sita en esta Capital, Av. Pte. Julio A. Roca 538|40|50; sup. prop. 99,45 ms. cs., balcón 7,02 ms. cs., porc. 2,53 o|o. — Venta "ad-corpus". Se deja constancia que la deudora ha cedido, sin autorización ni intervención de la acreedora, entre 5 y 6 ms. cs., de superficie actualmente aislada mediante tabique o pared, careciendo el actual ocupante de título. Según la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria la unidad está ocupada por la ejecutada, que se obligó a no alquilar. — Base $ 1.000.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 5.000. e.18|11. Nº 60.788. v.23|11|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en autos "ARAUJO, ATILIANO EVALDO c|CORRO, RODOLFO WALTERIO y otro s| Ejec. Prend.", el martillero Carlos A. Basavilbaso, rematará el día 2 de Diciembre de 1964, a las 10 hs., en Avda. Gral. Iriarte 2566, de Cap. Federal, donde se exhibe: un automotor usado marca Mack, motor Nº 159—9BD, modelo año 1946, con patente de Cap. Federal Nº 835731 del año 1963. — Al contado. Base m$n. 149.125.—. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. e.18|11. Nº 60.709. v.20|11|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio: "DIAZ, JULIO c|FERNANDEZ, MIGUEL R. s|Ejec. Prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en el local de la calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automóvil usado, marca Fiat, mod. año 1962, tipo 750, con motor Nº 1210938, chasis Nº 1108750, patente Cap. Fed. del año 1963 número 666.792, en el estado en que se encuentra. Base $ 120.000.— m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040. e.18|11. Nº 60.616. v.20|11|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "ITALO ESPAÑOLA S. A. c| MIECZYSLAW PU[illegible]GAT, su ejecución prendaria", que el Martillero David Reynaldo Pozzi, rematará en Serrano 151,

Capital, el 20 de noviembre de 1964, 10 horas, lugar donde se exhibe un automotor usado, marca Saurer diesel, motor de fabricación F.5887, 6 cilindros 180 CV. Modelo 1956, con carrocería de camión c|baranda y con sus accesorios completos. Patente en trámite. Base $ 207.500, al contado, seña 3 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.230. e.18|11. Nº 60.548. v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en juicio "MERCEDES BENZ ARGENTINA S. A. c|PRESIDENTE NICOLAS AVELLANEDA OESTE S. A. (en form.), s|ejecución prendaria", que el martillero Andrés Herrero rematará el 30 de noviembre 1964, a las 18 horas, en Defensa 1124, un automotor marca Mercedes Benz modelo L312 año 1961 tipo 4,20 Nº 312056—16—6290 A, con motor diesel marca Mercedes Benz de 110 H.P., año 1961 Nº OM 312987—18—1700, carrocería Moliterno año 1961, capacidad 20 asientos Nº 355, que se encuentra en exhibición en Cerviño 3541. — Base $ 1.605.828, contado. — Seña 30 o|o. y Comisión 10 o|o efectivo. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964.— Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.040. e.18|11. Nº 60.542. v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: CIA DE CAJAS REG. NATIONAL ARG. S. A. contra FELIX PAGANO, sobre ejec. prend., que el martillero público, Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual a las 8.30 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National modelo 8445(7)E, número T-6558986. — Base $ 188.205,84 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800 e.18|11 Nº 60.600 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL ARG. S. A. contra ALFREDO SAIEG y otro, sobre ejec. prenda, que el Martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual a las 8.40 hs., rematará en pública subasta, en Montevideo 438, donde se exhibe, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número U-6439597. — Base $ 91.499 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800 e.18|11 Nº 60.599 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL ARG. S. A. contra SUSANA GRAY de POLIMENI, sobre ejec. prend., que el martillero público Alfredo M. L. Blaco, el día 27 de noviembre actual a las 9 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National modelo 8445(7)E número T-6557399. — Base $ 176.196,50 m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964 — Horacio M. Oyuela, secretario
$ 1.920 e.18|11 Nº 60.589 v.20|11|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio LUVA S. A. c|ROSA EUFEMIA TAPIA y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Honduras 4154, donde se exhibe, el día 1º de diciembre de 1964, a las 15.30 horas, el siguiente bien: un automotor tipo automóvil de pasajeros, modelo DA-1, marca Kaiser Carabella, modelo año 1960, motor Nº 606.043.259, serie Nº 01111-60157, usado, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 153.341. — Venta al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.280 e.18|11 Nº 60.695 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en juicio MERCEDEZ BENZ ARGENTINA S. A. c|PRESIDENTE NICOLAS AVELLANEDA OESTE S. A. (en form.) s|ejecución prendaria, que el martillero Andrés Herrero, rematará el 30 de noviembre 1964, a las 18 horas, en Defensa 1124, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L312, año 1962, tipo 4,20, Nº 312056-26-6967A, con motor diesel marca Mercedes Benz de carrocería Moliterno, año 1962, capacidad 20 asientos Nº 297|47. — Base $ 1.567.594, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o efectivo. — Exhibición Mansilla 2959.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1961 — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040 e.18|11 Nº 60.544 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaria Nº 12, comunica por 2 días que en juicio: PEDRAYES Y RAIGADA S.R.L. s|quiebra, el martillero señor Antonio P. Sacco, rematará el 24 de noviembre a las 8 horas, en Montiel 922 (exhibición 23 de noviembre de 16 a 17 horas): una prensa tala de cinco caballos, 1 extractor de aire con motor, 6 matafuegos, 1 lijadora con motor, 3 caballos con extractor de aire, 1 sierra sinfín de 0,70 cm. con motor de 3 caballos (inst, eléctrica) "Electro-Mecánica", una pulidora con motor y etc. etc. según inventario fs. 33. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.440 e.18|11 Nº 60.465 v.19|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio LUVA S. A. c|EDGARDO VALENTIN BULLA s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Estados Unidos 3300, en donde se exhibe el día 3 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Gordini Ika, tipo automóvil Dauphine, modelo DA-2V, del año 1963, con motor de tipo Ventoux de 35 HP. Nº 3003915, serie 36254-02074, carrocería Nº 02047, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 225.678 Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400 e. 18|11 Nº 60.694 v. 20|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en los autos: "AUTOMOVILES SUIPACHA c|CORREA CARLOS EDUARDO s| ejec. prendaria", que el martillero José Balocchio, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el día 3 de diciembre, a las 10,30 hs.: Un chasis corto, tipo tractor usado, marca "Mercedes Benz", modelo año 1950, con motor de 6 cilindros, diésel, 90 V. C. Nº 312.915-07866, distancia entre ejes 3,60 m., equipado con 6 ruedas medidas: 2,825 x 20; y 4,900 x 20; cabina cerrada color azul. Base pesos 180.000 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo. La venta se realiza en el estado que el bien se encuentra, entregándose una vez aprobado el remate judicialmete. Se encuentra en exposición en el local de la calle Céspedes Nº 3372|80, Cap., donde puede verse de lunes a viernes de 9 a 13 hs. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.000 e. 18|11 Nº 60.559 v. 20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en los autos: "AUTOMOVILES SUIPACHA c|GONZALEZ CARLOS A. y otro s| ejec. prendaria", que el martillero José Balocchio, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el día 3 de diciembre, a las 10,30 hs.: Un chasis marca "Dodge", modelo año 1942 (sin motor). La venta se realiza en el estado que el bien se encuentra. Base $ 25.000 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. Se encuentra en exposición en el local de la calle Céspedes Nº 3372|80, de la Cap., donde puede verse de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.520 e. 18|11 Nº 60.549 v. 20|11|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" ARGENTINA S. A. contra KURULUK PEDRO, sobre Ej. Prend.", que el martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual, a las 8,45 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número T-6557396. Base $ 196.823,88 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920 e. 18|11 Nº 60.590 v. 20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" ARGENTINA S. A. contra BISKUPOVICH PEDRO sobre ej. prendaria", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual, a las 8,30 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta dos cajas registradoras marca National modelo 21-401-3-4-(D)1C, números Z-6608219 y Z-6608213. Base $ 457.134 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920 e. 18|11 Nº 60.592 v. 20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" ARGENTINA S. A. contra JOSE M. SUANNO, sobre Ejec. prenda", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,30 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E número T-6557379. Base $ 164.708,45 m|n. c|l. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920 e. 18|11 Nº 60.595 v. 20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan E. de Souza Martínez, rematará el 3 de diciembre del cte., a las 16 horas, en la calle Vilela Nº 4634, donde se exhibe: una Pick-Up Frontal, marca DKW Auto Unión, modelo 1962, motor Nº 8863DOO 368, chasis Nº 0857, carrocería número 1306-09, en el estado que se encuentra. — Base $ 326.736. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado y en efectivo. — El bien se entrega una vez aprobado el remate (Art. 520 del Código de Procedimientos).
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 2.280. e.18|11. Nº 60.623 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL", ARGENTINA S. A., contra CRUZ JOSE LUIS, sobre ej. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual, a las 8,50 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N-1653 (3 D-E-Esp número R.11600-UU. Base $ 39.960.— m|n. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.18|11-Nº 60.591-v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORA NATIONAL, contra ALFREDO MIZRAJI, sobre ejec. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,35 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 6095 (7) 1C, número R-11469-XX. Base $ 171.365,54 m|n. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.593-v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORA NATIONAL ARGENTINA, S. A., contra BELLINO JULIO, sobre ejec. prenda", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,20 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8525 (16) E-SP, número U-6504265. Base $ 119.625.— m|n. c|l. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.18|11 Nº 60.594 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA, contra ANIBAL CARRASCAL y otro, sobre ejec. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,45 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 442, número R-11935-M. Base pesos 37.921,24 m|n. c|l. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.18|11 Nº 60.597 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL, contra MANUEL BRIGIDO MARQUEZ FERREIRA, sobre ejec. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,50 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445 (7) E número U-6436516. Base $ 102.942,20 m|n. c|l. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.18|11 Nº 60.596 v.20|11|64

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos HELIOS S. A. CIA. ARG. COM. IND. c|MATEO CASTRO Y CIA. S.R.L., s|ejecutivo, que el martillero D. A. Washington Correa, rematará el día sábado 21 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Moreno 1441, los siguientes bienes: "una máquina etiquetadora, llenadora y encorchadora con motor; apretadora de cápsulas marca Tri-plex y máquina etiquetadora con motor, equipo con cinta disco y motor acoplado, todo ello formando un solo equipo trabajando en serie. Siete cubas de madera de 2.300 litros cada una y una cuba grande. Caja de hierro y armario metálico, que se encuentran en exhibición en la Avenida Crovara 2430, La Tablada, Partido de Matanza, de 9 a 12 y 14 a 16 hs. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Entrega previa aprobación.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.615 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|MAGDALENA TREFAN y TIBERIO KOHARY, s| ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Honduras 4154, donde se exhibe el día 1º de diciembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente bien: un automotor, marca Gordini-Ika, modelo DA-2V, año 1963, de Industria Argentina, con motor a nafta de 4 cilindros tipo ventoux, Nº 3004628, serie Nº 36254-03016, carrocería Nº 02956, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 377.000. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.520. e.18|11. Nº 60.699 v.20|11|64

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "JOSE PELTZ S. A. C. I. F. I. c|IACOBONE RODOLFO C. y otro, s|ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 28 de noviembre, a las 8.30 hs., en Medrano 642|48, donde se exhibe: una máquina gillotina, marca Mansfeld, de 127 cms. número 38552, con 2 cuchillas, con motor marca Brown Boveri, de 4 CV., 960 r.p.m., Nº 307269, para uso industrial. — Base $ 41.532. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 C. Ptos.).
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160. e.18|11. Nº 60.721 v.20|11|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra DEMATTEI ENRIQUE, sobre ej. prendaria", que el martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora, marca National, modelo 842-E, número S-7345-Z. — Base $ 87.975 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.920. e.18|11. Nº 60.598 v.20|11|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "PLACARDS MIL S. A. c|GARCIA de ALTUNA MARTA, ejecutivo", que el martillero Hilario Revuelta rematará el día 23 de noviembre a las 11 horas, en Moreno Nº 1441, donde se exhibe: un mueble placard desarmado, totalmente en pino Brasil, de 8 puertas, 8 tabiques, 10 estantes y piso,

10 cajones con botineras, mide 2,08 base y 2,55 altura. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.671-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: "SEAGULL S. R. L. c|TROVERO EDGARDO A., s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automóvil marca "De Carlo", tipo 700, modelo año 1960, motor número 745.580, marca BMW, chasis número 6680, con patente Pcia. Bs. As., año 1963, Nº 391.568, en el estado en que se encuentra. Base: $ 25.600 m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920.— e.18|11-Nº 60.620-v.20|11|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio, "MANGIARANO LUCAS c| de AGOSTO LUCIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Francisco Menéndez rematará en Avda. Francisco Beiró Nº 3642, Capital, el 4 de diciembre, a las 16 hs., el siguiente bien: una pick-up marca Chevrolet, modelo 1946 motor Nº DEA-517.320, patente Capital Federal Nº 729.818, en perfecto estado de funcionamiento. Se exhibe en el mismo lugar. Base $ 70.950. Seña $ 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Artículo Nº 520. El bien será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.18|11-Nº 60.607-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "MONTESANO ORLANDO c|SPECIALE OMAR F." s|ejec. prendaria, que el martillero B. Oscar Calarota rematará en Martínez Castro 640, de esta Capital, el 30 de noviembre, a las 10 horas, los siguientes objetos: un automotor tipo camión, usado, marca Minsei, modelo 1957, motor Nº UD4-11703, patente de Pcia. Bs. As. 740992 año 1962 de 4 cilindros para uso de transporte de carga, a transferir, y un acoplado marca Koller, modelo 1962, número 3162, a patentar para transporte de carga, sin carrocería, llantas ni gomas, que se exhiben en Martínez Castro 640. Al contado. Base: $ 1.625.000. Comisión: 10 o|o. En caso de no existir postores por la base establecida se procederá a sacar a la venta con intervalo de media hora, con la base de $ 812.500.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 60.684-v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|CONSTANTINO N. LOPEZ y DONATO LABRIOLA, s|ejecución prendaria, que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias rematará en Gurruchaga 2254, en donde se exhibe, el día 1º de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, el siguiente bien: un camión marca Federal, modelo 1947, con cabina y carrocería volcadora hidráulica, motor Nº MXMX-1655765, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 625.185, año 1961, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 33.732. Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.520.— e.18|11-Nº 60.696-v.20|11|64

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 580 (entrepiso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|11 Nº 58.254 v.23|11|64

AGRICOLA GANADERA LOS CELTAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 12.152

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Remuneración del director delegado.

4º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000.— e.18|11-Nº 60.678-v.23|11|64

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE ROMNEY MARSH

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por los Arts. 19, 20, 25 y 34 de los estatutos y por resolución de Comisión Directiva de fecha 19 de octubre de 1964, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán en la sede social, calle Montevideo 1745, el día 26 de noviembre de 1964, a las 10 horas.

I ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Modificación de los estatutos en su totalidad.

2º esignación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria.

II ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura y consideración de la memoria y balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio Nº 27, cerrado el día 31 de julio de 1964.

2º Elección por un período de dos años de presidente y vicepresidente en reemplazo de los señores Horacio L. Newton y Manuel Ortiz Basualdo, y seis vocales titulares en reemplazo de los señores: Eduardo F. Barnada, Severiano Pampillo, Luis A. Peró, Francisco J. Uriburu, Carlos Guerrero y Pablo Grunbaum.

3º Elección por el período de un año de tres vocales suplentes en reemplazo de los señores: Jorge Goyenechea, Carlos Mario Naveyra y Juan Benito Legerén.

4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, octubre 1964. — Sr. Horacio L. Newton, presidente. — Dr. Carlos Guerrero. — Dr. Jorge Goyenechea (h.), secretarios.

Art. 30. — Para que la asamblea pueda deliberar en primera convocatoria se requiere la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, pero si transcurrida media hora de la fijada para el acto no se hubiere logrado el número indicado, la Asamblea quedará válidamente constituida para deliberar legalmente con el número de asociados presentes.

$ 465.— e.18|11-Nº 60.713-v.18|11|64

ARLY, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Financiera, Inmobiliaria Comercial
Expte. Nº 8.231

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Pozos 220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 60.759-v.23|11|64

AZOPARDO S. A. I. C. y F.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Remuneración de los directores y síndicos;

3º Elección de directores y síndicos y designación de directores delegados;

4º Consideración de la evolución futura de la sociedad. Posibilidades futuras;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160.— e.18|11-Nº 60.800-v.20|11|64

AMSEL S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la calle Cangallo 2550, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y anexos respectivos e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

b) Fijación del número de miembros del Directorio, designación de directores y síndicos titular y suplente.

c) Retribución por funciones especiales a los Directores.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios hasta dos días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.600.— e.18|11-Nº 60.720-v.23|11|64

ANGELA CORTI DE GIARDINO S. A.
I. G. C. I. y F.
Registro 7.939

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local Rodríguez Peña Nº 336, oficinas 51|53, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|64; Remuneración Directores por el desempeño de funciones y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|11 Nº 59.889 v.23|11|64

AVELLANEDA S. A. I. C. y F.
Fábrica de Bebidas Gaseosas

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Liquidación de la Sociedad. Designación de los liquidadores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|11 Nº 60.812 v.20|11|64

ARTEMA S.A.C.I.F.I.
Nº 10.044

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Acevedo Nº 241, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|7|63;

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 60.642 v.23|11|64

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA

Convoca Asamblea Ordinaria para 25 noviembre 1964, 19 horas, en Callao 449, 8º piso, tratar: Designación tres asociados para escrutar y firmar acta Asamblea. Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, al 31 de julio 1964. Elección 5 titulares y 5 suplentes del Consejo y 3 titulares y 2 suplentes Comisión Revisora de Cuentas. — 11 de noviembre de 1964. — El Consejo Directivo.

$ 360.— e.18|11 Nº 60.654 v.23|11|64

ANTONIO P. ALBERIO S. A.
Industrial y Comercial
Nº 7.202

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9.20 horas en Méndez de Andés 1502, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DA:

1º Ratificar la solicitud de convocatoria de acreedores presentada ante el Juez Nacional de Comercio Dr. Mansilla, Secretaría Neuman.

2º Situación de la Sociedad acorde a lo dispuesto en el Art. 369 del Código de Comercio. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.523 v.23|11|64

ASUNGER S. A.
Inm. Fin. Com. e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 27 del mes de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Av. Santa Fe 1552, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio 31 de diciembre de 1963. Honorarios del Directorio y Síndico. Aumento Capital Autorizado. Ratificación Resolución Directorio 20|X|63. Capitalización Revalúo. Elección de nuevo Directorio. Elección de Síndicos Titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Av. Santa Fe 1552, Capital Federal, sus acciones o certificado de depósito en Bancos o Sociedades Financieras, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 15 de los Estatutos).

Horario de Oficinas: de 9.30 a 11 y 14 a 17 horas.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.606 v.20|11|64

ARGELEC ARGENTINA S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre 1964, a las 11.30 horas, calle Cochabamba 2792, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio finalizado 31 diciembre 1963.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.540 v.23|11|64

ASOCIACION VECINAL "LOMA DE SAAVEDRA"
Pico 3540 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados mayores de 18 años y con seis meses de antigüedad mínima como socios, a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en nuestro local social, para considerar la Memoria y Balance del 25 ejercicio terminado el 31 de julio de 1964 y elegir los nuevos miembros de la Junta Administradora en los cargos que terminan en el presente año. — La Comisión Directiva.

$ 120 e.18|11 Nº 60.483 v.18|11|64

ARCENTALES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Libertad 250 — Piso 4º — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local social, Libertad 250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1964.

2º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280 e.18|11 Nº 60.646 v.20|11|64

ASOCIACION COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE ELECTRICIDAD, RADIO Y TELEVISION

Convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, para el domingo 29 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Gascón 62, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea Ordinaria.

2º Lectura y aprobación de la Memoria General, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión de Hacienda.

3º Designación de la Comisión Electoral, para la elección parcial de la Comisión Directiva y Comisión de Hacienda.

4º Designación de tres socios para firmar el acta. — Comisión Directiva.

$ 145 e.18|11 Nº 60.637 v.18|11|64

"B"

BELVEDERE S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de Av. Belgrano 732, Capital, el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar o rectificar designación de directores, elevar su número y designación de nuevos, en su caso y considerar renuncia de síndicos y su reemplazo.

2º Cambio de nombre de la sociedad.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.394 v.23|11|64

BIZANCIO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General que se llevará a cabo el 28 de noviembre de 1964, a las 8,30 horas, en el local de la calle Corrientes 1485, 3º piso, Dto. X, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio; Designación de directores y de síndico titular y suplente; Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.18|11 Nº 60.675 v.20|11|64

BERGER & GUBSER

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 11 horas, en local social, para:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio. Balance al 30|6|64.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.

3º Determinar número de directores y su elección.

4º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.072 v.23|11|64

"C"

CRESPI CASAS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera

Expediente Nº 17.081|63

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Vieytes 1144, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964;

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;

3º Designación de Síndicos;

4º Fijación del monto de las acciones en garantía por parte del Directorio;

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|11 Nº 58.960 v.23|11|64

CLUB ATLETICO HURACAN

Secretaría

Buenos Aires, noviembre de 1964.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Representante:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para informarle que la Comisión Directiva conforme con lo dispuesto en el Artículo 51 del Estatuto Social, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora;

3º Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 56º Ejercicio de la Institución cerrado el 30 de setiembre de 1964.

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.: Carmelo J. Marotta, Presidente. Angel Gabriel, Secretario General.

$ 265 e.18|11 Nº 60.502 v.18|11|64

CAMARA ARGENTINA DE TELEFONIA Y AFINES

Convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, para el lunes 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Gascón 62, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea Ordinaria;

2º Lectura y aprobación de la Memoria General, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión de Hacienda;

3º Designación de la Comisión Electoral, para la elección parcial de Comisión Directiva y Comisión de Hacienda;

4º Designación de tres socios para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 145 e.18|11 Nº 60.635 v.18|11|64

CINEPA S. A.

Conv. Asam. Gral. Ord 30|11|64, Diagonal Norte 547, 2º piso, a las 18 hs., tratar Doc.. art. 347 C. C.; Remuneraciones Direct., Síndico y Gratificaciones personal, fijar número Directores, su elección y de Síndicos y dos a.c. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|11 Nº 60.575 v.23|11|64

CASA JARABA

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Registro Nº 12321

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 14 horas, en Donato Alvarez 11, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1964;

2º Fijar número y elegir directores;

3º Elegir síndico titular y suplente;

4º Aumento capital autorizado;

5º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.18|11 Nº 59.810 v.23|11|64

CALEFONES HEINEKEN, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el domicilio social, calle Córdoba 632, 2º piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Consideración de la gestión del Directorio;

3º Nombramiento de un director titular;

4º Designación de síndicos, titular y suplente;

5º Remuneración de directores y síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|11 Nº 60.120 v.23|11|64

COMPAÑIA SUPER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria

Uruguay 1037, 5º piso - Buenos Aires

Registro 2856

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Uruguay 1037, 5º piso, Depto. "C", de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1964;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

3º Proyecto de distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores titulares;

5º Elección de directores titulares, por tres años, de acuerdo con el punto anterior, y de dos directores suplentes, por un año;

6º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 7.800. — e.18|11 Nº 60.753 v.23|11|64

CARLOS ZAMBONI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Paraná Nº 560, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo Nº 347, Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1964.

3º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.080 v.23|11|64

C O N F E R

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.793 v.23|11|64

C E L P A D

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Registro Nº 12.151

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Remuneración del director delegado;

4º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000. — e.18|11 Nº 60.679 v.23|11|64

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA

S.A.C.I.F.A.M.I.

Convoca a Asamblea Ordinaria 28|11|64 horas 18, en H. Yrigoyen [illegible], para tratar:

1º Consideración docum. art. 347 C. C. al 31|7|64;

2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico;

3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|11 Nº 60.586 v.23|11|64

CRISTALERIAS PICCARDO S. A.

Comercial e Industrial

Registro Nº 3415

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2780, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 28 ejercicio social terminado el 31 de julio de 1964.

3º Elección de un director titular, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.000 — e.18|11 Nº 60.408 v.23|11|64

"D"

DIEZ HNOS. & CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Inspección General de Justicia Nº 6.206

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, en su local social, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|64.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y elección. Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.655 v. 23|11|64

DATES Y HUNT

S. A. Sudamericana de Construcciones

Registro Nº 2790

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de noviembre 1964, hora 10, San Martín 232, para tratar:

1º Documentos artículo 347, inc. 1º C. Com., ejercicio 31|7|1964.

2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 18|11 Nº 60.518 v. 23|11|64

DEKADE RIBEREÑA S. A.

Comercial, Financiera y de Mandatos

Registro Nº 9820

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle 1473. 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.521 v. 23|11|64

"E"

"ELDA"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Uruguay 16 - Piso 9- Oficina 92

Capital Federal

Exp. 14.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 23 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay 16, oficina 92, piso 9, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|11 Nº 60.[illegible] v.23|11|64

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S. A. C.

(Registro Nº 15,995)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Esmeralda 358, 5º piso, Capital Federal, para considerar:

1º — Documentos que cita el Art 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|64.

2º — Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|11. Nº 60.581 v.23|11|64

EMAR S.A.F. e I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|64, a las 11 hs., en Corrientes 311, 8º piso, para tratar:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración documentos, Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio; Distribución Utilidades e ercicio 31|7|64.

3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|11. Nº 60.653 v.23|11|64

ESTO

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de utilidades. — Retribución Directores y Síndico.

3º — Nombramiento de Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.18|11 Nº 60.766 v.23|11|64

EDITORA ACUARIO S. A. I. C. y F.

Registro 8726

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 9,30 hs., en Belgrano 624, p. 11, of. 113, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones de las disposiciones del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|7|64.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 18|11 Nº 60.676 v. 23|11|64

EIDELMAN S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas, noviembre 30 de 1964, 19 hs., Sarmiento 1848, 3º B, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio 1963|64.

2º Asignación y remuneración Directores y Síndico, Ejercicio 1963|64 y 1964|65.

3º Emisión Acciones.

4º Nombramiento Síndico Titular y Suplente y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 18|11 Nº 60.668 v. 23|11|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TEXAM

S. A. I. C.

Registro Nº 12.429

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en Pareja 4214, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 18 de los estatutos, en lo referente al cierre del ejercicio para el 30 de junio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 60.816 v.23|11|64

"F"

FITTE HERMANOS & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 9 horas en Piedras 343, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio comercial al 31 agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades y fijación remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Determinación del número y elección directores titulares y suplentes.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|11 Nº 59.091 v.23|11|64

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964 a las 18 y 30 horas, en Corrientes 2063, piso 8º, oficina 56, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1964.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Revalúo contable.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|11 Nº 60.487 v.23|11|64

FRIGORIFICO "EL PAMPERO"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Castro Nº 1137, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio comercial al 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número directores y su elección (Art. 14º).
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.472 v.23|11|64

FISAVA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 8.779

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar.

1º Considerar documentos art. 347. inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31-7-1964.
2º Fijar número y elegir directores.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.18|11-Nº 59.812-v.23|11|64

FINAG
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 13 y 30 horas en su sede legal, Av. de Mayo Nº 1370, 4º piso, oficina 40, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación de número de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales.
4º Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
5º Designación del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos.
$ 6.000. — e.18|11 Nº 60.074 v.23|11|64

FABULOSO, S. A. I. C.

Cítase a Asamblea General para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas en Constitución 2354.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículos 347, inciso 1, Código de Comercio, ejercicio 31-7-64.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.18|11-Nº 59.703-v.23|11|64

FABRIL TEXTIL ARGENTINA
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 8,30 horas, en la calle Florida Nº 622 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 337, inc. 1º del Código de Comercio, del tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores vocales, cuyo número fijará la asamblea.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|11-Nº 59.139-v.23|11|64

F.I.F.A.
Fabricación Industrial Fotográfica Argentina
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en la Sede Social, calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º — Consideración de retribuciones a Directores y Gerentes con funciones ejecutivas: $ 1.040.000. (Art. 13 de los Estatutos Sociales).
3º — Elección de un Director por renuncia.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. e.18|11. Nº 60.714 v.23|11|64

FORLAB S.A.C.I.
Expte. Nº 13.845

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Sarmiento 2714, para tratar:

1º — Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|64.
2º — Determinación número Directores. — Nombramiento Directores y Síndicos.
3º — Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.726 v.23|11|64

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.
Expte. N. 5587
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964, y destino de las Utilidades.
2º Elección por un año de Directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600. e.18|11. Nº 60.768. v.23|11|64

"G"

GANAGRO S.A.A.G.C. e I.
Nº 12.540
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10,30 hs., en Tucumán 2430, Dto. 16, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio 4º al 31|7|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores, de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|11 Nº 59.857 v.23|11|64

GUIRAL Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre de 1964 a las diez horas en el local de la calle Pueyrredón Nº 940, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964.
$ 5.400 e.18|11 Nº 60.280 v.23|11|64

GAMBERONI S. A.

Señores Accionistas: Gamberoni Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, en su sede sita en la calle Belgrano Nº 702, de esta ciudad, a las 9 y 30 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre la actuación de la Empresa y motivo de esta convocatoria.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, con referencia a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962; 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
3º Informe del Síndico.
4º Elección de tres directores titulares; un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 6.200. e.18|11. Nº 60.660. v.23|11|64

GLYA
Sociedad Anónima, Química e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.18|11. Nº 60.670. v.23|11|64

GALANTE
Inmobiliaria y Financiera Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Carabobo 81, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º Ingreso de nuevos socios solidarios.
3º Aumento de Capital. — La Gerencia.
$ 1.680. e.18|11. Nº 60.732. v.20|11|64

GURAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Guran S. A. C. I. F. I. y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, piso 11, Of. 1107, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31|7|64.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Distribución de las Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.18|11. Nº 60.582. v.23|11|64

"H"

HAPIC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 778, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 347 C. C., ejercicio 30|6|64.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.18|11 Nº 59.716 v.23|11|64.

HILMAR S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Av. Cabildo 4833|61, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número de Directores, su elección, así como de los Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración a los señores Directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
$ 3.480. — e.18|11 Nº 60.380 v.20|11|64.

HUGO FOTOMATERIAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.273
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de noviembre de 1964, a las 12.30 horas, en el local social, Paraná Nº 63, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6to. ejercicio que ha terminado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración a los Señores Directores y Síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.561 v.23|11|64

HORMIGONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Carlos Pellegrini 755, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los Directores titulares, suplentes y Síndicos titular y suplente y en su caso elección y fijación de número de nuevas autoridades para completar el período.
2º Aumento de capital.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.747 v.23|11|64

INTERCONTINENTAL INDUSTRIES ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera
Reg. Nº 16.282

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.
2º Honorarios Directores y Director Gerente.
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.737 v.23|11|64

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en nuestra Sede Central, Charcas 2330|46, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los ajustes al Estatuto Social propuesto por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 25 del Estatuto que dice: "Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de aquélla o un certificado bancario a satisfacción de la Presidencia, en el que conste el depósito de aquéllas y contra las cuales se otorgará un recibo y boleto de entrada a la Asamblea con especificación de los votos que le correspondan".

El Directorio.
$ 5.600 e.18|11 Nº 60.680 v.23|11|64

INDUSTRIAS METALURGICAS CHIVILCOY S. A.

Señores Accionistas:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de Alsina 1450, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc para considerar los ejercicios cerrados al 31|12|62 y 31|12|63.

2º Consideración de las memorias y balances correspondientes.

3º Determinación del número de Directores titulares y su elección.

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 9º, inc. b, de los Estatutos Sociales, es necesario depositar en la Caja Social con tres días de anticipación a la reunión, las acciones o certificados provisorios, o en su defecto, el certificado de depósito extendido por un Banco.

El Directorio.

$ 7.000 e.18|11 Nº 60.802 v.23|11|64

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964. Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2º Elección de seis Directores titulares, por tres años.

3º Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Informe sobre retribuciones a Directores-Gerentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.600 e.18|11 Nº 60.525 v.23|11|64

INDUSTRIAS METALURGICAS LUJAN
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local calle Rivadavia 2515, oficina 4 para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|64. — Remuneración Directores.

2º Fijación número miembros del Directorio.

3º Elección Síndicos

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.18|11 Nº 60.644 v.23|11|64

I N D Y M E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4452

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en su local, calle Franklin D. Roosevelt Nº 1634, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Elección del Directorio, del síndico titular y síndico suplente;

3º Aprobación de aumento del capital autorizado por m$n. 15.000.000, y emisión de acciones por el mismo importe;

4º Consideración sobre valor residual del saldo revalúo contable, Ley número 15.272;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.18|11 Nº 60.533 v.23|11|64

IARKON S. A. C. I. I. F.
Reg. 10.487

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1964 a las 9 horas, en Lavalle 1619, 8º A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que alude el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de Directorio, fijando su número, y Síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 59.650 v.23|11|64.

I M A I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Miró 1672, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Elección de nuevo Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|11 Nº 60.552 v.23|11|64

IMPRESORA DEL PLATA
S. A. I. C. y F.

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en la calle Paseo Colón 1265, Cap. Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Informe sobre la renuncia del Director señor Julio L. Villanueva.

3º Elección de un Director Titular.

4º Consideración y ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores, solicitada por el Directorio.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 6.000.— e.18|11 Nº 60.295 v.23|11|64.

INSTITUTO DOCUMENTAL
S. A. I. C. F. I.
Ref.: Expte. 12607

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las doce horas, en la calle Lavalle 1672, 1º A., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número y elección de Directores.

4º Elección del síndico Titular y síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11 Nº 60.070 v.23|11|64.

INDUSTRIAS SCHWARTZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|11|1964, a las 8,30 horas, en el local social calle Itaquí 2361, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del quinto ejercicio cerrado el 31|7|64, s|Art. 347, C.C.

2º Renovación del Directorio por cese de mandato.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.519 v.23|11|64

I N C O R
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
Registro Número 5.194

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Ayacucho 490, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1964.

2º Elegir Directores por renuncia de los actuales.

3º Elegir Síndico titular y suplente y dos accionistas para refrendar el Acta.

El Directorio.

$ 1.920 e.18|11 Nº 60.509 v.20|11|64

I D A R
Industrial, Comercial, Inmobiliaria Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Noviembre de 1964 a las 19 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bolívar 108, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos para asistir a las asambleas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha de su realización. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.348 v.20|11|64.

ITUZAINGO GOLF CLUB

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que, por disposición de la Comisión Directiva y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24º de los Estatutos Sociales se realizará el 30 de noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en la Secretaría, calle Carlos Pellegrini 641, 4º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1963 y el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de tres Vocales titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Federico N. Spillman, Katsuji Ogawa, que finalizan su mandato y Néstor R. Campos, que renunció.

3º Elección de Tres Vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Pablo Alberzoni, Carlos E. Salinas y Rolando Lago, que finalizan su mandato.

4º Elección de dos Revisores de cuentas titulares y de dos suplentes por un año.

5º Designación de Socios Honorarios a la señora Delia G. de Salvo y señores Luis C. Salvo y Coronel Raúl Alberto Báez.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

A. Gerónimo Hernández, presidente.

NOTA: Para participar en la Asamblea deberá exhibirse el recibo del tercer trimestre de 1964, no pudiendo intervenir los Socios Rurales ni Socios Menores.

$ 960 e.18|11 Nº 60.373 v.20|11|64

"J"

J. F. RUZAL & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964 a las 8,30 horas, en Gaona 2253, Cap., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos indicados Art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de un director suplente por el término de dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 59.845 v.23|11|64.

JOSIMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de noviembre de 1964, a las 11,30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Medrano 344, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de julio de 1964.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos miembros para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 59.046 v.23|11|64.

JOSE N. VOLANTE, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Chacabuco 454 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Chacabuco 454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Elección de director único y suplentes;

3º Elección de síndicos, titular y suplente, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.18|11 Nº 60.560 v.23|11|64

JUAN JOSE CANDIANO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.987

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 hs., en Cabildo 4131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964;

2º Ratificación de los actos y operaciones de la sociedad, realizados hasta el día 3|12|1963;

3º Remuneración del Directorio;

4º Integración y designación del Directorio;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. — e.18|11 Nº 60.693 v.23|11|64

JOSE PEISCI, S. A. DE NAVEGACION
Empresa de Navegación Patagónica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del resultado del sexto ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Elección del Directorio;

3º Elección del síndico titular y del suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de sus acciones (Art. 11). — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — El Directorio.

$ 5.600. — e.18|11 Nº 60.733 v.23|11|64

"L"

LINEA 76
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en la calle Rivadavia Nº 1545, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios terminados el 30 de junio de 1962, el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.

2º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de un gerente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|11 Nº 60.731 v.23|11|64

LA LANERA SAN BLAS S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local social calle Bouchard 644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, del Noveno ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964,

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.756 v.23|11|64

LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES S. A. C. I.
Nº de Registro: 7.005

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Santa Fe 1200, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y Síndico.

4º Ratificación compra acciones propias con utilidades líquidas y realizadas.

5º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, se recuerda el Art. 48 de los Estatutos Sociales.

$ 5.600.— e.18|11 Nº 59.004 v.23|11|64.

LANDINI HERMANOS S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4335

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1964.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Presidente.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 60.619-v.23|11|64

LOMBARDINI - CIASA ARGENTINA S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 314, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11-Nº 60.641-v.23|11|64

LABORDE Y RODRIGUEZ S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8160

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 11 horas, en Brasil 2450, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|7|1964 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 60.650-v.23|11|64

LUDEBA S. A.
Comercial, [illegible], Financiera e Inmobiliaria
Nº 14.830

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Extraordinaria para 30 de noviembre de 1964, 16 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los directores y síndicos.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11-Nº 60.716-v.23|11|64

LAGOMARSINO S. A. I. C.
Junín Nº 651

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en la sede social, Junín Nº 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección del síndico titular y suplente por un año.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11-Nº 60.730-v.23|11|64

"M"

MUNRO S. A. C. I. A. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 19 hs., en la calle Uruguay 618, 8º piso, Dto. P, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Director y Síndico.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 60.110 v.23|11|64.

MARLY
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Carlos Pellegrini 763. 9º piso, Capital Federal - T. E. 32-5200

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1964, a las 14,30 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31|8|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.745 v. 23|11|64

METAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Viamonte 1336, piso 4, oficinas 22|23, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes, por dos años.

4º Desifnación de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 18|11 Nº 60.553 v. 23|11|64

MANCUSO Y ROSSI S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Fonrouge 76, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272, y en caso de aprobación su inclusión en el Balance General al 31 de marzo de 1962.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones para asistencia en Esmeralda 337, 6º p., oficina 1. — El Directorio.

$ 2.166 e. 18|11 Nº 60.658 v. 20|11|64

MONTARAZ
I. C. e I. S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de noviembre de 1964, 17 horas, Suipacha 58, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio 31 julio 1964.

2º Elección miembros del Directorio.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.780 v. 23|11|64

MAURICIO BRANDT S. A. C.
Representantes de Fábricas Extranjeras

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1964, a las 10,30 horas, en el local social de Uruguay 618, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio al 31|7|64.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e. 18|11 Nº 60.744 v. 23|11|64

MOCTEZUMA S. A. I. I. C. y F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 583, 7º piso, Capital, el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e. 4.660 e. 18|11 Nº 60.044 v. 23|11|64

METALURGICA IRADI S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la sede legal, Paraná 489, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Fijación sueldo a los directores gerentes.

4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

5º Aumento de capital.

6º Emisión de acciones para cancelar pasivo.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 18|11 Nº 60.019 v. 23|11|64

MARCELO DORRONSORO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|64 a las 8 horas, en Zepita 3194, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|12|63.

2º Elección Directorio y Síndicos.

3º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 60.811 v.23|11|64

MATTAR HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 hs., en el domicilio legal de la Sociedad, calle Conesa 1073, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio

4º Remuneración a los Directores (Art. 10º de los Estatutos).

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea según lo dispone el artículo 14º de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.

$ 6.400 e.18|11 Nº 60.674 v.23|11|64

MERELLO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registrada Nº 4.362

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria día 28 de noviembre de 1964, 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 3069, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución voluntaria anticipada de la Sociedad.

2º Designación liquidador|es (Art. 23).

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.767 v.23|11|64

MEJORSIL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 6ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Río Cuarto 3283, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos Art. 347 del C. de C. correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Aprobación sueldos Directores.

3º Gratificación a los Directores que desempeñan funciones técnicas y|o administrativas en la Empresa.

4º Fijación Honorarios Síndico.

5º Fijación número de Directores titulares y su elección.

6º Elección Síndico titular.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 4.800 e.18|11 Nº 60.643 v.23|11|64

"N"

"NAIQUEL"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Viamonte 524 - 3er. piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y distribución de utilidades del mismo.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinar número de Directores y elección de los que corresponda por el término de tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 60.657 v.23|11|64

NARCISO MUÑOZ, S. A. C. I.
Nº 5554

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Luzuriaga 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio al 31|7|1964.

2º Aplicación Reservas y Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272, para adsorber pérdidas.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación Accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.717 v.23|11|64

"O"

OLIVARES DE SANTA FE S. A
Ind. Com. Fin. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Callao 220, Entrepiso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, C. de C. Ejercicio al 30|6|64.

2º Elección de dos directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Afectación de la pérdida del Ejercicio 1963|64.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 60.715 v.23|11|64

OSCAR ALFREDO GALVEZ S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCTORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 10 horas, en el local social, Av. Francisco Beiró 3342, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.724 v.23|11|64

O E S T E S. A. I. C. y F.
Fábrica de Bebidas Gaseosas

2º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos, y designación de directores delegados.
4º Consideración de la situación económico-financiera de la empresa y su desarrollo futuro.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.520.— e.18|11-Nº 60.810-v.20|11|64

"P"

PAPELERIA FEDOTTI
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas en la sede social calle Malabia 444, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del convenio de integración industrial.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.473 v.23|11|64

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Corrientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1964.
2º Elección Directores titulares, suplentes, Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.273 v 23|11|64

POL AMBROSIO & Cía., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
El Directorio de la Sociedad Pol. Ambrosio y Cía., S. A. C. e I., ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en su local social calle Luna 370, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 13 de los Estatutos).
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año (Art. 8º).
4º Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 11).
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. - El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 12 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
$ 7.200 e. 18|11 Nº 59.354 v. 23|11|64

PAN-NAMEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 del mes de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local Social de la entidad calle Zuviría 5377 a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 60.618 v.23|11|64

PLATERIA COYA
S. A. I. C. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Sarmiento 999, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio al 31|7|1964.
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|11-Nº 60.640-v.23|11|64

PRODUCTOS RADIOLOGICOS ROENTGEN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Galicia 1052, Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 18|11 Nº 58.777 v. 23|11|64

P R E A L C O S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo al Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Prealco S. A. I. C. I. F., a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Viamonte 1167, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio. Distribución de resultados y remuneración directores y síndico por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|11 Nº 60.652 v.23|11|64

"R"

ROBERTO H. LAGOS & CIA., S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas, en Santiago del Estero 250, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio: 31|7|64;
2º Elección de directores, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|11 Nº 60.697 v.23|11|64

R A Y N I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11, en Escalada 936, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el 5º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.702 v.23|11|64

RENARDET SUDAMERICANA
Compañía Consultora de Obras de Ingeniería
Sociedad Anónima
Nº de inscripción: 14.342
Convócase Asamblea General Ordinaria, día treinta de noviembre de 1964, a las 19 y 30 horas, en Cangallo Nº 1561, 5º piso para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964.
2º Designación de presidente y de un director titular.
3º Designación de un síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.603-v.23|11|64

R U T A S O L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase accionistas primera Asamblea General Ordinaria. 30|11|64, 19 horas, en Gorostiaga 1650, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Aumento del capital autorizado dentro de las facultades del estatuto.
3º Elección de directores titulares y suplentes, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11-Nº 60.567-v.23|11|64

RADIO WALL S. A.
C. I. I. A. G.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en el local social situado en Monroe 5183, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado al 30 de abril de 1964.
3º Asignación de retribuciones al Directorio que exceden el porcentaje máximo sobre utilidades previsto en el artículo 27 de los estatutos.
4º Distribución de utilidades.
5º Destino del fondo de reserva especial originado en la regularización prevista por el decreto 6180|62.
6º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
7º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|11 Nº 59.851 v.23|11|64

R A M - L O P
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expdte. Nº 14.789
Convócase señores accionistas Asamblea Ordinaria a celebrarse 28 noviembre 1964, 10 horas, calle Sarmiento 1434, tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicio cerrado 31 julio de 1964.
2º Distribución utilidades.
3º Autorización pago honorarios directores y síndico en acciones.
4º Fijación número de directores y elección un año.
5º Designación síndicos.
6º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.751-v.23|11|64

"S"

SILFIA S. A. MAURICIO SILBERT
Financiera, Inmobiliaria, Administradora y Comercial
Registro Nº 12.248
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dtos. 4|5, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación art. 347, Código de Comercio al 31|8|64 y remuneraciones
2º Elección directores, síndicos y accionistas para el acta.
3º Aumento de capital. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 59.021 v.23|11|64

SILFIA S. A. MAURICIO SILBERT
Financiera, Inmobiliaria, Administradora y Comercial
Registro Nº 12.248
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dptos. 4|5, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación art. 347, Código Comercio al 31|8|63 y remuneraciones.
2º Ratificación gestión Directorio posterior al vencimiento de mandato.
3º Designación accionistas para el acta. — El Directorio.
$ 3.100 e.18|11 Nº 59.020 v.23|11|64

SANTA CELINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Remuneración del director delegado;
4º Fijación del número de directores, y elección de los que corresponda, por un año;
5º Designación de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.000. — e.18|11 Nº 60.677 v.23|11|64

SALTA
Sociedad Anónima
Finan., Com. e Inmobil.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas en su local social de la calle Corrientes 569, piso 10º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Distribución de utilidades o destino de las mismas.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|11 Nº 60.485 v.23|11|64

SARQUIS Y SEPAG HNOS.,
S. A. C. I. y F.
Nº 12.290
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Larrea 460, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado a $ 35.000.000 m|n.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.506 v.23|11|64

SAURIO, S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Beguerestain 2448, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado 31 de julio de 1964;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000. — e.18|11 Nº 60.712 v.23|11|64

S O M E C O
Sociedad en Comandita por acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores socios solidarios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas en Carlos Pellegrini 767, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general y demás documentación contable.
2º Designación dirección de obra y síndico.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11 del contrato social referente al depósito de acciones. — Los administradores.
$ 2.160.— e.18|11 Nº 59.594 v.20|11|64

S I F M A
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las diez horas, en la sede social de Av. Córdoba 1586, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
3º Reducción del capital autorizado, suscripto y realizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 59.923 v.23|11|64

S. A. T. A.
Sociedad Anónima, Textil, Argentina Comercial, Industrial
Registro Nº 10.296
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social, Núñez 3521, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del C. C.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|11 Nº 60.212 v.23|11|64

S. A. GANADERA LA CONSTANCIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el art. 27 de los estatutos a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en su oficina, Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondientes al 47º ejercicio de la sociedad, terminado el 31 de julio de 1964, presentado por el Directorio con el informe del síndico.

2º Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, resolución sobre la distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio y síndico.

3º Aprobación de la resolución del Directorio del 17|9|62, que limitó a pesos 6.000.000.— la emisión de acciones acordada en la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1961.

4º Capitalización parcial del "Fondo de Reserva Saldo de Revalúo Contable, ley 15.272", conforme a las disposiciones legales y resolución de la Inspección General de Justicia del 30|6|61.

5º Autorización al Directorio para disponer del "Fondo de Reserva Extraordinario" en la fecha, forma y medida que considere conveniente.

6º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para que en unión con el director gerente firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 59.495 v.23|11|64

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA
Sarmiento 2233 - Tel 47 - 7783
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Aviso de Asamblea General Ordinaria de socios activo, vitalicios y vitalicias.

De acuerdo con el artículo 78 y concordantes de los estatutos se convoca a los señores socios activos, vitalicios y vitalicias a la Asamblea General Ordinaria y elecciones, que se realizará el día 1º de diciembre de 1964, a las 19, en el local de la sociedad, Sarmiento 2233, para elegir autoridades y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de los Consejos Consultivo y Directivo; el balance correspondiente al ejercicio 1963-64, cuenta de gastos y recursos; inventario general e informe del Organo de Fiscalización.

2º Aprobación del escrutinio.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

El comicio se iniciará a las 17 y cerrará a las 22. — Dr. Jorge Bruetman, presidente. — Dr. Moisés Hendlin, secretario.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En previsión de no poder realizarse la asamblea por falta de quórum reglamentario, se convoca desde ya en segunda convocatoria para el mismo día 1º de diciembre a las 20, en cuyo caso se realizará la asamblea con cualquier número de socios (Art. 82).

$ 320.— e.18|11 Nº 60.748 v.18|11|64

SELASIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. 6.566

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 60.758 v.23|11|64

"T"

TERAN S. A.
Com., Ind. y Agrop.
Exptc. N-13702

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en la calle Lavalle 1312, 2º P. "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1) del C. C., al 31|7|64.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.741 v.23|11|64

TERAL S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas, noviembre 30 de 1964, 19 horas, Sarmiento 1848, 3º B., Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de C., ejercicio 1963|64.

2º Asignación y remuneración directores y síndico, ejercicio 1963|64 y 1964|65.

3º Nombramiento síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.667 v.23|11|64

THE MANHATTAN SHIRT Cº
Sociedad Anónima Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General para el 30 de noviembre de 1964 a las 20 horas en Constitución Nº 2354.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, Ejercicio 31|7|64.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar el acta.

$ 2.400 — e.18|11-Nº 59.927-v.23|11|64

TOLOSA S. A.
Com., Ind., Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, en Uruguay 28, primer piso, Capital, a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 C. C.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 60.736 v.23|11|64

TUNGBROM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.258

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 hs. en el local de la calle Avda. Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos por sus funciones técnico-administrativas y al síndico titular.

3º Elección de síndicos: titular y suplente.

4º Autorización al Directorio para capitalizar el Revalúo Contable mediante la emisión de acciones liberadas.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires noviembre 4 de 1964.

NOTA: Se recuerda a lo sseñores accionistas lo dispuesto en el estatutos social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 8.600 e.18|11 Nº 58.695 v.23|11|64

TEXTILES SINTETICOS SAN BLAS S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local social calle Bouchard 644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. de Comercio, del noveno ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|11 Nº 60.755 v.23|11|64

TUFIK SARQUIS & HNO. S. A.
Com. e Ind.
N-6932

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la Av. Corrientes 2461, para tratar:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, con relación al 11º Ejercicio fenecido el 31 de julio de 1964;

2º Aplicación de Utilidades y Remuneración de Directorio y Síndico;

3º Elección de 4 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente;

4º Resolver el aumento del Capital autorizado hasta la suma de cuarenta millones de pesos m|n. (Decreto 852|55);

5º Dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 4.200 e.18|11 Nº 60.779 v.23|11|64

TUWA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 10.744

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.00 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.18|11 Nº 60.770 v.23|11|64

TAXIMAC S. A.
Industrial, Comercial y de Administración
Nº 16.058
Calle Venezuela 3041, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1964, a las once horas en el local social calle Venezuela 3041, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores;

4º Honorarios de Directores y Síndico;

5º Elección de Síndico titular y suplente;

6º Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 16 de mayo de 1964;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.18|11 Nº 60.653 v.23|11|64

TALLERES METALURGICOS NELSON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 628, piso 2º "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y destino de las utilidades;

2º Fijación del número de directores titulares;

3º Elección de directores titulares director suplente, síndico titular y síndico suplente, todos por un año;

4º Ratificación de las remuneraciones pagadas en el ejercicio a los directores que prestaron servicios a la sociedad;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.18|11 Nº 60.630 v.23|11|64

"V"

VILLA SAHORES S. A.
De Fomento y Edificación
(Registro Nº 1902)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas en San Martín 491, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación de la sociedad.

2º Ampliación del "objeto" de la sociedad.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Facultar al presidente para tramitar la aprobación por el P. E. de las reformas introducidas y aceptar agregados o modificaciones que indicare la Inspección General de Justicia.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|11 Nº 59.614 v.23|11|64

VANGUARD SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Financ., Imp., Exp., Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Vanguard S. A. C. I. F. I. E. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Corrientes número 4899, Capital Federal el día 28 de noviembre de 1964, a las 8 horas para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio económico-financiero finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Retribución de Gerentes, Directores y Síndico.

3º Elección de 5 Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres (3) años de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Corrientes número 4899, Capital Federal con tres días de anticipación, las acciones, certificados de depósitos bancarios de las mismas, recibo de integración de acciones o certificados provisorios. (Artículo 23 de los Estatutos Sociales.).

$ 7.600. e.18|11 Nº 60.573. v.23|11|64

"W"

WALKO TEXTIL SOC. ANON. IND. y COM.
Portela 2968, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas en Portela 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar retribuciones a miembros del Directorio por funciones Técnico-Administrativas.

4º Elección de directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 5.000. e.18|11. Nº 60.783. v.23|11|64

WROBEL S. A. I. C. e I.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 21 horas, en la sede social Avda. Rivadavia 7435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el día 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964, respectivamente.

2º Elección de Directorio por el ejercicio 1964|1965.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el ejercicio 1964|1965.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias se deberá depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados, para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.18|11. Nº 60.794. v.23|11|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa: María Asunción Petrone de Lento vende su deuda a Estela Batistaki e Inés Teresa Ancho, negocio quiosco golosinas, librería, juguetería, sito ALVAREZ JONTE Nº 5159, Capital. Reclamaciones y domicilio las partes, Bacacay Nº 5492, Capital.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.517.v.23|11|64

L. Caram, Martillero Público, Lacarra 160, Capital, avisa que Carlos Mac Dugal, vende a Manuel Vázquez y Héctor Oscar Vázquez, su negocio de Panadería Mecánica, sito en APOLINARIO FIGUEROA 40, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.600. e.18|11. Nº 60.629 v.23|11|64

Américo Chinivasi, Cor. y Mart. Púb., ofic. Constitución 1729, avisa: Juan Borrás, Hermenegilda G. Vda. de Coluccio y Manuel De Celis, venden sus partes del Negocio Rest. y Bar, sito AVDA. DEL TRABAJO 3176, a Héctor Roberto Pionsi, Manuel De Celis y Alfredo Cordeiro, haciéndose cargo activo y pasivo. — Recl. Ley, n|ofic., dom. parte.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60. 672 v.23|11|64

Jorge Ungaro, Escribano, avisa que don Isaac Touson, vende a la razón social "Touson S. A. Comercial e Industrial", su negocio de ortopedia denominado "Instituto Ortopédico Touson", sito en la AV. PUEYRREDON Nº 1318, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. de Mayo 579, 3º P., Capital.

$ 1.600. e.18|11. Nº 60.769 v.23|11|64

"C"

Avisa al comercio José Mario Retrivi, Martillero Público, que Cándido Fernández Alonso, vende su negocio de Hotel, situado en la calle CUBA 3025, a la señora Celia Cabaleri. — Reclamos de ley, Rivadavia 1911, 1º piso. — Docilio constituido.
$ 1.200. e 18|11. Nº 60.628 v.23|11|64

"E"

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que el señor Jorge Miguel González, vende y transfiere libre de todo gravamen a los señores Aquilino Eduardo Heros, Juan Millán Alonso y Luis Amable Gutiérrez, el negocio del ramo de Bar y Lacteos "Kiosco 10", instalado en la ESTACION FEDERICO LACROZE SUBTERRANEO LINEA "B", de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, a n|oficinas.
$ 2.800. e.18|11. Nº 60.621 v.23|11|64

"I"

El Dr. H. Eduardo Sirkin, abogado, con domicilio en la calle Paraná Nº 850, piso 7º, Dep. 26|27, hace saber por cinco días que don Jaime José Rubinstein, vende a Samuel Wagmaister, libre de todo pasivo, su negocio de carnicería y anexos, sito en IRIARTE Nº 1921. — Domicilio de partes y reclamos ley 11.867, en sus oficinas.
$ 3.600. e.18|11. Nñ 60.815 v.23|11|64

"L"

Francisco Calabria avisa, que vende a María Ester Cuenca y José Miguel Comito la parte que le corresponde en la sociedad de hecho, constituida con Alberto Ciccaglione, sita en LOPE DE VEGA 2515, dedicado a la fabricación de cortinas plásticas. Reclamos de ley en Azcuénaga 111, piso 5º, "J", Capital. — Buenos Aires, noviembre de 1964.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.609-v.23|11|64

Aizik Eleun y José Eleun, venden a Juan Miguel Spagnuolo, la Ferretería, Bazar y Anexos, doctor LUIS BELAUSTEGUI 3600. — Recl. Escribano Felipe Ponzio, Lavalle 1362, dom. partes.
$ 1.000. e.18|11. Nº 59.266 v.23|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 17|11|64.

"M"

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Colectiva "Manuel G. Vellez & Hnos.", Talleres Gráficos con domicilio en MEJICO 441, Capital, transfiere su activo y pasivo a "Vellez Hnos. S.A.I.C.I.F.A.", con el mismo domicilio y que continuará los negocios de la cedente con efectivo retroactivo al 1º de julio de 1964.
$ 1.800. e.18|11. Nº 60.711 v.23|11|64

"P"

Por el término de Ley, Teresa Alfaro Vda. de Coloma, vende a don José Alfaro, su negocio de zapatillería, ubicado en la calle PATRICIOS 1000, de la Capital Federal, de conformidad a la Ley 11.867. Oposición en el domicilio de la vendedora.
$ 1.400. e.18|11. Nº 60.807 v.23|11|64

Augusto A. Mazzoni y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Vera 1343, T. E. 54-2741, comunican que ha quedado anulada la operación de venta del negocio de la calle PAMPA 5083, que la señora Haydée Noval de Mottura efectuaba al señor Alfonso Mazzoni. Reclamos, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.559-v.23|11|64

"S"

Alzola & Cía., Martilleros públicos, oficinas Brasil 2999, Capital, 91-1063, avisan: Manuel Peña, vende su negocio de Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, sito calle SOLER Nº 3299, esq. GALLO, al Sr. Adolfo L. Saggese. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400. e.18|11. Nº 60.725 v.23|11|64

"V"

Pedro Vázquez, José Miguel Tami y Américo Tomasini, únicos integrantes de "Las Margaritas S. R. L.", avisan que venden a Alfredo Rodríguez y Manuel Rodríguez García, su negocio de Depósito de Quesos, sito en VIRREY LINIERS 1275, Capital con efecto retroactivo al 1º|9|1964. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Estudio Dr. Angel J. Fichera, abogado, Avda. R. S. Peña 1119, oficinas 702|703, Capital.
$ 2.200. e.18|11. Nº 60.632 v.23|11|64

PROVINCIAS

FORMOSA

LEY 11.867

Albertina Sara Polich de Berdou, comunica que vende al señor Manuel Cajide todas las existencias e instalaciones del negocio de boutique de su propiedad ubicado en la calle CORRIENTES Nº 1142, de la ciudad de CLORINDA, PROVINCIA DE FORMOSA. — Reclamos, términos de ley, al comprador en la dirección indicada. — Clorinda, octubre 25 de 1964.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.500 v.23|11|64

Marcos Hermosa, comunica que vende su negocio de Bar, Restaurant y Posada, ubicado en la calle 12 DE OCTUBRE Nº 1173, de la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, a los señores Natividad Cáceres y Eliseo Vargas. — Reclamos, términos de Ley, a los adquirentes en la dirección indicada. Clorinda, Provincia de Formosa, octubre 20 de 1964.
$ 1.800. e.18|11. Nº 58.035 v.23|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 6|11|64

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que el día 26 de noviembre a las 14 horas, rematará las existencias del Almacén-Bar "Del Once", situado calle VIAMONTE Nº 2801, propiedad de César Lorenzetti, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley Nº 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 60.604 v.23|11|64.

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que el día 7 de diciembre a las 14 horas, rematará las existencias del Café-Bar "Roma", situado calle CHARCAS Nº 1283, propiedad de la Sociedad "Soria y Cía.", domiciliada en el mismo. Reclamaciones Ley Nº 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 60.587 v.23|11|64.

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

SCABINO, DE MARZI Y CIA. S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDOS . . . .

Se comunica a los señores accionistas que se ponen a disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios sociales Nros. 1 y 2, cerrados el 31 de mayo de 1962 y 1963 respectivamente, los que serán abonados en nuestras oficinas situadas en la calle Perú 416, de esta Capital. — El Directorio.
$ 1.560.— e.18|11-Nº 60.746-v.20|11|64

JOSE LUPPINO Y HNOS. S. A. I. C. e I.
Hilandería y Fábrica de Casimires Exportadores e Importadores

A los efectos de ejercitar derecho preferencia se comunica a los accionistas de José Luppino y Hnos. Soc. Anón., que el Directorio en su reunión del día 4 de noviembre de 1964, procedió a emitir las series 9 a 11 de $ 1.000.000 —, cada una, por un total de $ 3.000.000, en acciones ordinarias clase "B", un voto al portador con derecho a dividendo a partir del 1º|1|65. — Domicilio para la suscripción Moreno Nº 1999, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.920. — e.18|11-Nº 60.718-v.20|11|64

ROBERTS S. A. DE FINANZAS

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 100.000.000 c|l., representado por acciones ordinarias con derecho a un voto cada una.

Asimismo se autorizó al Directorio para que resuelva la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto, o sea $ 49.000.000.— c|l. en acciones ordinarias, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 60.702-v.20|11|64

KLINGER HERMANOS S. A. I. C. F. e I.

CAPITALIZACION REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que ha sido aprobada y resuelta la emisión de las series Nros. 11ª, 12ª, 13ª, y 14ª de acciones ordinarias clase "A", por un total de m$n. 1.000.000.— v|n. destinadas al pago de la 3ª cuota de Revalúo Contable con derecho a dividendo a partir del 1º|7|1964. — El Directorio.
$ 1.560.— e.18|11-Nº 60.685-v.20|11|64

MERCURIO SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
Registro Nº 3.521

EMISION DE ACCIONES

Comunícase emisión series 201 a 300 de acciones ordinarias, por valor nominal de m$n. 20.000.000. — De esta emisión se destinarán las acciones correspondientes a las series 201 a 230, por un total de $ 6.000.000.—, para completar el pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1963, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de abril de 1964. Las acciones correspondientes a las series 231 a 300, por la suma de pesos 14.000.000.— será dispuesto su colocación cuando el Directorio lo estime conveniente. — El Directorio.
$ 2.520.— e.18|11-Nº 60.704-v.20|11|64

RUTASOL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Comunícase que, el Directorio por acta de fecha 14|11|64 resolvió emisión y lanzamiento a la suscripción de acciones ordinarias de un voto por diez y ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 18.000.000) correspondientes a las series 13 a 30, inclusive, de diez mil acciones cada serie. Integración al contado. Derecho de preferencia 15 días después de la última publicación (artículo 4º estatuto). — El Directorio.
$ 1.920.— e.18|11-Nº 60.569-v.20|11|64

AURORA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 30 de octubre de 1964 ha resuelto emitir 45 (cuarenta y cinco) series de acciones ordinarias al portador de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) cada una numerados de 156ª a la 200ª inclusive. Los señores tenedores podrán hacer uso de la opción que establece el artículo 5º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.563-v.20|11|64

ESTABLECIMIENTOS EL MAGO S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se comuncia a los señores accionistas que a partir del 30 de noviembre de 1964 se abonará lo siguiente:

m$n. 1.650.000 en pago de dividendos de acciones ordinarias clase B, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|8|61 y 31|8|62.

m$n. 720.000 en pago de dividendo de acciones preferidas clase A, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|8|61 y 31|8|62.

m$n. 3.600.000 por capitalización de las cuetas del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

Estos pagos se efectuarán en acciones ordinarias clase B con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1964, en la oficina de la sociedad, calle Pedro Lozano 3725, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs. — El Directorio.
$ 800.— e.18|11Nº 60.581-v.18|11|64

TRIENA S. A. C. e I.

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de noviembre de 1964 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos de v$n. 100 cada una, dividido en 25 series de m$n. 200.000 cada una. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|11-Nº 60.541-v.20|11|64

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA. S.A.C.I.
Expediente Nº 8.252

Se comunica que a partir del día 20 de noviembre de 1964 se pagará el dividendo de m$n. 10.973.794 en acciones ordinarias clase "A", correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963. — El Directorio.
$ 1.200 e.18|11 Nº 60.762 v.20|11|64

FLAMBO S.A.C.I.F.

SALDO REVALUO CONTABLE LEY 15.272

Se comunica a los señores accionistas que Directorio ha resuelto la emisión de las Series Nº 22 y 23, a efectos de distribuir el Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, en acciones ordinarias a entregar a los accionistas en proporción a sus tenencias, a partir del día 30 de noviembre próximo. — El Directorio.
$ 1.320 e.18|11 Nº 60.774 v.20|11|64

COARFIRE S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 16 del corriente, contra presentación de las acciones con cupón Nº 30, adherido, se procede al canje de las mismas, entregándose dos acciones nuevas con cupón Nº 31 adherido, en reemplazo de las anteriores. Desde la misma fecha, contra presentación del cupón Nº 31, se procede al pago del dividendo de $ 375 por acción, correspondiente al Ejercicio 35º. Las acciones y los cupones deberán ser presentados en las oficinas de la Sociedad, de 12 a 16 horas. — El Directorio.
$ 2.040 e.18|11 Nº 60.773 v.20|11|64

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA. S.A.C.I.
Expediente Nº 8.252

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1964, quedó aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 75.000.000 compuesto de m$n. 72.500.000 en acciones de la clase "A" con derecho a tres votos por acción y m$n. 2.500.000 en acciones de la clase "B" con derecho a un voto por acción. — El Directorio.
$ 1.800 e.18|11 Nº 60.765 v.20|11|64

ARLY
Sociedad Anonima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 1964, una emisión de acciones por valor de m$n. 20.000.000, reservándose la suma de m$n. 9.979.000, para el pago de dividendos de ejercicios vencidos. El remanente se lanza a suscripción, a su valor a la par, con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.
$ 1.800 e.18|11 Nº 60.767 v.20|11|64

ROSSETTI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que en la secretaría de la sociedad, calle José León Suárez 145, Capital Federal, de 15 a 18 horas y hasta el 15 de diciembre de 1964, puede registrarse la suscripción de acciones ordinarias clase "B", con valor a la par y con cupón al 1º de octubre de 1964.

La suscripción se registrará a prorrata de las respectivas tenencias y dentro del capital emisible por tres millones de pesos moneda nacional.

El pago se hará en efectivo y en el momento de la suscripción. En la secretaría societaria pueden recabarse antecedentes sobre esta suscripción. — El Directorio.
$ 2.520.— e.18|11-Nº 60.547-v.20|11|64

PUBLICIDAD ALBATROS S.A.C.P. e I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 20 de noviembre de 1964, se pagará en nuestras oficinas de la Avenida de Mayo 633, 2º piso, Buenos Aires, el dividendo en efectivo correspondiente al Ejercicio Nº 1, lo que se efectuará contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.
$ 1.440 e.18|11 Nº 60.752 v.20|11|64

TRIENA S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 20 series de m$n. 200.000 cada una de acciones ordinarias al portador de 5 votos, valor nominal $ 100 cada una por un total de m$n. 4.000.000. Condiciones de pago contado. Plazo de suscripción dentro de los 15 días posteriores subsiguientes a la última publicación. — El derecho de preferencia será ejercido de acuerdo a los estatutos. — El Directorio.
$ 1.680 e.18|11 Nº 60.543 v.20|11|64

Sociedad Anónima
LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la Asamblea General ordinaria del 27|10|64, resolvió emitir la 18ª, 19ª, 20 y 21ª serie de acciones ordinarias de $ 100 cada una.
$ 720 e.18|11 Nº 60.522 v.20|11|64

EL CEIBAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir dieciséis series de quinientos mil pesos cada una de acciones ordinarias al portador de la clase "A", de cinco votos, a integrarse dentro de los diez primeros días a partir de la última publicación. El capital emitido queda elevado a doce millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.560 e.18|11 Nº 60.520 v.20|11|64

INDYMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4.452

Se comunica a los señores accionistas que atento lo resuelto por el Directorio se emitieron 391.386 acciones ordinarias Clase "B" 5 votos para pago: saldo revalúo contable, Ley 15.272, 70.841 acciones; dividendos ejercicios cerrados 30 de junio 1961 y 30 de junio 1962, 37.505 acciones; y 283.045 acciones para entrega de los depósitos efectuados por los accionistas. — El Directorio.
$ 1.800 e.18|11 Nº 60.532 v.20|11|64

MADERERA GONGAR
S. A. C. I. F. I. A.

Comunícase la emisión de las series Nº 6 a la Nº 22 que comprenden 17.000 acciones ordinarias del Tipo "A" de cinco votos cada acción por un total de m$n. 1.700.000. — El Directorio.
$ 840.— e.18|11 Nº 60.505 v.20|11|64

LA BIZNAGA
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Mandatos

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 agosto 1964 y con la presencia del 100% del capital suscripto y realizado resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 180.000.000.— o sea aumentarlo en m$n. 21.000.000.— v|n., mediante la emisión de acciones de mil pesos m|n. v|n. que tendrán una prima de emisión de dos mil pesos m|n. cada una. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|11 Nº 60.482 v.20|11|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS VALCARCEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 60.392 v. 26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANNINA FAUSTINA NAZARENA OLIVIERI PENNESI de RENZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.822-v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE ANTONIA GRIGNASCHI de RINALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.482-v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, CARLOS PASCASIO, RODRIGUEZ, CASIMIRO MANUEL y BAUZA ANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 julio de 1964. — Santo S. Faré (h.) secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.627-v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON JAWITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.091-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SPATARO de CHIARADIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.400-v.23|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ COLOMA, JUAN FEDERICO y MARIANA GREGOIRE de MARTINEZ COLOMA. — Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
e.10|11 Nº 422 v.21|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO RATHJEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 58.751 v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNA o ERNA GERTRUDIS PAULA LUFT de NEULANDER y de don JUAN, o TEODORO JUAN NEULANDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200 e.9|11 Nº 59.918 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MALAMUD de STOLOVISTSKY COLB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 58.897 v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA MORELLI de FREGEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e. 6|11 Nº 58.497 v. 18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BABROFF. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.438 v. 18|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON POZA o POZA DELAFUENTE o POZA de la FUENTE o POZA y de la FUENTE o JOSE POZA DELAFUENTE o POZA de la FUENTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000 e. 16|11 Nº 60.200 v. 26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MALCA BIJOVSKY de ROSENBLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.806-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SCIOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.613-v.24|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número dos, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA SIVILOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.762-v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LOPEZ BORBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario
$ 2.800 e.9|11 Nº 59.100 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESPERANZA FERNANDEZ de FERNANDEZ ROCHA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e. 6|11 Nº 58.488 v. 18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON LISMAN y doña ROSA FISCHMAN de LISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 58.779 v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL o MOJLUF ACRICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.490 v. 18|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDINO CONDE o CONDE ABIÑUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 60.192 v. 26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO EDUARDO POGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 60.191 v. 26|11|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORA NOGUEIRA de LAMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.129-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MONTENEGRO PAZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.043 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ENRIQUE GASTELU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.544-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MORTON HOWE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.545-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO VELAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1964. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.188-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO DE MIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.273-v.23|11|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CRIBARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.7|11 Nº 58.903 v.19|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERASMO ERNESTO GIORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 58.946 v.20|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO SUAREZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 6|11 Nº 58.643 v. 18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA VIVIANI de ROSSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 7|11 Nº 58.760 v. 19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GIOVANNA o JUANA GANGEMI. - Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.668 v. 18|11|64

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SANTIAGO NAGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.236 v.26|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ISOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 60.094 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES MIRAMONTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.071 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA COLOMBA GUERRIERI de ALVAREZ y de GINO CERCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.485-v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA AYNETO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.769-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MISAG HALBURIAN. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.413-v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BAUTISTA PATERNOSTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 59.025 v.20|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NARCISO DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 7|11 Nº 58.715 v. 19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.529 v. 18|11|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO KALOUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.586 v. 18|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CONCILIO y TERESA MARIA ERNESTINA CONCILIO de PROCOPIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.12|11-Nº 59.297-v.23|11|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MARTIN DRAGOSET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.270 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ZELECHOWER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.457 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MARIA JOSE LEON OCAMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.946 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.524 v. 18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS POZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 58.790 v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA MONTES de FREIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 58.828 v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA ITURRIOZ de ZUMELZU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.865 v.25|11|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION RIVEIRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.160 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALDERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 60.928 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO MATILLA y MATILDE BALLARINI Vda. de MATILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.841 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO BUCINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.692-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALINDA ANGELA ARIAS de TRERINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.738-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO SILVA o SILVA TORRES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch. secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.700-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SANTO de REGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.826-v.19|11|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.611 v. 18|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA MARTINEZ o MARTINEZ GAZCON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.6|11 Nº 58.500 v.18|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7; Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.772 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX LOEB Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 59.268 v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSEN de PIOKOCOVSKY y JACOBO PIOKOCOVSKY o PIETROCOVSKY o PIETROKOVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.515-v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANIBAL BANOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.758-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANZONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.904-v.19|11|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PILIMON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1964 — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.613 v.18|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 a cargo del doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GENARO CANDREVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de Mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.637 v.18|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 a cargo del doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SCORCIONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.638 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. AMADEO SEGUNDO PORFIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.662 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA OFELIA MOLDES de NUNZIATO y PASCUAL NUNZIATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. Mario Anschütz Latorre. secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.906-v.19|11|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.265 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM WAISBERG y TOMARA o TOMASA MEDVEDOFSKY o MEDEVEDOFSKY de WAISBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200 e.16|11 Nº 60.222 v.26|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA FIORESSI de LUIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.059 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 59.917 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MODARELLI de REZK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 59.805 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EIRIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.779 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TOMASA SILVANA CASARES de MALCORRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.294 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO HECTOR PISTONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 noviembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.300 e.9|11 Nº 59.156 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ELISA CACCIA de CAMUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.942 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS STÜELERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio tres de 1964. — Joaquín Frasquet. secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.773-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HRYDZIUSZKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.814-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA RODRIGUEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de Octubre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.618 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACIFICO DANTE BASILI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.292 v.23|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VALENTIN VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.547 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17,. cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO ARGENTINO VASAPOLLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.395 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CONTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1964. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.888-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 17, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de AURELIO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.672 v.18|11|64

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ANSELMO NOUCHY. — Publíquese por diez días días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2,800 e.14|11 Nº 60.078 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRIMELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.835 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.755 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AVELINA MELERO de RIVERO y de don JUAN RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre tres de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.984 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO CAÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.896-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAIME MOISES ROLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.644 v.18|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PORTELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.600 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA MOURE de OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.615 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 10, Secretaría Nro. 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA BOROSOVSKY de KLEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.6|11 Nº 58.440 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELINA CHIUS de UJDUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.667 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SASTRE MACEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.671 v.18|11|64

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ROTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.207 v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA SCHLIEPER de MARTINEZ GUERRERO o ANA ROSA MARIA SCHLIEPER de MARTINEZ GUERRERO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.768 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO PEREZ Y PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 59.068 v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VITALI de MARTINEZ TORRENT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.870-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA DOMINGA MASTURZI de CARBONELLI y don PASCUAL CARBONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200. e.7|11. — Nº 58.876 v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DE CARLO de MASTURZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.7|11. — Nº 58.877 v.19|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL BARBALACE de OPPEDISANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.171 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HABBAS MIGUEL NICOLAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.158 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERREIRO Y FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre quince de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.481 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TEODOSIO VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.489 v.24|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CARLOS MAGISTRALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.296 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL QUIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.185 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO DEL BARRIO, doña AUREA LAZARO de DEL BARRIO, don ALBERTO DEL BARRIO y de don ERNESTO DEL BARRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.14|11 Nº 59.932 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY VALENTINA SOLARI de TEXIDOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.131 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CASTRO LENS o LENZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.135 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUGLIESE o PUGLIESE CICHELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.133 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA BERMUDEZ de TEXIDOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.122 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO NOVOA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 59.134 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASCUALA ROSA PETRUZZELLI de AIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.6|11 Nº 58.459 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de BLAS PEDRO BISTAGNINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.460 v.18|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANDRO EUGENIO JOSE SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 — e.16|11 Nº 60.317 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ANDROSZCZUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.658 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TOCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964 — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.745 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA FELISA CAIMI de PELLONI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.451 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.985 v.20|11|64

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ANDREA LAFITTE de GHIRIMOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.7|11. — Nº 58.728 v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINA MIRANDA de SALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.7|11. — Nº 58.905 v.19|11|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ELENA ALASIA Vda. de ZAPPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800. e.7|11. — Nº 58.853 v.19|11|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO GORDO. Publíquese por diez días. Raúl R. Frías, secretario.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.217 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORTENCIO SANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.763 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días que en el concurso civil de don ANTONIO RUBEN MARUCCI, se ha designado síndico al doctor Norberto V. Pérez Ferro, Córdoba 1513, 6º "B", fijándose el término de quince días a efectos de que se presenten al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964 Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 60.216 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CAIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.767 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LINDENBAUM y SARA ERLICH de LINDENBAUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.615 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA SANCHEZ de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e. 13|11 Nº 59.765 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSCH FROSCHGANG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.130 v.20|11 64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE GENEROSO ESTEVEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.7|11. — Nº 58.707 v.19|11|64

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIHRAN POTIKIAN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.7|11. — Nº 58.856 v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO DE MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.6 11 Nº 58.493 v.18|11|64

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANDRES MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 — e.16|11 Nº 60.329 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CALOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.6|11 Nº 50.605 v.18|11 64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10 al 13|10|64.

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA AMANDA PALAZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.900 v.25|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS ALCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.295 v.23|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO JAIME ISIDRO CARRATALA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre, 5 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 58.962. v.20|11|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ESPIL, JUAN ESPIL, JUANA ESPIL y MARIA MERCEDES ESPIL o MERCEDES ESPIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964.—Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.656 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ANDRES DE IRIGOYEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.952. v.20|11|64

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO HOMERO OTAMENDI. — Publíquese por diez das.
Buens Aires, octubre 20 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.754-v.19|11|64

Juzgado Civil 16, secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO VICTORIO POGLIAGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.722-v.19|11|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA GIOSI de POSSIDENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.811-v.19|11|64

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GIL o ANTONIO GIL VILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.219 v.26|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL JOAQUIN ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. Roberto Ernesto Greco secretario
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.198 v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL PEREDO. — Publíquese por dias días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. — Jorge G Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.115. v.20|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.647 v.18|11|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FELIPE KREDA o ABRAHAM FAIWEL KREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.083 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO HERNANDEZ MURIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.549 v.18|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 33, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA LISNOVETZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.184 v.23|11|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA PARRONDO de HERNANDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.220 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINE LUQUET de ELUCHANS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964, Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.196 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GRUMBACHER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 699 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 700 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIA COPELLO de PIANTANIDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 701 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE PARODI de DEBERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.913 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO LAURITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.522 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN BOGANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.447 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 29.325 v.23|11|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO EMILIO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.194 v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DONATA MARINELLI de FUERTES POSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.891 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO o CARLOS VIRZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.604 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO PORRO y doña ROSA MARIA MAZZOLI de PORRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.446 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VASIENTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.454 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EISENBERG de FUKS. — Publíquese por dies días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.920. v.20|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos "OTERO LUDOVINA y otro, s/ información", que ha resuelto autorizar a Ludovina Otero y a José Jesús Otero a adicionarse el apellido Marques, que se antepondrá al apellido Otero. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 59.424-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO JOAQUIN DE BENEDETTO y ROSA TERESA CLARA BECHELLI de DE BENEDETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 3.200.— e.7|11-Nº 58.699-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA CAMOLESE de BUOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.607-v.18|11|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a AMANDA CARMEN MARCHI, madre del menor Jorge Alberto Torres, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan L Peña, secretario.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 60.350-v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINA FUENTES de SANTA CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.282-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. HERMINIA ROSA OLIVARI de SANCHEZ y de don JOSE MARIA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.375-v.26|11|64

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LUCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.541 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FEDERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre cuatro de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.733 v.24|11|64

El Sr Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 20, doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA PINTO GALLO. — Juan L. Peña, Secretaría Nº 39.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.636 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO CARLOS FOSSATI y MARIA TERESA o TERESA COPPOLA de FOSSATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre cinco de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.610 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS OSCAR CORZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.433-v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES ISABEL PEREZ de PULPEIRO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 58.948. v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOURIÑO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.034. v.20|11|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ANGEL AGUIRRE y de ANGELA GIANNONE de AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.302-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ARMINDA PETRILLO de SIGNORELLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.173-v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON POSTIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.170-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA IRAZABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.423-v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GARCIA LEON. — Publíquese por diez días. — Julio 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.016 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA OTERO de JORDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Roberto Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.906 v.25|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO DE VINCENTIIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.307-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL ANSEDE, o ANGEL ANSEDE, o ANGEL MANUEL ANCEDE, o ANCEDE GONZALEZ, o AUSEDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.231-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL GRONDONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.289-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SABATE o JUAN SABATE FERRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.006 v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUISA GARCIA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.541-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MAZZITELLI y ROSA DE MARCO de MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 58.457-v.18|11|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO LEON GOLDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.452-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN KRAUSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 56.279 v.24|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 3|11|64.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANUSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.955. v.20|11|64

El Doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO JOSE LUIS MAINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.152. v.20|11|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO ARNALDO MINTEGUIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.255-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RUGGIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.910 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE LEVESQUE GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.540 v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIE WALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.596 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAMOS de ANDRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.194-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDO CARBAJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.892-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO BASILIO REGNANDO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.802-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON JOSE MARIA CASABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.800-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES ANTIQUEIRA AGRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.893-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANGELA ALBINA TAGLIAVACCHE de GRISAFI y MARIA LUISA GRISAFI de IANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 54.129-v.18|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 28|10|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAHUMOND HAJAR; o MAHMOUD

HAFEZ HAJAR; o HAJAR MALMUD HAFEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e.7|11-Nº 58.875-v.19|11|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil 24, secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.305-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MEER VALACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.163-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS KAPLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 59.937-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA FERNANDEZ de AVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.494 v.24|11|64

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION SASSANO de LUZZA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.631 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA PEREZ de BOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.628 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CARBAJAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.429-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO CESAR RAMON BERAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.358-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DIEGUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400, e.9|11. Nº 58.956. v.20|11|64

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DEL RIO de FLOREANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.6|11-Nº 58.467-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA ELOISA ZOLEZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.576-v.18|11|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO BASILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.182-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO TASSARA o TASSARA CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.877-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CAYETANO GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.008-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.837-v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FERNANDEZ de LAFLEUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.907-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON KOHAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.688-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE LUIS CERRATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 58.531-v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ATILIO AMENTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.651-v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a don JORGE NESTOR COLL, para que dentro de quince días se presente a estar a derecho en el juicio promovido por María Luisa Belarano de Coll, por Divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, mayo seis de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.200 e.13|11 Nº 59.466 v.18|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AVELINA ORTIZ de FAROLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.005-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL KERIN SELEIMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.122-v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIÑO de VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.898-v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LAVAGNINO de BRUNETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.107-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA BARREIRO de CARRIL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.625 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RAGNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.487 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.486 v.24|11|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BEA de PROL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.983 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LAGUNA o ANTONIO de PADUA LAGUNA Y REYES o ANTONIO LAGUNA REYES y de doña MARIA DEL CARMEN MORENO de LAGUNA o MARIA DEL CARMEN MORENO AMOR o CARMEN MORENO AMOR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600 e. 9|11 Nº 59.070 v. 20|11|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL JUAN MARIA MIRELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.732-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DANCROSA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.7|11. Nº 58.887. v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEA CALUK de SUCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.485 v.18|11|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RENEE DELIA MARIA MONTECHIARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.749-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ENRIQUE ROMANO o ROMANO SAEZ y de doña ANA ENRIQUETA TRUCH de ROMANO o ROMANO SAEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.6|11 Nº 58.478 v.18|11|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña DOMINGA MARCALAIN de DECAP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964 — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 60.092 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO EMILIO o SANTIAGO E. NOVELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.533 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.474 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ERNESTO MARTINEZ Y FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.641 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ ROLDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.290-v.23|11|64

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTOS SCALZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.901-v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LAQUANITI de LOIA CONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.904-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SEJUMIL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.844 v.25|11|64

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARMANDO DE MICHELI y ADELAIDA COSTA, por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 59.161 v. 20|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHEROPITA TONNO de MANOGRASSO y SALVADOR MANOGRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 57.322 v.24|11|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 10|11|64.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA GUTMANN de GUITARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.951 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO RAVER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 59.073 v. 20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. SOFIA GALLARDO Vda. de ZARAGOZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.995 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FERMINA RODRIGUEZ de GIRIBONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.6|11 Nº 58.442 v.18|11|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUETA BEATRIZ PLAZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.488 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.469 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.319-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DISTEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.250-v.23|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA GUESNET de DEL GRANDE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.7|11. Nº 58.912. v.19|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM LOUIS RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.599 v.24|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA CONCEPCION DI CARO de ONORATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.482 v.18|11|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILO o NILO HILARIO BATALLA; LAURA o LAURA JUANA GUILLERMA ENGRACIA BATALLA de SOLER; FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER SOLER y UBALDA o UBALDA ANGELA AVELINA LUISA BATALLA de VIDAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e.6|11 Nº 58.498 v.18|11|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.284-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SPOSITO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.272-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA o RAFAELA DEL CARMEN SORRIGUETA de NADDEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.283-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SICA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.234-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SEBASTIAN ALBERTO o FELIX SEBASTIAN MAZZUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.902 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don PABLO LATTANZIO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.922 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.855 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN OLIVIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.890 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ARENA de CIMADORO y LAZARO CIMADORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.854 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA CARMEN VIGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires., octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.846 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE MARIA HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.479 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KALMAN HORVATH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.580 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ALFONSO SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.12|11. Nº 59.293 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANINA NAPOLI de PASCUAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.106 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AGUSTIN CORREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.7|11. Nº 58.780. v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BONIELLO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.626 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO JUSID. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 59.001 v. 20|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RODRIGUEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.487 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DAMIAN o PEDRO D. o P. D. SEOANE o SEOANE y CALCAGNO y doña ANA MARIA NOCETTI o NOCETTI de SEOANE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200. e.7|11. Nº 58.746. v.19|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de don JUAN PERROTTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — José A. Vázquez, secretario.
$ 1.200 e.14|11 Nº 59.925 v.19|11|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SMITH y ANA MURRAY de SMITH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.13|11 Nº 59.674 v.18|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días, a herederos acreedores del causante don GASTON ROBERTO VIDELA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.693 v.24|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA O MARIA LUISA ABRO de MAFFIODO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 60.425 v.20|11|64

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría del Escribano Samuel Sinelni, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE GRECO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 e.14|11 Nº 59.870 v.19|11|64

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GIUZIO ROBERTO SANTIAGO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Juan M. Pascual, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.742 v.18|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SEVERINO CASTRO. — — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.201 v.20|11|64

Nº 23

Juzgado de Paz Nro. 23, secretaría del escribano Marcelo R. Moss, cita por cinco días a don JOSE SIMON LAHIS, para comparecer en juicio "Vitale de Grosso, Carmen y Grosso, Luis María contra Lahis, José Simón y ocupantes s|desalojo (f. de pago), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario
$ 1.320.— e.16|11 Nº 60.157 v.18|11|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE QUIROGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.743 v.18|11|64

Nº 26

Juzgado Nacional Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN AINARDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Abril 8 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.337 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a don ANTONIO IPOLITO, para comparecer en juicio "Recagno de Armando María Teresa y otros c|López de Rotondo Manuela y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese, tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Tomás Federico de Guernica, pro-secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.271 v.18|11|64

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE BERNARDEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.766 v.18|11|64

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a JOSE RAMON MIRANDA para comparecer en juicio "Andorno, Antonio Eduardo contra Miranda, José Ramón s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1964. — S. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.422 v.18|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANACLETO DOMINGO CORRADO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.737 v.18|11|64

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don BLAS o BIAGGIO PIAZZA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 720.— e.16|11 Nº 60.427 v.18|11|64

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSA TORRE de BRUNO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.218 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO RUIZ y Doña CANDIDA ORTEGA de RUIZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 60.345 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, a cargo del doctor Alfredo Mángano, Secretaría Nº 101 a cargo del doctor Orlando M. Pinamonti, cita y emplaza por el término de ley, a contar de la primera publicación del presente, a JESUS NORBERTO VILLARROYA, (a) "CHICHE", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.002, que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 101, Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e. 14|11 Nº 542 v. 19|11|64

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ROBERTO CASERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|11-Nº 607-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LYDIA MIRTA GUGLIERMETTI de ABRAMOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|11 Nº 608 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|11 Nº 609 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ASMID JUAN SCAINE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|11 Nº 610 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL CETKOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.330), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e. 16|11 Nº 611 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANGEL FERRETTA y GENUARO ASUNCION CARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (Nº 33.385), bajo apercibimiento de declararlo rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|11 Nº 612 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO DANIEL CUELLO, para que

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.383), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|11 Nº 613 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA STELLA PAEZ TISSERA de SABENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.345), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|11 Nº 614 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ILDO DANTE FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.348), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|11 Nº 615 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON HOFLAERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.308), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 14|11 Nº 543 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDMUNDO GUNTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.310), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 14|11 Nº 544 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ROLANDO HILL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.332), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 14|11 Nº 545 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CESAR CORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e. 14|11 Nº 546 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAJMIEL FUHRER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 547 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MICAELA CANTEROS DACRUZ de PINHEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 548 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MALTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 549 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO A. ALTAMIRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 550 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO DEL SOLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 551 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MARIO GREGORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 552 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSARIO RICCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 553 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ESCALADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 554 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, BERNARDINO RIVADARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 555 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MANUEL REY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 556 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, ENRIQUE DE LUQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario
e. 14|11 Nº 557 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MARIA MAGDALENA FERNANDEZ de BASILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 558 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, JORGE JOAQUIN GENE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 559 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BUSTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 560 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, QUINTIN TEODORO SOVERON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 561 v. 19|11|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ALIARDI, causa Nº 25.707, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 616 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FERMAN, causa Nº 25.705, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 617 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO BERNARDO CASTELLANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 618 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO AMOROSINO, causa Nº 25.650 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 619 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURELIO RICARDO MAZON, causa 25.682, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 620 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CAMPOS, (causa Nº 25.744), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 621 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BARGES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11 Nº 622 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por ochò días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA NILDA CASTELNOVO, C. I. 3.944.728, Pol. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11 Nº 623 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LEON DODERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11 Nº 624 v 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE VENTURA ROSALES, (C. I. Nº 5.425.915), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11 Nº 625 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DARWICHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (causa Nº 23.751), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 16|11 Nº 626 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR M. GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 16|11 Nº 627 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964.
— Rafael Cullen, secretario.
e.14|11 Nº 562 v.19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULA MARCOS DE LUPIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964.
— Rafael Cullen, secretario.
e.14|11 Nº 563 v.19|11|64.

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SEVERIANO ASENJO, para que compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
— Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.16|11 Nº 628 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GASTON CEBALLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria (causa Nº 34.572), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964.
— Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.16|11 Nº 629 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIECZTSLAY LISZAJ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 34.518), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964.
— Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11 Nº 630 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR AQUILES IGARZABAL o ALFONSO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (Causa Nº 34.703), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964.
— Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11 Nº 631 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDA OTERO de LOPEZ (Causa Nº 34.607), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.
— Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11 Nº 632 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SABINA MANSILLA DE MARZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (34.646), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964.
— Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.16|11 Nº 633 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SELIM BODRAN —33.112—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
— Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|11-Nº 449 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa — causa número 33.303 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|11-Nº 450 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 4, Secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BRUNO CLAVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (33.383), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964.
— Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|11-Nº 451 v.18|11|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SEBASTIAN DURAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|11-Nº 634-v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO JUAN GALCERAN procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.915, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964
Juan J. Devalle, secretario.
e.16|11.Nº 635-v.20|11|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a|c Juzgado Inst. Nº 5, Sec. Nº 114, se cita, llama y emplaza por treinta días a CAFFIERI, HECTOR HORACIO, procesado por Defraudación Prendaria (causa 23.916), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.14|11 Nº 564 v.19|11|64.

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. 114, Dr. J. J. Devalle, se cita, llama y emplaza por treinta días a URQUIZA DE AYALA, MARIA, procesada por Defraudación Prendaria, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.14|11 Nº 565 v.19|11|64.

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. 114, Dr. J. J. Devalle, se cita, llama y emplaza por treinta días a CRIBARO, JORGE ANTONIO, procesado por Defraudación Prendaria, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.14|11 Nº 566 v.19|11|64.

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. 114, Dr. J. J. Devalle, se cita, llama y emplaza por treinta días a GROPPA, CARLOS ALBERTO, procesado por Malv. Caud. Públ. (causa 23.906), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.14|11 Nº 567 v.19|11|64.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure a cargo del Juzgado número 5, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN MARIANO POLITIS, procesado por el delito de estafa en la causa Nº 24.567, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|11-Nº 453 v.18|11|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Secretaría número 116 Aurelio Carlos Díaz, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL PASCUAL ROSSI, procesado por el delito de defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.478, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|11-Nº 452 v.18|11|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PEDRO CALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.14|11 Nº 568 v.19|11|64.

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE CESAR MIRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 20 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 636 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EUGENIO RODRIGUEZ GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 121.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 637 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FRANCISCO PITRELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 121.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 638 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FRANCISCO VERDE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 2 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 639 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RICARDO MONTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 640 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ATILIO SOSA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 27 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 641 v.20|11|64

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL GREGORIO UGHETTO, a comparecer en la causa Nº 13.153, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964.
— Juan Manuel Jordan, secretario.
e.16|11 Nº 642 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ARMANDO PAZ, a comparecer en la causa Nº 13.198, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964.
— Juan Manuel Jordan, secretario.
e.16|11 Nº 643 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HAYDEE NELIDA SAN PEDRO, a comparecer en la causa Nº 13.073 que se le sigue por Malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 569 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GIANONNE a comparecer en la causa Nº 13.145 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 570 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ABEL HORACIO ARCE a comparecer en la causa Nº 13.146 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 571 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO JOSE ESTEVEZ a comparecer en la causa Nº 13.143 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 572 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR BASUALDO a comparecer en la causa Nº 13.183 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 24. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 573 v.19|11 64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AZIZ AMUD a comparecer en la causa Nº 13.132 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 574 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS CUSCUNA a comparecer en la causa Nº 13.184 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|11 Nº 575 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE PISTO a comparecer en la causa Nº 13104 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|11 Nº 576 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 13.193 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercbiimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|11 Nº 577 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LEON SZAIKOWICZ a comparecer en la causa Nº 13.186 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|11 Nº 578 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ENRIQUE ERHART a comparecer en la causa Nº 13.163 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|11 Nº 579 v.19|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MANUELA LEDESMA de CULASSO, a comparecer en la causa Nº 13.162, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11-Nº 454 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN ERNESTO VILAR, a comparecer en la causa Nº 13.145, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11-Nº 455 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN VILAR, a comparecer en la causa Nº 13.145, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11-Nº 456 v.18|11|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR EDUARDO CANDESSANDRE, a comparecer en la causa Nº 13.146, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 459 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE PETINA, a comparecer en la causa Nº 13.154, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e 13|11 Nº 460 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ZANLEYFER, a comparecer en la causa Nº 13.154, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 461 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAMON GARCIA, a comparecer en la causa Nº 13.143, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 462 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALCARAZ, a comparecer en la causa Nº 13.166, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 463 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días —a CELIA ESTHER BRUNO de ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 12.826, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 464 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO DAVIDOVICH, a comparecer en la causa Nº 12.906, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 465 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS LOSTRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 12.990), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11-Nº 457 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a WOLF ROTTENBERG, a comparecer en la causa Nº 13.082 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 466 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ALFREDO MARIANI y LEONARDO SPERA, a comparecer en la causa Nº 13111 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 467 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO ISMAEL CABRERA, a comparecer en la causa Nº 13108 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 468 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 13079 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 469 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 13109 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 474 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RAUL OSCAR DONATO y ENRIQUE BIRNDT a comparecer en la causa Nº 13.107 que se les sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario

e.13|11 Nº 471 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUIS DOMINGO GABUTTI a comparecer en la causa Nº 13110 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 472 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE OSCAR SCHAFER a comparecer en la causa Nº 13.025 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 473 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PATRICIO TORRE ICIAVUNO a comparecer en la causa Nº 13.107 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 470 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL L. CASANAVE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 12.985), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e. 13|11 Nº 458 v.18|11|64.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría 127, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RUIZ, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue or privación ilegal de la libertad y bao apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.

e.16|11 Nº 644 v.20|11|64

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminales: Por orden del Dr. Miguel Angel Madariaga, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 9, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente, al menor MARCELO ADOLFO CARABAJAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 916 que se le instruye por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Munilla Aguilar. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.14|11 Nº 580 v.19|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría 127, cita y emplaza por cinco días desde la primera publicación del presente a LUIS JUAN DEL PRETE y MARIA PRUDENCIA CALDERON para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.14|11-Nº 581-v.19|11|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FRANCISCO ROMIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.913), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 645-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ABELARDO PONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 646-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO CHIAPPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29901), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 647-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (sumario Nº 29.929), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 648-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ROLANDO REITANO y JUAN RAMON TORRENT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.900), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 649-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE IRENE GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 29.865), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 650-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. (29.940), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 651-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVESTRE SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.934), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 652-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.904), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.16|11-Nº 653-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTINO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.847), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 654-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LOLA KISELGOF de GOLSZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|11-Nº 582-v.19|11|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PEUSSEGUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 11.067), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 655 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MAZZA (Causa Nº 11.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 656 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO BELLON (Causa 10.523), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 657 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (Nº 11.200), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 658 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JALIL H. DIB (S. 10.803), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11 Nº 659 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSCAR ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11 Nº 660 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GEMPESLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (S. 10.789), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Carjuzaa.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11 Nº 661 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS GALLIATI o GALLATI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Sum. 10.784), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Carjuzaa. Secretario Dr. Horacio J. Venini. — Horacio J. Venini, secretario.
e.14|11-Nº 583-v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR SANTOS a comparecer en la causa Nº 10.822 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.14|11-Nº 584-v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES MARNE a comparecer en la causa Nº 10.822 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.14|11-Nº 585-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo Juzgado Nº. 11, Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a GENARO OLIVERA a comparecer en la causa Nº 10.752 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 133. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.14|11-Nº 586-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO PISANI (S. 10.778), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Carjuzaa. Secretario Dr. Horacio J. Venini. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.14|11-Nº 587-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LUIS HERNANDEZ (causa 9.558) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.14|11-Nº 588-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN MOYANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. Nº 11.218), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.14|11-Nº 590-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MANTELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. Nº 11.167), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.14|11-Nº 591-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. Nº 11.166), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.14|11 Nº 589 v.19|11|64

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO GENARO TOCCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|11 Nº 662 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO RIDOLFI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|11 Nº 663 v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días a MIGUEL CORONEL, a comparecer en la causa Nº 2201 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.
e.14|11 Nº 592 v.19|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días a SERGIO BERMAN FELDMAN, a comparecer en la causa número 2171, que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.
e.14|11 Nº 593 v.19|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE PATANE, a comparecer en la causa Nº 2213 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 14|11 Nº 594 v. 19|11|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ATILIO PATANE a comparecer en la causa Nº 2213 que se le sigue por infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 14|11 Nº 595 v. 19|11|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR PATANE, a comparecer en la causa Nº 2213 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 14|11 Nº 596 v. 19|11|64.

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BRAIZBLOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria, c|2.240", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. Bartolomé D. Díaz Coldrero, secretario.
e.16|11 Nº 664 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO MARTINEZ (causa Nº 2.235), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.16|11-Nº 665-v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MIGUEL ANGEL ORBAN, a comparecer en la causa número 2303, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.13|11-Nº 475 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a NESTOR CABALEIRO, a comparecer en la causa Nº 2273, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.13|11-Nº 476 v.18|11|64

Nº 14

Artículo Nº 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 14, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL CUERVO, JOSE VAZQUEZ y MANUEL REMALDO TEJERINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1278, que se les sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 4.161|56, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.13|11-Nº 481 v.18|11|64

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a JOSE MAYORAL, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria y que lleva el Nº 4.302 y que tramita por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.16|11 Nº 666 v.20|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ARNOLDO LAZARO AKERMAN y RUBEN AKERMAN, en la causa Nº 4.304, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.16|11 Nº 667 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MAXIMO EDMUNDO TORRES, a comparecer en la causa Nº 4.248 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 144.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964 Roberto J. Sasso, secretario.
e.16|11 Nº 668 v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a RINALDO MANICORI o JOSE ANTONIO RINALDO MANICORI, a comparecer en la causa Nº 4.112 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. Roberto J. Sasso, secretario.
e.16|11 Nº 669 v.20|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ALFREDO EDUARDO DE STEFANO, en la causa Nº 3.646, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos ... y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 3 de noviembre de 1964
Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.16|11 Nº 670 v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MARIO JOSE MARIANELLI, a comparecer en la causa número 4.466, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
— Roberto I. Sasso, secretario.
e.13|11-Nº 477 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel S. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO KOZAKOVICH, a comparecer en la causa número 4.390, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.13|11-Nº 478 v.18|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ORLANDO DEL CARMEN CHEPPI, en la causa número 4.263, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Procedimiento en lo Criminal).
Secretaría, 27 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Renuario, secretario.
e.13|11-Nº 479 v.18|11|64

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, a cargo del doctor Jorge R. Moras Mom, Secretaría Nº 149 a cargo del doctor Alfredo Battaglia, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO OSVALDO DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.167 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días — Secretaría Nº 149.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964.
Alfredo Battaglia, secretario.
e.16|11 Nº 671 v.20|11|64

El art. 141 del Código de Proced. en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal número 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAIMUNDO GENEROSO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1283, que se le sigue por inf. a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964.
— Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.13|11-Nº 480 v.18|11|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GENOVEVA SEVILLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
— Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11 Nº 482 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA ROSA ARAUJO de PESSAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.206), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964.
— Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11 Nº 483 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ARGENTINA PRACTICO de MONTESINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa 4.205), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964.
— Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11 Nº 485 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.194), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1964.
— Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11 Nº 484 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELESTINO ARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.197), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964.
— Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11 Nº 486 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA SENN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964.
Elsa N. Ricur, secretaria.
e.13|11-Nº 494-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964
Elsa N. Ricur, secretaria.
e.13|11-Nº 495-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO MARIA GANGORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964
Elsa N. Ricur, secretaria.
e.13|11-Nº 496-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MALVASSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 4.207, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964.
Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11-Nº 490-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PALMA BELTRAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.246, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964.
Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11-Nº 491-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LISANDRO ARTURO DI GREGORIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964
Elsa N. Ricur, secretaria.
e.13|11-Nº 492-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELFA LUCIA SANCHEZ de ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964.
Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 13|11 — Nº 493 — v. 18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERVANDO ANASTACIO PUCHETA (a) "NANDO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (Art. 90 del C. Penal) —causa 4.323—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
— Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11 Nº 487 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS YGOUNET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.196), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1964.
— Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11 Nº 488 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PASQUETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.172), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964.
— Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|11 Nº 489 v.18|11|64.

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL YOVINE y NICOLAS YOVINE, causa Nº 4484, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Bs. As., 2 de noviembre 1964.
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 672. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MANZONI (causa Nº 4478), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., 29 de octubre de 1964
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 673. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO o MOISES BORTEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 4477), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Bs. As., octubre 29 de 1964.
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 674. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JOSE D'ANDRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley de prenda (Nº 3.954), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964.
— José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 497 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO ESQUIRQUEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 4.056), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964.
— José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 498 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALFONSO VITALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley de prenda Nº 4060, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964.
— José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 499 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley prenda Nº 4.033, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964.
— José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 500 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN SANCHEZ de ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa Nº 4.038), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964.
— José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 501 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DEL PIOMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malv. Caudales Públicos Nº 4032, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964.
— José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 502 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESTEBAN TUCHI (causa Nº 4.455), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964.
— José A. Whittingslow, secretario.
e.13|11 Nº 503 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GHIDOLI y MAGDALENA LUJAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. ley 12.962 (causa Nº 4.456), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964.
— José A. Whittingslow, secretario.
e.13|11 Nº 504 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ASUNCION CHIMETI de CROCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos (causa Nº 4.448), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964.
— José A. Whittingslow, secretario.
e.13|11 Nº 505 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a Representante legal de "LA CASA DEL

ACOPLADO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|11 Nº 507 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDGAR PITAGORAS MICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.043, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.13|11-Nº 506-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18 Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUELA DRESZER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, causa 3834, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e. 13|11 Nº 513 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18 Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS SANTOS OSMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley prenda, (causa Nº 4044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e. 13|11 Nº 514 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GODEL HUBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, causa 3834, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 515 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, en Nº 3962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964 — José Mancinelli, secretario.
e. 13|11 Nº 516 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO CAMPANINI (causa Nº 4459), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 13|11 Nº 512 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ORLANDO VIVAS (4472 causa), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 13|11 Nº 508 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ESPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 13|11 Nº 509 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4015, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 13|11 Nº 510 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL FLORENTINO ESTEBAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3842 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 13|11 Nº 511 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMINAL CHIARELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 13|11 Nº 541 v. 18|11|64.

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO LORENZO BALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 597 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SEFERINO SENISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.331.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 598 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO URQUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4308).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 599 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR FELIX ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa 4298).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 600 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO VICTOR AMODIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4267 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 601 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DOMINGO MORONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa número 4316).
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 602 v. 19|11|64.

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.904), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 675. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AUGUSTO LOBATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.902), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 676. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS IAN MALLET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.905), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 677. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GUZZO (causa 3802), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|11. Nº 678. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CAROL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 3.784), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 679 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ROTEMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 26 de octubre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 680 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SOCRATES MELACRINOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3756), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 681 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA CROSETTI de PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3811), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 682 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTINA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, sumario Nº 3950, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 683 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO EIJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 3.921.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 684 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CORNADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.921.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 685 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, sumario Nº 3916, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 686 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MORALES IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (causa Nº 3798), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|11 Nº 687 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL

"D"

Juzgado en lo Criminal, Letra "D", Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a JORGE ARIEL MONALLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Manuel M. Niklison, secretario.
$ 2.400 e. 14|11 Nº 60.105 v. 19|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MENAHEM CHUEQUE o CHUEQUEN, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.13|11-Nº 520-v.18|11|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RICARDO TORFANO, a fin de que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría

del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.

Secretaría: 22 de octubre de 1964.

Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.13|11 Nº 521 v.18|11|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BARACCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 28 de octubre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.

e.13|11 Nº 522 v.18|11|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO CASABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 2, 28 de octubre de 1964. — A Mabel García, secretaria.

e.13|11 Nº 523 v.18|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ROTAPEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Federico G. Fauzón, secretario.

e.14|11 Nº 603 v.19|11|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a IRVING TOW y RAMON BALLESTER, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Federico D. Fanzón, secretario.

e.13|11-Nº 524 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL A. MORETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.

e.13|11-Nº 529 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RICARDO MAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.

e.13|11-Nº 530 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MILCIADES VIRIATO PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.

e.13|11-Nº 526 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Libramiento de cheques sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Federico D. Fauzón, secretario.

e.13|11-Nº 525 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ABERBUCH e ISAAC FARINICH (Socios de Univent), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.

e.13|11-Nº 531 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a WERNER HERIBERTO CHRIST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Federico D. Fauzón, secretario.

e.13|11-Nº 527 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO AMADEO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Federico D. Fauzón, secretario.

e.13|11-Nº 528 v.18|11|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON DUBIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. Luis P. Cieza Rodríguez, secretario.

e.16|11 Nº 688 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. PIÑEROA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.16|11 Nº 689 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO JUAN SCHAFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.16|11 Nº 690 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANTONIO DOMENELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.16|11 Nº 691 v.20|11|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO RANDOLFO PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|11 Nº 692 v.20|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PETINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.13|11 Nº 532 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CEFERINO SINISTRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.13|11 Nº 533 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a KEVORK HERECHDDAGIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.13|11 Nº 534 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS BENTOLILLA y CARLOS O. BELMONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.13|11 Nº 535 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría de Don Carlos E. Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CLOSAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimineto de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|11 Nº 537 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE o WENDELIN SZEKHAZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|11 Nº 536 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE GUARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|11 Nº 538 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIA CASAFU LEZCANO de TABAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.13|11 Nº 539 v.18|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN TERESA CASABAL de FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 964. — José Julio Lemos, secretario.

e.16|11 Nº 693 v.20|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BETHFLEISCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.13|11 Nº 540 v.18|11|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS E. CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P., en la causa Nº 978, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.16|11 Nº 694 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO GAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal (Causa 1.723), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 1º.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.16|11 Nº 695 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICENTE BARCELONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.16|11 Nº 696 v.20|11|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al Rep. de "CASA SAS DE MARESTEIN y SHON", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.16|11 Nº 697 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO BUGALLO CAMIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.16|11 Nº 698 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE PEDREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 49 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Alfredo Federico Mayol, secretario.

e. 13|11 — Nº 519 — v. 18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde

la primera publicación del presente a AGUSTIN PAGANO y CLEMENTE PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 3701, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Diego María de Achával, secretario.
e. 13|11 — Nº 518 — v. 18|11|64

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 3 del escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de su publicación a OSCAR BOCHETTI, procesado por los delitos de Falsificación de Instrumentos Privados y Defraudación para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4522, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|11 Nº 702 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"G"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Héctor D. Sturla se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO GONZALEZ (a) CACHO POLVORITA a comparecer en la causa Nº 25.937 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 51. — Hugo Carlos Broveli, secretario.
e.16|11 Nº 705 v.20|11|64

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, letra "G", Dr. Héctor D. Sturla, por la Secretaría Nº 54 del Dr. Antonio C. Obligado, se cita y emplaza por cinco días a OSCAR PAIVA, argentino, de 24 años de edad, a estar a derecho en la causa Nº 18.306 que se le sigue por lesiones, Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Antonio C. Obligado, secretario.
e.16|11 Nº 706 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a SIMON OFNAIEM, para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Simón Ofnaiem s|cobro de pesos. bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.16|11 Nº 703 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES ELECTROGALVANICOS ARGENTINOS T.E.A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de cesación de pagos: 31 de octubre de 1962. — Representante del liquidador: Carlos Luis Vivequin, domicilio: Uruguay 1037, quinto piso, Capital. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del liquidador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe efectuar pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los deudores.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 4.400 e.14|11 Nº 60.132 v.19|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a EMPRESA FINANCIERA E INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ARGENTINA, SOC. EN COM. POR ACCIONES, para comparecer en juicio: "Casa Bolívar S.R.L., c|Empresa Financiera e Inmobiliaria Constructora Argentina, Soc. en Com. por Acciones, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.600 e.13|11 Nº 59.666 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de HERNANDEZ OSCAR, fecha provisoria de cesación de pagos 5 de junio de 1963, síndico Aldo Félix Caputo, Corrientes 1309, 7º, 20, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — Señálase el 11 de marzo de 1965, a las 10 hs., para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600 e.14|11 Nº 59.939 v.19|11|64

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de RICARDO JORGE NEME la convocatoria solicitada por éste, fijándoles hasta el término de treinta días para presentar al Síndico Sr. Luis Luchini, domiciliado en R. S. Peña 825, Of. 511, los justificativos de sus créditos. El 29 de diciembre de 1964, a las 9 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.000 e.13|11 Nº 59.587 v.18|11|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a GREGORIO y EFRAIN RUBINSTEIN para que comparezca a estar a derecho en autos "Schuff, Boris c|Rubinstein, Gregorio y otro: s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.000 e.13|11 Nº 59.590 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a GREGORIO Y EFRAIN RUBINSTEIN, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Schuff, Boris c|Rubeinstein, Gregorio y otro, s|ordinario", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.000 e.13|11 Nº 59.592 v.18|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de 'ILION S. A. C. I. y F.", la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Carlos Juan Gaffoglio, domiciliado en Arregui 2582, los justificativos de créditos. — El 17 de Marzo de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 60.384 v.20|11|64

El Juzgado en lo Comerciial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, a los acreedores de "RAD, S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico señor Daniel Molina Juncos, calle Avenida Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficinas 121/122, los justificativos de sus créditos. El día 24 de marzo de 1965, a las 14 horas, se celebrará la Junta de verificación y graduación de créditos, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.000. — e.13|11 Nº 59.677 v.18|11|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "ALFIL EDITORA Y DISTRIBUIDORA SACIF.", Síndico Héctor Bruno Betró, domicilio Martiniano Leguizamón 145, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 29 de abril de 1965, a las 13,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Bs. As., Noviembre 2 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.600.— e.16|11 Nº 60.179 v.20|11|64

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de JAIME NOBEL, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico doña Antonieta Romano, con domicilio en la calle San Blas 4088, los justificativos de crédito. — El día 3 de marzo de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran, quienes deberán concurrir a Secretaría con una anticipación de dos horas, a efectos de que el Síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad, con las normas del Art. 25 de la Ley 11.719.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 3.800 e.14|1 Nº 59.943 v.19|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en la quiebra "ABDALA y CIA.", que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días, al síndico Adolfo E. Tapella, con domicilio en Bacacay 3887, Dep. "A". Señálase la audiencia del 10 de marzo de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.460. — e.13|11 Nº 59.667 v.18|11|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a RENE SAMPSON GREPNE, para que dentro del término de los cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 6193 B, que se le sigue por el delito de infracción al Art. 196 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por ante la secretaría Nº 8 a cargo del doctor Carlos Alberto Machado.
La Plata, octubre 23 de 1964.
Carlos A. Machado, secretario.
e.14|11 Nº 606 v.19|11|64

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a BALDOMERO GABRIEL MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.125|62, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Héctor Luis Jour, secretario.
e.16|11 Nº 704 v.20|11|64

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), secretaría Nº 1, cita por cinco días a FRANCISCO DOMINGO PREVITERA para comparecer en juicio: "Fisco Nacional contra Francisco Domingo Previtera por apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese cinco días.
Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.
e.14|11 Nº 604 v.19|11|64

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Secretaría Dr. Pedro Alegría Cáceres, cita por cinco días a HENRY NICOLAS BOZICOVICH para comparecer en juicio "Fisco Nacional (Ministerio de Comunicaciones) c|Bozicovich, Henry Nicolás y otros s|cobro de pesos", expediente Nº 28210, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.
Rosario, 26 de octubre de 1964.
Pedro Alegría Cáceres, secretario.
e.14|11 Nº 605 v.19|11|64

PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente, a don CESAR DEL CARMEN GODOY, para que denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas c|Godoy, César del Carmen s|cobro de pesos, vía de apremio — Publíquese por tres días.
Secretaría, 2 de octubre de 1964. — Luisa Antonia Sánchez, secretaria.
e.16|11 Nº 764 v.18|11|64.

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente, a don JUAN RODRIGUEZ, para que denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas c|Rodríguez, Juan p|cobro de pesos - Vía de apremio. — Publíquese por tres días.
Secretaría, 1º de Setiembre de 1964. — Luisa Antonia Sánchez, secretaria.
e.16|11 N. 765 v.18|11|64.

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente al señor IBRAHIN PASIC, para que denuncie sus domicilios, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía en la causa que le sigue el Consejo Nacional de Aduanas c|PASIC IBRAHIN p|cobro de pesos, apremio. — Publíquese por tres días.
Secretaría, 27 de agosto de 1964. — Luisa Antonia Sánchez, secretaria.
e.16|11 Nº 766 v.18|11|64.

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte (20) días, a contar desde la primera publicación del presente a los señores ANATOLIO RONLIG y VICENTE QUIROGA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas por cobro de pesos, por vía de apremio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 6 de julio de 1964. — Guillermo R. Acebal secretario.
e.16|11 Nº 767 v.20|11|64.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "BERTOLDO, RICARDO JUAN FRANCISCO contra MONTESANO de PANZITTA, AIDA EMMA ELENA s|cobro hipotecario", que el martillero don Alfonso E. Ramos, designado a propuesta de partes, rematará el día 18 de noviembre próximo, a las 16 horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta Capital, Pasaje El Litoral Nº 3127 entre las de Helguera y Cuenca. Su terreno mide: 8m.66c. de frente por 8m.66. de fondo. De acuerdo cláusula "G" de la escritura hipotecaria, se hace constar que la deudora habita la finca con su familia, y que se obliga a no alquilarla ni cederla bajo ningún título ni concepto. Base $ 250.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. 923-7112.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.600.— e.13|11-Nº 59.516-v.18|11|64

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "DEL CIANCIO DORA FIDELA y otra c|PRIETO RICART EDUARDO, s|ejecución hipotecar.", que el martillero Luis J. Caronni rematará el próximo 21 de noviembre de 1964, a las 11 horas, y sobre el mismo bien, la Unidad Nº 8, del segundo piso, en propiedad horizontal, de la finca calle José María Moreno Nº 1074, Capital Federal, con una superficie propia de 41.57 m. c. y un porcentual del 8,43 o|o. Base $ 69.750. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.400.— e.16|11-Nº 60.323-v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio MAZZA, MERCEDES ALICIA s|insania", que el martillero Eduardo Fresco rematará, el miércoles 25 de noviembre, a las 15, en Cangallo 935, 1er piso, Capital Federal una propiedad ubicada en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Luis María Campos Nº 1404 esquina Cochabamba. Mide: 6m30 de frente al S. E.; 4m24 en su ochava; 14m32 al S. O.; [illegible] en su contrafrente al N. O. y [illegible] en su costado N. E. Superficie: 156m. c. 1028. — Base $ 211.834 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000.— e.13|11-Nº 59.498-v.18|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "REGUEIRO y otro c|SIMONIAN PEDRO, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo el domingo 29 de noviembre 1964, horas 11.30, el inmueble con frente a la calle Republiquetas Nros. 4617|19 entre las de Acha y Lugones, de Capital Fed.; lote 24 de la mazna. letra XX, que es parte de la fracción letra B, y mide 8 m. 66 de frente al S.E. por 18 m. 67 de fondo. Base $ 700.000.— m|n., contado; 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o de comisión. Más informes en autos. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — P. A. S. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.800.— e.16|11-N º60.407-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "BERTONE de OLEARO CATALINA MARIA y otra c|VICTORIO LUIS VALLE, Hipotecario", que el martillero Jorge Horacio Alliaga, rematará el día lunes 30 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311: Un local de negocio y vivienda, señalado, como unidad Uno, Planta Baja, ubicado en la calle Humberto 1º Nos. 1215 y 1217, entre las de Santiago del Estero y Salta, de esta Capital. Con una superficie propia de 93 mts.2 04, más 13 mts.2 20 común de uso exclusivo. Consta de un local de negocio a la calle, más dos habitaciones contiguas, zaguán, hall, baño, cocina, patio y w.c., y dos piecitas en el altillo. Con instalación de gas y electricidad. Se hace constar que de acuerdo a la cláusula Hipotecaria, el deudor se compromete a entregar el bien motivo de la subasta desocupado y libre de ocupantes. Base de venta $ 423.550. Seña 8 o,o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 11.200.— e.14|11 Nº 59.807 v.25.11.64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "BELARMINO ALONSO c| HERRERA, FELIPE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Mario Araujo rematará sobre la misma, el día 25 de noviembre de 1964, a las 15 y 25 horas, la finca ubicada en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Rosario 1570 entre las de Montes de Oca y Malvinas, edificada en el lote 22 de la manzana 2, que mide 10 m. de frente al N. O. por 18,35 mts. de fondo, o sea una superficie de 183.50 m2., con todo lo edificado, ocupado por el propietario. Base $ 445.440. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 6 noviembre 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 7.600.— e.13|11-Nº 59.704-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en los autos "GOMEZ, RAUL V. c|CANEVARO DE FRINO, MARIA A. L. y otros s|cobro hipotecario", que el martillero designado por la actora, señor Miguel Angel Zarlenga. Avda. Córdoba 3883, Capital. T.E. 86-8778, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día martes 24 de noviembre, a las 15 horas en un solo block, los siguientes inmuebles: A) Lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 31, con frente a la calle Nueva York, sobre la Avenida de los Constituyentes y Pasaje Basilio Hall, que mide: 8m66 de frente por 28m03 de fondo. Superficie: 242,73 m2. — B) Finca Avenida de los Constituyentes Nº 4070, entre las de Nueva York y Avenida Salvador María del Carril edificada sobre lote 11 de la manzana 31 que mide: 8m66, de frente por 37m23 de fondo en el costado N Oeste 37m45 en el E Este. Superficie 323.36 m2. — C) Cuatro Lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo designados con los Nos. 12, 23, 24 y 25 de la manzana 31. El lote 12, con frente a la Av. de los Constituyentes Nº 4076, mide: 8m66 de frente por 37m23 de fondo en el costado S. Este y 37m08 en el N. Oeste. — Superficie 321,76 m2. Los lotes 23, 24 y 25 con frente al Pje. Basilio Hall, entre Av. Salvador María del Carril y calle Nueva York, que por estar unidos miden: 25m98 de frente al S. Oeste, 34m96 de fondo en el costado N. Oeste y 35m01 en el S. Este. Superficie total: 908,91. — D) Dos lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, señalados con los Nos. 15 y 16 de la manzana 31. Lote 15 con frente a la Av. de los Constituyentes Nº 4098, esq. a la de Av. Salvador María del Carril, mide 6m11 de frente al N. Este sobre la Av. de los Constituyentes, 6m. en la ochava y 15m 07, en su otro frente al N. Oeste, sobre Salvador María del Carril, 10m67 en su costado S. Oeste y 19m46 en el S. Este. Superficie 194,30 m2. Lote 16, con frente a la Av. Salvador María del Carril entre Av. de los Constituyentes y Pje. Basilio Hall, mide 8m66 de frente al N. Oeste, 19m48 de fondo en el costado S. Oeste, 19m33 por el N. Este. Superficie 168,04 m2. — E) Lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la Av. de los Constituyentes entre la Av. Salvador María del Carril y calle Nueva York, señalado como lote 14 de la manzana 31. Mide 8m66 de frente al Nº Este por 19m46 de fondo en el costado N. Oeste y 19m62 en el S. Este. Superficie 169,17 m2. — Base total, en block: $ 6.000.000 m|n. al contado; Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 27.600 e.12|11 Nº 59.352 v.23|11|64

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 10 días en los autos "PEREZ de GARYULO MARIA LUISA y otra contra GARAYTEX S.A.C.E.I." s|ejecución hip.", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día martes 24 de noviembre, a las 14 horas, el terreno baldío, desocupado, de la calle Sánchez de Bustamante s|nº antes Nº 2153, hoy entre los Nros. 2154 y 2176, que mide mts. 8,66 de fte. al S. E. x mts. 43,30 de fdo. Lote Nº 7 de 374,97 mts 2 de superficie. — Base $ 262.540. Seña 8 por ciento y comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 7.200 — e.13|11-Nº 59.689-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3; Secretaría Nº 6, comunica por diez días en juicio "MOROVEC ANTONIO c|HUMENIUK MIGUEL s|hipotecario", que el martillero Enrique Durán, rematará el 25 de noviembre 1964, 15 horas, en Vélez Sársfield 2545, Lanús, finca Molinedo 5994, (hoy 3394) esquina Del Plata, Villa Diamante, Partido Lanús, lote 29, manzana 11, superficie 272,15 metros cuadrados. — Base $ 606.360, contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo, acto remate.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 6.000 e.12|11 Nº 59.398 v.23|11|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8 del doctor Horacio I. Romanelli, hace saber por cinco días en el juicio "PALA, DOMINGO c FORTUNATO de MOAURO FILOMENA y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Emilio Domingo Gregorio rematará sobre la misma, el día 22 de noviembre próximo, a las 16 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Laguna Nros. 910 y 912 entre las de General Eugenio Garzón y San Pedro, edificada en el lote Nº 13 de la manzana Nº 11, que mide 8m66 centímetros de frente al Sudoeste, 21m30 centímetros de fondo en el costa Noroeste, y 20m43 centímetros en el costado Sudeste. Base $ 470.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. La propiedad ordenada vender será entregada al comprador desocupada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 5.200.— e.17|11 Nº 60.328 v.21|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "SCHEFER de PLADA, ANA c| BAGALA de RODRIGUEZ, DELIA E. ELINA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 20 do noviembre, a las 15.30, una finca ubicada en el cuartel 3º del Ptdo. de Quilmes, calle Irala Nº 1450 (e) Victoria y El Libertador. — Sup. 300 m. c. Se entrega desocupada. Base. pesos 426.035. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.183-v.20|11|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "PEREZ FRESNO, JUAN c|PEÑA, LUIS EDUARDO, s|cobro hipotecario", que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará en el hall de sus oficinas, Rivadavia 11238, Capital, el 25 de noviembre, a las 15 horas, el inmueble sito en la Avda. Marcos del Bueno Nº 756, Paraje Barrio "La Perlita", Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Marcos del Bueno entre las calles de Salvador y Guatemala, señalado como lote tres de la manzana ciento tres, con todo lo en él plantado y edificado, que mide 10 m. de frente al Nord-Este y al Sud-Este por 32m87 cm. al Nord-Oeste y Sud-Este, o sea una superficie de 328 m2. 70 dcm2., ocupada por el demandado, quien de acuerdo a la cláusula 6ª del contrato hipotecario debe desalojar la propiedad dentro de los diez días de notificado de la sentencia. Base: $ 200.000 m|n. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 6.000.— e.16|11-Nº 60.204-v.20|11|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "SEIJAS, JOSE MARIA y otros c|TOMIETTO, AMADEO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Gerónimo Horacio Pabon rematará en Humberto 1º 3124, el 21 de noviembre próximo a las 17 horas, el inmueble de la calle Hipólito Vieytes 417, esquina Adolfo Alsina ,de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base $ 754.000 al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Condición venta conforme cláusula novena escritura hipotecaria: Totalmente desocupado. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.600.— e.14|11 Nº 60.140 v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "GRAZIANO ENRIQUE y otra contra YANKILLEVICH EDUARDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el día jueves 19 de noviembre, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un departamento en régimen Propiedad Horizontal, calle Pozos 175|179, 3er. piso, Unidad 13. Sup.: 73,86 m. c. Porcentual 3,14 o|o. — Base pesos 418.000. Al contado: 8 o|o como seña y a cuenta de precio. 3 o|o de Comisión.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.13|11-Nº 59.600-v.18|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "DEL PEDRO ROBERTO y otro c|BENITEZ PEDRO FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Vicente G. Vaianella, rematará en Marcos Paz, en el Hotel Victoria, sito en la calle A. del Valle esq. L. N. Alem, el domingo 22 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas, una finca ubicada en las proximidades de la Estación Elias Romero, Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle San Martín, esquina a otra sin nombre, lote 13, fracción B-7, tiene forma triangular y mide 137,66 m. por 253,37 m. por 212.80 metros o sea 14.647,02 m2. — Base pesos 431.498 m|n. c|l. (retazada en un 25 o|o). — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Según constancia en autos la finca se entregará libre de ocupantes e intrusos. — Más informes en autos.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 4.600. e.13|11. Nº 59.617 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "ALTUVE MARIA DELIA TRINIDAD y otros c|COSCARELLI HORACIO FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. La Plata 342|44, mide de 8ms. frente O., 50m65 costado N., 49m79 costado S., 7m40 contrafrente E. — Base $ 1.400.000. — Contado. — 8 por ciento a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.000. e.13|11. Nº 59.647 v.18|11|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "STORTI QUINTO JOSE c|HERSCOVITCH BORIS USER, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos L. V. Mazzucchelli, rematará en sus oficinas, calle Rodríguez Peña 557, piso 2, Dep. F, el día 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nº 445, 447 y 449, que mide 8,66 ms. de frente al Oeste, 8,62 ms. al Este, 36,57 ms. en el costado Sud y 38,59 ms. al Norte. Base, pesos 600.000.— m|n., al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Se hace saber que la cláusula 7 de la escritura hipotecaria establece: "Queda absolutamente prohibido al deudor dar la finca gravada en arrendamiento mientras subsista la presente hipoteca, en caso de no hacerlo así se procederá en la forma indicada en el artículo primero.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.800.— e.16|11-Nº 60.349-v.20|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "SCALOGNA JUAN c|MATIAS ORLANDO y otro, ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello rematará sobre el mismo, el día 22 de noviembre, a las 16.30 horas, el departamento señalado como unidad funcional Nº 3, edificado sobre lote Nº 32 de la manzana "G", sito en calle Cochabamba Nº 1965 (e) Rivera y General Pinto, del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Paraje "Villa Scasso". Superficie total, 75 mts. 71 decm. cuadrados, planta baja, con patio de uso exclusivo y de propiedad en común. De acuerdo a la cláusula 6ª, el bien se vende desocupado. Base m$n. 315.000, al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.400.— e.16|11-Nº 60.373-v.20|11|65

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio FARASA S.C.A. c LA QUIMICA INDUSTRIAL FELD Y CIA. S.R.L. s|Hipotecario, que el martillero Jorge Luis Rubinstein, rematará el sábado 28 de noviembre a las 16 horas, en el salón de la calle Monroe 2865, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av Cruz 960|62, entre las de Fournier y Gual, edificada en el lote 35 de la manzana C, con una superficie de 433,26 mts. cuad. Se encuentra ocupada por el deudor hipotecario. Base m$n. 1.340.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 6.800.— e.14|11 Nº 59.862 v.25|11|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "LANUARA, PASCUAL y LANUARA, VICENTE A. c|VACA, SIMON s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José María Sías González, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 481, P. 5º, Capital, el día jueves 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, la finca ubicada en el Pasaje Tercero Nº 675, entre las calles Paso y Castelli, Villa Niza, localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Condición de la hipoteca: En caso de ejecución, el deudor se obliga a desalojar el inmueble dentro de los diez días de notificada la sentencia. Base: $ 215.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. Informes: Rivadavia 1727. T. E. 40-9095. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.800.— e.16|11 Nº 60.409 v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "LEMA VICENTE y otro c|SCIACCA, DOMINGO y otra, s| ejec. hip.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el 22 de noviembre, a las 17 horas, sobre la propiedad, con todo lo edificado ,plantado y adherido al suelo, un lote de terreno ubicado en el Partido de 3 de Febrero, próximo a Estación Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote Nº 10, de la Manzana C., del campo conocido por Caseros, Ferrocarril General Urquiza, designado en sus antecedentes con el Nº 23, de la Manzana 15, el que mide: diez metros ochenta y un centímetros en su frente al Nord Oeste por veintidós metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie total: 243,22 m2. — Base $ 260.027 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o en efectivo.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 4.800. e.13|11. Nº 59.473 v.18|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos SORONDO ALFREDO MIGUEL c|FLEKER ENRIQUE, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Francisco del Castillo, rematará el 19 de noviembre próximo, a las 16 horas, sobre la misma, en propiedad horizontal, la Unidad 24 del 2º piso (local al frente), de la finca Libertad 325, 327, 329, 331 y 333, de esta Capital. Superficie propia 29,40 m2., Común 10,60 m2., porcentual de 540 en proporción a 22.870 que representa el total de la finca; ocupada por el demandado que en la escritura hipotecaria se obliga a entregarla totalmente desocupada en la toma de posesión al comprador judicial. — Base $ 421.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo en el acto.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 4.000. e.13|11. Nº 59.037 v.18|11|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por Cinco días, en el juicio: "FERNANDEZ JUAN CARLOS c|LIBERMAN ABRAHAM LEON s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alejandro Yafar, rematará el día 24 de noviembre de 1964, a las quince horas, en la calle Moreno Nº 1441, de esta Capital, la finca Gurruchaga Nos. 772-774, entre Juan Ramírez de Velazco y Aguirre, edificada sobre el terreno señalado como Parcela 25, manzana 31, Sección 31, Circunscripción 18, con las medidas, ángulos y linderos que surgen del plano de la Dirección General del Catastro, característica CF-498-56 y con una superficie de 282,77 metros cuadrados y un sobrante al fondo de 20,24 metros cuadrados. Venta ad-corpus y en las condiciones de ocupación que resultan de los referidos autos. Base: $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 5.000.— e.16|11 Nº 60.167 v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "DEVOTO HORACIO S. y otro c|PANTANO HECTOR A., s| ejecución hipotecaria", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el 20 de noviembre, a las 16 hs., en San Martín 66, piso 5º, oficina 523, un lote de terreno ubicado en el Partido de General San Martín, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote Nº 9 de la Ma. 5, con frente a la calle 9 de Julio Nº 140, entre las de Almirante Brown y Lucio Vicente López, que mide: 8,66 mts. de frente a 9 de Julio por 37,50 mts. de fondo o sea una superficie total ad-corpus de 324 mts. 75 dmts. 2, c|catastro circ. III, secc. O., Ma. 9, parcela 9, partida Nº 20111. De acuerdo a la cláusula 3ª de la escritura de hipoteca el deudor deberá dejar libre el bien ejecutado dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Base pesos 110.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 5.000. e.13|11. Nº 59.683 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: LA REPUBLICA CIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre a las 16 hs. el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 deptos. — Parcela 00-01: Sup. propia 315,24 m. c. — Parcela 00-02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. — Parcela 01-04: Sup. propia: 84,06 m.c. Porcentual 6.67 o|o. — Parcela 03-01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o. — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran Venta en block. — Base $ 2.255.462. — 8 o|o a cueta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 13.800 e.5|11 Nº 58.415 v.23|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por 5 días en autos "ALBERTOCCO EUGENIO c|DE GIACOMO ROBERTO CARLOS y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Armando Gullco rematará el 23 de noviembre a las 15 horas, en el mismo inmueble, la unidad 44, piso 8º, de Cangallo 2755 al 2763, entre las calles Castelli y Pueyrredón, bajo el régimen de la Ley 13.512. De acuerdo con la cláusula 9ª del contrato hipotecario, los deudores ocupan personalmente el inmueble y se obligan a desocuparlo de inmediato en caso de remate. Base: $ 676.165 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600.— e.14|11 Nº 60.093 v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "RIVERA TRINIDAD ARNES contra SCHUBERT de POPPOFF ISABEL o ELISABETH", s| testamentaria, s|ejecución hipotecaria, que ha sido nombrado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, quien rematará el domingo 22 de noviembre, a las 16.30 hs.: la propiedad Av. Salvador María del Carril Nº 3639 entre las de San Nicolás y E. Lamarca (antes Orán). Edificio compuesto de un chalet de planta baja, dos pisos, parte ocupada y parte desocupada. Edificada en un lote de terreno Nº 17 y parte del 22. Manzana 179. Superficie total 293,88 mts. Base $ 1.000.000 m|n. — Dejándose en hipoteca la suma de pesos 500.000 m|n. por el término de un año, interés 15 o|o anual a contar de la firma del boleto de compra-venta. Escritura, ante el escribano Juan Carlos E. Barrenechea. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 4.800.— e.13|11-Nº 59.687-v.18|11|64

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "DE PASCALE CONCILIO DE ROSA c|CAVALLARO DE PIRRI, ROSARIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Leonardo Fumarola, rematará el día 22 de noviembre de 1964, a las 17 horas, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Ecuador 682|684|686, Piso primero, unidad cinco, Superficie cubierta propia: 80m,34dm2, Superficie común: 17m, 98dm2. Superficie total: 98m,32dm2. — Base: m$n. 690.000. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.400 e.14|11 Nº 59.945 v.19|11|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ de CURTO, VALENTINA c| FAZIO, MARIA VICTORIA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 23 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, un departamento ubicado en Av. Corrientes Nº 1485, 2º piso "F" (Unidad 8), ocupado, que consta de pasillo, 4 habitaciones, baño, w.c. y balcón a la calle; con superficie cubierta total de 107 m. 48 dm.2 (85,93 m2. propia y 21,55 m2. común), con balcón de uso exclusivo de 22,20 m2. y un porcentual del 2,90 o|o. Base $ 327.456,75 m|n., al contado. Seña 17 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.800.— e.16|11 Nº 60.208 v.20|11|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, comunica por cinco días en autos: "PAZ MANUEL ALBERTO c| POMERANIEC ARON, s|cobro hipotecario", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el día 22 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en San Miguel, Partido General Sarmiento, calle San Miguel esquina Maipú, según plano 48-304-1960, lote Nº 7, manzana 51a. Mide 8,90 m. de frente al S.E., 19,99 m. en su otro frente al N.E., 4,24 en su ochava al E., 11,90 en su lado N.O. y 22,96 m. en su lado S.O. — Superficie 268,90 m2. — Base $ 174.808. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. — Según manifiesta el actor, desocupado.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.800.— e.13|11-Nº 59.715-v.18|11|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "MANDATO FERNANDO s|Sucesión", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará sobre el mismo el 22 de noviembre de 1964, a las 11 horas, el inmueble de la calle Pasaje Blasco Ibáñez, hoy Hawai, Nº 3014, entre las de Simbron y José P. Varela, Capital Federal. Mide: 8,66 m. de frente por 19,05 m. de fondo. Desocupado. Venta al contado. Base: $ 90.000 m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.000.— e.16|11 Nº 60.420 v.20|11|64

Nº 21

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, autorizante, comunica por cinco días en los autos "OLIMPIA S. C. A. c|SANTILLI AGUSTIN A. s|cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Dillón, rematará la finca calle Argerich Nº 1365|67, que mide 8.66x42,45 mts. el sábado 21 de noviembre, a las 16 horas, en sus oficinas calle Uruguay Nº 546, 1º A, con la Base de 600.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — La venta es al contado y de acuerdo a la cláusula cuarta de la hipoteca, deberá entregarse totalmente desocupada. — Mayores datos e informes, en secretaría o al Martillero.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.400 e.14|11 Nº 59.860 v.19|11|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ FRANCISCO M. c|PICH ENRIQUE s|cobro hipotecario", que el martillero Esteban Casbarien, rematará el día 22 de noviembre, a las 15 horas, sobre la misma, la finca calle Pje. Rodrigo de Ibarrola 3392, que mide 8,66 de frente, por 14.76 y 13,42 mts. de fondo en sus costados, "Ad Corpus". Base $ 453.403, m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.049 v.19|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, autos: MARCELLO DOMINGO ENRIQUE contra NUÑEZ ALBERTO NICOLAS, sobre cobro hipotecario, comunica por cinco días que el martilllero Francisco Mauro rematará el jueves 19 de noviembre, a las 15 hs., en Uruguay 344, piso 4º H, el inmueble sito en la calle José Barros Pazos Nº 6186, edificado en lote designado con el Nº 14, manzana 98, que mide 8m66 de frente por 17m37 de fondo. Base $ 150.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, efectivo. — Cláusula 5ª) El deudor deberá ocupar el inmueble hipotecado y no podrá arrendarlo mientras subsista la presente obligación.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.600.— e.13|11-Nº 59.601.v.18|11|64

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría 46, comunica por cinco días en el juicio: "RODAS BEATRIZ c|FERRARI, ANGEL LUIS, s|hipotecario", que el martillero Sr. Benito Esma, rematará en sus oficinas de la calle Lavalle Nº 1625, piso 5º, oficina 51, el día 24 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas, el inmueble con todo en él clavado y adherido al suelo, y en el estado de ocupación en que se encuentra, sito en el Partido de General Sarmiento, localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Fernando s|número ,entre el Pasaje Germano y Sarmiento, señalado como lote 4. manzana M, que mide: 15 m. de frente al N.O. sobre camino real de Gral. Rodríguez; 29,40 m. al S.O.; 23,30 m. al N.E. y 15 m. en el S.E. — Sup. total: 395 mts. 25 dcms. cuadrados. — Base $ 350.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 5.400.— e.13|11-Nº 59.605-v.18|11|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "WALDMAN ENRIQUE MARIO c|GIANITELLI de ERUT OLGA D. y otro. s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Humberto I 2685, Capital Federal, desocupado; mide 8m40 frente S., por 15m882 de fondo. Base, pesos 400.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.646-v.18|11|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "MIHANOVICH MILENA I. y otra c/BALBI RUBEN DARIO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán, el día 22 de noviembre, a las 15 horas, sobre los mismos: Tres lotes de terreno ubicados en San Miguel, Partido de General Sarmiento, calle San Miguel, entre Dorrego y Rosetti, lotes 11a., 11b. y 11c. de la manzana 51ª, con las siguientes medidas: Lote 11a.: 10 m. de frente al S. E. por 41,45 m. de fondo. Superficie 414,50 m2.; lote 11b.: 10 m. de frente al S. E. por 41,44 m. de fondo. Superficie 414,45 m2.; lote 11c.: 10 m. de frente al S. E. por 41,43 de fondo. Superficie 414,35 m2. Base $ 132.622 cada lote. Al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo. Según manifiesta la actora, los tres lotes desocupados.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.600. — e.13|11 Nº 59.714 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días. en el juicio "ZANCHI LUIS OSCAR y otro c/LANDONI y ARESI o LANDONI de ASCENIO ALICIA BEATRIZ, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará, el 22 de noviembre, a las 11 horas, sobre el mismo: Un inmueble ubicado en la zona sud de esta Capital Federal, calle Ercilla Nº 5189, entre las de Guardia Nacional y Escalada, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el Nº 4b., compuesta su extensión de 9,35 m. de frente a la calle Ercilla, por 8,66 m. de fondo. De acuerdo a la cláusula 8ª, el inmueble está destinado a vivienda propia del ejecutado y su familia. Base $ 690.000, al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.800. — e.13|11 Nº 59.681 v.18|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en el juicio "SCALOGNA JUAN c|SOSA SEGUNDO MARCELINO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 22 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo, el departamento, sito en calle Cochabamba 1965, planta baja, unidad Nº 2, entre las de Rivera y General Pinto, del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre lote Nº 32, de la manzana "G", superficie total 72 mts. 79 decm. cuadrados, con patio de uso exclusivo y de propiedad en común; según cláusula 6ª del contrato de mutuo el bien se vende desocupado. Base m$n. 247.000 al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 4.400.— e.16|11 Nº 60.370 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos "MENTA HAYDEE c|ROLON ORFELINO y otra s|cobro hipotecario", se hace saber por diez (10) días, que el martillero Osvaldo Menta rematará el día 20 de noviembre a las 16 hs., en el Salón de Ventas de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 481, piso 5º, con la base de m$n. 120.000, una finca ubicada en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., barrio denominado "Parque San Martín", calle Héroes del Fournier Nº 925, entre las de 25 de Mayo y Leandro N. Alem designada en el plano como lote Tres de la Manzana ciento treinta y nueve, compuesto de 10 m. de frente por 35 m. de fondo totalizando una superficie de 350 m2. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 9.200.— e.9|11 Nº 59.032 v.20|11|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio: CASELLA ORLANDO LUIS y otra c| DJEREDJIAN MISSAK y otra, s|ejec. hipotec. que el martillero Alberto Novelle, rematará el sábado 28 de noviembre de 1964, hora 11, s|la misma finca ubicada en la calle José María Moreno Nº 1638|40, e|las de Saraza y Balbastro, de esta Capital, compuesto de 7m80cms. de fte. al O. s|la calle citada, 7m81 cms. en su c|fte. al E., lindando con lote 6; 43m7cms. de fondo en el costado N., lind. con el lote 44 y fdos. del lote 5 y 43m34cms. en el del S., por donde linda con el lote 42, Ad-corpus, según así resulta de la escrit. de hipoteca. — La finca se entregará totalm. libre de ocupantes a quien resulte comprador (cláusula 4ta.). — Base $ 275.900 m|n. Seña 8 o|o. a cuenta de precio y el 3 o|o de Comisión. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.800 e.14|11 Nº 60.041 v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en los autos "LIBASCI PEDRO y otra contra ECHEGARAY JUAN ANTONIO, cobro hipotecario". que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, el día 18 de noviembre, a las 16.30 hs., en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo, 311, Cap.: El departamento unidad (1), planta baja, calle Sucre 1421/1423, entre las de Migueletes y Blandengues, edificado en los lotes 1 y 2, con una superficie de 215,75 metros. Porcentual: 1,62 con cinco centésimos por ciento. Consta amplio hall, 1 comedor estufa, 2 hab. baño inst., cocina a gas, hall, cuarto alacena y otro aparte para trastos, patio. Base. pesos 960.916 m|n. Dejándose en hipoteca en primer término $ 450.000 m|n., pagaderos en ocho semestres al 15 % de interés sobre saldos. Es facultad de acreedor la designación de escribano. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 4.800. — e.13|11 Nº 59.686 v.18|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en el juicio "CARAMICO DE LENZI CLARA CARMEN c|D'AMATO PEDRO y otra s|Cobro Hipotecario", que el martillero Hernán S. Gitlin rematará en San Juan 680, el día 22 de noviembre a las 11 horas, en block un

lote y seis fracciones de terrenos sitos en el cuartel primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, designados así: 1º) Lote Nº 158 fracción B de 43,30m., de frente al Sud Oeste por 103,82m. de fondo; 2º) Fracción Nº 2 Manzana A Fracción B. — Superficie 1.502,50m.c.; 3º) Fracción Nº 3 Manzana A Fracción B. — Superficie 1.500,01 m.c.; 4º) Fracción Nº 1 Manzana A Fracción B con lo edificado, plantado y clavado al suelo. — Superficie 2.396,60 m.c.; 5º) Fracción Nº 4 Manzana A Fracción B. — Superficie 1.500,01 m.c.; 6º) Fracción Nº 5 Manzana A. Fracción B. — Superficie 1.502,59 m.c.; 7º) Fracción Nº 6 Manzana A Fracción B. — Superficie 1.618,01 m.c. — Base m$n. 513.461,80, al contado. — Seña: 8 o|o — Comisión: 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 6.200.— e.14|11-Nº 59.942-v.19|11|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días, en el juicio "RATTI BAUTISTA c/FIORE JUAN, s/hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 18 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Prov. Bs. Aires, calle Martínez de Hoz esquina San Lorenzo (S. E. y S. O.). Sup. 221,50 m2. Base $ 180.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800. — e.13|11 Nº 59.648 v.18|11|64

JUDICIAL. Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días, en el juicio caratulado "LANCIANO DELIA FILOMENA c/EIRAS OSCAR M.. s/hipotecario", que los martilleros H. y J. Buontempo, rematarán la propiedad ubicada en la Av. Belgrano Nº 2986/88/90/92. Remate, miércoles 18 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital. Base $ 600.000. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. La planta baja se entregará totalmente desocupada y planta alta ocupada.

Buenos Aires, octubre 11 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.400. — e.13|11 Nº 59.770 v.18|11|64

Nº 29

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días en autos "BUROCCO, JOSE y otros c|MATRAJT, ISAAC y otro, s| ejecución hipotecaria", que el martillero José Osvaldo Fernández rematará el 25 de noviembre, a las 16 horas, en la misma, la unidad designada con el Nº siete, ubicada en el primer piso de la finca de esta Capital, calle Tucumán Nros. 672|676|678, entre las de Florida y Maipú, superficie propia total de 142,20 m2., que corresponden: 103,40 m2. en el primer piso; además 4,42 m2. en la caja de escalera propia y entrada por el Nº 676 y 34,74 m2. en un altillo; porcentual 15,27 o|o. — La cláusula 5ª del contrato de mutuo hipotecario, dice: "Los deudores ocuparán el inmueble que adquieren e hipotecan y se obligan a no alquilarlo total ni parcialmente, o ceder su uso o usufructo mientras dure la hipoteca, y se tomará razón de dicha prohibición". Base $ 1.000.000 m|n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 5.600.— e.16|11-Nº 60.290-v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días, en el juicio "RABANAL FRANCISCO contra VENTORINO ATILIO, s/hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 18 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Prov. Bs. Aires, calle Talcahuano 2853. Sup. 438,53 m2. Base $ 612.000. 8 % seña. 3 % comisión.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.800. — e.13|11 Nº 59.645 v.18|11|64

Nº 30

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio caratulado "BALAÑA GERMAN contra SANCHEZ MARTI o SANCHEZ Y MARTI JUANA s| ejecutivo", que los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el departamento ubicado en la calle Maipú Nº 359, piso 11º, departamento Nº 133. Capital, que conforme a la cláusula 6a. hipotecaria la deudora se compromete a entregar desocupado el inmueble. Con superficie cubierta de 62m39. Remate miércoles 18 de noviembre de 1964, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. — Base $ 1.022.523, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.800.— e.13|11-Nº 59.773-v.18|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VARGAS, FRANCISCO ALBERTO s|Ejec. Prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 Heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184520, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 9.600.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.434. v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASALINI, ALDO, s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 152008, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base $ 19.720. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.437. v.18|11|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE CRISTOFARO, MARIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 240.739, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.704. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.[illegible] v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BALESTRINI, HECTOR ROMANO s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III Nº 241.331, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.110. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.432. v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FARE, MUSTAFA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 279.326, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.580.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.446 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CABRERA, EUSEBIO ZOILO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 176.106, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 16.080.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.436 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AGUILAR de CASTELLANOS, ELSA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: una lustradora enceradora, marca Siam, modelo B. A. 6, Nº 1.502.770, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 7.488.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.439 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ de CORONEL, MARCELA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 262.647, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 6.919.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.453 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BALLESTRINI, JUAN ANGEL, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 274.383, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.110.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.438 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ, OSCAR, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, número 241.022, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.500.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.442 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ, ROBERTO LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 70.975, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 16.722.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.16|11 Nº 60.447 v.18|11|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ZANIBONI, ALBA, s/ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro, rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, escritorio 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: 1 lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 275960, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 13.110 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 60.433 v.18|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/VARELA, ALBERTO, s/ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro, rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 275680, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.925 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 60.450 v.18|11|64

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ESTRADA, CELESTINO A., s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará, en la calle Defensa 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306, número 49.881, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 16.834.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Angel D. Bergallo, prosecretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 60.445 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/CELDANE, MANUEL, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará ,en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover Mark III, fabricado por Siam, Nº 708.221, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 9.500.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Angel D. Bergallo, secretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 60.440 v.18|11|64

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIEZ, REINALDO ANDRES, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 150.201, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.050. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Juan Antonio B. García Borello, secretario.

$ 1.800.- e.16|11 Nº 60.443 v.18|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VITALE, OSVALDO ALBERTO s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 100, Nº 104994, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 23.460 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.16|11 Nº 60.435 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "AGENCIA AUTOMOVILES ARTIGAS S.R.L. c|CRAPOROTA JOSE y CAVALLO HUGO E. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Paraná 264, piso 4, Of. 44, el 25 de noviembre de 1964, a las 14,30 horas, el siguiente objeto: Un automovil marca Plymouth modelo 1938, con motor MCBA-105727 con patente de Capital Federal año 1963 Nº 16130 En el estado que se encuentra, que se exhibe en Bolivia 1527. Base: $ 48.750. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.16|11 Nº 60.306 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días, en el juicio: "BANFI, CARLOS ALBERTO c|MULLER, ERWIN s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 5 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Av. Gral. Paz 16618 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca "Chevrolet', modelo 1947, tipo colectivo, con 16 asientos, con motor Nº EEA-492.942, para transporte de pasajeros, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.920.— e.16|11 Nº 60.155 v.18|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "SEBOUHDANIAN HNOS. c|MICCELLI, ERNESTO s|ejec.", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el día 20 de noviembre, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben: un televisor marca "Dumont" s|nº visible, dos perillas al frente, con su respectiva mesa de hierro. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.560.— e.16|11 Nº 60.346 v.18|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "CASTELEY PEDRO P. c|AMADEO DE CABO s|ejec.", que el martillero Rodolfo Leone rematará el día 23 de noviembre del cte. año a las 11 horas, en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el siguiente bien: La finca situa-

da en la calle Dorrego 2245 con todo lo adherido, plantado y edificado, con mts. 8,66 de frente por mts. 31,17 de fondo, lindando al N.O. con la calle Dorrego, por el N.E. con el lote Nº 1, por el S.E. con parte del lote 10, y por el S.O. con el lote 3. Venta ad-corpus. Contado. Base $ 503.333,33. Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o. Con aprobación judicial. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 4.000.— e.16|11 Nº 60.426 v.20|11|64

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días, en el juicio LAORGA EDUARDO Y CIA., s. quiebra, que el martillero José D. Cardoso, rematará el día 20 de noviembre, a las 15 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: patillas de anteojos, recortes plásticos, pulidoras, morzas, agujereadoras y demás bienes inventariados a fs. 43 y 44. Sin base, seña 30 o|o. Comisión 10 c|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.600.— e.16|11-Nº 60.363-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en el juicio "BLASCO MARIANO c| HECTOR GOMEZ, s|ejec. $ 74.000", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, el día 18 de noviembre de 1964, hora 18: una máquina de coser tipo industrial, marca "Singer", W 680910, modelo 107 M 1, completa, y con motor eléctrico acoplado en buen estado y funcionando; una máquina de coser tipo industrial, marca "Adler", Nº 13829, modelo 9-24, completa, y con motor eléctrico acoplado y funcionando. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.174-v.18|11|64

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, hace saber por 8 días en autos "FLINT MATEO" su liquidación sin quiebra, que el martillero Herberto Calvete, rematará el 20 de noviembre 1964, a las 15 horas, en San Martín 365, Cap. Fed., 5 lotes de terreno ubicados en la Prov. de Buenos Aires, a saber: Vicente López, loc. Carapachay, Nos. 19-20 y 21 Manz. C, calle Díaz Vélez entre Avda. Mitre y Galmarini, de 10 x 30 mts. cada uno y base de $ 23.400 cada uno. Lote 18 Manz. Once, calle Panamá e|José Ingenieros y J. A. Bermúdez. 10 x 28.30 mts. Base $ 15.066,66. En Florencio Varela, loc. Estanislao Zeballos, lote 7 Manz. 5, calle Sgo. del Estero entre Nicaragua y San Salvador, de 10 x 56,05 mts. Base $ 5.466,66 m|n. Ventas al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en acto remate. Informes en Secretaría Nº 7 y en San Martín 365. T. E. 49-1270, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 8.320.— e.12|11 Nº 59.422 v.20|11|64

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES c|BONOTTO y SANCHEZ, s.ejecutivo", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 20 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhibe, una máquina de calcular marca Olivetti, Nº 97422539, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, doce de noviembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.560.— e.16|11-Nº 60.365-v.18|11|64

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "STEC, ADALBERTO c|BAPTISTA MODESTO C., s|ejecutivo", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el 20 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, 2 máquinas de coser marca Kopp y Lander; 2 heladeras eléctricas marca Ime y Warren; 4 cocinas para gas licuado marca Oro Azul y Fadi Gas; 1 ventilador de mesa y otro de pie marca Arlimet; 2 licuadoras marca Adivan; 1 lavarropas marca Lavamar y 4 radios a transistores. Todo nuevo. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, diez noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160.— e.16|11-Nº 60.364-v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio VAIFRO MEO S. A. I. C. F. c|PALOMO ALBA BEATRIZ y otro, s|ejecución prenda, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 30 de noviembre, a las 16.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una sexta parte proindivisa de la propiedad ubicada en la calle Venezuela 1444|1446, edificada en lote que mide 7,67 m. de frente al Norte, por 46,60 m. de fondo, lindando con el frente por calle Venezuela, por el fondo con Bernardo Blanco, por el Este con Alejandro Montes de Oca y por el Oeste con don Jacinto Jara. Inscripta en Tomo 1669 - Folio 116. Base $ 138.888,88. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, al contado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.355-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S. A. F. I. C. I. c|BATAGLIA FRANCISCO, s|ejec. prendaria", que el martilllero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Centenera Nº 2902, Capital Fed., donde también se exhibe, el día 26 de noviembre de 1964, horas 15, el siguiente objeto: un camión usado "Chevrolet", modelo año 1947, con motor EEA 389230, patente de Cap. Fed., año 1961, Nº 713580, destinado al uso comercial, en el estado en que se encuentra. Base $ 149.777 m|n., contado. — Comis. 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre trece de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.16|11-Nº 60.405-v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio CARMA S. A. contra PAPAGNO AMELIO B. y otro s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canot Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, los siguientes bienes: una cámara refrigeradora eléctrica marca Carma mod. WTA, 114, Nº 139; una vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma, modelo WV-33, Nº 2.467; una cámara refrigeradora eléctrica marca Carma, modelo WT-56, Nº 6.873; un mostrador refrigerador eléctrico, marca Carma, modelo WM-43, Nº 990, todos fabricados bajo la licencia Westinghouse, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base $ 601.321.

Buenos Aires, 10 noviembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400 — e.16|11-Nº 60.354-v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio HIERROTAN S. A. I. C. F. E. I. contra PABLO O. PABLO E. G. LEMKE s|ejec. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará, el día 30 de noviembre, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Monroe 2681|85, unidad 1, planta baja, edificada sobre terreno que mide 8,66 m. de frente al S. E. por 34,64 m. de fondo, linda al S. E. calle Monroe; N. O. con propiedad de María Ortiz, al N. E. con lote 7, S. O. lote 8 de Pedro Malpino. Inscripto Tomo 2885 Norte, Folio 97 y Tomo 93, Folio 137 de Propiedad Horizontal. — Partida 1.042.745. — Base $ 726.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.352-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos: BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FRIGORIFICO REGIONAL SERRANO S. R.L., s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui S.R.L., rematarán en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Bs. As., el día 4 de diciembre de 1964, a las 16.30 horas, fracción 20 Has. 18 Cs., edificación 2.500 metros cuadrados cubiertos aproximadamente, instalaciones y maquinarias pertenecientes al frigorífico, cuyo detalle se encuentra, agregado en autos. — Ubicación de los bienes, Colonia Josefina, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. — Libre de ocupantes, en el estado en que se encuentran. — Base $ 1.371.731,12 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión 6 o.o, en efectivo en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación del remate, en caso contrario perderá la seña abonada.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964 — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 5.600 e.14|11 Nº 59.849 v.19|11|64

Nº 6

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO contra SERVADIO JUAN, SERVADIO JUAN (h.) y SERVADIO NICOLAS s|ejc. prend", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en San Lorenzo 1436, Lanús, el día 27 de noviembre de 1964, a las 12.30 hs., una balanza marca Berkel, modelo 2 kgs., Nº 51392; una cortadora de fiambre marca Berkel, modelo 9 H., Nº 20639; una balanza marca Nativa, modelo 54, de 15 kgs., Nº 1074; una heladera eléctrica marca Siam, modelo vitrina de 2,50 mts. largo x 1,10 mts. alto x 0,80 mts. ancho, Nº 946242, en el estado en que se encuentra exhibiéndose en el mismo domicilio, de 16 a 18 horas. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 38.665 m|n. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Hugo F. Piñero, secretario.

$ 2.880.— e.16|11-Nº 60.130-v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "CADUCEO S. A. contra TABLADO FAUSTO VICENTE s|ejecución prendaria', que el martillero Emilio Sáinz de la Maza, rematará en la calle Bacacay 2436, Cap. Fed., el 2 de diciembre de 1964, a las 14.30 horas, un camión marca Dodge, modelo año 1947, usado, con motor Nº T-118-187806, con patente de la Cap. Fed. Nº 800-604, año 1960, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. Base $ 33.419,50. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o'o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Hugo F. Piñero, secretario.

$ 1.720.— e.16|11-Nº 60.416-v.18|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: GARAGE CUYO S. A. contra JULIO PEDRO IRIANI, ejecución prendaria, que el martillero Oscar M. Blanco, rematará el 5 de diciembre, hora 9, en el local de la calle Sarmiento 1854 donde se exhibe, un automóvil marca Studebaker, modelo 1935, motor B.3818, Patente 350632, año 1963 de la Capital. — Base $ 40.800. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.800 e.16|11 Nº 60.333 v.18|11|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOTORES EL PUENTE S A. contra JORGE E. JORGE y JULIO JOSE JORGE, sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Honduras 4370, Capital, un automotor tipo furgón marca "Autoar", modelo del año 1960, dotado de motor marca Simca 8 V Nº 258410, de 85 HP. chasis Nº 3381, usado, en funcionamiento, con accesorios y herramientas reglamentarias y la 5ta. rueda armada; Patente Municipal 592.451 de Vte. López, Pcia. Bs. As., uso particular; que se exhibirá en Av. Lib. Gral. San Martín Nº 60, Vte. López, Pcia. Bs. As. — Base al contado $ 136.965,50 m|n. — Comisión 10 o|o. en efectivo. — Sujeto aprobación judicial (Art. 520, Cód. Prctos.).

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.520 e.16|11 Nº 60.372 v.18|11|64

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "GONELLA PEDRO FRANCISCO s| Quebra", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el jueves 19 de noviembre, a las 15 horas, en el local e la fallida, Avenida Cobo 1453, Capital, los bienes inventariados a fs. 150|153 y 182|184 de autos, consistentes en las máquinas, instalaciones, matrices, máscaras, modelos y dispositivos, herramientas, muebles, útiles y materias primas elaboradas y semielaboradas del taller metalúrgico del fallido destinado a la fabricación de medidores volumétricos, medidores a control remoto, surtidores de afta, boSbas etc., detallándose, entre otros: 2 tornos "Santos Vega" de 0,70m. fresadora "Famag"; torno "Wecheco 200" de 1,50 m.; agujereadora "Percherón"; prensa de 12 toneladas, con mesa; torno revólver; morsas; calisuares medi_as varias; fresas; portaherramientas, diversos tipos; 13.800 kgs. fleje de acero; medidores automáticos; reloj control personal y dos tarjeteros "Cronos"; caja hierro "La Moderna"; estanterías: caballetes para dibujantes; y muchos lotes que se exhiben en el lugar. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de noviembre 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.960 e.16|11 Nº 60.428 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en el juicio: "ALFINA S. A. C. I. F. I. A. G. c|FABREGAS, ENRIQUE J. y otro s| ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Billinghurst 473, de Capital, donde se xhibe, el siguiente bien: Un camión "Bedford", chasis Nº 40540, motor marca Bedford Nº J.4|5|6-1-40.540 de 6 cilindros, modelo 1959, en el estado en ue se encuentra. Base: $ 145.600, m|n. al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.920 e.16|11 Nº 60.154 v.18|11|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en el juicio "NOWOSIOLSKI SEBASTIAN e HIJOS, S. R. L., s/quiebra", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, en el local sito en Bdo. de Irigoyen Nº 645, Cap. Fed., donde se exhiben, el 25 de noviembre 1964, horas 18: Dos placards, ropero americano, mesitas de luz y cómoda. Respald., camas, mesadas de fórmica, mueb. metal, mesa libro y demás bienes del fallido inventariadas en autos. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.800. — e.13|11 Nº 59.589 v.18|11|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "C. O. I. F. I. N. Soc. en C. c|MILSTEIN JACOBO s|ejecutivo", que el martillero Alberto Armando Gulleo, rematará el 30 de noviembre, a las 18 horas en Venancio Flores 202, Ituzaingó, F. C. Sarmiento, un automotor usado marca Chevrolet, modelo 1932, motor Nº 3175396, en el estado en que se encuentra, el que será entregado una vez probado el remate. — Base $ 32.500 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.16|11 Nº 60.152 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "PEREYRA, LUIS SANTIAGO, c|ANTONIO VARANO, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado marca Kaiser Carabela, mod. K. A., 1. T., año 1960, carrocería tipo sedan, 4 ptas., motor Nº 606043212, patente municipal Nº 323.806, en el estado en que se encuentra. Base: $ 103.500.— m|n., al contado. Seña: 30 %. Comisión: diez por ciento.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.920.— e.16|11 Nº 60.156 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en los autos "CARLOS ALBERTO NACHON c/INMOBILIARIA UNION, S. R. L., s/ejecutivo", que el martillero Fernando González, Alemán, rematará, el día 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital: dos departamentos designados como unidades 10 del 3er. piso, con la base de pesos 200.666,66, y 19 del 6º piso, con la base de $ 207.333,32, del inmueble ubicado en la calle Pavón 4384, de esta Capital, inscripto en la Zona Sud tomo 1938, folio 199, Nº de finca 118972, legajo 4234. Al contado y en efectivo. Seña 8 por ciento y comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.800. — e.13|11 Nº 59.525 v..18|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en los autos "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A. c/LITVACHKY MANUEL, s/cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Juan Cruz Vidal, rematará, en la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 19 de noviembre, a las 16 horas: Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pujol Nº 1458. Base $ 478.000, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.000. — e.13|11 Nº 59.652 v.18|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días: ATLANTAR S.R.L. c|ARTIGAS ERNESTO y otro, s|ejec. prendaria, que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 27 de noviembre 1964, hora 18.30, en Honduras 4370, Capital, un camión volcador marca "Dodge", modelo año 1946, motor Nº 118-217810, con caja volcadora de 4m.3; con 4 cubiertas 750 x 20, 12 telas. — Sin patente; en mal estado general; que se exhibirá en Galicia 2051 y en Honduras 4370, Capital el día del remate. — Base

al contado $ 35.000,—, m|n. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. de Pctos.).
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160 e.16|11 Nº 60.371 v.18|11|64

Juzgado Comercial Nº 12, de la Capital Federal, secretaría Nº 24, comunoca por cinco días, en el juicio: MITTELMAN JACOBO contra ALFREDO R. GARCIA s|ejec., que el martillerc Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, el día miércoles 25 de noviembre de 1964, hora 15, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, con base de m|n. $ 259.933,33 al contado, el local situado en Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon prov. de Buenos Aires, ubicado en la esquina de la calle Moreno y Santa Fe, llevando de la primera de esas calles el número 2419 y por la segunda el número 2013 o limitado por esos números, designado con la subparcela 00-03 y A-02 — Dicha subparcela tiene una superficie de 64,39 mts 2, completándose el dominio con la subparcela A-02 ubicada en el subsuelo con superficie de 25.64 mts2., haciendo un total de unidad funcional de 90,03 mts2., no lindando con ninguna unidad de dominio exclusivo. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Seña en efectivo 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964 — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 6.400 e.16|11 Nº 60.367 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos DORNA EDMUNDO N. contra CORNARA JUAN, ejecución prendaria, que el martillero Oscar M. Blanco, rematará el 5 de diciembre, hora 11, en el local de la calle Vedia 2049, donde se exhibe, un camión "Mercedes Benz", modelo 1961, tipo 6500, motor Nº 312987 -178175, con acoplado marca Abrepuño para transporte de hacienda, chasis Nº 1010, funcionando. — Base $ 275.000. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. Ptos).
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.920 e.16|11 Nº 60.334 v.18|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: DEMICHELIS, CARLOS E HIJOS c|BERVENTANA, ANTONIO H. s|ejec., que el martillero Marcelo G Cabrera, rematará el día 20 de noviembre, a las 10 hs., en Beranardo de Irigoyen 645, donde exhiben: una máquina de escribir marca "Remington" s|Nº visible funcionando; un escritorio metálico de 7 cajones con tapa de vidrio; un fichero metálico de dos puertas corredizas, una mesita para máquina de escribir, metálica; dos sillas tapizadas en cuero y un sillón giratorio tapizado en cuero. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 o|o efectivo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.280 e.16|11 Nº 60.344 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "VALERGA S.A.C.I. e I. contra PALACE MOTOR SOC. EN COM. POR ACCIONES, ejecución prendaria", que el martillero Roberto Horacio Marín, rematará en la calle Urquiza Nº 539, Vicente López, el día 21 de noviembre, a las 9 hs., un automotor marca Ika Rural Estanciera, modelo UA-1RB, del año 1960, motor Nº 606.040.424, Serie Nº 03111-04377. — Se exhibe en el lugar. Base $ 88.365 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800 e.16|11 Nº 60.324 v.18|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días, en el juicio: "ROBERTO MIERES S. A. c| MARIENHOFF de BELLAK, IRMA SOFIA y BELLAK CURT ERNESTO, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 5 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en Av. Gral. Paz 16618, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Isard, T. 400, mod. año 1961, tipo sedan, 2 ptas., con motor Nº 03-170438, chasis Nº 01-5248, en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que el mismo se encuentra semidestruido por un incendio. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.280 e.16|11 Nº 60.159 v.18|11|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio "URRAYA de ANGULO ELVIRA contra LA HOTELERA S.R.L., sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Junín 62|64, Capital Federal; mide s|título 7m79 frente E., por 30m31 de fondo. Base $ 360.000, contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.160 e.16|11 Nº 60.397 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "RUTIGLIANO JULIO c| LUCIA M. DE VILLE, s|ejec.", que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará el día 20 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local de ventas de la calle Moreno 1441, el inmueble sito en la calle José E. Uriburu 1131|33, Unidad 11, piso 2º, entre Av. Santa Fe y Arenales. Medidas y superficie: Según título, 7.794 m. de frente al Oeste por 40,702 m. de fondo; y según mensura: 7,84 m. frente al Oeste. 7,68 m. en su contrafrente al Este: 44.44 m. en su costado Norte y 45,77 m. al Sud. — Superficie: propia de 52,77 m2. y común de 14,10 m2. — Porcentual: 2,976 o|o y con relación a la superficie cubierta del 3,14 o|o. — Base de venta: 353.700 $ m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.880 e.16|11 Nº 60.221 v.18|11|64

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica 3 días que el martillero Clodomiro Pereira, en el juicio "PRUZZO c|FURSINITO, ejec.", remata en la calle Moreno 1441, el 18 del cte., a las 10.30 hs., el siguiente bien: Una sierra sinfín de 0,70 cms., de volante, en funcionamiento, teniendo en la plancha, el Nº 920. Sin base, contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.320 e.16|11 Nº 60.214 v.18|11|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio "SUD AMERICA, TERRESTRE Y MARITIMA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES contra SARMIENTO HORIZONTAL S.R.L. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Newton, con domicilio en la calle Paraguay Nº 643, 6º piso, Cap. 31-2621, rematará el día lunes 23 de noviembre de 1964, a las 15 hs., en Suipacha 1087, piso 3º, Cap. Fed., un departamento ocupado, señalado con el Nº 32 del 7º piso de la finca de la calle Sarmiento 2435|37, Cap. Fed., con una superficie propia de 74,13 m2., común de 30,76 m2. y total de 104,89 m2., al contado y en la base de pesos 310.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 6.080.— e.14|11-Nº 59.843-v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE SENTENCIA

"Q"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia "Q", Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "Causa Nº 9.110 seguida contra ANGEL PESSOTTO por los delitos de homicidio y lesiones culposas — Incidente de Ejecución de Honorarios", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 3, el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 hs., el inmueble de la calle Camarones Nº 5643, de la Capital Federal. — Superficie de aproximadamente 85 m2. cubiertos. — Base $ 154.733,32 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Héctor Francisco Varela, secretario.
$ 3.200. e.16|11. Nº 60.312. v.20|11|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUTOGRAD S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre a las 10,30 horas, en Córdoba 3647, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964 y remuneración de los Directores.
2º Designación de autoridades por un nuevo período.
3º Aumento del Capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 59.833 v.21|11|64

ARCOS S. A.
Inmob., Ind., Com., Financ. y Agrop.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que señala el Art. 347 del Código de Comercio el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de Directores, de Síndico Titular y Síndico suplente y de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.17|11 Nº 59.831 v.21|11|64

ANDERSON, CLAYTON & Co. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Julio de 1964.
2º Consideración de la resolución del Directorio en Acta número 358.
3º Destino de Utilidades.
4º Elección por un año de siete Directores y dos Directores Suplentes, por renuncias y terminación de mandato.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Los Señores Accionistas para poder asistir a la reunión y participar en las deliberaciones, deben depositar sus acciones o un recibo bancario por las mismas en la Tesorería de la Sociedad tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.400.— e.17|11 Nº 59.695 v.21|11|64

ASTOR S. A.
Nº 11.511

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|11|64 a las 10 hs.. en Andrés Pacheco de Melo 1853, 3º G. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio ejercicios 31|12.61, 31|12|62 y 31|12|63;
2º Designación alfabética correlativa de las series de acciones que componen el capital autorizado;
3º Elección de directores titulares;
4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Tener en cuenta art. 18 del estatuto.
$ 4.000 e.16|11 Nº 60.340 v.20|11|64

AVINCAS S.A.C.I.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 hs., en el local de la calle Avda. De Los Incas 4237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964.
2º — Elección de los miembros del Directorio.
3º — Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.16|11. Nº 60.253 v.20|11|64

AGROPECUARIA DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Av. Julio A. Roca 610, piso 2º "B". Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º — Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.16|11. Nº 60.266 v.20|11|64

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964.
Estimado consocio: La comisión directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, el día 29 de noviembre de 1964, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º — Memoria del ejercicio 1963|1964, su aprobación.
3º — Consideración y aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del órgano de fiscalización.
4º — Designación de dos socios para refrendar el acta. — David Djaen, presidente. — Isaac Sarano, secretario.
Nota: La asamblea sesionará con el número de socios presente treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria (Art. 31).
$ 555. e.16|11. — Nº 60.316 v.18|11|64

ALZA S.A.I.C.I. y F.
Exp. Nº 17.549

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en local calle Corrientes Nº 2763, 6º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º — Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º — Distribución de las utilidades.
4º — Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|11. Nº 60.252 v.20|11|64

ABANDO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 8228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 27 de 1964, 10 hs., en Herrera 565, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 C. de C. al 30|6|64.
2º Renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades.
3º Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e. 16|11 Nº 60.310 v. 20|11|64

ANAQUEL
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 12.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 19 horas en Av. Córdoba 836, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1964 y distribución utilidades.
2º Consideración del Informe del Síndico.
3º Elección de Directores y Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de 1 año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 14|11 Nº 59.897 v. 19|11|64

AMERICAN PIPE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 14.677

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en el local de la calle Corrientes Nº 330, 5º piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación mandato y gestión de directores y síndicos.
3º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuadros

de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos; y

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.400.— e.13|11-Nº 59.712-v.18|11|64

AGUIRRE, MASTRO Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Mandataria
Registro Nº 10.366
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en Av. del Libertador 1746, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 junio 1964.

3º Remuneración a directores imputación gastos generales.

4º Determinación número directores titulares y suplentes y elección presidente, vicepresidente y directores.

5º Elección síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|11-Nº 59.633.v.18|11|64

AGROPE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de "Agropé", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y de Mandatos, a la 4º Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas en Lavalle Nº 530, Capital Federal, a los efectos de tratar los puntos que se mencionan en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 6.000.— e.13|11-Nº 58.857.v.18|11|64

AN - MAX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Acciones para el día 25 de noviembre de 1964 a las 17 horas, en Lavalle 1759, 6º piso. Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|7|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 14|11 Nº 59.389 v. 19|11|64

"AMERICAN FIPE"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 14.677
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1964, a las 10.30, en el local de la calle Corrientes 330, 5º piso, of. 505 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Reforma de los Estatutos Sociales — El Directorio.

$ 3.600 e.13|11 Nº 59.713 v.18|11|64

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Posibilidad de elevar el capital a m$n. 30.000.000.

3º Elección de directores, fijando su número y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda obligación del depósito de acciones.

$ 4.200.— e.13|11-Nº 59.676-v.18|11|64

A G E R S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1964, a las 11 horas en la calle Florida 165, 1º piso, escritorio 6, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores, y de suplentes si así se resolviera.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|11-Nº 59.531.v.18|11|64

"B"

BAVESTRELLO Y MIYARES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 11252
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964 a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1456, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc" para que dictamine sobre la documentación relativa al ejercicio económico Nº 4 terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Consideración de la documentación indicada en el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios Nº 3 terminado el 31 de diciembre de 1962 y Nº 4 terminado el 31 de diciembre de 1963.

3º Ratificación de las actas del Directorio correspondientes al ejercicio Nº 4.

4º Retribución a los directores y síndico.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.200.— e.17|11 Nº 59.930 v.21|11|64

BAVESTRELLO Y MIYARES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 11252
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964 a las 12 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1456, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital suscrito e integrado.

2º Modificación de la fecha de cierre de ejercicios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11 Nº 59.933 v.21|11|64

BALESTRINI & CIA.
S. A. C. I. F. A. y G.
Inscrip. Inspec. de Just. Nº 13.232
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Perú 283, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del revalúo de activos efectuado conforme a la Ley Nº 15.272, y

2º Emisión de las acciones respectivas. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-Nº 60.288-v.21|11|64

B Y M A
Bicicletas y Motocicletas Argentinas Sociedad Anónima, Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 11º del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1964, en Viamonte Nº 1167, 5º piso, oficina Nº 18, Capital Federal, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos:

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 12º de los Estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en el lugar de reunión, donde recibirán el comprobante para asistir a la misma. — El Directorio.

$ 6.600 e.16|11 Nº 60.286 v.20|11|64

BENVENUTO Y CIA.
CASA DE CAMBIO S.A.C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 9 horas, en 25 de Mayo 273, para tratar

1º Consideración documentos art. 347, del Cód. de Comercio al 30|9|64;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 60.237 v.20|11|64

BALAN S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Chacabuco 77, primer piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 60.261 v.20|11|64

BARBERIS HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 16.515
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Trole 474, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347, del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Conceder autorización a los miembros del Directorio para que puedan efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios;

3º Fijar el número de Directores y su elección; elección del Síndico Titular y Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.16|11 Nº 60.301 v.20|11|64

BARYMAR, S. A.
Constructora, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Paraguay 729, piso 2º, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de nuevos directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.520.v.18|11|64
B

BROSTO, S.A.I. y C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en García del Río 2855, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Renuncia de directores, designación de directores titulares y suplentes.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Honorarios del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que deberán depositar las acciones o certificados de depósito hasta el día 20 del corriente. — El Directorio.

$ 4.400.— e.13|11-Nº 58.991.v.18|11|64

"C"

CODEAL, S. A.
Compresoras y Depósitos
3167
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Consideración del acta del Directorio Nº 246, referente a las gratificaciones y compensaciones a miembros del Directorio;

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 29º ejercicio financiero, cerrado el 31 de julio de 1964;

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, todos por un año:

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 5.400 — e.16|11 Nº 60.068 v.20|11|64

CODELTA, S. A. C. I. I. F. y A.
Exped. Nº 15.746

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local calle Paraná Nº 608, piso 1º Izq., Capital Federal, para considerar:

1º Emisión series 2ª a 5ª, inclusives, fijar el tipo y categoría de las mismas;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|11 Nº 60.273 v.20|11|64

C.Y.C.A., S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Rodríguez Peña 336, 4º piso, Of. 44, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, por 1 año;

3º Elección del síndico titular y suplente, por 1 año;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.16|11 Nº 60.303 v.20|11|64

CRISTALERIAS VIDRART
Soc. Anón. Com. e Industrial
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local social, calle Medrano 252, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Consideración de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 12 de junio de 1964, acta Nº 372;

3º Elección de un director titular y un director suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 7.200. — e.16|11 Nº 59.351 v.20|11|64

C A M P O M A R S.A.
de Hilados y Tejidos de Lana
Exp. N. 1745
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la sede central sita en la calle Alsina 930, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de estos directores, titulares y suplentes.

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Capitalización total del saldo del revalúo contable, Ley 15.272. — El Presidente.

Nota: Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados, conforme lo establecido en el Art. 33 de los estatutos, en nuestra sede social, Alsina 930, Buenos Aires.

$ 8.400.— e.16|11-Nros. 59.468 y 59.788-v.20|11|64.

C O R I N T O S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos, según art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido 30|6|1964, y distribución de utilidades.

2º Elección directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|11-Nº 60.186-v.20|11|64

C I F E B A S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1964, horas 12, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, para tratar:

Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|64.

Remuneración de directores debitada a gastos generales y remuneración del síndico.

Elección de directores y síndicos.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.320-v.20|11|64

CREDITO NAZCA S. A. C. I. F.
Registro Nº 7007

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, 21 horas, en Nazca 2370, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|9|64.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 16|11 Nº 60.386 v. 20|11|64

COTY
Sociedad Anónima Argentina de Perfumería
Nº 3078
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, Miñones 2177, el día 26 de noviembre de 1964, a las nueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación de la Sociedad consideración del Balance de Liquidación

2º Designación de la persona o personas que actuarán como liquidadoras (Art. 43 de los Estatutos), otorgándoseles las facultades necesarias.

3º Designación de las personas que suscribirán el acta de la Asambela. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|11 Nº 60.413 v.20|11|64

CUERYCORT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.000 e. 16|11 Nº 60.417 v. 20|11|64

CASA PERRAMUS - H. SCHWEIM Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 14.30 horas en Sarmiento 700, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|1964.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 14|11 Nº 59.884 v. 19|11|64

CUSTODIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A
Expediente Nº 12.624
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio social, Bolívar 382, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación de los artículos 4º, 7º, 8º, 9º, 17 y 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|11-Nº 59.790.v.19|11|64

CREDITOR, S.A.I.C.
Nº 5.824
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1964, a las 20.30 horas, en Juan B. Alberdi 3067, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|1964.

2º Ratificación retribución a directores.

3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|11-Nº 59.894.v.19|11|64

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en Cangallo 499, piso 6º, para tratar:

1º Las renuncias presentadas por los directores.

2º En caso de aceptación, designación de liquidadores y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|11 Nº 60.134 v.19|11|64

CENTRAL DEL ENCENDIDO S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, 9 horas, Paraná 772, Capital, considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|7|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración Directorio y Síndicos.

4º Determinación número Directores y su elección.

5º Elección Síndicos.

6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.

$ 2.800 e.13|11 Nº 59.697 v.18|11|64

C A B U R E S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Gral. Ord. el 25 nov., 12 hs., Lavalle 1454, a efectos considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. 2 accionistas para firmar acta.

2º Aprob. doc. 347 Cód. Com., ejerc 1962 y 1963.

3º Nomb. Directorio y sindicatura. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 59.771-v.18|11|64

C A R I N D U
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 23|11|64, 19 horas, Piedras 181, a efectos tratar:

Documentos art. 347 Código Comercio, fijación y elección de directores titulares y suplentes, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 58.785-v.18|11|64

CARDEMA S. A.
Ind. Comer. Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Moreno 2014, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1) del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1964.

2º Reducción del capital suscripto y realizado.

3º Cambio de denominación de la sociedad.

4º Fijación del número de directores para integrar el Directorio.

5º Elección de directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|11-Nº 58.916-v.18|11|64

CIRIO Y WATSON S. A .C. I.
Registro Nº 14.488
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de noviembre 1964, hora 20, local Paraná 489, 4º, of. 26, Capital, efectos considerar documentación artículo 347 C. C. al 31 de diciembre de 1963. Remuneración del Directorio y síndico, elección de síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.660.v.18|11|64

CENTAL S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en la sede social, calle Callao Nº 449, 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de un síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 4.800. e.13|11. Nº 59.478 v.18|11|64

"CH"

C H A C O F I S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º C. de C., ejercicio al 31|7|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.262-v.20|11|64

C H I R I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Registro Nº 13.408)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Velazco 774, 6º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|64.

2º Reforma de los arts. 1º, 2º, 3º y 5º del estatuto.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|11-Nº 59.832-v.19|11|64

"D"

D I S T E X S. A. I. C. I.
Expediente 11.974|60
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en el local social de la sociedad, calle Paraná 230, planta baja, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijar honorarios del síndico.

3º Elección de los miembros del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad o en una institución bancaria autorizada por la ley respectiva, en la Argentina y en el extranjero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000.— e.17|11-Nº 60.096-v.21|11|64

D I S T R I C A R
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Districar S. A. C. I. F. e I., Buenos Aires, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30|11|64, a las 10 horas, en Díaz Vélez 5228, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio y elección de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|11-Nº 59.895-v.18|11|64

DR. H. CERRATO S. A. I. C. I. F.
Estab. Químico Industrial Iguazú
Expte. Nº 14.398
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas en R. Peña 189,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Capital, para tratar el siguiente: Código de Comercio, ejercicio 31|7|64.

2º Remuneración Directorio y síndico. Distribución utilidades.

3º Elección de Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|11-Nº 59.918-v.19|11|64

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial
2da. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Charcas 684, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º Elección de un Director Titular por vencimiento de mandato;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).

La nueva Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran o la cantidad de capital representado. (Art. 9º de los Estatutos Sociales).

$ 7.600 e.13|11 Nº 59.669 v.18|11|64

"E"

EL EMPORIO DEL TELEVISOR
Sociedad Anónima
Expediente Nº 13.773
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 hs., en Avda. Corrientes 1916, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos de artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|11-Nº 59.393-v.21|11|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
2a. CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la Av. Belgrano 427, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio y destino utilidades 30|6|64.

2º Remuneración directorio y síndicos.

3º Integración del Diretcorio. — Elección de Síndicos.

4º Designación 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.16|11 Nº 60.178 v.20|11|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Destino del saldo del Revalúo Contable.

2º Capitalización del 40 o|o (m$n. 14.145.000) del capital social actualmente integrado (m$n. 35.362.500).

3º Emisión de acciones liberadas, en su oportunidad.

4º Aumento del capital social para capitalización del Revalúo Contable.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200 e.16|11 Nº 60.177 v.20|11|64

E. L. S. A.
Exportadora Lanera Sud America Com. Ind. e Inmob. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de noviembre de 1964, horas 17 en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C.: Ejerc. 30|9|64;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.16|11 Nº 60.289 v.20|11|64

EMANUEL HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Thames 684, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades para el ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Aprobación de honorarios de directores y síndicos.

3º De conformidad con el artículo 5º de los estatutos sociales, deberán elegirse nuevos directores en reemplazo de los que terminan su mandato el próximo 1º de diciembre de 1964.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|11-Nº 59.186-v.21|11|64

ESTIVILL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expediente Nº 12.418|60)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1964, a las 21 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|11-Nº 59.146-v.19|11|64

EL MAGISTERIO
Asociación de Protección Mutua Primera Mutualidad de Maestros Establecida en el País. Fundada el 19 de Setiembre de 1896
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964.

Señor consocio:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a la Asamblea Ordinaria Anual para el 12 de diciembre próximo, a las 9, en la sede social, Combate de los Pozos 266, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos, inventario, movimiento de socios, consignaciones pagadas, asistencia e informe del órgano de fiscalización.

3º Elección de siete miembros titulares de la C. D., seis por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Fariña Núñez, Ernesto Pietrani, José Vital Vetrano, Honorio Albornoz, Víctor Chiesa y Srta. Rosa María Fusco, que cesan y uno por un año para reemplazar a la Sra. Estela G. de F. de Durán, renunciante por enfermedad; dos suplentes por dos años para sustituir a la Srta. Emilia Cabello y al Sr. Felipe Leanza que terminan y tres miembros titulares y dos suplentes para constituir el órgano de fiscalización. — Casildo T. Nuin, presidente. — Pedro Marzoa - José Vital Vetrano, secretarios.

Artículo 36. — En caso de no hallarse presente el número de asociados indicado en el art. anterior a la hora señalada en la Convocatoria para la Asamblea, una hora después se constituirá con el número de asociados presentes.

Nota: Se ruega a los señores asociados presentarse provistos de su documento de identidad y del último recibo mensual.

$ 960.— e.13|11-Nº 59.527-v.18|11|64

"F"

FELIMAR ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las trece horas, en su sede social, calle Remedios de Escalada de San Martín número 3981, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del segundo ejercicio social cerrado al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.17|11-Nº 59.929-v.21|11|64

F A M
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 1964, a las 17,30 horas, en los salones de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, Av. de Mayo 666, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964, y, distribución de las utilidades;

2º Retribución de los Directores;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, y remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para fimar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones.

El Directorio.

$ 6.400. e.17|11. Nº 59.385. v.21|11|64

FINANCIERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Defensa 131, piso 1º
Registro Nº 11.894
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 13,30 horas en Defensa 131, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.17|11. Nº 60.313. v.21|11|64

FRIGORIFICO "EL CONDOR"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y distribución utilidades.

2º Elección Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|11 Nº 60.251 v.20|11|64

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS FRANCISCO SIFFREDI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Perdriel 1469, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas al Directorio.

5º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos años.

6º Elección de Síndico Titular.

Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.400 e.16|11 Nº 60.257 v.20|11|64

FELIPE MURIEL
Sociedad Anónima Agropecuaria
Registro 14.624
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 607, para considerar:

1º Documentación Art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 31|7|64. Remuneración Directores por el desempeño de funciones ejecutivas y distribución de utilidades.

2º Número y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|11 Nº 60.293 v.20|11|64

F A Y B E
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Miguel Angel Nº 1811, Capital, el día 26 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y retribución directores.

2º Determinar el número de directores y elección de Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.16|11 Nº 60.326 v.20|11|64

FITZ ROY
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido 30|6|1964.

2º Elección Directores, fijando su número, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.187 v.20|11|64

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA S. A. C. e I.
Florida Nº 229 — Buenos Aires
Registro 1.655
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a la extinta Vicepresidenta de la Sociedad, doña María A. Marzano de Laplacette, fallecida el 5 de julio del corriente año.

2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario e informe del Síndico, y aprobación del Balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 44º Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1964.

3º Consideración y ratificación en su caso de las remuneraciones extraordinarias concedidas a los miembros del Directorio y al Síndico durante el mencionado ejercicio.

4º Elección de Síndico titular y suplente por período estatutario.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.800 e.16|11 Nº 60.168 v.20|11|64

FEVRE & BASSET LTDA. S. A.
Industrial y Comercial
(Expte. 2029)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 1964, a las 17, en Diagonal Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea del 13 de agosto 1964, sobre modificación del Art 2º del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|11. Nº 60.391. v.20|11|64

FOTIMPORT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expte. Nº 12.478

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|11|64, a las 19 horas, en Avda. Entre Ríos 695, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentación art. 347 del C. de Comercio, corresp. al ejerc. cerrado el 31|7|64 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

$ 3.400.— e.14|11-Nº 59.940-v.19|11|64

FELIX ROUMIEU
Sociedad Anónima de Mandatos y Agropecuaria
Exp. Nº 16.131
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Reconquista 314, primer piso, Capital, el día 24 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347. del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de directores y su elección. Designación presidente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.14|11 Nº 60.109 v.19|11|64

FINCOR S. A.
Comer., Ind., Finan. e Inmobil.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Paraná 567, piso 3º, para tratar:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1964.

2º Fijar el número de directores y elegir presidente, vicepresidente, secretario y síndito titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|11 Nº 60.112 v.19|11|64

FERGAT S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Díaz Vélez Nº 3744, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio.

2º Capitalización 4ª cuota sobre saldo de revalúo, Ley 15.272.

3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.14|11 Nº 60.141 v.19|11|64

FORAM ARGENTINA S. A.
Constructores y Contratistas
Nº 12.353

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Alsina 843, piso 2º, Cap. Fed., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30|VI|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino de dividendos impagos.

4º Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes.

5º Elección de los síndicos.

6º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar acciones en Secretaría de la sociedad o certificado bancario, con anticipación no menor de tres días al de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 5.600.— e.13|11-Nº 59.747-v.18|11|64

FRI-O-CAR S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, piso 1º, escrs. 1 y 2, para tratar:

1º Designación de un síndico ad hoc, para que informe sobre documentación ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.

3º Emisión de acciones.

4º Medidas a adoptar con relación a la situación económica y financiera.

5º Elección de directores y síndicos. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 17 estatutos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|11-Nº 59.708-v.18|11|64

"G"

GUTVIL S.A.I.C.F.
(Nº 14.253)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1964 a las 9 horas, en Moreno 1270, Of. 111, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|11. Nº 59.524. v.21|11|64

GROSCH, CARLI Y CIA., S. A. I. y C.
Expte. Nro. 12.912

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Uruguay 654, piso 2º, oficina 207, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 4to. ejercicio cerrado 31|7|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número directores y su elección.

4º Designación síndicos titular y suplente.

5º Ratificación remuneraciones Directores.

6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|11 Nº 60.259 v.20|11|64

GRANJA "PUNTA INDIO"
M. G. CAMBESES E HIJO
S. A. I. C. F. I.
Ref. Exp.: 12.855

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1672, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|64.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.14|11-Nº 60.102-v.19|11|64

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal de Corrientes 1145, Capital, el 25 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964, y propuesta de distribución de utilidades.

2º Elección de director, presidente y cuatro directores vocales por dos años y de síndico titular y suplente por un año.

3º Ratificación remuneración directores.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.13|11-Nº 59.747-v.18|11|64

GUTHMANN Y KLEIN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Número 8.307
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 24 de noviembre de 1964, horas 16, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:

1º Aumento Capital Autorizado Art. 5º Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.13|11 Nº 59.685 v.18|11|64

"H"

HAEMODERIVADOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº 19.522
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en el local Florida 556, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 agosto 1964 y retribución Directores.

2º Fijar número Directores; elección de los mismos completar Directorio. Designar Síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firma del acta. — El Director o.

$ 4.000. e.17|11. Nº 59.472. v.21|11|64

H. E. G. A. S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Mandataria
Expte. 9888|59
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Callao 220, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 59.905-v.20|11|64

HOTEL D'OR SOC. ANON.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Anchorena 1293, Capital
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Anchorena 1293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de directores. Fijación del número de directores titulares, su elección y de dos directores suplentes.

2º Renuncia de los síndicos titular y suplente. Elección en su caso de síndico titular y suplente

3º Aumento de capital autorizado a $ 18.000.000 m|n. y emisión de acciones para la compra de un fondo de comercio y de un inmueble.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|11-Nº 60.228-v.20|11|64

HOGARQUIMIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Elección de tres directores, síndico y suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.14|11-Nº 59.173-v.19|11|64

HARAS EL BAGUAL
Agropecuaria e Industrial S. A.
Nº 8.142

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local Corrientes 1125, piso 7º A, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.

$ 4.000.— e.14|11-Nº 58.705-v.19|11|64

HISPANO - FRANCESA
S. A. C. I. F. e I.
Nº 16.318

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25|11|64, a las 9 hs., en Giriborne 1338, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado 31|7|64.

2º Elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20º "Estatutos".

$ 3.200.— e.14|11-Nº 60.075-v.19|11|64

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES
Perdriel 74 — Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y Suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 19 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en el Salón de Actos del Hospital Británico, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 3º y 8º de los Estatutos del Hospital;

2º Designación de dos personas para firmar el acta.

Fidei_Comisarios y Suscriptores

Estatuto Nº 8: Se titula suscriptor con derecho de votar en toda Asamblea General, a toda persona o al representante de cualquier Institución o razón social que en cada uno de los dos años consecutivos hasta el 30 de junio inmediatamente anterior, haya donado al Hospital una suma no menor de diez pesos moneda nacional de curso legal.

Estatuto Nº 9: Todo Fidei_Comisario o todo suscriptor que en encuentra en las condiciones del artículo anterior, será elegible como miembro del Consejo de Administración.

$ 123.— e.3|11-Nº 57.858-v.19|11|64

HELGOLAND S. A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de noviembre de 1964, a las 18 hs., en Maipú 359, 3º p. Of. 41 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los actuales.

3º Consideración de la Memoria, Balance, Cta. de Resultados, Informe del Síndico, y Proyecto de Dividendo, correspondiente al 2º ejercicio social.

$ 3.400.— e.13|11 Nº 59.513 v.18|11|64.

"I"

INTERAMERICANA
Sociedad Anónima de Seguros Generales
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestra sede social, Avenida Córdoba 323, piso 1º, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

3º Determinación del número de directores y su elección;

4º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1964/65;

5º Retribución del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

6º Aumento del capital autorizado. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.200. — e.17|11 Nº 60.063 v.19|11|64

IGNACIO HAFELLNER S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en San José 737, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|11. Nº 60.400. v.20|11|64

INTERVEN S. A. I. F. I. C.

Segunda Convocatoria a la octava Asamblea General Ordinaria, el 27 de noviembre de 1964, horas 18.30, en Hipólito Yrigoyen 3602, Capital, para tratar

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.16|11. Nº 60.406. v.20|11|64

INMOBILIARIA CUMBRE
S. A. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en su sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, Of. Qb. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|11. Nº 60.415. v.20|11|64

I. P. A. S. A.
Industrial Papelera Americana S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Estados Unidos 1818, 1º "D", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.

2º Consideración documentos Art. 347 C.C. del ejercicio terminado el 31 de Julio de 1964 y propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de un Director y Síndico. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|11 Nº 57.663 v.18|11|64.

INDUSTRIAS PLENA
S. A. I. C. F. I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, horas 10, Florida 142, 4º piso "F", Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificar o ratificar aprobado por Asambleas Ordinarias del 28|4|1962 y 5|10|1963;

2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio 31|12|1963;

3º Remuneración Directorio y determinación del número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|11-Nº 60.321-v.20|11|64

INSTITUTO DUPUYTREN
de Traumatología y Ortopedia
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas, calle Belgrano 3402, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio al 31 de julio de 1964;

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;

3º Consideración del revalúo contable realizado (Ley 15.272) y su destino;

4º Remuneraciones al directorio, síndico saliente y socios fundadores;

5º Autorización al directorio para transferir a la Fundación Dupuytren, la explotación del servicio de radiología del Instituto Dupuytren;

6º Autorización al directorio para donar a la Fundación Dupuytren, hasta la suma de $ 1.500.000.— m|n. (un millón quinientos mil pesos moneda nacional);

7º Elección de nuevos directores y síndicos.

8º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 6.400.— e.14|11 Nº 58.248 v.19|11|64

"J"

JOSE D. MARISCAL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 11.749
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Avenida Rivadavia 4041, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Capitalización del saldo del Revalúo Contable.

3º Designar Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|11. Nº 60.117. v.21|11|64

JUAN ANGEL DIEZ & CIA. S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de noviembre de 1964, a las once horas, en el local de la calle Pueyrredón Nº 940, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 16|11 Nº 60.451 v. 20|11|64

J. P. CABREJAS E HIJOS S. A.
Ind. Com. y de Adm.
Expediente 14.067
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Alsina 2842, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de junio de 1964;

2º Remuneración directorio y síndico y distribución de utilidades;

3º Determinación número de miembros del directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente:

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|11 Nº 58.963 v.19|11|64

JULIAN DOMINGUEZ S. A.

Conv. Asamb. Ord., 25|11|64, a 17.30 hs., Azopardo 914, tratar doc. Art. 347 C. C., Remun. Direct., síndico, elección síndico, designar 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400.— e.14|11-Nº 60.012-v.19|11|64

"K"

KIESEL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 15.034

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 367, Ofic. 200, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de junio de 1964.

2º Designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|11. Nº 60.393. v.20|11|64

"L"

LA AURORA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a 10.30 horas, en Florida 229, 8º piso Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, distribución de uti

lidades y fijar remuneraciones de directores y síndico, del ejercicio 31|7|964;

2º Ratificación aumento de capital con fondo de revalúo;

3º Elección de dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.17|11 Nº 60.081 v.21|11|64

LAMBERTINI MARITIMA, S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, en Tucumán 766, piso 12º, Of. 264, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. C., ejercicio 30|6|964;

2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|11 Nº 59.514 v.21|11|64

LUMICRON S.A.I.C. y F.
Nº 15.072
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en Mendoza Nº 2184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo y Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

$ 4.600 e.16|11 Nº 60.318 v.20|11|64

LEDEBOER ARGENTINA S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
Nº 5741
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 27|11|64; 11 horas; Sarmiento 355, 1º piso, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 31|8|64;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros, Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|11 Nº 60.325 v.20|11|64

LAS LOMAS
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de: "Las Lomas", Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinara, para el día 30 de noviembre de 1964, a la hora diez en su local sito en la calle Alsina 930, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.

3º Elección de síndico titular por un ejercicio.

4º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.700.— e.16|11-Nº 59.828-v.18|11|64

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en su local social, calle Echeverría 3256, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de julio de 1963 y 31 de julio 1964.

2º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|11-Nº 60.176-v.20|11|64

LIVIA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Importaciones — Exportaciones
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 hs., en el local social de la calle Paraná 467, 3º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Síndico adhoc para considerar los ejercicios cerrados al 31|12|62 y 31|12|63.

2º Consideración documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.14|11. Nº 60.125. v.19|11|64

LEOPOLDO CHAPUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Exped. Nº 8.520
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 1964, en Tacuarí 231, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|11 Nº 59.741 v.18|11|64

LUIS J. CASAGRANDE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nacional 11.206
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 20 de noviembre de 1964, 19 hs., en Belgrano 174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el 4º ejercicio cerrado 31 julio 1964.

2º Distribución utilidades.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directotorio.

Nota: Se recuerda Art. 12 Estatuto.

$ 3.800 e.13|11 Nº 59.663 v.18|11|64

"M"

MERCANTEX S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, Avenida del Libertador General San Martín Nº 2498, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000 (Treinta millones de pesos moneda nacional).

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.17|11. Nº 59.274 v.21|11|64

MENDEZCA COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.
Registro Nº 2972
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede legal, Sarmiento 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Disolución anticipada de la Sociedad.

2º — Designación de la Comisión Liquidadora y atribuciones.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 30 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.600. e.17|11. Nº 59.255 v.21|11|64

M A R T E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Rivadavia 954, 3er. piso - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Rivadavia 954, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 7º ejercicio social al 31 de julio de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente, todos por un año;

4º Designar uno o más accionistas para firmar con el presidente el acta respectiva — El Directorio.

$ 4.000. — e.17|11 Nº 59.887 v.21|11|64

METALURGICA ENOTRIA, S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 2ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Pedro N. Arata 1573, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio;

2º Elección de directores titulares;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Fijación de retribución de directores y síndico;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.17|11 Nº 60.277 v.21|11|64

METALONCE S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Castelli 60, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.268-v.20|11|64

MIGUEL BERARDI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas de Miguel Berardi S. A. C. I .F. A. I., a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, la que tendrá lugar en la sede social, calle Lavalle 1569, 10º piso, of. 1007, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos. Modificación de los artículos primero y quinto.

2º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 3.600.— e.16|11-Nº 60.292-v.20|11|64

M A Y E R L I N G
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en Lerma Nº 450, Capital Federal, y para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de administrador.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Administrador.

$ 3.120.— e.16|11-Nº 60.336-v.18|11|64

M A S I S
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Inspección General de Justicia Nº 11.409

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las once y treinta horas, en la Avenida Pueyrredón 1158, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1964.

2º Elegir directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|11-Nº 60.331-v.20|11|64

MERCATOR S. A.
Distribuidora de Maquinaria Vial y para la Construcción
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 687, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, relativos al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|11 Nº 60.381 v.20|11|64

MARINUCCI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agraria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la Sede Social, José León Suárez 19, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Art. 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de julio de 1964;

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores Delegados;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de un Director para completar mandato;

5º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.16|11 Nº 60.215 v.20|11|64

MAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria
Florida 468 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, horas 10, en Florida 468, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|64;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 60.211 v.20|11|64

MINERA CEMA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Olidén 4059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964;

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.16|11 Nº 60.241 v.20|11|64

MANDAR
(Mandataria Argentina) Sociedad Anónima de Mandatos Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 18, en Lavalle 626 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, memoria del directorio e informe del síndico:

2º Elección de tres hasta doce directores titulares y hasta otros tantos suplentes; síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4 000.— e.14|11 Nº 59.657 v.19|11|64

MAROTTA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 15.780

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|11|64, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 5º, Ofic. 92, Cap. Fed., para tratar:

1º Ratificación de lo actuado y del procedimiento seguido para considerar los ejerc. 1963 y 1964 y ratificar mandato conferido a los Directores y Síndicos,

2º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|5|63 y 31|5|64.

3º Elección de Directores Titulares y suplentes y Síndico Titular y suplente por un año.

4º Aumento del Capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 4.600. e.14|11. Nº 60.123. v.19|11|64

MAURICIO BROSSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Arenales 855, para el día 25 de noviembre de 1964, 19.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado 31|8|64.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.14|11. Nº 60.045. v.19|11|64

MARIO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Av. Callao 1370, P. 4º, "B", para tratar:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicios: al 31|12|1961, 31|12|1962 y 31 de diciembre de 1963.

2º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|11. Nº 60.113. v.19|11|64

MANOR
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964 a las 18 horas en Méjico 615 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1963 y al 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|11 Nº 59.539 v.19|11|64

"N"

NAVIERA PANAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Sarmiento 378, piso 3º, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en su sede social, calle Sarmiento 378, 3º piso, Capital, a la Asamblea General Ordinaria, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|1964.
2º Elección de directores, titulares y suplentes y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.210-v.20|11|64

NAVIERA PANAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sarmiento 378, Piso 3º, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social calle Sarmiento 378, Piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación del pedido Judicial de Convocatoria de Acreedores y propuesta de Concordato (Artículo 9, Ley 11.719).
2º — Nombramiento del señor Representante de los Accionistas para concurrir a la Junta de Acreedores (Art. 200 Ley 11.719).
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|11. Nº 60.209 v.20|11|64

NEMI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Nemi Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Arévalo 1368, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de tres directores, síndico y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|11 Nº 59.175 v.19|11|64.

"O"

ORIENTACION MECANICA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, en Uruguay 1037, piso 5º "D", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.16|11. Nº 60.274 v.20|11|64

OBRADOR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Av. Pte Roque S. Peña 615, piso 5º, Ofic. 529, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado a m$n. 20.000.000.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.16|11. Nº 60.315 v.20|11|64

OKAL ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de Hipólito Yrigoyen 1275, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Síndico.
$ 3.400 e.16|11 Nº 60.385 v.20|11|64

ORIGINAL TREBOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 16.570
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 26 Noviembre 1964, 18,30 horas, Sarmiento 640, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 1º y 2º ejercicios cerrados 31|12|1962 y 31|12|1963 y distribución utilidades.
2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.
3º Fijación número Directores titulares y designación un año. Designación Presidente y Vicepresidente.
4º Designación Síndicos titular y suplente.
5º Aumento capital autorizado.
6º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|11 Nº 59.886 v.19|11|64.

ORE LUBE SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Exp. 16463

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964;
2º Aumento del Capital Autorizado;
3º Fijar el número de directores y elegirlos;
4º Elección de Síndico, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.14|11 Nº 60.126 v.19|11|64

OCCIDENTE S. A. F. C. e I.
Nº 8206

Convócase a los señores accionistas a la 8ª Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Uruguay 16, 7º p. Oficina Nº 72, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección mínima de 4 Directores por un año y Directores Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.13|11 Nº 19.746 v.18|11|64

"P"

PEDRO BUSCEMI E HIJOS S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27|11|64, a las 10 hs., en el local de la Sociedad, Matheu 1220|22, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 13, inciso A) y del artículo 18 de los Estatutos Sociales.
2º Asignación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda artículo 16 Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.200 e.16|11 Nº 60.398 v.20|11|64

POLAR S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Inscripción 11.885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Salta 1349, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio por el 4º ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.
2º Consideración del estado económico-financiero
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.16|11 Nº 60.382 v.20|11|64

P I N D A P O Y
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio.
3º Fondo de reserva forestal.
4º Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 26 del estatuto.
$ 6.000.— e.16|11-Nº 60.240-v.20|11|64

P R I S M A S. A. I. y C.
Expte. Nº 14.492

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1964 a las 19 horas, en local Lavalle número 2235, de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración al Directorio y sindicatura.
3º Elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|11-Nº 60.254-v.20|11|64

PFIZER ARGENTINA S.A.C. e I.
Nº 7402
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de accionistas a celebrarse en el local social, Miñones 2177, el día 25 de noviembre de 1964, a las nueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado de la Sociedad en la suma de $ 8.000.000 autorizándose al Directorio para disponer la oportunidad, forma, caracteres y objeto de la emisión.
2º Aprobación de la compra de las acciones de Coty Sociedad Anónima Argentina de Perfumería.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.16|11. Nº 60.414. v.20|11|64

PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Remedios de Escalada de San Martín 3057, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º — Remuneración del Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades.
3º — Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de Directores y Síndicos, titular y suplente.
4º — Aumento del capital autorizado.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800. e.16|11. Nº 59.778 v.20|11|64

PROEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de noviembre de 1964, a las 19 horas en Carlos Pellegrini 641, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección de un Síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.119. v.19|11|64

PUENTE MARQUEZ COUNTRY CLUB S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1964, a las 18 horas y 19.30 horas, respectivamente, en Tucumán 1613, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º — Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
3º — Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
4º — Considerar la modificación y/o supresión de los artículos 8, 9 y 10 del estatuto para facilitar la conversión de las actuales acciones nominales en acciones al portador. — El Directorio.
$ 4.600. e.16|11. Nº 60.003 v.20|11|64

PIÑA HNOS. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21|11|64 a las 8.30 horas, en Boedo 2058, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|7|64.
2º Elección de Directorio y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.754 v.18|11|64

P. I. M. S. A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el próximo 23 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local social de Maipú 859, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión del Directorio durante el período formativo.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31|12|63.
3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
4º Elección del nuevo Directorio y de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.13|11 Nº 59.730 v.18|11|64

PRODMAR S. A.
Comercial e Industrial
Nº 5.938

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1964 a las 17,30 horas en el local social de Viamonte 867, sexto piso, Oficina 601, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|11 Nº 59.470 v.18|11|64.

"R"

ROFINA S.A.I.C.F.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de noviembre, a las 10.30 horas, en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso noveno, Oficina 90, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Capitalización de reservas.
2º — Distribución en acciones liberadas, de parte de la suma pasada a cuenta nueva en el último ejercicio.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.17|11. Nº 60.311 v.21|11|64

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|7|1964.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación honorarios del Directorio y síndico.
4º Elegir directores, síndico y síndico suplente.
5º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|11-Nº 59.445-v.20|11|64

R A U C A L S. A.
de Finanz., Ind., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Raucal, Sociedad Anónima de Finanzas, Industria, Comercio e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las dieciocho horas, en las oficinas de la sociedad, calle: Alsina

Nº 1569, 2º piso, oficina 208, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobación del monto a distribuir entre directores y síndico por exceder lo establecido en el artículo 15º del estatuto.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.
6º Reforma del artículo 5º del estatuto.
7º Aprobación del monto de las retribuciones al Directorio durante el ejercicio en curso, aunque se exceda del límite del artículo 15 del estatuto.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 8.000.— e.16|11-Nº 60.287-v.20|11|64

ROEMMERS S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Roemmers, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de Avda. Corrientes Nº 316, piso primero, de esta Capital Federal, para el día 26 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización de reservas.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.309-v.20|11|64

RURAL DEL NORTE
S.A.A.I. y de Mandatos
Registrada Nº 16.681
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 15 horas en Reconquista 336, 1º p., para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Motivo por el cual se convoca fuera de término;
2º Necesidad de exceder el límite remuneraciones al Directorio que fija Art. 18. de los Estatutos;
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; Ejercicio cerrado 29|2|964;
4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|11. Nº 60.458. v.20|11|64

ROUVIERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Belgrano 406, 3º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital.
2º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|11. Nº 60.460. v.20|11|64

ROUVIERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Belgrano 406, 3º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Primer Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Elección de Directores y determinación de su número.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.400. e.16|11. Nº 60.459. v.20|11|64

R A I T
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Galería Güemes, Edificio Supervielle, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de nuevos negocios sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Se recuerda el artículo 17 de los Estatutos Sociales.
$ 3.400.— e.14|11 Nº 59.838 v.19|11|64.

RILOS
S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Córdoba 487, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio;
2º Remuneración de Directores y Síndico;
3º Designar Directores y Síndico y nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.14|11 Nº 60.130 v.19|11|64

RIO LUJAN S.A.I.C.F.I. y A.G.
(En liquidación)
Expte. N. 9421
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|11|1964, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Com., honorarios síndico, elección síndicos, informe actuación comisión liquidadora. — La Comisión Liquidadora.
$ 3.000 e.14|11 Nº 60. 021 v.19|11|64

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Av. Corrientes 617, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración renuncia y designación Director-Gerente.
2º — Modificación artículo cuarto del Estatuto Social.
3º — Capitalización saldo revalúo contable.
4º — Autorización venta inmueble calle Oliden Nº 4678, Capital.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.14|11. Nº 59.948 v.19|11|64

RIO V ESTANCIAS S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1964 a las 16 horas, en la Sede Social Cangallo 444, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio. Balance General al 30 de setiembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de actuaciones anteriores.
4º Elección y remuneración de Directorio y Síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600.— e.13|11-Nº 59.532-v.18|11|64

"S"

SOCIEDAD ANONIMA TABACOS INDUSTRIALIZADOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 9058
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en la calle José Pedro Varela Nº 5451, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas.
2º — Designar síndico titular y suplentes y fijar la remuneración del síndico actual.
3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|11. Nº 59.864 v.21|11|64

SNIAFA S.A.I.C.F. e I.
Sociedad Nuevas Industrias Argentinas Fibras Artificiales
Registro Nº 5.343
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local social de la Sociedad, calle Piedras 383, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria que incluye el proyecto de distribución de utilidades— Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º — Capitalización de parte del Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
3º — Honorarios del Síndico Titular.
4º — Reforma del Estatuto Social.
5º — Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los que correspondan.
6º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el Artº 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, en una Institución Bancaria autorizada o compañía oficialmente autorizada a recibir títulos en depósito. — El Directorio.
$ 8.600. e.17|11. Nº 59.777 v.21|11|64

"Sz LIKER"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N. 12.544
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Galicia 1965, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. — Ejercicio: 31 de julio de 1964.
2º Designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|11 Nº 60.395 v.20|11|64

SEMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1964 a las 19 hs. en el local de la Calle Loria 2173, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 Julio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Remuneración a Directores y Síndico.
3º Nombramientos de directores y Síndico Titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.401-v.20|11|64

SAN FRANCISCO FORESTAL
S. A. I. y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo estipulado por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo sábado 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Arribeños 1308, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio; y de la remuneración para el Directorio y Síndico.
3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los Sres. Hilda R. de Barzi, Juan Carlos Marcón y Norberto Nisenson, cuyo mandato termina el 31 de julio de 1964.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400 e.16|11 Nº 60.151 v.20|11|64

SUCESORES
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Quintana 192, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.16|11 Nº 60.206 v.20|11|64

SEVEN — UP CONCESIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en el local social de la calle Cochabamba Nº 3371, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, balance general, y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, así como también el informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
3º Remuneración del Directorio y del Síndico, de acuerdo al Art. 30, Inc. d. de los Estatutos.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.800. e.16|11. Nº 60.452. v.20|11|64

S. A. I. F. I. C. A.
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 1312, piso 3º Dto. A., para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el aumento del capital autorizado previsto en el Art. 5º de los Estatutos Sociales y su emisión.
2º Modificación de los Estatutos Sociales, especialmente el aumento del capital social.
3º Distribución del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.000.— e.14|11 Nº 59.885 v.19|11|64.

S. A. D. E. T. A.
Sociedad Argentina de Estibajes Transportes y Almacenajes
S. A. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social sito en Sarmiento Nº 440, piso 2º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de los Síndicos titular y suplente.
4º Aprobación de honorarios del Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 3º del Estatuto.
$ 4.800.— e.14|11 Nº 59.529 v.19|11|64.

SURTON ARGENTINA S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de noviembre de 1964 a las 9 y 30 horas en Perú 375, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos: 3º, 4º, 12º, 14º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales.
2º Autorización a la Presidencia del Directorio o a quien esta designe, para efectuar las tramitaciones emergentes de la reforma.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 13|11 Nº 57.766 v. 18|11|64.

SATURNO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1964, a las 21 horas, en la sede social Callao número 449, 2º C, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.
3º Elección de un Síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.800.— e. 13|11 Nº 59.480 v. 18|11|64

SURTON ARGENTINA S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 23 de noviembre de 1964 a las 9 horas en Perú 375, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones para el Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Capitalización de la reserva patrimonial.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 13|11 Nº 57.763 v. 18|11|64.

SAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Séptimo Ejercicio para el día 19 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en la Avenida Montes de Oca 1176, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Ratificación del tipo de acciones fijadas por el Directorio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.13|11. Nº 59.649. v.18|11|64

SCIOLI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de noviembre 1964, a las 8.30 hs. en Corrientes Nº 6023, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1 del C. Comercio, Ejercicio Nº 3 al 30 junio 1964.
2º Aumento Capital autorizado.
3º Elección Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar acta Asamblea

El Directorio.

$ 2.800.— e. 13|11 Nº 59.939 v. 18|11|64.

STORNI S.A.I.C.I.F.
Nº 8240

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27|11|64 a las 19 hs., en Belgrano 835, piso 7º S, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º, Cód. Com. ejerc. 30|6|63.
2º Considerar documentos art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejerc. 30|6|64;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.14|11-Nº 59.797-v.19|11|64

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A.
N. 1327

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio al 31 de julio de 1964.
2º — Aumento del capital. — Capitalización revalúo contable, Ley 15.272 y Reservas.
3º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.14|11. Nº 59.999 v.19|11|64

"T"

TESEO S. A. C. I. I. F.
Expte. 13.998
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Bogotá 2594, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y anexos, e informe del Síndico, correspondiente al 2do. ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Elección de un Presidente, 1 Vicepresidente y 1 Director.
3º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.17|11 Nº 58.517 v.21|11|64

TIGA S. A.
Comercial e Industrial
Reconquista 314 — Buenos Aires
Nº 9.129

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social de la calle Reconquista 314, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 4.000 e.17|11 Nº 59.893 v.21|11|64

TALLERES ARGENTINOS DE CONFECCIONES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de 1964 a las (19) diecinueve horas, en la calle Coronel Apolinario Figueroa 1962, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.17|11 Nº 59.662 v.21|11|64

TRANSPORTES "SUR-NOR" C.I.S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Calle Rivadavia 1545, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director para el cargo de Vice-Presidente y un Director Titular.
2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|11 Nº 60.418 v.20|11|64

TRES AMERICAS S. A.
(17.593)
ASAMBLEA GENERL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1964 a las 18 hs. en Maipú 62, 4º piso, "S" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 2.600.— e. 13|11 Nº 59.542 v. 18|11|64.

TRAVERSO GOÑI
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7598

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 24 de noviembre de 1964 a las 16 horas, en Avda. de Mayo 981, Esc. 511 para tratar:
1º Elección nuevo Directorio;
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 13|11 Nº 59.612 v. 18|11|64.

TIENDAS AZCARATE S. A. Ind. Com. Imp. Exp.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Salta 771, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de un Director y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 13|11 Nº 58.980 v. 18|11|64.

TILCA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
N. 9078

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación características de emisión de acciones por aumento de capital.
2º — Modificación artículo 4º del Estatuto Social.
3º — Consideración renuncia del Directorio. — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.14|11. Nº 60.002 v.19|11|64

"U"

URQUIZA MOTORS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 13.289

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 25 de noviembre de 1964, a la hora 19, en la sede de la empresa, sita en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
3º Integración del Directorio.
4º Designación de Síndicos (titular y suplente).
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja social, hasta tres días antes de su realización (artículo 14 del Estatuto Social).

El Directorio.

$ 3.840 e.17|11 Nº 59.852 v.19|11|64

u c b — Argentina — S. A. C. I.
(Nº 11.005)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local calle Chacabuco 154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexo e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1964.
2º Nombramiento de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.13|11. Nº 59.708. v.18|11|64

"V"

V A S P I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Rivadavia 3502, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|64.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Asignación al Directorio durante el 5º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 4º.
4º Elección de Directores, Síndicos y designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.17|11 Nº 59.438 v.21|11|64

VALFER
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local Valentín Gómez 2615, 2º piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver la disolución y liquidación de la sociedad.
2º Designación de liquidadores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.250 v.20|11|64

VIAMONTE
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido el 30|6|1964.
2º Elección Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.184 v.20|11|64

VERSALLES S.A.I.C.A.
Registro Nº 14.906

Convócase para Asamblea General Extraordinaria para el 24 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en Sarmiento 1889, 4º P. "B", Capital, para tratar:
1º Consideración del Aumento del Capital Social, llevándolo a la suma de m$n. 100.000.000.—.
2º Reforma del Estatuto, artículos 11 y 12.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.000.— e.14|11 Nº 59.597 v.19|11|64

VALLCANERAS HNOS. S.A.C.I.F.A.
Nº 17.977
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Lavalle 1619, 7º piso "F", Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Aumento del Capital.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|11-N 59.872-v.19|11|64

VESUVIO S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|11|1964, a las 19 horas, en Sarmiento 1848, 3er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347 C. de C., al 31|7|64.
2º — Emisión de Acciones.
3º — Remuneración por Ejercicios 1963|64 y 1964|65, y designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.14|11. Nº 60.127 v.19|11|64

"W"

WICARS S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|11|64, 11 horas, en Estado de Israel 4120, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|64.
2º Fijación número Directores y su elección.
3º Elección Síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 1964. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 59.448 v.20|11|64

"Y"

YACO PASAMANERIA Y ANEXOS S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, Azcuénaga 335|39, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 4.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|11-Nº 59.820-v.19|11|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Elvira Molina de Di Dio, martillero público, oficina Congreso 4336, Cap. avisa: Pascual Ricciardelli vende a Juan Antonio Martínez, despensa ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 3500 Cap. Domicilio partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 60.419-v.20|11|64

Dr. Atilio Moavro, abogado, con oficinas en Diagonal Norte 616, piso 5º escr. 514|516, avisa por el término de ley que Pedro Capettini, Victoriano Olivares, y Teodoro Olivares, que giraban en plaza con la firma Olivares Hnos y Capettini, venden a Enrique Cataldo D'Amico y Héctor Alberto D'Amico el negocio de depósito y ventas de alimentos conservados y afines, distribuidora de fiambres y lechones, sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3946, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.193-v.20|11|64

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital. Avisan: Salvador Armando Dátola vende a Humberto Raúl García negocio fiambrería y quesería AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 3527. Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 60.263-v.20|11|64

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Francisco Ottaviano vende a Segundo Ramón Heredia, su sexta parte indivisa negocio elaboración de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros, venta de bebidas alcohólicas y de helados con permiso para diez mesas en la acera, AVENIDA GAONA 3255, Capt. Dom. partes y reclamaciones ley n|ofic.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 60.264-v.20|11|64

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que en el fondo de comercio de panadería mecánica, sito en AVENIDA GRAL. MOSCONI 3285|87, Capital, que explotan en común Angel Giacomelli y Miguel Enrique Beiroa, allí domiciliados, el primero vende al segundo de los nombrados, su parte con efecto retroactivo al primero de enero de 1957. — Oposiciones y reclamos en el mismo domicilio.
$ 2.200.— e.16|11-Nº 60.299-v.20|11|64

Se hace saber por cinco días que Charles of the Ritz Inc. han transferido a Feneco Sociedad Anónima Comercial e Industrial, el activo y pasivo y fondo de comercio de su negocio de "comercialización de artículos de tocador", sito en la AVENIDA CORDOBA 333, Capital Federal, con efecto al 31 de diciembre de 1962. Reclamos en el término de ley en las oficinas del Estudio Marval y O'Farrell, abogados, sitas en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.361-v.20|11|64

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Justo Antonio Sánchez, vende a Andrés Sigfredo Carabajal negocio despacho de comestibles, sito en ARREGUI 5152, Cap., libre deudas. — Reclamos ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 1.400.— e.14|11-Nº 59.883 v.19|11|64

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694, que Francisco Valiñani y Celestino Juan Rodríguez, vende a Lisardo Couto, Eugenio Couto y Nemesio Luque dos quintas partes del negocio de cervecería y restaurant, sito AVENIDA MONTES DE OCA 2049|53|55, Capital, reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.14|11-Nº 59.781 v.19|11|64

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que David Lago, Réditos Nº 325.219.003; Jesús Pérez, Réditos 839.315-008; Manuel Fernández, Réditos 817.327.001; José Nouche Fernández, Réditos 474.447-007; y Camilo González Alvarez, Réditos 531.268-003, venden a José María Isla, Réditos 764.082.004; Alberto José Johansen, Réditos 776.518-007; Florentino Michia, Réditos 788.553.002; y Manuel Da Silva Rebelo, el negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y cinco mesas en la acera, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 6394, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 4.200 e.14|11 Nº 60.030 v.19|11|64

Org. Campitelli, Mart. Público; G. J. Campitelli, Of. Cerrito 836, piso 5º, Of. 20, avisan Armando Carassai y Carmine Trotta venden a Rosendo Sánchez "Garage de Alquiler" AVDA. FOREST 653. — Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes.
$ 1.200 e.14|11 Nº 60.100 v.19|11|64

A. Dimeo y González, Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Rosa D'Alio de Ricci vende a la señora Dolores Josefa Catalina Severino de Pepe, su negocio Fiambrería y Quesería, sita AV. DEL TRABAJO 3551|53, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley dentro término legal n|oficinas.
$ 2.000.- e.13|11 Nº 59.694 v.18|11|64

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, que Luis José Ignacio Lusa, Hugo Norberto Lusa, Rogelio Pereiro, Vicente Faya y Pedro Arturo Lizarraga venden a Manuel Estrada el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, denominado "Confitería Lorena", sito AVENIDA CORDOBA Nº 872, Capital Federal, domicilio de los vendedores. — Domicilio del comprador y reclamos de Ley en nuestras Oficinas, calle Sarmiento número 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691.
$ 2.800. e.13|11. Nº 59.717 v.18|11|64

"B"

Se hace saber por 5 días que Del Golfo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, con domicilio en la calle Sarmiento 3066, Capital, se ha hecho cargo del activo y pasivo de Del Golfo Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en BOULOGNE SUR MER 462, Capital, dedicada a la comercialización de productos textiles. Reclamos de ley: Sarmiento 3066, Capital.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.332-v.20|11|64

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Carlos Jul López y María Hilda Río de Jul, venden su negocio de Despacho de pan y Elaboración y venta de emparedaros, sito calle BRASIL 570|72|74, Cap. a José Pan y Enrique Domingo Viejo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.800 e.14|11 Nº 59.246 v.19|11|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 13|11|64.

"C"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Roberto Carlos Bonino, vende a Constantina Sforza de Marcos negocio despacho de comestibles, sito CONCEPCION ARENAL 4031, Cap. libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.400.— e.14|11-Nº 59.882 v.19|11|64

Alejandro Laureano Escandón, martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 1995, Capital, avisa que ha quedado anulada y sin efecto la venta que Osvaldo Cacace y Alcides Banega efectuaban a Baltasar José Cayetano González, Baltasar José González y Alcides Banega, del negocio de panadería, sito en CASTRO BARROS 99, esquina DON BOSCO 3901|21, Capital. Domicilio de las partes: Vendedora: mismo negocio y compradora: Timoteo Gordillo 4572, Capital.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 59.784 v.19|11|64

Rodríguez Pérez y Cía., Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: que el señor Ricardo Martínez de Ibarreta, vende a los señores Guillermo Eduardo Rodríguez y Germán Francisco Hernández su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas sito en la calle CAMARONES Nº 3102 esq. HELGUERA. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 59.834 v.19|11|64

Vicente Mugno: Martillero público con oficina en Lavalle 1382, segundo piso, T. E. 40-4843, avisa: que Pascual Maccarone, vende su negocio de despensa, sita en la calle COSSIO 7599 a Ladislao Barowski, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamo ley, domicilio partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 59.850 v.19|11|64

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Dorila Clara Montes de Oca de Pecile vende a Raimundo Rodríguez, negocio Hotel-Alojamiento, calle CEVALLOS 411, 5º piso, "J", domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400 e.14|11 Nº 60.066 v.19|11|64

Se hace saber por cinco días que el señor Antonio D'Abramo, único propietario del restaurant, bar y confitería denominado "Rancho Sandra", ubicado en la calle Francisco de las Carreras s|número, de la localidad de Mar de Ajó, Pcia. de Buenos Aires, y administración en Capital Federal, calle CARABOBO 81, P. B. "B", vende a los señores Eduardo Pabon, Antonio Turco y Héctor Gómez, el fondo de comercio. — Reclamaciones de ley, abogado José Stancanelli, con estudio en Carabobo 81, P. B. "B", Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.600.— e.13|11 Nº 59.606 v.18|11|64

Se hace saber por cinco días, que la sociedad "Adolfo Langer y Cía." S.R.L., con domicilio en CORRIENTES 5145, dedicada al ramo de fabricación y comercialización de casimires y tejidos, ha sido transformada en sociedad anónima, "Adlan" Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, con el mismo domicilio, la que se ha hecho cargo de su activo y pasivo y continuadora de los negocios sociales. — Reclamos de ley, en el mismo domicilio de las partes.
$ 2.600.— e.13|11-Nº 59.658-v.18|11|64

Esteban Nicolás Kuvelich, martillero público, avisa al comercio, que por su intermedio los señores Manuel y Ceferino Blanco venden el negocio de panadería mecánica de su propiedad denominado "La Mundial", sito en la calle CABILDO 3611, de la Capital Federal, al señor Florencio Aldrey Lglesias; reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.800.— e.13|11-Nº 59.664-v.18|11|64

"CH"

Zambrano y Tillet, Martilleros públicos, oficinas Juan B. Alberdi 2583, Capital, Avisan: que, Erasmo Bartolo Pollano vende a Justo Domingo Rogale, su Fiambrería y Quesería, sito CHASCOMUS Nº 7202, Capital, domicilio partes. Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 1.400 e.14|11 Nº 60.124 v.19|11|64

"D"

Nicolás D'Angiola Arcucci y Orlando D'Angiola Arcucci únicos componentes de D'Angiola Arcucci & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Productos Agrícolas, con administración en la calle DEFENSA 1527, Capital, comunican que venden el fondo comercial a D'Angiola Arcucci Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial, la que se hace cargo del activo y pasivo de D'Angiola Arcucci & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y continuará sus negocios a partir del 1º de noviembre 1964. Domicilio y oposiciones: Defensa 1527, Bs. As., Capital, Calle del Medio entre calles 7 y 2, Sánchez de Loria, San Juan, calle Tiburcio Benegas 1854, Mendoza, calle 22 Nº 717, Balcarce, Prov. Bs. Aires.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.242-v.20|11|64

Con intervención de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., martilleros públicos, Juan Mulet y José Vila venden a Severino Pose y Genaro Nanton negocio panadería mecánica y reparto, sito Capital Federal, calle DEAN FUNES 1256|58. Reclamaciones de ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituido partes contratantes.
$ 1.800.— e.13|11-Nº 59.586-v.18|11|64

"E"

El escribano Angel F. Maloberti, Bartolomé Mitre 699, hace saber que Blas Antonio Di Lorenzo vende a Edilberto Alejandro López la farmacia "Magistral", sita en esta Capital, calle EMILIO CASTRO 7000 esquina COSQUIN. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio legal de las partes.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 60.347-v.20|11|64

Se hace saber al comercio que el Sr. Félix Likawetz, vende su negocio de calefacción, sito en la calle ESTADO DE ISRAEL 4355, al Sr. Américo Juan Mosto, Oposiciones de ley, Estudio doctor Marcos J. Diez, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, piso 2º, oficina 20.
Buenos Aires, noviembre de 1964.
$ 1.600 e.14|11 Nº 60.137 v.19|11|64

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Inocencio Lucas Bonelli, vende a los señores Manuel Menéndez Alonso y Antonio Sánchez Tijeras, el negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en la Capital Federal, calle ESTADOS UNIDOS Nº 3902, esquina CASTRO. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.600 e.14|11 Nº 60.139 v.19|11|64

Melo Norte S. A. (Mart. Servando Monteserín) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Enrique Fernández vende a Roberto Francisco Levpuscek su negocio de garaje y afines sito en la calle ESPINOSA Nº 574, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 59.471 v.18|11|64

"F"

Alvarez y Fuentes S. R. L., Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1575, 2º piso, avisan: que Antonio Corigliano y Josefina Sulcenti Vda. de Paz, vendieron su Negocio "Despacho de Pan y Elaboración de Sandwiches", denominado "Anahí", sito FRANCISCO BILBAO 3301|5, compradores Angel Ramos y María Sara Alegre de Ramos, constituyen todos sus domicilios en la oficina de los Martilleros.
$ 2.200. e.16|11. Nº 60.456 v.20|11|64

"H"

Se hace saber que José Bliffeld ha transferido a Buenaventura Hernández, Alberto Aurelio Camutti, Juan Carlos Repetto, Juan Carlos Anello y Osvaldo Lidio Gorrese, en la fecha el laboratorio y las marcas "Laboratorio Salvatum y Farmaquímica", explotados en HIPOLITO YRIGOYEN 2862, Capital Federal. — Todos los compromisos y derechos producidos a partir de la fecha respecto al laboratorio y marcas cedidas serán por cuenta de los adquirentes. Reclamos y domicilios en Hipólito Yrigoyen 2862 Capital Federal.
$ 3.000.— e.14|11 Nº 59.839 v.19|11|64

Román Sanz, Mart. Públ., Of. Av. San Juan 4161 "A", T. E. 923-2913, Cap., avisa Benedicto Vila, vende a Manuel Pérez, su quinta parte, negocio, Bar y Lunch, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3201, Capital, libre todo gravamen. — Reclamos ley y domic. partes, mi Ofic.
$ 1.200. e.13|11. Nº 59.720 v.18|11|64

Camilo Roberto Gómez y Cía., bal. mart. públ., of., Maipú Nº 987, 3ro. B., Cap., avisa: Oscar Roberto Ravettini, vende libre de toda deuda y gravamen, al señor Oscar Rodríguez, su negocio de fiambrería y despacho de bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital calle HOLMBERG Nº 2400. — Reclamos términos de ley en n|oficinas. — Domicilio de las partes, en el negocio.
$ 2.000.— e.13|11 Nº 59.499 v.18|11|64

Al comercio: Se hace saber por cinco días a efectos de la Ley 11.867, que doña Delia Angela Gallego de Palladini vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Antonio Checchia, Victorio Traczuk y Lidia Berta Raymundo de Cornejo, su negocio de peluquería de damas ubicado en la calle HIDALGO Nº 345, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.13|11-Nº 59.709-v.18|11|64

"I"

Alvarez y Fuentes S. R. L., Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia 1575, 2º piso, avisan: Que Josefa Otilia Alvarez de Castañeira firmó promesa de venta de su negocio "Despacho de Pan", sito IRIARTE 4550. — Compradores Manuel Oscar Parga y Carmen Rosa Parga, constituyendo todos sus domicilios en la oficina de los martilleros.
$ 2.000. e.16|11. Nº 60.455 v.20|11|64

Se hace saber que "Rossetti Hnos., Sociedad Colectiva", con domicilio legal en IBARROLA 7209 dedicada al comercio de frutas, verduras, legumbres y hortalizas en general, transfiere su fondo de comercio a "Rossetti Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera", con efecto retroactivo al 30 de abril de 1958. — Reclamos de ley: Escribano Horacio A. Robredo Albarracin, calle Cerrito 836, 4º piso, of. 15, Capital Federal.
$ 2.400. —e.13|11 Nº 59.638 v.18|11|64

"L"

Juan Moldes Andrade, Mart. Públ., Alberti 1457, Capital, avisa que Daniel J. Mariño y Juan Dorado, venden a Oscar R. E. Lema, su negocio de Bazar y Anexo, sito en LUIS VIALE 900, Capital. Dom. partes y recl. ley, Alberti 1457, Dto. 1, Capital.
$ 1.400. e.16|11. Nº 60.203 v.20|11|64

Niestche, Schandin y Cía., con domicilio en LAGUNA 1439, comunica: Que vende su fábrica de cintas para máquinas de escribir y calcular instalada en Bernardo Monteagudo 5662, Munro, a Copyplast R. R. L. — Reclamaciones de ley al escribano J. Luis Villarino, Sarmiento 930, donde las partes constituyen domicilio especial.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 60.231-v.20|11|64

"M"

Avisa María Alonzo Vda. de Fernández, que vende a Jerónimo Elías Muñoz, su negocio de Fábrica de Pastas Frescas, sito calle MEDRANO 632, Capital, haciéndose comprador cargo activo y pasivo. — Reclamos ley al comprador. — Domicilio partes mismo negocio.
$ 1.400 e.16|11. Nº 60.197 v.20|11|64

Eduardo Massa & Cía., oficinas Condarco 4611, Cap., avisan: que el Sr. Ramiro García Ledo vende libre deuda e gravamen su negocio de Mercería, sito en esta Capital, calle MONTIEL 3104, a la Srta. Silvia Cristina Portillo. - Recl. térm. de ley n|oficinas, domic. const.
$ 1.400 e.14|11 Nº 60.003 v.19|11|64

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Pedro Roberto Scheifler vende 1|2 parte indivisa negocio rotisería, fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 814, Capital, a su socio José Antelo, quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.13|11-Nº 59.659-v.18|11|64

"P"

Bosio, Núñez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 228, piso primero, oficina 20, T. E. 45-3951, avisan: Manuel Mallou, vende a sus socios José Portas, José De Vicen-

zio, Avelino Landeira, Manuel Aldariz y José Alvarez, la sexta parte pro-indivisa del negocio del rubro de Restaurant y Cervecería, denominada Central Halle, con anexo de Hotel Alojamiento, sito en esta ciudad, calle PASEO COLON Nº 1062|64; domicilio ambas partes. — Los compradores se hacen cargo Activo y Pasivo. — Reclamaciones término legal, nuestras oficinas.

$ 3.000. e.16|11. Nº 60.424 v.20|11|64

Ricardo Muiños, Balanceador y Martillero Público, Dom. J. V. González 1980, Capital. Comunica que la venta del negocio de Lechería y artículos alimenticios, sito en la calle PUNTA ARENAS 2093, Capital, que efectuaba José Suárez a Julián Fernández, según edictos del 6|8|64 al 11|8|64, queda nula y sin efecto. — Domicilio vendedor y comprador mismo negocio. — Reclamos de Ley, en mi domicilio.

$ 2.200. e.16|11. Nº 60.276 v.20|11|64

Ricardo Muiños, Balanceador y Martillero Público, dom. J. V. González 1980, Capital, comunica que por su intermedio el Sr. José Suárez, vende su negocio de Lechería y artículos alimenticios, ubicado en la calle PUNTA ARENAS 2093, Capital, a la Sra. Eduvijes Torres de Fernández, con retroactividad al 24 de agosto de 1964. — Reclamos de Ley, y domicilio de las partes en mi domicilio.

$ 2.200. e.16|11. Nº 60.275 v.20|11|64

B. Velgas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Raimundo Rodríguez vende a Ramón Fernández, negocio Hotel-Alojamiento, calle PUEYRREDON 524, 2º piso, izquierda, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.400 e.14|11 Nº 60.067 v.19|11|64

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Mariano Salamone o Salomone, vende a Luciano Fernández, el negocio de Frutería y Verdulería, sito en esta Capital, calle POLA Nº 1100 esquina MANUEL ARTIGAS, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.14|11 Nº 60.032 v.19|11|64

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Emma Dominga Giacone, vende a Haydee Riai, negocio de peluquería para damas, sito en PEDRO GOYENA 805, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.400.— e.14|11 Nº 59.794 v.19|11|64

García Milla y Mourente, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Antonio Rodríguez (Insc. Réd. e|t.), vende a Alejo Gil, (Insc. Réd. e|t.), su negocio de Despensa y Venta de Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito calle PAYSANDU 99, Esq. a YERBAL, Capital, domicilio partes y reclamos términos ley, n|oficinas. — Fecha pago facturas de plaza, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964.

$ 2.400. e.13|11. Nº 59.730 v.18|11|64

Se avisa por cinco días que la sociedad Industrias Electrometalúrgicas Eratom, Soc. Anón., Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Pergamino 146, Capital Federal, toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad Eratom Sociedad de Responsabilidad Limitada su negocio de electrometalúrgica, sito en la calle PERGAMINO 146 Capital Federal. — Reclamos de ley, en la calle Pergamino 146.

$ 2.200.— e.13|11 Nº 59.503 v.18|11|64

"Q"

Rico & Castellá S. C. por A. Martilleros Públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan: que con retroactividad al 28 de febrero de 1962 los señores José Antonio Rico y Severino Andrés Escarlz, venden a la señora Araceli Holgado de Fuente el Hotel Alojamiento denominado "Las Vegas" sito calle QUINTINO BOCAYUVA 341|43, Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en n|oficinas.

$ 2.200.— e.14|11 Nº 59.847 v.19|11|64

"R"

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. y A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que el señor Luis Pérez vende libre de todo gravamen al señor Santiago Lago, el negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle RIVADAVIA 7498, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, a n|oficinas.

$ 2.200.— e.14|11 Nº 59.836 v. 19|11|64

"S"

A. Morera y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Jesús Sampayo, José Sampayo, Héctor Sampayo, Jesús López, José Sánchez, Manuel Añon y Gerardo Varela, venden a José Fernández, negocio Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito SARMIENTO Nº 1763 (1º y 2º piso), Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 2.000. e.16|11. Nº 60.256 v.20|11|64

Se hace saber por cinco días que "Arias y Yolis Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", del ramo tejidos de punto y con domicilio en la calle SUAREZ 2060, Capital Federal, vende su activo y pasivo a favor de "Lancord, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en la calle Corrientes 2763, Capital Federal. — Reclamos de Ley, ante Escribano interviniente Leopoldo Orenstein, calle Uruguay 560, séptimo piso, Of. 70|72, Capital.

$ 2.400. e.16|11. Nº 60.389 v.20|11|64

"T"

Priesca, Prieto y C., S. R. L., balanc. y mart. públ., con oficinas en Av. de Mayo 1390, 2º piso, hacen saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Hotel-Alojamiento sito en THAMES Nº 1908, Cap. y que Haydé Trech y Néstor Guido D'amato vendían a Francisco Fernández. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 1.800.— e.14|11 Nº 59.936 v.19|11|64

Se hace saber que Miguel D'Arbitrio vende a su socia María Demianchuk la parte que le corresponde en el negocio "Charme", sito en TALCAHUANO 1167, tomando la compradora a su cargo el activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones en término de ley, en las oficinas del doctor Félix Rodríguez Santa Ana, calle Larrea 203 (4to. "G").

$ 1.600.— e.14|11 Nº 59.903 v.19|11|64

"V"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. ofic. Cnel. Díaz 2361, avisan José Cives y Eliseo Cives, venden a María Angélica Pereira, su negocio de almacén y bar sito en VENEZUELA 4102 esq. QUINTINO BOCAYUVA Cap. Recl. de ley y dom. part., n|oficinas.

$ 1.400.— e.13|11 Nº 59.644 v.18|11|64

"W"

Raimundo García Blotto, Escribano adscripto del Registro 540 de esta ciudad, con domicilio en la calle Lavalle 1425, 6º p., Capital, avisa al comercio que La Paternal Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Warnes 2194|2218, vende a Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada Sociedad Anónima, el fondo de comercio existente en la calle WARNES 2194|2218, su Planta Fraccionadora de Vinos. — Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse dentro del término legal, al escribano actuante.

$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.673-v.18|11|64

REMATE COMERCIAL
ANTERIOR

Santiago B. Canop Mazar, martillero público, comunica que el día 20 de noviembre de 1964, a las 15 horas, rematará las instalaciones y existencias de la boite "Lua", situada en SAN MARTIN Nº 638, propiedad de Silvio Carbajal, domiciliado en Larrea Nº 1307, 3er. piso, Dto. 5, Capital. Reclamaciones de Ley 11867, mis oficinas, Tucumán Nº 1531, Capital.

$ 2.800 e.14|11 Nº 59.998 v.19|11|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

FRIGORIFICO LOS INCAS
S. A. I. C. y G.
Nº 13.412

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio en uso de atribuciones conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1964, ha procedido a emitir la serie 8a. por un valor de m$n. 1.000.000, en acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos, a la par. Integración cinco meses a contar desde 30 noviembre 1964, a razón del 20 o|o c|u. — Derecho de suscripción de acuerdo con los Estatutos. — Se efectuará contra entrega cupón Nro. 3, a razón de 1 acción por cada 0,142857. de tenencia. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1|1|1964.

El Directorio.

$ 2.400 e.16|11 Nº 60.330 v.18|11|64

SARMIENTO S. A.
Inmobiliaria - Financiera
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Sres. Accionistas que, el Directorio, en uso de facultades que le fueron delegadas procedió al Aumento de Capital en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional.

El aumento, mediante la emisión de acciones, está representado, así: pesos 1.000.000 m|n. en acciones Ordinarias, clase "A", con cinco votos y $ 4.000.000 m|n., en acciones Ordinarias, clase "B", con un voto. — La emisión se hace a la par y con cupón al 1º de enero de 1965. — Oportunamente se hará saber el llamado a la suscripción y el domicilio donde se registrarán las mismas a los efectos del derecho con preferencia.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|11 Nº 60.339 v.18|11|64

ASTOR S. A.
Nº 11.511

Se comunica emisión acciones series C, D, E, F, G, H, I y J por resolución Directorio; aumento capital autorizado hasta $ 10.00.000 y emisión series K, L, M, N, Ñ, O, P y Q por resolución Asamblea.

$ 1.080 e.16|11 Nº 60.341 v.18|11|64

D. MORENO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que el Directorio en sesión de fecha 7 de febrero de 1964 dio por remitidas las acciones correspondientes al saldo de la 3ra. serie de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos, por un total de $ 905.000, moneda nacional.

El Directorio

$ 1.080 e.16|11 Nº 60.314 v.18|11|64

MIGUEL BERARDI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir 40.000 acciones ordinarias al portador, clase A (5 votos), de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor nominal total de cuatro millones de pesos, y correspondientes a las series segunda, tercera, cuarta y quinta, destinadas al pago de integraciones en especie, dentro de las prerrogativas del artículo octavo de los Estatutos. — Las acciones gozarán de dividendos a partir del primero de enero de 1964.

El Directorio.

$ 1.920 e.16|11 Nº 60.294 v.18|11|64

MARFIL S. A.
Freire 775 — Cap. Fed.
Expte. Nº 10.811

A los fines del artículo 5º de los Estatutos, se comunica a los señores Accionistas que se han emitido las series 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. de acciones ordinarias clase "A", por un total de pesos 800.000 moneda nacional.

El Directorio.

$ 1.320 e.16|11 Nº 60.269 v.18|11|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA
Sociedad Anónima
Av. Corrientes 485

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital social autorizado en m$n. 8.000.000, por revalúo contable, emitiéndose las acciones correspondientes.

$ 1.200 e.16|11 Nº 60.165 v.18|11|64

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 125.982 acciones ordinarias, clase "B" de un voto, para el pago del dividendo de m$n. 12.598.200, correspondiente al Ejercicio Nº 59. — El Directorio.

$ 840.— e.16|11 Nº 60.429 v.18|11|64

S. A. UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
(En liquidación)

Comunícase que a partir del 23 de noviembre de 1964 se abonará en Corrientes 316, 6º piso, Esc. 650, los dividendos de los ejercicios años 1962 y 1963. — La Comisión Liquidadora.

$ 840.— e.16|11 Nº 60.399 v.18|11|64

"MARCYL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de noviembre de 1964, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad de la suma de m$n. 4.000.000 a la suma de m$n. 8.000.000; asimismo se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 10|11|1964, resolvió la emisión de cuatro series de dicho Capital Autorizado aumentado, o sea las series 9ª a 12ª inclusive, compuesta cada una de 5.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada una, por un valor total y en conjunto de m$n. 2.000.000 para el total de la emisión, todas de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas de esta sociedad, deberán hacer uso del derecho de preferencia que le acuerdan los estatutos sociales dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|11 Nº 60.431 v.18|11|64

ADINSA
Sociedad Anónima Comercial, Administraciones e Inversiones
Nº 18.449

Llámase a los señores accionistas a suscripción e integración, por quince días contados desde la última publicación, de acciones ordinarias de un voto de las Series 2da. a 25ta. inclusives, por un valor nominal total de pesos moneda nacional 28.800.000, siendo la suscripción e integración de las series 6ta. a 25ta. ad-referéndum del aumento del capital por parte de la Asamblea de Accionistas, dentro del límite estatutario. Sede Social, Sarmiento 643, Esc. 730, Capital.

El Directorio.

$ 2.040 e.16|11 Nº 60.249 v.18|11|64

SACEM S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 3 de noviembre del cte., se ha resuelto poner a disposición los dividendos del 40 o|o en acciones liberadas a partir del día 15 de noviembre del cte., en nuestras oficinas, Viamonte 2298, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.410 v.18|11|64

GANADOS S.A.A.G.
Insp. de Jcia. Nº 13.457

Se comunica a los señores Accionistas por el término de tres días que el Directorio en su sesión del 10 de noviembre de 1964 ha resuelto ofrecer en suscripción acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por un valor nominal total de un millón sesenta mil pesos moneda nacional, a la par. Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que le acuerda el artículo cuarto de los Estatutos, durante el término de quince días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial, contra presentación del cupón número dos. Vencido el plazo, dicho cupón quedará sin valor. — El Directorio

$ 2.400.— e.16|11 Nº 60.402 v.18|11|64

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la suma de Seis mil quinientos millones de pesos moneda nacional, y a la vez emitir acciones del mismo por un total de $ 765.379.000 m|n. v|n. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|11 Nº 60.390 v.18|11|64

"ROYALTEX S. A. I. C."

Comunícase que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de noviembre de 1964, el capital social autorizado se ha elevado de m$n 100.000.000 a m$n. 140.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.16|11 Nº 60.379 v.18|11|64

CARLOS MATALON Y CIA.
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica emisión serie Nº 2 en acciones ordinarias por v$n. 2.000.000, ofreciéndose suscripción de $ 500.000 pagaderas al contado; resto acciones liberadas que oportunamente serán entregadas en pago dividendos pendientes — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.376 v.18|11|64

VENDEE
S. A. C. I. F. I.
NUMERO INSPECCION JUSTICIA
18.438|58

Comunica accionistas ejercicio derecho preferencia emisión series 2, 3, 4 y 5 de m$n. 1.000.000.— c|u. acciones Cl. "A". — El Directorio.

$ 1.200 e. 14|11 Nº 59.795 v. 19|11|64

AGERSA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro 7238

Se comunica que a partir del 20 de Noviembre de 1964, se pagará en las oficinas de la Sociedad, 25 de Mayo 536, Buenos Aires, de lunes a viernes y de 14 a 17,30 horas, el dividendo del Ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 1962, contra la presentación del cupón Nº 6 como sigue: Series 1 a 10, en acciones 20 o|o con cupón adherido Nº 7 y en efectivo 7 o|o — Series 11 a 16, en acciones 10 o|o con cupón adherido Nº 7 y en efectivo 3 o|o.

$ 3.500.- e.14|11 Nº 59.926 v.19|11|64